

PLAN DE CENTRO

CEIP Virgen de la Antigua Almuñécar

APROBADO EL 28 DE OCTUBRE DE 2018

Objetivos para la mejora del rendimiento escolar.

Una de las finalidades fundamentales que tiene planteadas en la actualidad el sistema educativo andaluz, en el marco de los objetivos españoles y europeos para 2010, es **la mejora de los rendimientos escolares del alumnado**, con el propósito de favorecer el éxito escolar de éste y, en consecuencia, aumentar las tasas de escolarización en las enseñanzas postobligatorias y favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida, mejorando de esta forma el nivel de formación e instrucción de la ciudadanía.

Por ello, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía persigue contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el documento “*Estrategia para la competitividad de Andalucía 2007-2013*”, en el marco de consenso de los acuerdos de concertación social suscritos por la Junta de Andalucía con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en la Comunidad Autónoma.

En el CEIP Virgen de la Antigua, nos planteamos como **objetivos generales** en la mejora:



- *mejorar el rendimiento escolar del alumnado,*
- *fomentar las buenas prácticas docentes y*
- *la preocupación por la innovación y la formación permanente por parte del profesorado*

Estos objetivos quedan reflejados de una forma más específica en los siguientes ámbitos:

- profesorado,
- alumnado,
- de participación y convivencia,
- de gestión y organización de recursos, y
- de carácter complementario y extraescolar.

1.- Objetivos del ámbito profesorado

- ▣ Mejorar la coordinación de los Equipos Educativos.
- ▣ Aumentar la eficacia y productividad de las reuniones para alcanzar una mayor coordinación.
- ▣ Estudiar la puesta en marcha de los diversos planes y proyectos que vayan surgiendo ofertados por la Consejería de Educación.
- ▣ Promover la participación en concursos, premios y certámenes para el alumnado.
- ▣ Establecer la evaluación inicial como medio para orientar y facilitar la labor docente, así como el conocimiento, la atención y la ayuda al alumnado.
- ▣ Mejorar los rendimientos académicos, mediante la reflexión sobre el modelo de enseñanza que pretendemos para el centro.
- ▣ Facilitar la formación del Profesorado y asumir que el Centro es un lugar para el aprendizaje docente.
- ▣ Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos favorecedores del proceso de aprendizaje.
- ▣ Fomentar el aprendizaje y el análisis crítico mediante el desarrollo de la comprensión y fluidez lectora así como la comprensión y expresión oral.
- ▣ Incrementar el esfuerzo y rigor en la caligrafía, la ortografía y en cualquier tipo de presentación escrita.
- ▣ Potenciar el hábito de cuidado y respeto por la limpieza, además de hábitos de vida saludable que incidan tanto en la salud individual como en la colectiva.





- ▣ Inculcar a nuestro alumnado el respeto por la conservación del medio ambiente, la educación para la paz, la solidaridad y la igualdad entre todos los hombres y mujeres, al margen de sus connotaciones particulares.
- ▣ Cuidar y respetar todas las instalaciones, dependencias y material escolar del Centro
- ▣ Incentivar al estudio de modo que el alumnado se sienta responsable de su propio aprendizaje.
- ▣ Adoptar programas de profundización para el alumnado con mayor capacidad y motivación por aprender.
- ▣ Potenciar el aprendizaje del alumnado haciendo buen uso de los materiales didácticos.

2.- Objetivos del ámbito alumnado

- ▣ Fomentar e impulsar la asistencia a clase como un valor y un deber básico del alumnado.
- ▣ Adquirir una adecuada tasa de idoneidad detectando las dificultades y retrasos en el aprendizaje en el momento en el que se produzcan.
- ▣ Atender especialmente al alumnado de 1º de Primaria con los apoyos educativos y refuerzos necesarios.
- ▣ Facilitar al alumnado su implicación en el conocimiento de sus derechos, deberes y normas.
- ▣ Propiciar la atención a la diversidad mediante la realización de adaptaciones curriculares a alumnos/as que presenten dificultades en su proceso de aprendizaje.
- ▣ Apoyar a los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo o que presenten deficiencias de cualquier tipo: física, intelectual cultural o social, con el fin de facilitar las infraestructuras necesarias.
- ▣ Fomentar el hábito de lectura a través de todas las áreas que componen el currículo potenciando el uso de la biblioteca del centro.
- ▣ Promocionar la figura del delegado/a.
- ▣ Facilitar al alumnado su integración en la sociedad actual desarrollando habilidades lingüísticas para el idioma.
- ▣ Prestar atención educativa al alumnado que no se matricule en enseñanza religiosa.



3.- Objetivos del ámbito de gestión y organización de recursos.

- ▣ Adoptar criterios pedagógicos en los agrupamientos de alumnos.
- ▣ Estudiar la posibilidad de agrupamientos flexibles especialmente en áreas instrumentales si los recursos humanos y materiales lo permiten.
- ▣ Fomentar el programa de gratuidad de libros como instrumento para adquisición de hábitos responsables del alumnado.

4.- Objetivos del ámbito de participación y convivencia.

- ▣ Promover reuniones periódicas con la junta de delegados.
- ▣ Conseguir y mantener una comunicación óptima entre alumnos/as, profesores/as y padres/madres, donde el diálogo sea siempre la estrategia básica en la solución de problemas.
- ▣ Utilizar los compromisos con las familias como medio de intervención de conflictos.
- ▣ Incentivar las actitudes no violentas para la solución de problemas y conflictos en el Centro.
- ▣ Favorecer la adquisición por parte de los alumnos y alumnas de una cultura democrática, respetando los derechos y libertades fundamentales.
- ▣ Promover el respeto y el conocimiento del entorno natural y humano.
- ▣ Promover la comprensión y la actitud crítica ante los problemas de desigualdades sociales, económicas, culturales, etc.
- ▣ Mantener una relación de colaboración con las organizaciones y centros más próximos.
- ▣ Fomentar la participación del A.M.P.A. logrando la colaboración activa de los padres y madres.
- ▣ Mantener una comunicación fluida con las familias informándoles de todos los proyectos educativos que desarrolla el centro.
- ▣ Potenciar la participación de las familias en las actividades extraescolares y complementarias que se organicen en el centro.
- ▣ Mejorar el nivel de socialización fomentando el trabajo cooperativo en el ámbito escolar.





5.- Objetivos del ámbito de carácter complementario y extraescolar.

- ▣ Desarrollar el Plan de Apertura fomentando la participación del alumnado en las actividades extraescolares.
- ▣ Mejorar el nivel de eficacia en la planificación de actividades complementarias y extraescolares destinadas al alumnado del centro utilizando criterios educativos de mejora para su selección.
- ▣ Establecer relaciones y colaboración con el Ayuntamiento, asociaciones culturales, entidades de formación, etc.
- ▣ Fomentar la organización y participación en proyectos de formación del profesorado y alumnado e iniciativas internas o de la Administración.
- ▣ Colaborar con asociaciones medioambientales, distintas concejalías del Ayuntamiento, otras entidades educativas, etc.



LINEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



Para potenciar y favorecer la adquisición de los principios y fines educativos que se reflejan en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo y en la LEA, nos proponemos encaminar nuestra didáctica y trabajo hacia estas líneas generales de actuación pedagógicas; tratando de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado para facilitar su integración en la sociedad actual. La Comunidad Educativa pretende fomentar valores como el respeto al medio- ambiente, la tolerancia, la igualdad de género, la convivencia, la justicia, y la solidaridad como medio para educar en un clima de convivencia pacífica y para una sociedad de derecho y democrática.

Por ello, procede en principio, realizar una breve referencia y concreción de tales valores y principios y el sentido en el que los mismos impregnarán e inspirarán toda la actividad pedagógica del centro, orientada al pleno desarrollo de la personalidad y la formación integral del alumnado, en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, de manera que le faculte para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento. Entre ellos:

- Principio de libertad:
 - Exigencia de neutralidad ideológica.
 - Respeto a la libertad de conciencia.
 - Límites a libertad de cátedra.
- Principio de igualdad:
 - Equidad = igualdad de oportunidades.
 - Inclusión educativa.
 - No discriminación.
 - Igualdad efectiva hombre/mujer.
- Principio de dignidad:
 - Respeto de derechos del alumnado.
 - Desarrollo de capacidades.
 - Respeto a la diversidad.
- Principio de coordinación y eficacia administrativa.
- Principio de participación:
 - Funcionamiento democrático.
 - Autonomía pedagógica y de gestión.

Estas líneas serán referencias tanto en los ámbitos pedagógicos, como para la convivencia y organización del Centro.

Pedagogía y didáctica

1. El principio del esfuerzo, indispensable para lograr una educación de calidad, y que debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa, al alumnado como principal actor del proceso de enseñanza aprendizaje, a las familias en su colaboración con el profesorado y compromiso en el trabajo cotidiano de sus hijos,



- al centro y al profesorado en la construcción de entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes.
2. Estimular al alumnado en el interés y en el compromiso con el estudio, en la asunción de responsabilidades y en el esfuerzo personal en relación con la actividad escolar.
 3. La adquisición de conceptos y procedimientos estará supeditada a la adquisición de las Competencias Básicas, priorizándose la evaluación de las mismas.
 4. Se potenciará la lectura, la expresión oral y escrita y el razonamiento práctico desde las diferentes áreas.
 5. Se atenderá a la diversidad fomentando las capacidades individuales, garantizando la igualdad de oportunidades y estableciendo las medidas organizativas y curriculares precisas.
 6. Se continuará con la incorporación e intensificación del uso de las nuevas tecnologías a las dinámicas de clases, fomentando una enseñanza activa, dinámica y motivadora.
 7. El Centro estará abierto a innovaciones educativas, lo que implicará ser receptivos con los nuevos proyectos pedagógicos, priorizando los comunes, compartiendo las experiencias, facilitando y fomentando la formación del profesorado y utilizando la auto-evaluación como instrumento de análisis.

Convivencia

1. Otra línea de actuación girará en torno a la participación, responsabilidad y trabajo en equipo, en torno a ésta el Jefe de Estudios planificará el plan de reuniones de los órganos de coordinación docente. Se favorecerá la **democracia**, sus valores y procedimientos, de manera que orienten e inspiren las prácticas educativas y el funcionamiento de los centros docentes, así como las relaciones interpersonales y el clima de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.
2. Hemos de considerar que su ayuda y colaboración constituyen un pilar básico en el formación de sus hijos. Los compromisos educativos y de convivencia serán ampliamente desarrollados, también los acuerdos y estrategias para la mediación.
3. Se fomentará la educación en valores, el respeto a las normas de convivencia como medida de integración del alumnado en una sociedad democrática
4. Se creará un clima de convivencia apropiado para el desarrollo del proceso educativo, potenciando las relaciones afectivas mejorando la autoestima y favoreciendo la participación, la formación del profesorado y la comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.
5. Se desarrollará y potenciará el conocimiento y respeto de la Cultura Andaluza una cultura ambiental que genere el respeto y cuidado de nuestro entorno natural.
6. Se promoverá un clima de equidad, igualdad y tolerancia y que facilite la convivencia entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.

Organización

1. Se potenciará una escuela integradora que permita la participación de las familias, el profesorado, el alumnado y el personal no docente en la gestión, la organización y las actividades del Centro.
2. Se desarrollará una organización basada en criterios pedagógicos e igualdad.



3. Se fomentará la vertiente social de la escuela como un elemento al servicio de la Comunidad, participando, colaborando y potenciando cuantas actividades se organicen desde cualquier entidad.
4. Elaborar procedimientos de gestión y planificación simples fundamentados en los principios de sostenibilidad de los recursos, evitando los duplicidades y la burocracia.

CONCRECIÓN CURRICULAR PARA EL CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

INTRODUCCIÓN

Peculiaridades de la etapa

Los niños/as de 3 a 6 años presentan una serie de características cognitivas, afectivas, psicomotoras, de lenguaje, de hábitos de conducta..., que hay que tener en cuenta a la hora de planificar la acción educativa junto con la evolución individual que lleva a cabo cada niño/a.

Estos que proponemos son **una serie de hitos evolutivos cuya consecución será el resultado de un proceso que se desarrollará a lo largo del año, no de algo ya conseguido. En esta consecución, el papel que la escuela desempeñe será algo fundamental, ya que, partiendo de lo que los niños/as pueden ser capaces de conseguir, planificará toda una serie de estrategias, juegos y actividades que contribuyan a estos logros.**



DESARROLLO CURRICULAR

1. Objetivos generales de la etapa de Ed. Infantil

El segundo ciclo de la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños/as las capacidades que les permitan:

- a. Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer y apreciar algunas de sus características y costumbres y participar activamente, de forma gradual, en actividades sociales y culturales del entorno.
- c. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d. Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e. Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

2. Objetivos de ciclo por áreas

Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocerse como una persona diferenciada de las demás, identificando las propias posibilidades y limitaciones, valorando la diversidad como una realidad enriquecedora.
2. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con los otros y del conocimiento de las propias características, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía.
3. Progresar en el control del cuerpo, desarrollando la percepción sensorial y ajustando el tono, el equilibrio y la coordinación del movimiento a las características del contexto.
4. Conocer y representar el propio cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones,



descubriendo y utilizando sus posibilidades motrices, sensitivas, expresivas y cognitivas, coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.

5. Identificar las propias necesidades, sentimientos, emociones o preferencias, y ser progresivamente capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, gradualmente, también los de los otros.
6. Adquirir progresivamente autonomía e iniciativa en la realización de las actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza.
7. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros en actividades cotidianas y de juego, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración y evitando comportamientos de sumisión o dominio.
8. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas, de manera progresivamente más autónoma, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa.
9. Aprender a disfrutar de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional, aceptando las pequeñas frustraciones, reconociendo los propios errores, buscando y aceptando ayuda cuando sea necesario para superar las dificultades.
10. Descubrir, conocer y vivir el juego como medio que favorece la propia aceptación, el desarrollo humano, la manifestación de emociones, el respeto a los demás, la aceptación de las normas, la seguridad personal y la aceptación de la identidad sexual y cultural.

Área de conocimiento del entorno

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Observar y explorar de forma activa su entorno físico, natural y social, desarrollar el sentido de pertenencia al mismo, mostrando interés por su conocimiento, y desenvolverse en él con cierta seguridad y autonomía.
2. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas básicas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
3. Identificar y acercarse al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, a algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
4. Indagar el medio físico manipulando algunos de sus elementos, identificando sus características y desarrollando la capacidad de actuar y producir transformaciones en ellos.
5. Iniciarse en las habilidades matemáticas manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
6. Desarrollar y aplicar el pensamiento matemático con el fin de resolver problemas



en situaciones cotidianas.

7. Interesarse por el medio natural, observar y reconocer animales, plantas, elementos y fenómenos de la naturaleza, experimentar, hablar sobre ellos y desarrollar actitudes de curiosidad.
8. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y utilizar las habilidades necesarias para comprender algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
9. Conocer las manifestaciones culturales propias de su entorno, disfrutar con ellas y valorarlas, mostrando interés y respeto por aquellas propias de otras comunidades y cultura.

Área de lenguajes: comunicación y representación

En relación con el área, la intervención educativa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Apropriarse progresivamente de los diferentes lenguajes para expresar sus necesidades, preferencias, sentimientos, experiencias y representaciones de la realidad.
2. Experimentar y expresarse utilizando los lenguajes corporal, plástico, musical y tecnológico, para representar situaciones, vivencias, necesidades y elementos del entorno y provocar efectos estéticos, mostrando interés y disfrute.
3. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de regulación de la conducta personal y de la convivencia.
4. Comprender las intenciones comunicativas y los mensajes de otros niños y adultos, familiarizándose con las normas que rigen los intercambios comunicativos y adoptando una actitud favorable hacia la comunicación, tanto en lengua propia como extranjera.
5. Acercarse a las producciones de tradición cultural. Comprender, recitar, contar y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad interactuando con producciones plásticas, audiovisuales y tecnológicas, teatrales, musicales, o danzas, mediante el empleo de técnicas diversas.
7. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
8. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera con intención comunicativa en actividades relacionadas con las situaciones habituales del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios.
9. Iniciarse en el uso de instrumentos tecnológicos, valorando su potencial como favorecedores de comunicación, de expresión y como fuente de información y diversificación de aprendizajes.



3. Secuenciación de Contenidos

La secuenciación de contenidos realizados a lo largo del ciclo se lleva a cabo atendiendo a los siguientes criterios:

- Considerar el momento del desarrollo cognitivo y emocional propio de las diferentes edades, como uno de los criterios fundamentales para la organización de los contenidos.
- Presentar los distintos contenidos de un modo significativo para los niños y niñas de las distintas edades.
- Partir de los contenidos más concretos y más próximos a la realidad de los alumnos/as para avanzar, a través de la manipulación y la experiencia, hacia otros más abstractos.
- Atender a la globalidad propia de la etapa, estableciendo una adecuada interrelación entre los contenidos de las diversas áreas del currículo e incluyendo, como parte fundamental de los mismos, la educación en valores.
- Tratar los contenidos de modo cíclico a lo largo de este ciclo de forma que se avance y profundice en su consecución a través de aproximaciones sucesivas.
- Afianzar y ampliar las adquisiciones logradas en los distintos ámbitos de desarrollo del niño:
 - a. Capacidades de equilibrio personal:
Formarse una imagen de sí mismo/a progresivamente más ajustada, aceptando sus posibilidades y limitaciones, manteniendo una actitud positiva de confianza en las propias capacidades.
 - b. Relaciones personales:
Progresar en la ampliación y en la calidad de relaciones con los iguales en un marco que irá permitiendo de forma paulatina la articulación y coordinación de diferentes puntos de vista.
 - c. Capacidades de inserción social:
Adquirir y mejorar el sentido de pertenencia a diferentes grupos sociales y actuar de manera progresivamente más autónoma en el seno de dichos grupos.
 - d. Capacidades cognitivas y lingüísticas:
Avanzar en el dominio del lenguaje oral, así como en la función de regulación y planificación de la propia actividad.
- Los contenidos deberán tener como referencia obligada en cada momento del proceso educativo los objetivos y las competencias básicas cuya adquisición facilitan.

4. Contenidos

Área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal

- Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen
- Exploración y reconocimiento del propio cuerpo. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.



- Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias.
- Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
- Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas del cuerpo. Confianza en las capacidades propias para su satisfacción.
- Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Iniciación en la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.
- Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como cariño, alegría, miedo, tristeza o rabia.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.
- Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

• Bloque 2. Juego y movimiento

- Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
- Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales, como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
- Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas. Exploración del entorno a través del juego. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos. Gusto por el juego.
- Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
- Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
- Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde...) y coordinación de movimientos.



- Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana
 - Realización de actividades propias de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.
 - Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas. Disposición favorable a la realización de tareas en grupo.
 - Discusión, reflexión, valoración y respeto por las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
 - Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
 - Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.
- Bloque 4. El cuidado personal y la salud
 - Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
 - Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de espacios y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
 - Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados. Sentimiento de bienestar y sosiego.
 - Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
 - Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.
 - Identificación, valoración crítica y verbalización de factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud. Actitud progresivamente crítica ante mensajes difundidos por la publicidad que pueden afectar al bienestar propio y a la relación con los demás.

Área de conocimiento del entorno

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida

- Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y



ajenos y cuidado de los mismos.

- Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos. Relaciones de pertenencia y no pertenencia.
- Identificación de cualidades y sus grados. Ordenación gradual de elementos. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).
- Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables. Utilización oral de la serie numérica para contar. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.
- Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida. Aproximación a su uso. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.
- Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.
- Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. Posiciones relativas. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos, interior, exterior...) y realización de desplazamientos orientados.

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza

- Identificación de seres vivos y materia inerte: el Sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
- Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.
- Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. Curiosidad, interés y respeto por ellos. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.
- Observación de los fenómenos del medio natural (alternancia de día y noches, lluvia...) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.
- Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.

Bloque 3. Cultura y vida en sociedad

- Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de su existencia y funcionamiento.



Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que se establecen entre ellos.

- Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. Deseo de participación en ellos.
- Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
- Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y la escuela. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas.
- Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno, y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
- Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con personas de otras culturas.

Área de lenguajes: comunicación y representación

- Bloque 1. Lenguaje verbal

Escuchar, hablar y conversar

- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos, y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
- Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
- Comprensión global de textos orales en lengua extranjera, a través de situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y



hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.

Aproximación a la lengua escrita

- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.
- Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.

Acercamiento a la literatura

- Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas; y valoración de estos como fuente de placer y de aprendizaje.
- Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado; valoración de la misma como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.
- Escucha, comprensión global, memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

- Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen; valoración de los mismos como recursos que facilitan la comunicación.
- Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para



realizar actividades apropiadas, como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.

- Visionado de producciones audiovisuales: películas, videos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos.
- Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.
- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

- Bloque 3. Lenguaje artístico

- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos, y de instrumentos musicales de pequeña percusión. Utilización de los sonidos obtenidos para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical.
- Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos. Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.
- Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.
- Participación y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.

- Bloque 4. Lenguaje corporal

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
- Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
- Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
- Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características, con finalidad expresiva o comunicativa.
- Imitación de animales, personajes y objetos.
- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos



simbólicos, individuales y compartidos.

- Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
- Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.

1. Competencias básicas

Según la Ley Orgánica de Educación (LOE) en Educación Infantil se sientan las bases para el desarrollo personal y social de las niñas y los niños y se integran aprendizajes que están en la base del logro de las competencias que se consideran básicas para todo el alumnado.

Se entiende por **competencia** la capacidad del niño y de la niña de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, tanto los conocimientos teóricos, como las habilidades o conocimientos prácticos, así como las actitudes personales adquiridas. El concepto de competencia va, pues, más allá del saber estar y del saber hacer o aplicar, ya que incluye además el saber ser o estar.

Las competencias básicas son, pues, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, y su inclusión en la sociedad. Por su propia naturaleza, están estrechamente ligadas al curso de la vida y de la experiencia, por lo que no pueden exigirse en un nivel inicial. Se adquieren y mejoran a lo largo de las diferentes etapas educativas. Deberían haberse adquirido al final de la enseñanza obligatoria, y tendrían que constituir la base de un continuo aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las competencias básicas constituyen un saber hacer, un saber ser y estar; es decir, un saber que se aplica, que puede adecuarse a una diversidad de contextos y que tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, procedimientos y actitudes. Incluyen el desarrollo de capacidades y no la aplicación de contenidos puntuales. Constituyen una combinación de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto; las precisan todas las personas para su realización y desarrollo personal. Deben seguir desarrollándose, manteniéndose y actualizándose como parte de un aprendizaje a lo largo de toda la vida. La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles. Constituyen un elemento curricular más, pero no se engloban dentro de ningún área curricular concreta; tienen un carácter globalizador e integrador.

La nueva Ley de Educación Andaluza establece la siguiente clasificación de competencias básicas:

- **Competencia en comunicación lingüística:** se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones. Supone la utilización activa y efectiva de



habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.

En Ed. Infantil:

- Expresar y comprender mensajes orales en diferentes situaciones comunicativas.
- Describir, narrar, explicar..., diversos dibujos, carteles, fotografías, pictogramas...
- Iniciarlos en debates en grupo sobre temas y problemas relacionados con situaciones de la vida cotidiana.
- Expresar en voz alta opiniones personales.
- Recrear en el aula situaciones de la vida cotidiana.
- Dialogar sobre los diferentes temas.
- Utilizar textos diferentes con intenciones comunicativas diversas: cuentos, revistas, fotografías, carteles...
- Interpretar imágenes en voz alta.
- Conocer y utilizar las reglas básicas del funcionamiento de la lengua.
- Conocer las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.
- Saber expresar ideas, sentimientos y necesidades.
- Utilizar las destrezas necesarias para iniciarse en la escritura y en la lectura.
- Utilizar estrategias diversas para comprender lo que los demás dicen: atender al tono de la voz, a la entonación, a las pausas...
- **Competencia matemática:** habilidad para utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria.

En Ed. Infantil:

- Utilizar el lenguaje matemático en situaciones de la vida cotidiana.
- Comenzar a aplicar operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos mostrando seguridad y confianza en las capacidades propias.
- Ser capaz de conocer el proceso que se ha seguido y las soluciones que se han obtenido en la resolución de problemas.
- Realizar, progresivamente, estimaciones de algunas magnitudes.
- Utilizar métodos elementales para calcular distancias.
- Emplear el conocimiento de las formas y figuras geométricas para describir y resolver situaciones cotidianas que lo requieran.



- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:** habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y a la preservación de las condiciones de vida propia, de los demás hombres y mujeres, del resto de los seres vivos, del patrimonio natural y del medio ambiente.

En Ed. Infantil:

- Comprender la relación de utilidad que se establece entre los hombres y las mujeres y el resto de los seres vivos.
- Conocer los cambios que la actividad humana puede producir en el medio.
- Observar la naturaleza e interactuar con ella.
- Desarrollar la capacidad para lograr una vida saludable en un entorno saludable.
- Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida y la actividad humana.
- Interactuar con el medio próximo resolviendo problemas.
- Conocer la influencia que tienen los avances científicos y tecnológicos sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida.
- Comenzar a desarrollar el pensamiento científico-técnico.
- Plantear preguntas, razonar sobre los fenómenos que se producen en el medio ambiente.
- **Tratamiento de la información y competencia digital:** habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos diferentes que van desde el acceso y selección de información hasta el uso y la transmisión de ésta en distintos soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación como un elemento esencial para informarse y para comunicarse.

En Ed. Infantil:

- Adquirir los conocimientos, las habilidades, y las destrezas básicas necesarias para la utilización del equipamiento informático disponible en el aula, en el centro o en el hogar (encendido y apagado del ordenador, manejo del ratón...).
- Dominar programas informáticos.
- Ser capaces de buscar, procesar y comunicar información transformándola en conocimiento.
- Comprender la información integrándola progresivamente en los esquemas previos de conocimiento.
- Ser capaz de comunicar la información y los conocimientos adquiridos empleando diversos recursos y técnicas.
- Saber aprovechar la información que facilita las nuevas tecnologías, aprendiendo con ellas.



- Comenzar a conocer diferentes tipos de información y de lenguajes.
- **Competencia social y ciudadana:** permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. Supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerantes y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

En Ed. Infantil:

- Saber escuchar a los compañeros, a las compañeras y a los adultos, buscando siempre el diálogo y la negociación como medios para resolver los conflictos que se le planteen.
- Saber relacionarse queriendo ampliar el círculo de amistades y de conocidos.
- Saber convivir con los demás.
- Conocerse a sí mismo/a mostrando una actitud positiva ante la vida e intentado prevenir los pequeños problemas de la vida cotidiana.
- Desarrollar las habilidades necesarias para trabajar en equipo mostrándose siempre tolerante con las opiniones de sus compañeros y de sus compañeras, aceptando que los demás tienen sus propios puntos de vista.
- Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados y adaptados a los diversos contextos sociales en los que se desenvuelve.
- Aceptar las normas de convivencia de los diferentes grupos con los que se relaciona.
- Comenzar a asumir los valores democráticos, los deberes, las obligaciones y los derechos.
- Conocer el patrimonio artístico y cultural del lugar al que pertenece, aprendiendo a valorarlo y a respetarlo.
- Aprender a convivir en una sociedad cada vez más plural compartiendo, participando, colaborando, tolerando y aceptando las diferencias individuales debidas a diversos motivos.
- Rechazar la desigualdad valorando, poco a poco, la diversidad como medio para el enriquecimiento personal y social.
- **Competencia cultural y artística:** supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Supone igualmente apreciar la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, a través de diferentes medios de expresión (la música, las artes visuales, las artes escénicas, el lenguaje verbal, el lenguaje corporal, las artes populares...).



En la Ed. Infantil:

- Aprender a apreciar y a valorar las producciones plásticas de sus compañeros y de sus compañeras.
- Utilizar diferentes medios de expresión (música, artes visuales, artes escénicas, el lenguaje verbal, el lenguaje corporal...) para expresar ideas, sentimientos, necesidades, emociones e intereses.
- Desarrollar la imaginación, la creatividad y la iniciativa personal como medios para desenvolverse de manera cada vez más autónoma en el entorno próximo.
- Desarrollar la sensibilidad y el sentido estético para el disfrute personal.
- Ser capaces de emocionarse y de sentir ante las manifestaciones y producciones culturales.
- Conocer diversas manifestaciones artísticas y culturales del pasado y del presente y del lugar en el que viven.
- Comenzar a desarrollar destrezas y habilidades para percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.
- En las actividades plásticas realizadas en grupo, tomar conciencia de la responsabilidad individual para la consecución de un resultado final y de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones de los demás miembros del equipo de su mesa.
- **Competencia para aprender a aprender:** supone iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Implica poder desenvolverse ante las incertidumbres tratando de buscar respuestas que satisfagan la lógica del conocimiento racional. Consiste en admitir diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos. Requiere ser consciente de lo que se sabe y de lo que queda por aprender, de cómo se aprende y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje para optimizarlos según las propias capacidades orientándolas a las necesidades personales. Es decir, conocer las propias potencialidades y carencias sacando provecho de las primeras y esforzándose para superar las segundas a fin de sentirse seguro ante nuevos retos de aprendizaje y motivado a emprenderlo ante la perspectiva de éxito.

En Ed. Infantil:

- Aprender a resolver los pequeños problemas que se le planteen en su vida cotidiana, desenvolviéndose de manera cada vez más autónoma.
- Conocer diversas formas para resolver un determinado problema escogiendo el medio más adecuado.
- Sentir el deseo y la curiosidad por aprender.
- Conocer y valorar, progresivamente, las posibilidades y las limitaciones personales, aceptando los errores y equivocaciones y aprendiendo a superarse.
- Tener confianza en las propias posibilidades.





- Pedir ayuda cuando no puedan realizar determinadas acciones por ellos/as mismos/as.
- Basarse en lo que ya han aprendido para poder adquirir nuevos conocimientos.
- Aplicar lo que han aprendido en diferentes contextos y situaciones.
- Desarrollar estrategias que favorezcan el desarrollo de la atención, la concentración, la memorización y la resolución de problemas.
- Aprender a explorar y a manipular objetos y situaciones.
- Desarrollar progresivamente formas personales de aprender.
- **Competencia para la autonomía e iniciativa personal:** se refiere a la posibilidad de operar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y valorar un proyecto. Exige el desarrollo de valores personales tales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo, la demora de la satisfacción y la capacidad para enfrentarse a los problemas, la honestidad y la comprensión de las normas que permiten crear un código moral propio.

En la Ed. Infantil:

- Tener iniciativa y criterio propio para desenvolverse de manera cada vez más autónoma en la vida cotidiana.
- Ser responsable ante las decisiones personales siendo consecuente con ellas.
- Desarrollar valores personales: dignidad, libertad, autoestima, seguridad en uno/a mismo/a, capacidad para enfrentarse a los problemas, perseverancia, responsabilidad, autocrítica, iniciativa, creatividad...
- Ser capaz de plantearse objetivos, de elaborar ideas y buscar soluciones ante los problemas que se le plantean.
- Desarrollar habilidades sociales: respeto por las ideas de los demás, capacidad de diálogo y trabajo cooperativo...
- Identificar las emociones propias y ser capaz de comprender las de los demás.
- Adquirir las destrezas necesarias para detectar necesidades y buscar soluciones con creatividad.

6.- Educación en valores

La educación en valores se presenta como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar y cuyo desarrollo afecta a la globalidad del mismo. No se trata de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizados, que deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.



Entre los valores que tienen una presencia más relevante en esta etapa destacamos:

Educación moral y cívica

Pretende el desarrollo moral de la persona, como parte fundamental de la construcción del autoconcepto, así como educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en los siguientes ejes de contenidos:

- Autoestima, aceptación y confianza en sí mismo/a.
- Discriminación de comportamientos adecuados.
- Autocrítica: reconocimiento de errores, valoración de su propia actuación.
- Responsabilidad, compromiso personal.
- Regulación del propio comportamiento, autocontrol.
- Defensa de los propios derechos y opiniones.
- Autonomía e iniciativa, planificación y secuencia de la propia acción.
- Participación en el grupo y en el establecimiento de las normas.
- Respeto a los demás compañeros y a los objetos de uso común.
- Pautas de convivencia en la escuela y en la familia.
- Ayuda y colaboración con sus iguales y los adultos.
- Interés por compartir amistades, objetos, atención, etc.
- Uso de normas lingüísticas en los diálogos y conversaciones en grupo.
- Interés por comunicarse con los demás.
- Expresión del afecto y de los sentimientos.

Educación para la paz

El objetivo es que el niño/a comprenda que la construcción de la paz es tarea de todos. Igual que sucede con los conflictos cotidianos, muchas veces el odio entre los pueblos es fruto del desconocimiento y la falta de comunicación, y la mejor manera de superar estos problemas es el diálogo y el respeto a la diversidad. Los objetivos y contenidos de este eje están relacionados con:

- Resolución pacífica y progresivamente autónoma de conflictos.
- Utilización del lenguaje para resolver conflictos y aprender a dialogar.
- La no-violencia: actitud crítica frente a la cultura bélica que se transmite a través de los juguetes, dibujos animados, juegos informáticos, películas...
- Conocimiento y valoración de las diferencias, evitando situaciones de discriminación con respecto a sexo, etnia, cultura, profesiones, clase social...
- Conocimiento y respeto de otras realidades, costumbres y formas de vida.

Educación para la salud

Este contenido parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Plantea los contenidos desde distintos ejes temáticos: cuidados personales (higiene y salud), alimentación y nutrición, **educación sexual**, prevención de accidentes y **educación vial**.



Educación ambiental

Las grandes cuestiones de la educación ambiental se centran en el descubrimiento del entorno y en el desarrollo de actitudes favorables para su protección y conservación:

- Sensibilización por los problemas medioambientales.
- Hábitos de protección y cuidado del medio.
- Respeto, valoración e implicación en el mantenimiento del entorno.
- Hábitos de protección y cuidado de animales y plantas.
- Normas de utilización de los espacios urbanos.

Educación del consumidor

La educación para el consumo responsable parte de la reflexión sobre las actitudes de los niños y niñas, que deben empezar a distinguir entre aquello que realmente necesitan (la ropa, la comida, el transporte, etc.) y aquello de lo que pueden prescindir fácilmente. Se plantean, entre otros, estos contenidos:

- El consumo responsable.
- Los juguetes y el material escolar.
- El reciclado y la reutilización de materiales.
- La valoración crítica de la publicidad...

Educación no sexista

Se presenta a la mujer en situaciones iguales a las del hombre, tanto en el ámbito de la escuela como en el del trabajo y en otros contextos cotidianos, mediante un esfuerzo formativo en los siguientes ejes de contenidos:

- La expresión de los sentimientos y emociones en ambos sexos.
- Construcción de un autoconcepto adecuado, evitando la asignación de roles, estereotipos, valores y comportamientos sexistas.
- Identificación y valoración de la existencia de diferentes modelos de familia, evitando una asignación previa de roles en el reparto de tareas.
- Aceptación y desarrollo por ambos sexos de valores tradicionalmente considerados femeninos (afectividad, sensibilidad, cooperación...) o masculinos (tipo de actividad, autonomía, competitividad...).
- Cooperación y participación de los alumnos, independientemente de su sexo, en las tareas cotidianas del hogar, en la medida de sus posibilidades.

7. Metodología

Los nuevos currículos para la Educación Infantil especifican que pretenden dar respuesta *y actualizar los programas desde una perspectiva psicológica, epistemológica, social y pedagógico-didáctica.*

Analizando las orientaciones generales de la etapa y las específicas para cada área se



extraen un conjunto de principios marco que garantizarán la coherencia entre cursos y tramos de la propuesta pedagógica. Estos principios son: impulsar el nivel de desarrollo del alumno/a y el desarrollo de competencias básicas, favorecer la transferencia entre los contenidos, estimular la cooperación, favorecer la construcción de los aprendizajes a través de conocimientos y experiencias integradoras y lúdicas y favorecer la relación familia-centro.

- Considerar el nivel de capacidad del alumno y estimular nuevos niveles de capacidad
- Promover el desarrollo de competencias básicas y específicas.
- Estimular la transferencia y las conexiones entre los contenidos por medio del enfoque globalizador
- Desarrollo socio-afectivo
- Desarrollo cognitivo

Los **principios que deben orientar nuestra práctica educativa** son:

•Enfoque globalizador

El principio de globalización alude a la conveniencia de aproximar a los niños/as a lo que han de aprender desde una perspectiva integrada y diversa. Esto implica que la diferenciación entre las distintas áreas de experiencias que aparecen en el currículo no debe suponer que la planificación de la enseñanza y la práctica consiguiente traten dichas áreas de forma independiente.

•Metodología activa

Supone atender a los variados aspectos que favorecen un adecuado clima de participación en el aula que permita al alumno ser el protagonista de su propio aprendizaje: experimentar, investigar, expresarse, preguntar...; esto es, velar por la integración activa de los alumnos/as en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.

•Motivación

Tomando como punto de partida el nivel de desarrollo de los alumnos/as y sus aprendizajes previos, se propondrán situaciones de aprendizaje que tengan sentido para ellos, partiendo de sus intereses, demandas, necesidades y expectativas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

•Autonomía en el aprendizaje

Como consecuencia de los dos puntos anteriores, la metodología favorece la mayor participación de los alumnos. Se concreta en los siguientes aspectos:

- La utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado en la presentación de los nuevos contenidos:



1. Utilizando estrategias comunicativas, un vocabulario y una terminología adaptados a la tipología de alumnado que tenemos en aula.
 2. Presentando y explicando el contenido de las actividades a realizar comprobando que el alumnado ha hecho una representación correcta de su contenido.
- La gradación de las actividades en función del desarrollo evolutivo propio de la etapa, lo que supone jerarquizar las mismas en cada curso, teniendo en cuenta que deben aparecer en último lugar aquellas que requieran un mayor grado de habilidad y autonomía.
 - El respeto de unas normas básicas sobre el trabajo. Los niños/as empiezan a ser capaces de adoptar una postura adecuada para realizarlo, según el tipo de actividad y los agrupamientos; de manera progresiva van adaptando su ritmo de trabajo a los tiempos marcados para cada tipo de actividad; aprenden a regular su conducta y su actividad para adaptarla a los diferentes espacios y se habitúan a usar los materiales y los recursos de forma ordenada y cuidadosa.

• Programación cíclica

Perfectamente integrada en los objetivos generales de la etapa; y una rigurosa selección de los contenidos, que refuerzan lo aprendido en los cursos precedentes y abren el conocimiento hacia nuevos temas.

• Atención a la diversidad del alumnado

La intervención educativa en Educación Infantil asume, como uno de sus principios básicos, la atención a las características individuales de cada uno de los alumnos/as, sus diferentes ritmos de maduración y aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

• Sensibilidad por la educación en valores

El progresivo acceso a formas de conducta más autónomas y la creciente socialización de los alumnos hace obligada la educación en valores. Esta se contempla en la presentación explícita de actividades que favorecen el desarrollo de capacidades, actitudes, hábitos y conductas positivas en relación con: la autonomía y el adecuado manejo de la afectividad, la comunicación, la relación con los demás, la adquisición de responsabilidades, la asunción de las normas sociales, el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente...

• Relación con las familias

Las características propias del aprendizaje entre los tres y los seis años exigen prestar una especial atención a la relación y coordinación pedagógica entre la escuela y las familias. En esta etapa, la educación de los niños y niñas está íntimamente relacionada con sus experiencias y vivencias en la vida cotidiana, ligándose de tal manera que todo lo que ocurre en el ámbito de la familia tiene una repercusión en la escuela y viceversa. Los niños de esta edad conciben la realidad de forma global: lo que “aprenden” fuera y dentro del colegio tiene para ellos la misma importancia educativa. La necesidad de una continuidad y complementariedad en las tareas educativas hace que la colaboración y cooperación se planteen como unos requisitos no solo deseables, sino imprescindibles para garantizar el éxito del proceso educativo.





**Colegio de Educación Infantil y Primaria
VIRGEN DE LA ANTIGUA**



Establecer cauces apropiados de comunicación y coordinación entre las familias y la escuela favorece que los niños perciban la participación y el interés de sus padres, quienes, comprendiendo y valorando su trabajo y sus logros, contribuyen a incrementar su autoestima y motivación.

• Evaluación del proceso educativo

La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, se analizan todos los aspectos del proceso educativo favoreciendo la retroalimentación y la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

Por tanto, y como conclusión, la acción educativa, orientada por este conjunto de principios, debe servir para que los niños y niñas comiencen el desarrollo de las competencias básicas mediante la práctica del pensamiento crítico, la creatividad, la iniciativa, la solución de problemas, la toma de decisiones, el control de las emociones y el asumir riesgos, componentes importantes de todas ellas.



CONTENNIDOS CURRICULARES PRIMER CICLO DE PRIMARIA



ÁREA DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Curricular se convierte en una carta de navegación, un instrumento práctico y público que permite a cada profesor encuadrar sus programaciones de aula en el marco conjunto de actuación, y a todos los agentes educativos (dirección, profesores, padres y alumnos) conocer la propuesta pedagógica del centro, así como las correcciones generales que pueden plantearse o los mecanismos de refuerzo y ampliación que deben ponerse en marcha.

Así, nuestro Proyecto sugiere abordar el aprendizaje de la lengua oral y escrita iniciando al alumno y a la alumna en:

- La narración y descripción de las experiencias y situaciones anecdóticas.
- La producción eficaz de fonemas.
- La utilización de un vocabulario rico en cantidad y calidad.
- La congruencia del discurso con el contenido.

2. EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EL PRIMER CICLO

En el primer ciclo de Educación Primaria se desarrollan en este Proyecto contenidos pertenecientes a los cuatro bloques que componen el área.

2.1. La lecto-escritura

El aprendizaje de la lecto-escritura se inicia en el primer trimestre del primer curso y será de vital importancia en la vida del niño y de la niña. Este proceso se inserta en el marco general del desarrollo comunicativo y siempre se trabaja de forma contextualizada, ya que existe una estrecha relación entre la comprensión y la expresión, que son los ejes fundamentales de todo aprendizaje.

El método lecto-escritor es un medio, nunca un fin en sí mismo; es decir, su eficacia no depende solo de él, sino de las condiciones que propicien la adquisición de un



contenido correspondiente; en este caso, el aprendizaje de la lectura y la escritura.

Se procurará que estas actividades les resulten interesantes y útiles, puesto que estimularán su imaginación y, más adelante, desarrollarán su sensibilidad estética y su capacidad reflexiva.

2.2. La expresión oral y escrita

En general, respecto a la comunicación oral, y progresivamente la escrita, los niños y las niñas utilizan el lenguaje básicamente para describir su entorno y narrar su experiencia, centrándose su atención en lo anecdótico y captando lo directo y lo explícito.

Así, convendrá trabajar con el alumnado los siguientes aspectos de la comunicación:

- La fluidez en la articulación de sonidos.
- El tipo de conceptos que comunican: sentimientos, experiencias, intenciones o deseos.
- El uso que hacen del lenguaje para relatar, describir, informar, dialogar, opinar...
- La variedad y la riqueza del vocabulario que emplean.
- Las peculiaridades dialectales de su habla.
- Las estructuras que utilizan y los nexos que aparecen en su discurso.
- La coherencia, la corrección y la propiedad expresiva alcanzadas.
- La concordancia entre los diferentes tipos de lenguaje: verbal y no verbal.

2.3. Reflexión sobre la lengua y vocabulario

En este ciclo, la reflexión sobre la lengua y la adquisición de vocabulario se desarrollan de una manera sencilla, enfocándose como una ayuda para las propias producciones orales o escritas, no como un fin en sí mismo.

Así, en este nivel el estudio de la lengua se centra en los siguientes aspectos:

- El abecedario: se estudian las vocales y las consonantes y el orden de las letras en él.
- El uso de las mayúsculas y las minúsculas.
- La identificación de las sílabas como elementos de las palabras y de estas dentro de la oración.
- El vocabulario y sus características morfológicas básicas.
- En ortografía, se plantea el dominio de la ortografía natural o fonética.
- En cuanto a los signos de puntuación, interpretarán y usarán adecuadamente el punto seguido y el final de oración y párrafo, y la coma para separar palabras.

2.4. Educación literaria

La literatura aparece en el currículo de este ciclo, fundamentalmente, como cuentos, leyendas, retahílas, canciones, trabalenguas, adivinanzas, etc.,



complementándose con actividades sobre lecturas colectivas, dramatizaciones, recitaciones de poemas, etc.

3. OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Objetivos para la etapa	Objetivos para el primer ciclo
1. Comprender mensajes orales y escritos y otros contruidos con signos de diferentes códigos, en diversos contextos y situaciones, y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.	• Comprender las ideas expresadas en textos orales (cuentos, leyendas, poemas, adivinanzas, etc.), relacionándolas con las propias ideas y experiencias. • Escuchar y comprender la expresión oral de los demás. • Comprender y utilizar adecuadamente el vocabulario apropiado a su edad en diferentes situaciones.
2. Construir mensajes y expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación, los aspectos normativos de la lengua, utilizando el léxico adecuado y potenciando el uso creativo de la lengua y el desarrollo gradual de un estilo propio.	• Distinguir y pronunciar todos los sonidos correctamente. • Representar y recitar textos orales con la articulación, la entonación y el ritmo adecuados, de forma comprensiva y expresiva. • Utilizar correctamente las estructuras lingüísticas básicas. • Escribir textos sencillos y breves empleando oraciones cortas y utilizando palabras del vocabulario propio de la edad.
3. Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las decisiones de los demás y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.	• Expresarse oralmente de manera clara, narrando experiencias propias, ideas, situaciones reales e imaginarias, etc • Aceptar las aportaciones de los demás, respetando las normas del intercambio.
4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.	
5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.	



6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.	• Utilizar el lenguaje como instrumento de aprendizaje para memorizar, anotar, preguntar, comprender, responder. • Redactar textos breves con las grafías adecuadas, los signos de puntuación correspondientes, las palabras separadas, etc., y presentando el escrito de forma clara y limpia. • Expresarse por escrito, dominando la ortografía natural y las normas básicas de la lengua escrita. • Manipular la lengua oral y escrita de manera simple.
7. Leer con fluidez, desarrollar el placer de leer y utilizar la lectura como fuente de información, de diversión y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.	• Iniciarse en la adquisición del hábito y el gusto por la lectura. • Leer textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios y ser capaz de extraer alguna información específica: identificar personajes, explicar el argumento, interpretar las instrucciones de las actividades.
8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.	• Utilizar los conocimientos de lecto-escritura para la comprensión de textos y el intercambio de experiencias y sentimientos. • Utilizar indicadores sencillos en la lectura de textos (ilustraciones, títulos, etc.) para formular conjeturas sobre su contenido. • Comprender el sentido global de textos de nivel adecuado y responder, oralmente y por escrito, a preguntas que demuestren dicha comprensión.
9. Reconocer y apreciar la unidad y la diversidad lingüísticas, respetando las peculiaridades de los diferentes registros y variedades lingüísticas de la comunidad autónoma dentro de la realidad plurilingüe de España, valorando esta diversidad como un hecho cultural enriquecedor.	• Escuchar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etc.). • Valorar estas expresiones como un hecho cultural enriquecedor.
10. Conocer los diferentes usos sociales	▪ Rechazar los usos discriminatorios en el



de las lenguas, analizando su empleo como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etc., con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.

empleo de la lengua oral y escrita.

- Utilizar la lengua para destacar los valores de las diferentes culturas del entorno.

4. CONTENIDOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Lecto-escritura	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
- Letras: <i>a, e, i, o, u, l, m, s, p, y</i> (coordinación), <i>t, n, d, h, c, f, g, t, -r, -r-, b, ñ, v, z</i> y sus grafías. - Dígrafo: <i>ch</i> y su grafía. - Sílabas: <i>ca, co, cu, que, qui, ga, go, gu, gue, gui, ce, ci</i>. - Letras: <i>j, x, k</i> y sus grafías. - Dígrafo: <i>ll</i> y su grafía. - Sílabas: <i>ge-gí, güe-güi</i>. - Grupos consonánticos: <i>fr, fl, pr, pl, tr, dr, br, bl, cr, cl, gr, gl</i>. - Interrelación entre los códigos oral y escrito: discriminación de los sonidos de las palabras y correspondencia de los fonemas con sus grafías. - Diferenciación de fonemas. - Segmentación silábica. - Respuestas a preguntas sobre la lectura. - Colocación de las letras que faltan en determinadas palabras. - Lectura comprensiva de diferentes textos escritos adaptados a su nivel - Lectura y memorización de retahílas y canciones. - Manifestaciones personales sobre libros leídos. - Pronunciación correcta. - Interpretación de tildes y de signos de puntuación para dar sentido y expresividad a la lectura. - Copia y dictado de frases. - Lectura de textos, tanto literarios como no literarios.	- Afianzamiento del proceso lecto-escritor: Cuentos. Adivinanzas. Trabalenguas. Poesías. Canciones. El chiste. - Interrelación entre los códigos oral y escrito: discriminación de los sonidos de las palabras y correspondencia de los fonemas con sus grafías. - Diferenciación de fonemas. - Segmentación silábica. - Respuestas a preguntas sobre la lectura. - Colocación de las letras que faltan en determinadas palabras. - Lectura comprensiva de diferentes textos escritos. - Lectura y memorización de retahílas y canciones. - Manifestaciones personales sobre libros leídos. - Pronunciación correcta. - Interpretación de tildes y de signos de puntuación para dar sentido y expresividad a la lectura. - Copia y dictado de frases y textos. - Lectura de textos, tanto literarios como no literarios. - Resumen de las ideas fundamentales de un texto dado, respetando la secuencia argumental. Producción de textos propios a partir de un comienzo dado,



- Manifestación de opiniones personales sobre los textos escuchados y leídos.
- Comprensión de mensajes que utilicen un lenguaje no verbal, anuncios, historietas dibujadas, interpretación de jeroglíficos, de canciones, etc.

- de un final o de un título.
- Comprensión y producción de mensajes que utilicen un lenguaje no verbal, anuncios, historietas, dibujadas, interpretación de jeroglíficos, de canciones, etc

Expresión oral y escrita

- Afianzamiento del proceso lecto-escritor:
Cuentos.
Adivinanzas.
Trabalenguas.
Villancicos.
Poesías.
Canciones.
- Escritura de frases: dadas dos palabras, dadas palabras desordenadas.
- Comprensión de textos orales y escritos
- Escritura de pequeñas narraciones
- Recitación y representación oral de textos literarios y no literarios: canciones, chistes, trabalenguas, onomatopeyas, etc.
- Realización de comentarios de textos escritos. Iniciación a la argumentación y al resumen.
- Valoración del lenguaje oral como medio de relación y como código comunicativo.
- Valoración de la claridad y el orden en la expresión.
- Valoración de la lectura como fuente de placer.
- Valoración de la lengua oral y escrita para realizar tareas concretas.
- Valoración de la lengua como medio para satisfacer

- Formación de palabras a partir de las sílabas.
- Escritura de frases: dadas dos palabras, dadas palabras desordenadas.
- Escritura de cuentos, cartas, diálogos y textos breves.
- Iniciación a la rima.
- La narración.
- La fábula.
- Escritura de frases: dadas dos palabras, dadas palabras desordenadas.
- Escritura de cuentos, cartas y diálogos. Comprensión de textos orales y escritos en distintas situaciones de comunicación.
- Producción de textos orales y escritos referidos a distintas situaciones e intenciones comunicativas: expresar vivencias, sentimientos e ideas; transmitir informaciones, describir situaciones reales o imaginarias, describir, narrar, etc., experimentando las posibilidades creativas que brindan el lenguaje oral y el escrito.
- Recitación y representación oral de textos literarios y no literarios: canciones, chistes, trabalenguas, onomatopeyas, etc.
- Iniciación a la argumentación y al resumen.
- Valoración del lenguaje oral como medio de relación y como código comunicativo.
- Valoración de la claridad y el orden en la expresión.
- Valoración de la lectura como fuente de placer.
- Valoración de la lengua oral y escrita para realizar tareas concretas.
- Valoración de la lengua como medio para



necesidades de comunicación.

satisfacer necesidades de comunicación.

Estudio de la lengua

- El artículo: *el, la, un, una*.
- El género: masculino y femenino.
- El artículo: *un, una, unos, unas*.
- Adjetivos calificativos.
- Los nombres propios.
- Oraciones interrogativas y exclamativas.
- Singular y plural.
- La letra mayúscula.
- Transformación de frases afirmativas en negativas.
- Uso de frases interrogativas y exclamativas.
- Dominio de la ortografía natural y de ciertas normas: uso de mayúsculas, *mp, mb*,
- Ordenación de frases desordenadas.
- Articulación correcta de los sonidos y sílabas de acuerdo con la ortografía natural.
- Identificación y uso de las normas sintácticas, morfológicas y ortográficas simples en las producciones orales y escritas.
- Valoración y respeto por las normas ortográficas.

- Grupos consonánticos: *ca, co, cu, gue, gui; za, zo, zu; ce, ci; ga, go, gu, gue, gui, ge, gi*.
- Separación en sílabas. Nombres comunes y propios.
- Grupos consonánticos: *pr, pl; br, bl; cr, cl; gr, gl; tr, dr, fr*.
- Sonido suave y fuerte de la *r*.
- Plural de palabras terminadas en *z*.
- *m* delante de *p* y *b*.
- Uso del punto y la coma.
- Signos de interrogación y exclamación.
- Sujeto y predicado.
- Transformación de frases afirmativas en negativas.
- Reconocimiento y uso de frases interrogativas y exclamativas.
- Dominio de la ortografía natural y de normas: uso de mayúsculas, *mp, mb, nr*.
- Transformación de oraciones dadas del singular al plural y viceversa.
- Ordenación de frases desordenadas.
- Articulación correcta de los sonidos y sílabas de acuerdo con la ortografía natural.
- Identificación y uso de las normas sintácticas, morfológicas y ortográficas simples en las producciones orales y escritas.
- Valoración y respeto por las normas ortográficas.

Vocabulario

- Sinónimos y antónimos.
- Diminutivos: *-ito, -ita*.
- Familias de palabras.
- Aumentativos: *-azo, -aza, -ón, -ona*.
- El abecedario.
- Palabras derivadas.
- Nombres de parejas.
- Onomatopeyas.
- Utilización de familias de palabras.
- Cambios de palabras por sus sinónimos y antónimos.
- Uso de aumentativos y diminutivos.
- Ampliación de vocabulario,

- Adjetivos.
- Artículos.
- Concordancia.
- Verbos.
- Tiempos verbales: pasado, presente y futuro
- Género y número.
- Pronombres.
- Utilización de familias de palabras.
- Cambios de palabras por sus sinónimos y antónimos.
- Uso de aumentativos y diminutivos.
- Ampliación de vocabulario, explicación del significado de palabras conocidas.



explicación del significado de palabras conocidas e identificación de familias de palabras

COMPETENCIAS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Competencia en comunicación lingüística	- Adquirir vocabulario referente al colegio, a la familia, a la casa, a la calle, a la Navidad, a los alimentos, al cuidado y a las partes del cuerpo humano. - Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita. - Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones. - Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas. - Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha. - Fomentar el interés por la práctica de juegos lingüísticos como elemento de diversión. - Adquirir vocabulario referente a los mamíferos, a las aves, a las plantas, a los peces, al agua, al sol y al aire. - Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto. - Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión. - Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas. - Adquirir vocabulario referente a los fenómenos atmosféricos, a los medios de comunicación, a los medios de transporte y a las vacaciones. - Fomentar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos.
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico	- Percibir el colegio como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su vida cotidiana. - Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo. - Realizar observaciones para desarrollar la curiosidad. - Utilizar la lengua para obtener y comprender información. - Contribuir, a través de la lengua, a conservar un entorno físico agradable y saludable. - Contribuir, a través del lenguaje, a cuidar el medio ambiente. - Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea. - Emplear el lenguaje para mostrar actitudes de respeto a los demás y hacia uno mismo.
Competencia matemática	- Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento. - Utilizar tablas para hacer clasificaciones
Tratamiento de la información y competencia digital	- Iniciarse en el uso del ordenador. - Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta.



	- Nombrar las partes del ordenador. - Enumerar los distintos usos del ordenador.
Competencia social y ciudadana	- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás. - Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten. - Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento. - Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables. - Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.
Competencia cultural y artística	- Escuchar, comprender y valorar narraciones orales sencillas. - Promover el mantenimiento de la atención durante la escucha cuentos y otras narraciones orales. - Leer, comprender y valorar narraciones sencillas. - Fomentar el gusto por la lectura de poemas.
Competencia para aprender a aprender	- Comprender, analizar y resolver un problema. - Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje. - Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones. - Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
Autonomía e iniciativa personal	- Emplear el lenguaje para comunicar afectos. - Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos. - Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos. - Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones. - Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás. - Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo. - Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones. - Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias. - Favorecer la creatividad a través del lenguaje.

ÁREA DE



MATEMÁTICAS

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Para la educación matemática, la experiencia y la inducción son puntos básicos de referencia para los alumnos, en lo que respecta a la construcción y al desarrollo del pensamiento matemático, ya que, a través de la conceptualización y la aplicación de las operaciones concretas, como contar, clasificar, comparar y relacionar, van a adquirir luego las representaciones lógicas y matemáticas que después les servirán para asentar las operaciones formales abstractas de carácter deductivo. Así pues, las matemáticas cumplen un papel formativo, funcional e instrumental básico para el desarrollo de las capacidades intelectuales.

A partir de esta doble fundamentación, el alumno y la alumna progresan desde el conocimiento sensomotor de la realidad –cantidad, magnitud, medidas corporales– y la conceptualización de las operaciones concretas –contar, comparar, clasificar, relacionar, seriar– hasta las representaciones lógicas propias del pensamiento formal.

Los principios básicos de esta área en esta etapa son los siguientes:

- Las matemáticas deben presentarse al alumnado como un conjunto organizado de conocimientos y procedimientos que van evolucionando a lo largo del tiempo.
- Los contenidos del aprendizaje de las matemáticas deben relacionarse con la experiencia cotidiana del alumnado.
- La enseñanza-aprendizaje de las matemáticas debe atender equilibradamente, primero, al establecimiento de estrategias y destrezas cognitivas; luego, a su aplicación funcional en el entorno, y, finalmente, a su valor instrumental creciente, formalizador del conocimiento humano y del conocimiento científico.

2. EL ÁREA DE MATEMÁTICAS EN EL PRIMER CICLO

En el primer ciclo de Educación Primaria, se desarrollarán en este Proyecto los contenidos de los cuatro bloques que componen el área.

2.1. Números y operaciones

De modo intuitivo, y a partir de su experiencia, los alumnos y las alumnas de estas edades inician la asimilación del concepto de número natural, del sistema de numeración decimal y de operaciones aditivas (suma y resta), hasta abordar la multiplicación, que se introduce en este ciclo de forma experimental, sin formalizarla.

Todas estas operaciones se aplican a situaciones de su vida cotidiana, destacando



también el papel del cálculo mental para el desarrollo de la capacidad de operar con números y de estimar resultados. Así, en este ciclo, deberán empezar a elaborar sus propias estrategias de cálculo y a usarlas para hacer estimaciones o aproximaciones.

2.2. Medida

En este ciclo, la medida se trabaja de forma experimental mediante la realización de mediciones de longitudes, capacidades y masas. Primero, con unidades corporales, y posteriormente, con unidades arbitrarias, poniendo a los alumnos y a las alumnas en situación de que descubran la necesidad de utilizar unas unidades de medida convencionales aceptadas y utilizadas por todos.

Las unidades de medida del tiempo se introducen precedidas del establecimiento de relaciones temporales como *antes*, *después*, *ahora*, *ayer*, etc. Los alumnos y las alumnas se acostumbrarán, en este ciclo, a manejar el calendario, el reloj y las monedas de curso legal, haciéndose necesario el estudio del euro.

El aprendizaje de estos conocimientos se aplicará a la resolución de problemas concretos ambientados en su vida cotidiana, con lo que comenzarán a desarrollar la capacidad de estimar resultados relacionados con ella.

2.3. Geometría y situación en el espacio

El estudio de los conceptos geométricos se realiza tomando la realidad como punto de partida, reconociendo cuerpos y formas geométricas en los objetos familiares del entorno; y estableciendo previamente relaciones espaciales tales como arriba-abajo, derecha-izquierda, dentro-fuera, interior-exterior, etc.

A través de estos objetos, se reconocen e identifican las principales formas (cuadrados, círculos, triángulos) y cuerpos geométricos (cubos, esferas, etc.), y se realizan composiciones y descomposiciones de figuras planas.

Con estos conceptos se desarrollan en los alumnos y las alumnas las capacidades de comprensión, representación y orientación espacial, así como la capacidad de organizar y describir desplazamientos propios o sobre la situación de los objetos, buscando puntos de referencia que los ayuden a ello.

2.4. Organización y tratamiento de la información

En este ciclo se inicia el tratamiento de la recogida y organización de datos para manejar información, partiendo de la observación de fenómenos que suceden en su entorno inmediato. Se inicia la interpretación de datos, de tablas de registros con pocos datos y de diagramas de barras y gráficas sencillas.



OBJETIVOS GENERALES DEL AREA DE MATEMÁTICAS (ETAPA.... CICLO)

OBJETIVOS DE ETAPA	OBJETIVOS DE CICLO
1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, interpretar, valorar y producir mensajes orales y escritos sobre hechos o fenómenos conocidos.	1.1. Utilizar espontáneamente los números naturales y palabras sencillas relativas a comparaciones y operaciones (más, menos, igual, mayor, etc.) para comprender e interpretar informaciones y mensajes sobre situaciones cotidianas de su entorno. 1.2. Consolidar los conceptos matemáticos básicos sobre el número, la medida, las formas geométricas y su situación en el espacio, y sus posibilidades operatorias y de organización de la información.
2. Reconocer en su medio habitual situaciones y problemas en los que se requieran operaciones elementales de cálculo, de geometría y de lógica, formulándolos empleando el lenguaje matemático y resolverlos mediante los algoritmos correspondientes.	2.1. Detectar problemas sencillos del entorno cotidiano para cuya resolución se requieran las operaciones y destrezas básicas del cálculo. 2.2. Utilizar la operatoria elemental para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la confianza en sus propias capacidades para afrontar los problemas, la tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones y apreciar lo que de positivo tienen los errores cometidos.	3.1 Valorar la necesidad e importancia de las matemáticas en la vida cotidiana. 3.2. Mostrar interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a sencillas situaciones problemáticas.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas	4.1. Manifestar satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos, por la autonomía que le proporcionan los mismos y por la aplicación de



para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.	estos conocimientos a actividades y situaciones lúdicas. 4.2. Afrontar con autonomía las situaciones problemáticas, sin pedir ayuda ante la primera dificultad y sin abandonar pequeñas tareas hasta haberlas concluido razonablemente, apreciando lo que de positivo tienen los errores cometidos.
5. Elaborar y utilizar estrategias personales de aproximación y cálculo mental, de estimación y orientación espacial para la resolución de problemas elementales, modificándolas si fuera necesario	5.1. Utilizar los números para cuantificar magnitudes pequeñas de su entorno, de manera exacta o aproximada, contando o estimando. 5.2. Realizar mediciones (longitud, capacidad y masa) con atención, escogiendo entre las unidades corporales e instrumentos de medida disponibles los que mejor se ajusten al tamaño y a la naturaleza del objeto que se desea medir. 5.3. Expresar correctamente las medidas realizadas, indicando la unidad utilizada. 5.4. Reconocer y describir con lenguaje coloquial formas y cuerpos geométricos del entorno próximo (circulares, rectangulares, cuadrados, triangulares, cúbicos y esféricos).
6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.	6.1. Conocer y utilizar, de forma experimental, las medidas de longitud y de tiempo mediante el empleo de la calculadora y el ordenador. 6.2. Explorar y utilizar instrumentos sencillos de cálculo.
7. Identificar formas geométricas en su entorno y ser capaz de expresarlo con claridad, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para incrementar su comprensión y desarrollar nuevas posibilidades de acción en dicho entorno.	7.1. Reconocer en el entorno objetos y espacios con diferentes formas geométricas y clasificarlos por las propiedades descubiertas. 7.2. Comprender mejor el propio entorno y desarrollar nuevas posibilidades de acción sobre el mismo, utilizando sus conocimientos sobre las formas geométricas, y describiendo apropiadamente posiciones y trayectorias de objetos en el espacio. 7.3. Definir la propia situación y la de los objetos utilizando diferentes puntos de vista y sistemas de referencia apropiados. 7.4. Interpretar sencillos croquis, planos, mapas y maquetas, reconociendo en ellos elementos importantes y recorridos.
8. Utilizar técnicas elementales de recogida	8.1. Observar y tomar datos sobre hechos, fenómenos y situaciones de la realidad cotidiana para clasificarlos y cuantificarlos, representándolos



de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones del entorno, representándolas de forma gráfica y numérica, y formarse un juicio sobre ellos.

gráfica y numéricamente.
8.2. Representar datos mediante sencillos diagramas de barras e interpretar tablas y gráficas similares contextualizadas.

3.- CONTENIDOS

1. Números y operaciones. Resolución de problemas

PRIMER CURSO

- Números: 0 al 19.
- Unidad y decena.
- Número mayor y número menor.
- La recta numérica.
- Series progresiva y regresiva.
- Series ascendentes y series descendentes.
- Número anterior y número posterior.
- La suma: signos $+$ e $=$.
- La resta: signos $-$ e $=$.
- Sumas y restas en horizontal y en vertical.
- Problemas de sumas y de restas.
- Números: 0 al 79.
- Tablas de sumar del 1 al 10.
- Números pares en impares.
- Ordinales hasta el 5.º
- La suma llevando decenas.
- Suma y resta de números de 2 cifras.
- Sumas en las que falta un sumando.
- Composición y descomposición de números.
- Problemas.
- Números: 0 al 99.
- Descomposición de un número en suma de sumandos.
- Descomposición de números en

SEGUNDO CURSO

- Números: 0 al 299.
- Unidad, decena y centena.
- Número mayor y número menor.
- Serie progresiva y serie regresiva.
- Número anterior y número posterior.
- Composición y descomposición de números.
- La recta numérica.
- Números ordinales.
- Sumas y restas llevando decenas.
- Sumas de 3 sumandos.
- Cálculo mental.
- Números: 0 al 999.
- Sumas y restas llevando decenas y centenas.
- Problemas de sumas y de restas.
- Números pares e impares.
- Doble y triple.
- Multiplicación.
- Tablas de multiplicar del 1 al 10.
- Problemas de sumas, restas y multiplicaciones.
- Términos de la resta.
- La división como reparto.
- La mitad y el tercio.
- Lectura y escritura de números.
- Composición y descomposición



unidades y decenas. • Sumas de 3 sumandos. • Sumas de sumandos repetidos. • Doble. • Números ordinales del 1.º al 10.º. • Lectura y escritura de números. • Composición y descomposición aditiva de números. • Distinción de equivalencias entre órdenes de unidades. • Comparación y ordenación de números. Series regresivas y series progresivas. • Realización de sumas y de restas con llevadas en las unidades y decenas. • Utilización del ábaco y de las regletas en la formación de números y en la fase de iniciación de las operaciones. • Elaboración de estrategias personales de cálculo mental con números sencillos. • Resolución de situaciones problemáticas sencillas. • Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, apreciando la utilidad de los números en la vida cotidiana. • Rigor en la utilización de códigos numéricos. • Confianza en las propias capacidades para la elaboración de estrategias personales de cálculo mental. • Apreciación de la limpieza, el orden y el rigor en la elaboración de operaciones y de representaciones matemáticas. • Valoración del esfuerzo empleado en la resolución de problemas matemáticos, no limitándose a valorar únicamente la consecución de un resultado determinado	aditiva de números. • Distinción de equivalencias entre órdenes de unidades. • Comparación y ordenación de números. • Series regresivas y series progresivas. • Realización de sumas y de restas con números naturales de hasta tres cifras. • Realización de sumas y de restas con llevadas en las unidades y decenas. • Realización de multiplicaciones. • Utilización del ábaco y de las regletas en la formación de números y en la fase de iniciación de las operaciones. • Sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, apreciando la utilidad de los números en la vida cotidiana. • Rigor en la utilización de códigos numéricos. • Confianza en las propias capacidades para la elaboración de estrategias personales de cálculo mental. • Apreciación de la limpieza, el orden y el rigor en la elaboración de operaciones y de representaciones matemáticas. • Valoración del esfuerzo empleado en la resolución de problemas matemáticos, no limitándose a valorar únicamente la consecución de un resultado determinado.

2. Geometría y situación en el espacio

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
• Línea recta, curva, abierta, cerrada. • Triángulo, cuadrado, círculo y rectángulo. • Derecha-izquierda. • Delante-detrás.	• Derecha-izquierda. • Delante-detrás. • Simetrías. • Arriba-abajo. • Mayor que, menor que, igual a.



• Dentro-fuera. • Simetrías. • Series de objetos y (figura-Cerca-lejos-en). • Composición y descomposición de figuras y objetos. • Polígonos: triángulos y cuadriláteros. • Reconocimiento y descripción de formas planas o cuerpos geométricos en objetos que sean familiares. • Situación y localización de los objetos en el espacio con referencia a uno mismo o a un punto determinado. • Interpretación y reconocimiento de situaciones espaciales e itinerarios sencillos. • Valoración de la importancia de las mediciones y las estimaciones en la vida cotidiana. • Curiosidad e interés por descubrir la medida de algunos objetos cotidianos • Sensibilidad y gusto por la elaboración y la representación de sencillas construcciones geométricas	• Itinerarios y laberintos. • La cuadrícula. • Series. • Periódicos y ciclos. • Coordenadas en el plano. • Línea recta, curva y poligonal. • Líneas poligonales abiertas y cerradas. • Circunferencia y círculo. • Polígonos: triángulos y cuadriláteros. • Elementos de un polígono: lados y vértices. • Cuerpos geométricos: cubo, esfera, cilindro, cono, pirámide y prisma. • Mosaico con figuras geométricas. • Planos y croquis. • Reconocimiento y descripción de formas planas. • Clasificación de cuerpos geométricos • Situación y localización de los objetos en el espacio. • Formación de figuras planas y cuerpos geométricos

3. Medidas y organización de la información

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
• Antes-después. • Medidas no convencionales de longitud: palmo, pie, paso. • Muchos-pocos-ninguno. • El día; día-noche. • Reconocimiento, recuento y clasificación de objetos. • Iniciación a los gráficos de barras. • Medidas no convencionales de peso y capacidad. • Secuencia de 4 momentos. • Los días de la semana. • Los meses del año. • Grande-pequeño. • Ancho-estrecho. • Largo-corto.	3. Medidas y organización de la información - El reloj: horas en punto, medias horas y los cuartos. - La fecha. - Los meses del año. - Más que/menos que/tantos como. - Recuento y anotación de frecuencias. - Gráficos de barras. - Cuadros de doble entrada. - Medida de longitud: metro y centímetro. - Medida de peso: kilo, medio kilo y cuarto de kilo. - Medida de capacidad: litro, medio



• El euro: 1 y 2 euros; billetes de 5, 10, 20 y 50 euros. • Gráficos de barras. • Cuadros de doble entrada. • El reloj: hora en punto y media hora. • Monedas: 1, 2, 5, 10, 20 y 50 céntimos de euro. • Representación de datos en una tabla. • Doble y mitad. • Reconocimiento e identificación de longitudes, capacidades y masas. • Realización de medidas y utilización de instrumentos convencionales y no convencionales. • Elaboración y utilización de estrategias personales para realizar estimaciones de medidas. • Establecimiento de relaciones temporales: ayer, hoy, mañana, el año pasado, etc. • Manejo del calendario y lectura de las horas en relojes de agujas. • Reconocimiento y utilización de la moneda: el euro. • Recogida, registro y representación de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares, utilizando técnicas elementales. • Elaboración de tablas de registros sencillas, a base de dibujos, sobre observaciones relativas a situaciones conocidas. • Interpretación de tablas sencillas y gráficos estadísticos sobre situaciones familiares y conocidas. • Valoración de la importancia del lenguaje gráfico como forma de representar datos.	- litro y cuarto de litro. - Metro, centímetro, kilómetro. - El euro: monedas y billetes. - El valor de las monedas y billetes de euros. Equivalencias. - Repaso de medidas. - Gráficas. - Reconocimiento e identificación de longitudes, capacidades y masas. - Realización de medidas y utilización de instrumentos convencionales y no convencionales. - Elaboración y utilización de estrategias personales para realizar estimaciones de medidas. - Establecimiento de relaciones temporales: ayer, hoy, mañana, el año pasado, etc. - Manejo del calendario y lectura de las horas en relojes de agujas. - Reconocimiento y utilización de la moneda: el euro. - Recogida, registro y representación de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares, utilizando técnicas elementales. - Elaboración de tablas de registros sencillas, a base de dibujos, sobre observaciones relativas a situaciones conocidas. - Interpretación de tablas sencillas y gráficos estadísticos sobre situaciones familiares y conocidas. - Valoración de la importancia del lenguaje gráfico como forma de representar datos.

4. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Matemáticas se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

- Comprender e interpretar una información escrita y con imágenes.
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas comunicativas.



- Incorporar el lenguaje matemático a la expresión habitual.
- Comprender y utilizar distintos tipos de textos: recetas, adivinanzas...
- Descifrar mensajes ocultos siguiendo unas instrucciones e interpretando unos códigos.
- Comprender y utilizar distintos tipos de textos para trabajar conceptos matemáticos: crucigramas, sopas de letras y adivinanzas.
- Comprender e interpretar otros lenguajes.
- Incidir en los contenidos asociados en la descripción verbal de los razonamientos.
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas lingüísticas.
- Escuchar, exponer y dialogar.
- Expresar pensamientos y opiniones.
- Leer, comprender e interpretar información.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Percibir el colegio como el espacio físico en el que se desarrolla parte de su vida cotidiana.
- Conocer la realidad a través de los conceptos básicos de medida.
- Comprender, analizar e interpretar la información de una receta de cocina.
- Utilizar representaciones gráficas para interpretar información.
- Incorporar habilidades para interpretar el medio que le rodea y desenvolverse con autonomía e iniciativa personal.
- Fomentar el interés por conocer e interpretar la información que ofrece el reloj digital y el reloj analógico.

Competencia matemática

- Utilizar en situaciones fuera del aula los contenidos estudiados.
- Poner en práctica procesos de razonamiento y de desarrollo de la atención.
- Aprender la noción de cantidad en lo cotidiano.
- Aplicar los conceptos matemáticos aprendidos en situaciones cotidianas.
- Seleccionar las operaciones adecuadas para resolver un problema.
- Manejar los conceptos espaciales básicos en situaciones reales.
- Emplear el cálculo para resolver enigmas o problemas.
- Fomentar el interés por expresar la información de forma numérica.
- Fomentar la curiosidad por conocer las relaciones que existen entre los números.
- Utilizar unidades de medida no convencionales en la vida cotidiana.
- Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Manejar adecuadamente las monedas de euro en situaciones reales.
- Comprender, interpretar y realizar gráficos de barras.
- Interpretar y expresar informaciones, datos y argumentaciones.
- Interpretar y aplicar una información.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Iniciarse en el uso del ordenador.
- Nombrar las partes del ordenador.

Competencia social y ciudadana

- Utilizar las matemáticas como destreza para la convivencia y el respeto.
- Trabajar en equipo, aprendiendo a aceptar otros puntos de vista distintos del propio.
- Desarrollar habilidades sociales, como el diálogo y el trabajo en equipo.

Competencia cultural y artística



- Utilizar algunas obras de arte para trabajar contenidos matemáticos.
- Realizar un dibujo, siguiendo unas indicaciones, y, fomentar así, la creatividad.
- Desarrollar la habilidad para construir un reloj de cartulina, siguiendo unas instrucciones.

Competencia para aprender a aprender

- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- Comprender, analizar y resolver problemas.
- Utilizar herramientas matemáticas básicas para realizar cualquier aprendizaje.

Autonomía e iniciativa personal

- Utilizar las matemáticas para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Saber tomar decisiones ante un problema.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Entendemos como “medio” el conjunto de elementos, hechos y factores de diferente índole (natural y social) que tienen lugar en el entorno de las personas.

En esta área se construye el conocimiento de la realidad que, partiendo de las propias percepciones y vivencias de los alumnos y las alumnas, se va haciendo más racional y objetivo.

Asimismo, en esta área se proporcionan al niño los recursos necesarios para iniciar una aproximación científica al análisis del medio, desarrollando las capacidades de indagación y búsqueda de explicaciones y de soluciones a los problemas que plantea la propia experiencia cotidiana.

Se incorporan también contenidos relacionados con la autonomía personal, con la salud, con la participación responsable y crítica en actividades en grupo, etc., así como una serie de aspectos relativos a la sociedad actual que, a su vez, han de tenerse en cuenta, también, desde el resto de las áreas de currículo, pero que aparecen con todo su significado en el área de Conocimiento del Medio y, que son, por ejemplo:



- El respeto ante la diversidad física e intelectual de las personas.
- La valoración del patrimonio cultural de los pueblos.
- La adquisición de actitudes no consumistas.
- La protección del medio ambiente.
- La educación para el ocio y la cultura, etc.

En el área de Conocimiento del Medio confluyen varias disciplinas (Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Antropología, Sociología, etc.), con contenidos y métodos propios, pero todas ellas comprometidas en abarcar aspectos y dimensiones del entorno humano. Así, en Primaria, esta área tiene un carácter integrador y globalizador, ya que, en Secundaria, los alumnos y las alumnas tendrán la posibilidad de hacer un estudio analítico de esta materia.

2. EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO EN PRIMER CICLO

Centrándonos en el primer ciclo de Educación Primaria, en este estadio del desarrollo de los niños y las niñas se pretende conseguir una comprensión del medio a través del planteamiento gradual y consistente de una serie de experiencias de aprendizaje basadas en las suyas propias.

Los contenidos del área para todo el ciclo se enfocan básicamente a partir del entorno familiar, escolar y vecinal del alumnado y se estructuran en torno a los siguientes bloques de contenido:

2.1. El cuerpo humano y la salud

En este ciclo se inicia para el alumno el conocimiento de sí mismo por medio del desarrollo de las capacidades de autonomía y autoestima, siempre en relación con su grupo de iguales y tomando como referencia los grupos sociales a los que pertenece.

El desarrollo de la capacidad de autonomía en los alumnos y las alumnas de estas edades se favorece con la práctica de hábitos higiénicos y de salud y respetando normas elementales de seguridad en el hogar, en el colegio y en la calle.

La autoestima se favorece a través de la observación de los cambios experimentados en su propio cuerpo; por ejemplo, en cuanto a talla, peso o dentición. Así, el alumno y la alumna de estas edades van tomando conciencia de su propio cuerpo, se van creando una imagen de sí mismos ajustada a la realidad, aceptando las diferencias con los demás.

2.2. Los seres vivos

En estas edades iniciamos el estudio de las diferencias entre lo vivo y lo no vivo;



por un lado, emprendiendo tareas de observación, exploración y manipulación de los elementos materiales del medio, y, por otro, describiendo los rasgos más destacados de los animales y plantas del entorno, diferenciando entre unos y otras para identificar las características básicas y distintivas de los seres vivos.

Las clasificaciones básicas y la comprensión de los resultados obtenidos de las observaciones realizadas desarrollan en los niños y en las niñas la capacidad de establecer relaciones entre la idea de ser vivo y las funciones vitales.

2.3. El medio natural y el entorno social

En este ciclo entendemos el medio físico como el entorno inmediato al alumnado, su barrio, vecindario, escuela y localidad.

Para favorecer la adquisición de conocimientos en este ámbito, se fomentan una serie de destrezas, como son la observación y la recogida de datos de modo guiado sobre los fenómenos y elementos del medio, la comparación de datos para señalar semejanzas y diferencias y la realización de clasificaciones sencillas.

Por otra parte, el tiempo atmosférico es una variable del entorno físico que siempre está presente y que los alumnos y las alumnas de este ciclo son capaces de observar. Pueden, incluso, usar instrumentos sencillos para medir la temperatura.

En cuanto a la aproximación en este ciclo al conocimiento del medio social, se concreta en los grupos primarios a los que pertenecen, dentro del ámbito familiar y escolar.

Asimismo, las capacidades que permiten una progresiva integración en los grupos sociales tendrán una atención prioritaria, al igual que las actitudes de respeto y solidaridad con los miembros de cada grupo.

En este terreno, también se inicia al alumnado en el estudio de las costumbres, fiestas y tradiciones más representativas de su entorno, así como en el contacto con el desarrollo tecnológico.

Para todo ello, se intentan desarrollar sus capacidades de observación e indagación, que le permitan acercarse al conocimiento del entorno natural y social.

2.4. Noción espacio-tiempo

En cuanto a la noción de espacio, en este ciclo se pretende conseguir de los alumnos y las alumnas el dominio de elementos topológicos básicos: arriba-abajo, dentro-fuera, etcétera.

A través de estrategias de comprensión adaptadas a estas edades, se favorece el conocimiento del espacio cercano, para su orientación en el espacio y la situación de los objetos en él.

Para desarrollar la noción temporal en los alumnos y las alumnas de estas



edades, partimos de los ritmos y experiencias personales que se tengan, y de la observación de los cambios que se producen por el paso del tiempo en su entorno individual.

La historia personal favorece la introducción de los conceptos básicos del tiempo histórico, como son la duración, la sucesión y la simultaneidad, a la vez que permite el uso de medidas temporales como el día, el mes y el año.

3. OBJETIVOS DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Al finalizar el primer ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumnado alcance los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa	Objetivos para el primer ciclo
1. Identificar los principales elementos del entorno natural, analizando sus características más relevantes, su diversidad como comunidad autónoma, su organización e interacciones y progresar en el dominio de ámbitos espaciales de menor a mayor complejidad.	1.1. Identificar los elementos principales del entorno natural, partiendo de lo próximo a lo lejano. 1.2. Identificar los elementos principales del entorno natural de la comunidad (paisaje, fenómenos atmosféricos, y animales y plantas más comunes). 1.3. Iniciarse en la observación guiada de los elementos principales del entorno natural. 1.4. Iniciarse en la recogida de información de datos del entorno natural.
2. Actuar de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones, conduciéndose progresivamente como seres autónomos y mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).	2.1. Conocer globalmente su cuerpo, afianzar la lateralidad, la percepción multisensorial y desarrollar su autonomía. 2.2. Manifestar la adquisición de unos hábitos de salud y cuidado corporal derivados del conocimiento de los aspectos básicos de su cuerpo (higiene, aseo, descanso, etc.). 2.3. Mostrar, ante las diferencias de edad y sexo, una actitud de aceptación y respeto y, por tanto, rechazar todo tipo de discriminación por razones de índole personal en sus juegos y tareas escolares.
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en	3.1. Participar en actividades grupales respetando las normas establecidas (turnos de palabra, atención en las intervenciones, aportación de ideas y



función de objetivos comunes, fomentando el cultivo de la espontaneidad y la imaginación y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.	consideración de las decisiones y acuerdos tomados).
4. Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios, promover un sentimiento de pertenencia a una comunidad autónoma, respetando y valorando las diferencias con otros grupos sociales y rechazando cualquier clase de discriminación basada en estos hechos.	4.1. Ser consciente de su pertenencia a ciertos grupos sociales (familia, colegio y otros grupos de iguales) con características y rasgos propios. 4.2. Identificar las características de otros grupos sociales y mostrar respeto por ellos.
5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, evaluar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas y adoptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural, entendiendo el medio como un sistema en el que interaccionan diferentes elementos (naturales, sociales, culturales...).	5.1. Reconocer y describir algunas de las actuaciones humanas más visibles en su entorno (edificios, coches, parques, etc.) y expresar su opinión sobre los aspectos positivos y los negativos de estas intervenciones. 5.2. Valorar y respetar los diferentes trabajos realizados en el entorno próximo, como medio para conseguir mejor calidad de vida. 5.3. Participar en la conservación y mejora del entorno: mantener limpio su ámbito espacial, cuidar los objetos materiales (personales y comunes) y respetar a los animales y a las plantas.
6. Reconocer en los elementos del medio socionatural los cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión de dichos cambios y aplicar estos conceptos al conocimiento de la realidad social actual y la de otros momentos históricos, fomentando la comprensión del presente mediante el descubrimiento de la importancia del pasado.	6.1. Ordenar cronológicamente algunos hechos relevantes de su vida personal y utilizar para ello las unidades de tiempo básicas: hora, día, mes y año, así como conocer la evolución que, con el paso del tiempo, se produce en algunos aspectos de su vida (cambios corporales, ropa, colegio, juegos, vacaciones, etc.). 6.2. Utilizar las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad y observar las manifestaciones más palpables de estos cambios.
7. Utilizar diferentes códigos (cartográficos, numéricos, icónicos, técnicos, etcétera) para interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio	7.1. Conocer e interpretar hechos de la vida cotidiana a través de códigos sencillos. 7.2. Utilizar correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.) y



socionatural.	expresarlas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados o conocidos.
8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas en relación con los elementos significativos de su entorno social y natural, utilizando estrategias progresivamente más sistemáticas y complejas, de búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información, de formulación de conjeturas, de puesta a prueba de estas, de exploración de soluciones alternativas y de reflexión sobre hechos de la vida diaria, manteniendo una actitud crítica ante los medios de información.	8.1. Generar el interés y la autonomía requeridos para buscar, recoger y analizar la información necesaria para plantearse y resolver problemas sencillos del entorno próximo. 8.2. Manifestar su capacidad de observación y el uso que hace de todos los sentidos para identificar formas y tamaños en los objetos y para diferenciar los seres vivos de los inertes, reconociendo sus funciones básicas y superando los preconceptos por los que identifica al ser vivo con lo que se mueve.
9. Diseñar y construir dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.	9.1. Manipular aparatos sencillos empleando procedimientos básicos, demostrando suficiente destreza y utilizando los instrumentos adecuados.
10. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y evaluar críticamente su contribución a satisfacción de determinadas necesidades humanas, adoptando posiciones favorables a que el desarrollo tecnológico se oriente hacia usos pacíficos y una mejor calidad de vida, mejorando la situación ambiental del planeta Tierra, sin menoscabo de la dignidad humana.	10.1. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos significativos en el medio. 10.2. Reconocer la finalidad del uso de aparatos y máquinas cercanos a su experiencia (electrodomésticos, utensilios del hogar y escolares, coches, etc.) y valorar los aspectos positivos de estos recursos tecnológicos.

4. CONTENIDOS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Los contenidos que se proponen para este ciclo en el área de Conocimiento del Medio son los siguientes:

1. El ser humano y la salud	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
- Partes del cuerpo. - Posiciones corporales. - La cara. - Las articulaciones. - Los sentidos: órganos y funciones. - Normas de higiene.	- Partes del cuerpo: cabeza, tronco y extremidades. - La cara: partes. - Las articulaciones. - Los huesos y los músculos. - Los sentidos.



- Aseo personal: utensilios. - Prendas de vestir: funciones y usos en cada estación. - El orden. - La dieta equilibrada. - Exploración del cuerpo e identificación de sus características, de sus cambios y de sus habilidades. - Identificación y aplicación de hábitos saludables y de las normas básicas de convivencia. - Respeto por la diversidad física e intelectual de las personas. - Curiosidad por conocer las características del cuerpo y los cambios que experimenta. - Respeto por las diferencias derivadas de los distintos aspectos de crecimiento y desarrollo corporal. - Aceptación de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo desde el punto de vista motórico. - Aceptación de los distintos niveles de destreza, tanto en sí mismo como en los demás. - Interés en la adquisición de hábitos saludables y de higiene del propio cuerpo como fuente de bienestar.	- La salud. - Procesos de elaboración y conservación de los alimentos. - Alimentos crudos y alimentos cocinados. - Origen de los alimentos: vegetal y animal. - Exploración del cuerpo e identificación de sus características y de sus habilidades. - Exploración de objetos y situaciones a través de los sentidos. - Identificación y aplicación de hábitos saludables - Observación de animales y plantas. - Observación de los rasgos físicos principales del entorno. - Exploración guiada del paisaje y de los elementos que lo configuran. - Observación de fenómenos atmosféricos del entorno. - Identificación y clasificación de los seres vivos: características principales. - Elaboración de dibujos sobre situaciones conocidas del medio social y natural. - Respeto por la diversidad física e intelectual de las personas. - Curiosidad por conocer las características del cuerpo. - Respeto por las diferencias derivadas de los distintos aspectos de crecimiento y desarrollo corporal. - Aceptación de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo desde el punto de vista motórico. - Aceptación de los distintos niveles de destreza. - Interés en la adquisición de hábitos saludables y de higiene del propio cuerpo.

2. El entorno social

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
- El colegio: la clase, los compañeros, el material escolar. - La familia: padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos. - Los amigos. - La casa: estancias. - La Navidad. - Tradiciones y costumbres. - Las máquinas y el movimiento. - Profesiones. - Útiles de trabajo. - Profesiones relacionadas con la construcción.	- La familia. - La casa. - Cambios en el tiempo. - El calendario. - La Navidad. - Profesiones. - La localidad: el ayuntamiento y los servicios públicos. - Educación vial. - Agricultura, ganadería y pesca: útiles y herramientas. - Profesiones relacionadas con estos sectores. - Aparatos y máquinas.



- La calle: características y mobiliario urbano. - Educación vial. - Convivencia en la calle. - Medios de transporte: tierra, mar y aire. - Medios de comunicación: carta, teléfono, periódico, revista, radio y televisión. - La publicidad. - El transcurso del tiempo: las horas. - Exploración de objetos y situaciones a través de los sentidos. - Recogida y elaboración de informaciones sobre aspectos de la vida. - Elaboración de dibujos sobre situaciones conocidas del medio. - Identificación y clasificación de actividades humanas en el ámbito laboral. - Manipulación de herramientas y máquinas sencillas del propio entorno y de uso común. - Adquisición de hábitos de buena educación en actividades en grupo. - Respeto por las normas de convivencia y por las reglas establecidas en la familia, en la clase, etc. - Valoración del trabajo ajeno y del esfuerzo propio. - Respeto y valoración de los servicios públicos como un bien común.	- Medios de comunicación. - La publicidad. - Medios de transporte. - Descubrimientos e inventos. - Recogida y elaboración de informaciones sobre aspectos de la vida cotidiana. - Interpretación de códigos no verbales y de signos convencionales sencillos. - Recogida de información y documentación sobre aspectos de la vida cotidiana que experimenten cambios con el paso del tiempo. - Elaboración de dibujos sobre situaciones conocidas del medio. - Identificación y clasificación de actividades humanas en el ámbito laboral. - Manipulación de herramientas y máquinas sencillas del propio entorno y de uso común. - Adquisición de hábitos de buena educación en actividades en grupo. - Respeto por las normas de convivencia y por las reglas establecidas en la familia, en la clase, etc. - Valoración del trabajo ajeno y del esfuerzo propio como un bien en sí mismo. - Respeto y valoración de los servicios públicos como un bien común. - Respeto por el patrimonio cultural de la propia comunidad y del resto del territorio español.

3. El entorno natural

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
- La contaminación y el cuidado de la naturaleza. - Los seres vivos: características. - Los mamíferos. - Mamíferos domésticos y salvajes. - Cuidado de los animales. - Aves: características. - Peces: características. - Las plantas: características y crecimiento. - Árboles, flores, hortalizas y frutos. - El aire: utilidad. - El tiempo atmosférico. - Usos del agua y su aprovechamiento adecuado. - La contaminación y el cuidado de la naturaleza. - Alimentos: características básicas. - El Sol. - Elementos del paisaje. Paisaje de	- Seres vivos: características. - Mamíferos: características. Mamíferos domésticos y salvajes. - Aves: características. Aves de corral y silvestres. - Peces: características. Peces de río y de mar. - Reptiles: características. - Anfibios: características. - Insectos: características. - Animales herbívoros, carnívoros y omnívoros. - Animales: letargo invernal y cobijo. - Plantas: características. - Tipos de plantas. Plantas aromáticas. - Tipos de hojas. Árboles de hoja caduca y de hoja perenne. - Acciones correctas e incorrectas para el cuidado de la naturaleza. - El agua: lugares donde aparece. - Ciclo de agua. Estados del agua. - Fenómenos atmosféricos. Defensa de la naturaleza.



interior y paisaje de costa. - Observación de animales y plantas. - Observación de los rasgos físicos principales del entorno. - Observación de fenómenos atmosféricos del entorno. - Identificación y clasificación de los seres vivos y de sus características principales. - Elaboración de dibujos sobre situaciones conocidas del medio social y natural. - Interés por descubrir las características de animales y plantas. - Adquisición de hábitos de respeto, cuidado y protección hacia el medio y hacia los animales y plantas que viven en él. - Sensibilidad por la observación de los fenómenos del medio físico.	- Relieve y paisaje. Paisaje marino. Montaña: partes. - Identificación y clasificación de actividades humanas en el ámbito laboral. - Manipulación de herramientas y máquinas sencillas del propio entorno. - Observación de animales y plantas. - Observación de los rasgos físicos principales del entorno. - Exploración guiada del paisaje y de los elementos que lo configuran. - Observación de fenómenos atmosféricos del entorno. - Identificación y clasificación de los seres vivos y de sus características principales. - Elaboración de dibujos sobre situaciones conocidas del medio social y natural. - Respeto y disfrute del entorno natural de la propia comunidad autónoma. - Interés por descubrir las características de animales y plantas. - Adquisición de hábitos de respeto, cuidado y protección hacia el medio y hacia los animales y plantas que viven en él. - Sensibilidad por la observación de los fenómenos del medio físico.

5. COMPETENCIAS EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

Competencia en comunicación lingüística	- Adquirir vocabulario referente al colegio y a la calle. - Leer y comprender un texto informativo sencillo. - Adquirir vocabulario referente a los alimentos. - Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones. - Leer, comprender e interpretar instrucciones. - Adquirir vocabulario referente al cuidado y a las partes del cuerpo humano. - Adquirir vocabulario referente a la Navidad, a la familia y la casa. - Descifrar mensajes ocultos siguiendo unas instrucciones e interpretando unos códigos. - Adquirir vocabulario referente a los mamíferos, a las aves y a los peces. - Obtener e interpretar información. - Fomentar el interés por resolver crucigramas, sopas de letras y adivinanzas. - Adquirir vocabulario referente a las plantas, al agua, al sol y al aire. - Escuchar, exponer y dialogar. - Adquirir vocabulario referente a los fenómenos atmosféricos. - Adquirir vocabulario referente a los medios de comunicación, a los medios de transporte y a las vacaciones.
Competencia en el	- Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos. - Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.



conocimiento y la interacción con el mundo físico	- Interpretar un plano sencillo de una casa. - Contribuir a conservar un entorno físico agradable y saludable. - Realizar observaciones. - Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea. - Valorar la importancia de conservar el medio ambiente. - Fomentar la importancia de tener un consumo de agua racional y responsable. - Adoptar una disposición para una vida saludable. - Fomentar la importancia de conservar el hábitat de los animales.
Competencia matemática	- Utilizar tablas de doble entrada para trabajar conceptos aprendidos. - Emplear el cálculo para resolver enigmas o problemas. - Interpretar y expresar informaciones con números. - Poner en práctica procesos de razonamiento.
Tratamiento de la información y competencia digital	- Iniciarse en el uso del ordenador.
Competencia social y ciudadana	- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás. - Aceptar normas de convivencia. - Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento. - Comprender la realidad social en la que se vive. - Desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables. - Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
Competencia cultural y artística	- Conocer las tradiciones de la Navidad. - Hacer una tarjeta de felicitación de Navidad, siguiendo unas instrucciones.
Competencia para aprender a aprender	- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
Autonomía e iniciativa personal	- Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos. - Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, cooperación y trabajo en equipo. - Elegir con criterio propio. - Fomentar el desarrollo de una actitud crítica ante los anuncios publicitarios de la televisión y el control del tiempo dedicado a ella. - Expresar gustos y preferencias.

ÁREA DE



INGLÉS

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INGLÉS

Si se considera, como punto de partida, que el lenguaje constituye una actividad humana compleja que asegura dos funciones básicas, la comunicación y la representación, debe aceptarse que ambas funciones aparezcan estrechamente interrelacionadas en el intercambio social. La confluencia de las dos funciones en la actividad lingüística tiene numerosas implicaciones, y se puede decir que la lengua se convierte en un instrumento esencial para construir una representación del mundo, para la elaboración y la expresión del pensamiento y para la participación en el ámbito social y cultural.

Si se quiere conseguir la competencia comunicativa en la etapa de Educación Primaria, es necesario tener en cuenta el tipo de lengua a la que se expone el alumnado. Esta debe ser relevante para sus intereses y adaptada a su capacidad cognitiva y afectiva, ofreciéndole modelos claros y precisos sobre los que pueda ir construyendo su competencia comunicativa.

En el desarrollo de las destrezas lingüísticas, se debe caminar hacia una integración de estas dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, las actividades auditivas adquieren una importancia primordial en los primeros estadios del aprendizaje, puesto que ayudarán al alumno y a la alumna a familiarizarse con el nuevo código en contextos determinados, los cuales deberán tener un valor potencial comunicativo y ser cercanos a su experiencia personal y a sus intereses. Cuanto más ricos y diversificados sean los procedimientos de comunicación, más fácil le resultará a la persona expresarse con precisión y coherencia, y más posible le resultará acceder a los contenidos expresados por otras personas o por vehículos culturales.

El centro de Educación Primaria es un lugar en el que se amplían y diversifican las experiencias del alumno, en el que se fomentan adquisiciones y se potencian intercambios comunicativos con otros niños y con adultos. Es también un lugar en el que las formas de representación que el alumno ya ha ido elaborando en sus experiencias familiares se amplían y se diversifican, accediendo a nuevos vehículos de expresión, dotando a sus comunicaciones de contenidos progresivamente elaborados, y adquiriendo conceptos, destrezas y actitudes que van a favorecer expresiones progresivamente más complejas y afinadas de sí mismo, de sus conocimientos, sentimientos, vivencias, etc.

El contenido del ámbito de experiencias de la Educación Primaria tiene que ver con las distintas formas de representación que el niño utiliza como vehículo de comunicación y expresión, y que el entorno que le educa emplea para transmitir contenidos de diverso tipo. Esto puede hacerse a través de distintas formas de representación (gestos, expresiones, imágenes plásticas, canciones y actitudes corporales). Lo esencial en el proceso de aprendizaje consiste en fomentar una expresión del individuo que represente



un contenido con valor comunicativo, es decir, valor social.

2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE INGLÉS

Al finalizar el primer ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos alcancen los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa	Objetivos para el primer ciclo
1. Comprender textos orales y sencillos relativos a objetos, situaciones y acontecimientos próximos y conocidos.	Reconocer y representar correctamente las órdenes y las expresiones objeto de estudio.
2. Utilizar de forma oral la lengua extranjera para comunicarse con los demás en el aula mediante situaciones creadas para este fin, atendiendo a las normas básicas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud respetuosa hacia las aportaciones de los demás.	2.1. Reconocer la importancia de respetar a los demás. 2.2. Descubrir la igualdad entre ambos sexos a la hora de realizar actividades en el aula y tareas domésticas. 2.3. Valorar la compañía de los amigos y las amigas en la clase de inglés.
3. Producir textos orales breves y sencillos relacionados con sus conocimientos, experiencias e intereses.	3.1. Clasificar palabras según categorías muy sencillas. 3.2. Nombrar algunos animales, representar sus acciones y reconocer la necesidad de protegerlos. 3.3. Identificar algunos deportes y actividades saludables. 3.4. Nombrar algunos juguetes y objetos de uso cotidiano y hacer una elección moderada de ellos en Navidad y en el propio cumpleaños.
4. Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprender y para utilizarlos, mostrando una actitud positiva de comprensión y respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y su cultura.	4.1. Valorar la comunicación en una lengua extranjera y disfrutar con ello. 4.2. Identificar y nombrar algunos sentimientos propios y de los demás, aprendiendo progresivamente a valorarlos. 4.3. Respetar las costumbres y tradiciones de los niños y de las niñas de otras culturas.
5. Comprender y utilizar algunas convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de la lengua extranjera (saludos, despedidas, presentaciones, felicitaciones, etc.) para facilitar la comunicación.	5.1. Mostrar comprensión del vocabulario objeto de estudio mediante las respuestas físicas, gestos y expresiones.
6. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas y desarrollar progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.	6.1. Evocar acciones para aprender y practicar nuevas expresiones.



7. Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica de algunas palabras y frases sencillas, y reconocer aspectos sonoros, rítmicos y de entonación característicos de la lengua extranjera.	7.1. Identificar una imagen a partir de la palabra escuchada.
8. Utilizar los recursos no lingüísticos (gestos, postura corporal, sonidos, dibujos, etc.) para comprender y hacerse comprender en la lengua extranjera.	8.1. Aprender y dramatizar una canción en inglés.
9. Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, y mantener hábitos de salud y de respeto hacia el entorno.	9.1. Respetar las normas de convivencia en el aula, dar las gracias, compartir, etc. 9.2. Valorar el trabajo en equipo y aprender de los demás. 9.3. Participar en las actividades de grupo. 9.4. Valorar el cuidado del medio ambiente escolar y natural. 9.5. Interés por probar diferentes alimentos y por nombrarlos.

3. CONTENIDOS DEL ÁREA DE INGLÉS

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
STARTER Vocabulary: - Greetings and leave taking: hello, goodbye. - Animals: hedgehog, squirrel, badger, mole, rabbit, owl. Structures: hello, I'm... my name's..., Who's this? Verbs: open, close, sing, listen.	STARTER Vocabulary: - Greeting and leave taking: hello, goodbye, welcome. - Animals: hedgehog, owl, rabbit, badger, mole, squirrel, footprints. Structures: hello, how are you? I'm fine, thanks. What's your name? How old are you? I'm ... Verbs: look, listen, sing.
UNIT 1 Vocabulary: - Greetings and leave taking: hello, goodbye, good morning, goodnight. - Animals: hedgehog, squirrel, badger, mole, rabbit, owl. - Colours: red yellow, green, blue, pink, orange, purple. - Numbers: one, two, three, four, five, six, seven, eight, nine, ten. - Environment: grass, flowers, tree, sky,	UNIT 1 Vocabulary: - Greeting and leave taking: hello, goodbye, welcome. - School vocabulary: pencil, pencil case, rubber, scissors, glue, book, pencil, board, chair, door, bin, computer, mouse, screen, CD-ROM, keyboard. - Day of the week: monday, tuesday, wednesday, thursday, friday, saturday, sunday.



leaves, sun, moon. Structures: hello, I'm..., my name's..., Who's this? What's this? What colour is it? What's your favourite colour? How many...? Verbs: open, close, sing, listen, count, stick. Cross curricular: maths. Pronunciation focus: the 's' sound.	- Numbers: one, two, three, four, five, six, seven, eight, nine, ten, eleven, twelve, thirteen, fourteen, fifteen, sixteen, seventeen, eighteen, nineteen, twenty. - Alphabet: the alphabet. Structures: speak quietly, tidy up, put your hands up, do your homework, share, listen to your teacher. What have you got? I've got... Verbs: look, listen, sing, mime, play, swim, visit, read, fly. Cross-curricular: IT studies. Pronunciation focus: the 'w' sound.
UNIT 2 Vocabulary: - Greetings and leave taking: hello, goodbye, good morning, goodnight. - Colours: red yellow, green, blue, pink, orange, purple. - Numbers: one, two, three, four, five, six, seven, eight, nine, ten. - Classroom vocabulary: book, pencil, crayon, rubber, scissors, pencil case, bin, board, table, chair. - Shapes: triangle, square, rectangle, round. Structures: What's this? What colour is it? How many...? I've got... Do you have...? Yes, I have / No, I haven't, It's a ... Verbs: open, close, sing, listen, count, stick, touch. Cross curricular: maths. Pronunciation focus: the 'p' sound.	UNIT 2 Vocabulary: - Greeting and leave taking: hello, goodbye, welcome. - House vocabulary: bedroom, bathroom, kitchen, dining room, living room, garden, chair, table, cooker, bath, TV, bed, table, wardrobe. - Prepositions of place: in, on, under, next to. - Animals and environments: owl, bird, sheep, cow, frog, bear, badger, fish, tree, forest, river, field. Structures: Where is...? It is in? What is it? It's a ... Verbs: cook, sleep, eat, watch, read, ride, play Cross curricular: social science. Pronunciation focus: the 'b' sound.
REVISION 1 Vocabulary: revision of vocabulary from units 1 and 2. Structures: revision of structures from units 1 and 2. Verbs: revision of verbs from units 1 and 2.	
UNIT 3 Vocabulary: - Greetings and leave taking: hello, goodbye. - Colours: red, yellow, green, blue, pink, orange, purple. - Shapes: triangle, square, rectangle, round. - Toy vocabulary: bike, doll, car, ball, kite, robot, teddy bear. - Playground vocabulary: slide, swings. - Descriptive vocabulary: soft, hard. Structures: What's this? What colour is it?	UNIT 3 Vocabulary: - Greeting and leave taking: hello, goodbye, welcome. - Colours: red, yellow, green, blue, purple, orange, pink, brown, black, white. - Senses vocabulary: see, hear, smell, taste, feel, sweet, delicious. - Descriptive vocabulary: long, short, small, big, hard, soft, prickly. - Feelings and states: tummy-ache, headache, toothache, temperature. Structures: What is it? It's a ..., I can ..., What's the matter? I've got a ...



How many...? I've got..., Do you have a ...? Yes, I have / No, I haven't, It's a..., What have you got? What's in the bag? Is it hard or soft? Verbs: open, close, sing, listen, count, fly, run, walk, jump. Cross curricular: physical education. Pronunciation focus: the 'r' sound.	Verbs: look, sing, listen, catch, cut out, kick, clap, colour, dig, jump, fly. Cross curricular: social science. Pronunciation focus: the 'm' sound.
UNIT 4 Vocabulary: - Greetings and leave taking: hello, goodbye, good morning, goodnight. - Colours: red yellow, green, blue, pink, orange, purple. - Numbers: one, two, three, four, five, six, seven, eight, nine, ten. - Descriptive vocabulary: big, small. - Body vocabulary: body, eyes, ears, nose, mouth, teeth, hands, feet, wings, hair. - Senses vocabulary: smell, hear, touch, taste, see, loud, quiet, drum, motorbike, train, guitar, cat, tap, flowers, binoculars, ice-cream, MP3 player. Structures: What's this? What colour is it? How many...? I've got..., Do you have...? Yes I have / No I haven't. It's a..., What have you got? Is it big or small? I can... Verbs: open, close, sing, listen, count. Cross-curricular: social science. Pronunciation focus: the 't' sound.	UNIT 4 Vocabulary: - Greeting and leave taking: hello, goodbye, welcome. - Routine vocabulary: get up, have a shower, get dressed, clean your teeth, have breakfast, have lunch, go to school, play, go to bed, go to sleep. - Time of day: in the morning, in the afternoon, at night. - Food vocabulary: cereal, rice, apples, meat, biscuits, cheese, sandwich, biscuits, eggs, spaghetti, pear, milk, salad, yoghurt, soup. Structures: I go to..., he/she goes to..., he/she cleans, I have..., he / she has..., I like/don't like, Do you like...? Yes, I do/No, I don't. Verbs: eat, get up, get dressed, go to bed, play, clean, have a shower Cross curricular: social science. Pronunciation focus: the 'g' sound.
REVISION 2 Vocabulary: revision of vocabulary from units 3 and 4. Structures: revision of structures from units 3 and 4. Verbs: revision of verbs from units 3 and 4.	
UNIT 5 Vocabulary: - Greetings and leave taking: hello, goodbye. - Descriptive vocabulary: big, small, same, different. - Emotions: happy, sad. - Family vocabulary: mummy, daddy, brother, sister, baby, grandma, grandpa.	UNIT 5 Vocabulary: - Greeting and leave taking: hello, goodbye, welcome. - Weather: windy, rainy, snowy, sunny, thermometer, hot, cold, side, outside. - Seasons: summer, winter, autumn, spring. - Months: january, february, march, april, may, june, july, august, september, october, november, december.



- Animal vocabulary: sheep, lamb, chicken, chick, cow, calf. Structures: Who's this? What's this? What colour is it? How many...? I've got..., Do you have ...? Yes I have / No I haven't. It's a..., What have you got? Are they the same or different? Verbs: open, close, sing, listen, count. Cross-curricular: social science. Pronunciation focus: the 'f' sound.	- Clothes: scarf, sandals, sweater, trousers, cap, skirt, dress, T-shirt, shoes, shorts, hat. Structures: What have you got? I've got... What's the weather like? It's..., What month is it? When is your birthday? It's hot, It's cold, I'm wearing, I can... Verbs: wear, measure, listen, draw, look, colour. Cross curricular: social science. Pronunciation focus: the 'sh' sound.
UNIT 6 Vocabulary: - Greetings and leave taking: hello, goodbye. - Colours: red, yellow, green, blue, pink, orange, purple. - Numbers: one, two, three, four, five, six, seven, eight, nine, ten. - Descriptive vocabulary: sweet, savoury. - Emotions: happy, sad. - Food vocabulary: banana, lettuce, oranges, tomatoes, crisps, nuts, cheese, ham, carrots, bread, chocolate, juice, milk. Structures: What's this? What colour is it? How many...? I've got ..., Do you have ...? Yes, I have / No, I haven't. It's a ..., What have you got? Is it hard or soft? Is it big or small? Who's this? It's ..., What's your favourite taste? Is it sweet or savoury? What's your favourite food? Verbs: open, close, sing, listen, count, eat, drink. Cross curricular: social science. Pronunciation focus: the 'c' sound.	UNIT 6 Vocabulary: - Greeting and leave taking: hello, goodbye, welcome. - Colours: red, yellow, brown, grey, white, green, blue. - Animals: zebra, giraffe, crocodile, hippo, elephant, monkey, parrot, turtle, lion, tiger, mole, dolphin, seal, starfish, fish, shark, dog, cat, hamster, rabbit, budgie, caterpillar, cocoon, butterfly. - Animal body parts: beak, mane, neck, tail, shell, teeth. - Descriptive vocabulary: big, small, long. - What animals eat: grass, meat, leaves, fish. - Feelings and states: happy, sad, tired, hungry. Structures: What is it? It's a ..., What's that? Verbs: look, listen, draw, eat, walk, swim, fly, jump. Cross curricular: social science. Pronunciation focus: the 'h' sound.
REVISION 3 Vocabulary: revision of units 5 and 6. Structures: revision of units 5 and 6. Verbs: revision of verbs from units 5 and 6.	
FESTIVALS AND HOLIDAYS Halloween Vocabulary: witch, pumpkin, bat, cat, hat. Structures: look at... What is it? Happy Halloween! Christmas	FESTIVALS AND HOLIDAYS Halloween Vocabulary: witch, pumpkin, bat, cat, hat, skeleton, cauldron, wizard, spell, broomstick. Structures: look at..., What is it? Happy Halloween!



Vocabulary: Christmas, snowman, stocking, Father Christmas, star, angel, gold, silver. Structures: look at... What is it? What colour is it? Merry Christmas! Easter Vocabulary: Easter eggs, butterfly, spring. Structures: look at..., What is it? What colour is it? Happy Easter! Summer Vocabulary: sun, sea, beach, bucket, spade, shell. Structures: look at..., What is it? What colour is it?	Christmas Vocabulary: Christmas, snowman, stocking, Father Christmas, star, angel, gold, silver, Christmas tree, presents. Structures: look at..., what is it? What colour is it? I want..., merry Christmas! Easter Vocabulary: easter eggs, butterfly, spring, chick, butterfly, bird, bee, eggs, basket. Structures: look at..., What is it? What colour is it? In, on, under, next to, Happy Easter! Summer Vocabulary: sun, sea, beach, bucket, spade, shell. Structures: look at..., What is it? What colour is it? Happy Holidays!

4. COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística	- Adquirir vocabulario referente al colegio, a la familia, a la casa, a la calle, a la Navidad, a los alimentos, al cuidado y a las partes del cuerpo humano. - Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita. - Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones. - Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas. - Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha. - Fomentar el interés por la práctica de juegos lingüísticos como elemento de diversión. - Adquirir vocabulario referente a los mamíferos, a las aves, a las plantas, a los peces, al agua, al sol y al aire. - Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto. - Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión. - Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas. - Adquirir vocabulario referente a los fenómenos atmosféricos, a los medios de comunicación, a los medios de transporte y a las vacaciones. - Fomentar el gusto por la lectura y la escritura de cuentos. - Escribir diversos tipos de texto con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos. - Conocer aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y usarlos como elementos fundamentales de la comprensión y producción orales. - Usar progresivamente la lengua extranjera para retomar y aprender contenidos de las áreas no lingüísticas.
Competencia en	- Percibir el colegio como el espacio físico en el que se desarrolla parte



el conocimiento y la interacción con el mundo físico	de su vida cotidiana. - Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo. - Realizar observaciones para desarrollar la curiosidad. - Utilizar la lengua para obtener y comprender información. - Contribuir, a través de la lengua, a conservar un entorno físico agradable y saludable. - Contribuir, a través del lenguaje, a cuidar el medio ambiente. - Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea. - Emplear el lenguaje para mostrar actitudes de respeto a los demás y hacia uno mismo.
Competencia matemática	- Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento. - Utilizar tablas para hacer clasificaciones.
Tratamiento de la información y Competencia digital	- Iniciarse en el uso del ordenador. - Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta. - Nombrar las partes del ordenador. - Enumerar los distintos usos del ordenador.
Competencia social y ciudadana	- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás. - Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten. - Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento. - Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables. - Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.
Competencia cultural y artística	- Escuchar, comprender y valorar narraciones orales sencillas. - Promover el mantenimiento de la atención durante la escucha cuentos y otras narraciones orales. - Leer, comprender y valorar narraciones sencillas.
Competencia para aprender a aprender	- Comprender, analizar y resolver un problema. - Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje. - Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones. - Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
Autonomía e iniciativa personal	- Emplear el lenguaje para comunicar afectos. - Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos. - Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos. - Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones. - Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás. - Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo. - Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones. - Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias. - Favorecer la creatividad a través del lenguaje.



ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

El área de Educación Física está orientada al desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales del cuerpo, con el objetivo de aumentar y perfeccionar sus posibilidades de movimiento, profundizando en el conocimiento y dominio de la conducta motriz como agente activo del comportamiento humano. Esta conducta depende de tres variables fundamentales: el propio cuerpo, el espacio y el tiempo.

Así, el cuerpo y el movimiento, en el espacio y el tiempo, van a constituir los ejes básicos de la acción educativa en esta área. El cuerpo, como vivencia de posibilidades lúdicas y de comunicación (comprensión y expresión), dirigidas a la aceptación del propio cuerpo, a mejorarlo y a utilizarlo convenientemente. El movimiento, como instrumento de relación y participación, posibilita y desarrolla el conocimiento, mejora e incrementa la funcionalidad anatómica, facilita la comunicación, conserva y mejora la salud, el estado físico y psíquico, potencia la autoestima y el interés por la superación y compensa el sedentarismo y las restricciones habituales del medio.

Desde esta perspectiva, la Educación Física educa el cuerpo, pero también forma el carácter, fortifica la personalidad, contribuye al desarrollo de actitudes de solidaridad, etc.

En función de ello, conviene tener presente que los alumnos y las alumnas, especialmente en el primer ciclo, tienen una visión totalizadora de la realidad; por ello, las actividades y contenidos deben estar contextualizados en su propia experiencia, de manera que puedan establecer relaciones significativas entre lo que saben y lo que van aprendiendo.

En este ciclo, el bloque de contenidos más importante es el que corresponde a la estructuración del esquema corporal, es decir, la toma de conciencia sobre el cuerpo (eje corporal y diferentes segmentos), en reposo y en movimiento, en relación con el espacio que nos rodea. Los elementos básicos que conforman el esquema corporal son: control tónico-postural, relajación, respiración, percepción espacial, temporal y espacio-temporal, además del afianzamiento del proceso de lateralización.

Esta estructuración les permite aumentar progresivamente la competencia motriz,



construyendo su esquema corporal en interacción con el espacio, el tiempo, el movimiento propio y el de los otros.

Para conseguir este conocimiento de la estructuración corporal, se deberán consolidar los conceptos topológicos básicos, ubicar estas nociones tanto en el espacio inmediato como respecto a sí mismo, a los demás y a los objetos, y adecuar el movimiento corporal a los elementos rítmicos y temporales.

Se deberá facilitar, por tanto, el desarrollo de sus habilidades básicas y la adquisición de esquemas motores nuevos, mediante la diversidad de estímulos externos y el fomento de su capacidad perceptiva.

2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Al finalizar el primer ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos alcancen los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa	Objetivos para el primer ciclo
1. Conocer y valorar el propio cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de las posibilidades motrices, de relación con otras personas, de interacción con el medio y como recurso para organizar el tiempo libre y posibilitar una mejor calidad de vida, fomentando el respeto y la aceptación de la propia identidad física.	1.1. Reconocer cada una de las partes del cuerpo y su carácter global. 1.2. Interiorizar la movilidad, tanto del eje corporal como de los diferentes segmentos en posiciones diferentes. 1.3. Incrementar el conocimiento de las posibilidades corporales, y desarrollarlas y enriquecerlas en función de las relaciones con los demás y el entorno. 1.4. Consolidar la lateralidad. 1.5. Valorar el propio cuerpo y la actividad física.
2. Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, posturales y de ejercicio físico, comprendiendo los factores que los determinan y relacionando estos hábitos con sus efectos sobre la salud, además de manifestar una actitud responsable hacia el propio cuerpo y de respeto a las demás personas.	2.1. Desarrollar las posibilidades de control postural y respiratorio. 2.2. Progresar en la consolidación de hábitos higiénicos, alimentarios, posturales, de ejercicios físicos y saludables en general. 2.3. Desarrollar una actitud responsable hacia el propio cuerpo y el de los demás.
3. Utilizar las capacidades físicas básicas, las destrezas motrices y el conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para la actividad física y para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.	3.1. Adecuar el propio movimiento en el espacio en función del movimiento colectivo. 3.2. Sincronizar el movimiento corporal con estructuras rítmicas sencillas y colectivas.
4. Resolver problemas que exijan el dominio de patrones motores	4.1. Tomar conciencia del espacio en el que se vive, desplazándose por él en todas direcciones y



básicos, adecuándose a estímulos perceptivos y seleccionando los movimientos previa evaluación de sus posibilidades.	utilizando nociones topológicas básicas. 4.2. Percibir con precisión las distancias y los obstáculos en recorridos cada vez más complejos.
5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y con la naturaleza de la tarea que se realiza, y utilizarlo como criterio fundamental de valoración del esfuerzo y la calidad del movimiento, y no del resultado obtenido.	5.1. Valorar el interés y el esfuerzo personal por encima del éxito o de los resultados obtenidos. 5.2. Dosificar el esfuerzo a tenor de la naturaleza de la tarea que se realiza. 5.3. Participar con agrado en la actividad física, independientemente de su capacidad.
6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, ideas y estados de ánimo, y comprender mensajes expresados de este modo.	6.1. Desarrollar la creatividad interpretativa mediante la actividad física y la expresión corporal. 6.2. Reproducir estructuras rítmicas a través del movimiento corporal. 6.3. Mostrar la desinhibición y la seguridad en sí mismo, necesarias para expresarse corporalmente.
7. Participar en juegos y actividades físicas estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con el grupo, aceptando las limitaciones propias y las ajenas, valorando la riqueza de las diferencias personales y evitando la discriminación en función de características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes violentas en las actividades deportivas y competiciones.	7.1. Participar en juegos y actividades físicas colectivas. 7.2. Relacionarse con los demás, compartir juegos y actividades físicas, y respetar las normas y reglas que los rigen. 7.3. Evitar comportamientos agresivos y actitudes violentas en los juegos y actividades físicas competitivas.
8. Conocer y valorar diferentes formas de actividades físicas y deportivas, y los entornos en que se desarrollan, participando en su conservación y mejora.	8.1. Participar en actividades físicas y deportivas organizadas en el centro. 8.2. Utilizar de forma adecuada y respetuosa el material con el que se realizan las actividades físicas y deportivas, cuidando el espacio donde se desarrollan. 8.3. Conocer y practicar actividades físicas de su entorno habitual.

4. CONTENIDOS ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Los contenidos propuestos para este primer ciclo de Primaria, en el área de Educación Física, son los siguientes:

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
- Partes del cuerpo.	- Partes del cuerpo.



- Derecha e izquierda respecto a sí mismo (lateralidad). - Características corporales y morfológicas básicas. - Partes del cuerpo implicadas en las acciones de movimiento. - Distancia y posición referidas al propio alumno y a la propia alumna. - Distancia y posición referidas a un objeto. - Higiene personal: materiales y procedimientos necesarios. - El salto. - El giro. - Formas de desplazamiento con saltos y giros. - Sentido del desplazamiento. - El juego. - Aplicación de fuerza para el transporte de objetos. - Alimentación sana y equilibrada. La dieta. - El gesto como movimiento. - El ritmo y el movimiento natural. - Lenguaje expresivo corporal y lenguaje musical: su relación. - Dramatización y danzas. - El juego: juego libre y juego organizado. - Las reglas y su aplicación en el juego organizado. - Juegos populares y tradicionales. - Cooperación entre participantes en el juego. - Percepción, identificación y representación del propio cuerpo, y afirmación de la lateralidad. - Experimentación y toma de conciencia de la movilidad del eje corporal, teniendo en cuenta el tono muscular en diferentes posturas. - Coordinación dinámica global en desplazamientos y giros. - Experimentación del equilibrio estático y del dinámico. - Adecuación de la actividad física a las posibilidades personales de cada alumno o alumna. - Puesta en práctica de normas básicas de higiene corporal. - Afianzamiento de la conducta neuromotriz.	- Derecha e izquierda respecto a sí mismo (lateralidad). - Características corporales y morfológicas básicas. - Partes del cuerpo implicadas en las acciones de movimiento. - Tamaños. - Segmentos corporales. - Segmento corporal dominante. - Postura y equilibrio. - Conciencia postural. - Espacio y distancia. - Orientación en el espacio. - Acciones motrices relacionadas con el movimiento. - Asociación de diferentes segmentos corporales con las acciones que realizan. - Aptitud y habilidad en la ejecución de movimientos. - Formas de desplazamiento. - Dirección, posición, velocidad. - El salto. - El giro. - Circuito de actividades físicas. - Aparatos para realizar actividades físicas. - El gesto como movimiento. - El ritmo y el movimiento natural. - El juego: juego libre y juego organizado. - Las reglas y su aplicación en el juego organizado. - Juegos populares y tradicionales. - Juegos rítmicos. - Juegos para orientarse. - Juegos en equipo. - Cooperación entre participantes en el juego. - Dramatizaciones y danzas. - Percepción, identificación y representación del propio cuerpo, y afirmación de la lateralidad. - Experimentación y toma de conciencia de la movilidad del eje corporal, teniendo en cuenta el tono muscular en diferentes posturas. - Afirmación del control postural. - Coordinación dinámica global en desplazamientos y giros. - Experimentación del equilibrio estático y del dinámico.



- Utilización de las habilidades motrices básicas, con seguridad y autonomía en diferentes situaciones habituales. - Coordinación progresiva de los movimientos globales en espacios habituales. - Destreza en la manipulación de objetos conocidos. - Realización de juegos y actividades recreativas, así como de juegos populares de su entorno. - Práctica de juegos libres y organizados respetando las reglas. - Práctica de juegos en los que se utilicen, fundamentalmente, los desplazamientos y las habilidades motrices básicas. - Utilización correcta de espacios y materiales para la actividad física. - Experimentación y exploración de las posibilidades y recursos comunicativos del cuerpo a partir de movimientos rítmicos. - Utilización del gesto y el movimiento para la comunicación y representación. - Coordinación del movimiento con ritmos sencillos, explorando sus cualidades. - Expresión libre a través del baile. - Respeto hacia su propio cuerpo. - Valoración y aceptación de las posibilidades del propio cuerpo y del de los demás. - Desarrollo de la confianza en sí mismo y de la autonomía personal. - Adquisición progresiva de hábitos de higiene y de seguridad en la actividad física. - Refuerzo de la autoestima. - Confianza y autonomía de las acciones motrices en diversas situaciones y medios conocidos. - Conciencia y valoración de la actividad motriz bien ejecutada. - Valoración del esfuerzo en sí mismo, independientemente del resultado obtenido en la ejecución de una actividad física de tipo competitivo. - Participación y cooperación en los juegos, aceptando las normas y respetando a los demás.	- Adecuación de la actividad física a las posibilidades personales de cada alumno o alumna. - Puesta en práctica de normas básicas de higiene corporal. - Adopción de medidas básicas de seguridad en la práctica de actividades físicas. - Utilización de las habilidades motrices básicas, con seguridad y autonomía en diferentes situaciones habituales. - Destreza en la manipulación de objetos conocidos. - Práctica de juegos libres y organizados respetando las reglas. - Práctica de juegos en los que se utilicen, fundamentalmente, los desplazamientos y las habilidades motrices básicas. - Utilización correcta de espacios y materiales para la actividad física. - Utilización del gesto y el movimiento para la comunicación y representación. - Expresión libre a través del baile. - Respeto hacia su propio cuerpo. - Valoración y aceptación de las posibilidades del propio cuerpo y del de los demás. - Desarrollo de la confianza en sí mismo y de la autonomía personal. - Adquisición progresiva de hábitos de higiene y de seguridad en la actividad física. - Refuerzo de la autoestima. - Confianza y autonomía de las acciones motrices en diversas situaciones y medios conocidos. - Valoración del esfuerzo en sí mismo, independientemente del resultado obtenido en la ejecución de una actividad física de tipo competitivo. - Participación y cooperación en los juegos, aceptando las normas y respetando a los demás. - Valoración de los juegos y de la participación y colaboración de todos. - Participación, interés y espontaneidad en situaciones en



- Valoración de los juegos y de la participación y colaboración de todos. - Participación, interés y espontaneidad en situaciones en las que se requiera la libre expresión del cuerpo.	- las que se requiera la libre expresión del cuerpo. - Interés por mejorar y aumentar las cualidades expresivas y comunicativas del cuerpo.

5. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Educación Física se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística	- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita. - Expresarse de forma adecuada. - Conocer el vocabulario específico del área.
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico	- Valorar el conocimiento del cuerpo y de sus capacidades motrices y expresivas. - Entender y valorar la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud. - Adquirir el hábito de practicar actividad física de forma regular. - Adquirir hábitos saludables de alimentación, de higiene y de cuidado del cuerpo. - Comprender la relación entre alimentación y actividad física. - Desarrollar el sentido de la orientación y saber utilizar diferentes recursos para orientarse. - Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante. - Manipular aparatos para realizar actividades físicas. - Apreciar la naturaleza y percibir su valor como fuente de información. - Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
Competencia matemática	- Realizar mediciones.
Tratamiento de la información y competencia digital	- Transformar la información en conocimiento. - Transmitir información a través del lenguaje corporal. - Analizar la expresividad corporal y entender los mensajes que a través de ella se transmiten.
Competencia social y ciudadana	- Utilizar la actividad física para facilitar la relación, la integración y el respeto. - Aceptar y respetar las reglas del juego acordadas entre todos. - Asumir las diferencias en la actividad física, así como las posibilidades propias y ajenas. - Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad. - Trabajar en equipo, cooperando y asumiendo responsabilidades. - Valorar el trabajo y las aportaciones de los demás, sin discriminar por razones de sexo, clase, origen o cultura. - Valorar el esfuerzo y los logros obtenidos por las personas afectadas de



	discapacidad física o mental en sus actividades físicas, laborales y cotidianas. - Habituar a cuidar y a mantener el orden en sus pertenencias y en su entorno. - Cuidar y conservar los materiales.
Competencia cultural y artística	- Expresar ideas, sensaciones y sentimientos utilizando como recursos el cuerpo y el movimiento. - Apreciar las manifestaciones culturales de la motricidad humana (juegos tradicionales, danza). - Experimentar formas de comunicación a través de la danza expresiva. - Interesarse por las formas de comunicación no verbal. - Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad. - Apreciar las iniciativas y las aportaciones de los demás. - Conocer la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.
Competencia para aprender a aprender	- Conocerse a sí mismo, las propias posibilidades y carencias a través de las actividades físicas y expresivas. - Desarrollar el sentimiento de competencia o eficacia personal. - Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. - Ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con la ayuda de los demás. - Adquirir recursos de cooperación en actividades físicas comunes. - Facilitar la adquisición de recursos de cooperación en actividades expresivas (danza, mimodrama). - Manejar de forma eficaz los recursos y las técnicas adquiridas en el desarrollo de sus habilidades motrices. - Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes. - Afrontar la toma de decisiones de manera racional.
Autonomía e iniciativa personal	- Organizar de forma individual y colectiva actividades físicas lúdicas y actividades expresivas. - Desarrollar los valores personales de la responsabilidad y la perseverancia. - Desarrollar las habilidades sociales del respeto a los demás, la cooperación y el trabajo en equipo. - Ser capaz de buscar soluciones a los problemas planteados y de llevarlas a la práctica. - Desarrollar la iniciativa y la creatividad. - Tener una visión estratégica de los retos para cumplir los objetivos de los juegos. - Utilizar las actividades físicas y el lenguaje corporal para ampliar y mejorar sus relaciones sociales.



ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El área de Educación Artística está integrada por formas de comprensión, expresión y representación plástica, musical y dramática, mediante las cuales se comunican diversos aspectos de los mundos interior y exterior del niño y de la niña.

2. EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL PRIMER CICLO

2.1. Área de Expresión Plástica

Este ciclo supone la iniciación del aprendizaje de significados y valores estéticos, partiendo de la producción propia de los alumnos y de las alumnas, hasta llegar a la apreciación y disfrute de las obras artísticas. Así, en este proyecto curricular se contemplan los cuatro aspectos básicos que comprenden el área.

2.1.1. El lenguaje plástico: la imagen y la forma

Para lograr del alumno y de la alumna de estas edades la distinción entre formas naturales y artificiales, se proponen una serie de ejercicios de observación, identificación y clasificación de las formas como naturales o manipuladas, que ayudan a trabajar la percepción y la evaluación estética de la imagen en el entorno próximo, y permiten iniciar la interpretación del lenguaje plástico y la creación gráfica libre de un mensaje visual.

Con todo ello, se desarrolla la curiosidad por la tarea propuesta, la valoración de la autonomía artística y el respeto a las opiniones estéticas ajenas.

2.1.2. Elementos formales en la composición plástica

Simultáneamente a los conceptos anteriores, se introduce a los alumnos y a las



alumnas en la realización de imágenes, formas y composiciones plásticas de menor a mayor complejidad: desde sencillos intentos de expresión libre con papel recortado hasta la creación de texturas y composiciones con arcilla u otros materiales, como témpera, pintura de dedo, plastilina o soportes de reciclaje.

Con el empleo de estos materiales en el primer ciclo, se fomenta en el alumnado su confianza en el manejo de los mismos y en las propias posibilidades creativas en tres dimensiones, la curiosidad por la experimentación de nuevos materiales y técnicas y la satisfacción por la utilidad del objeto creado.

2.1.3. La elaboración de imágenes

Asimismo, en el primer ciclo se va trabajando paulatinamente la asimilación de conceptos como punto, línea, color, textura y forma, y la organización de composiciones plásticas.

2.1.4. Artes y cultura

En este ciclo se pretende la iniciación en el conocimiento, la valoración y el respeto del patrimonio artístico, cultural y artesanal del entorno, y la constatación de esa valoración en la manifestación de una actitud de interés y respeto hacia él, dentro y fuera del aula.

2.2. Área de Expresión Musical

Los niños y las niñas entre los seis y los siete años, en un paulatino proceso de desarrollo y control de su actividad motriz, definen y afirman su lateralidad y consolidan la integración de su esquema corporal, aportando cada uno de ellos cuando llega a la Educación Primaria, con un bagaje individual diferente en cuanto a vivencias, experiencias y conocimientos.

En este proyecto, durante las primeras sesiones de trabajo, las actividades se centrarán en aspectos vivenciales en los que se impliquen la voz, el cuerpo y los instrumentos, y que apoyen con naturalidad la adquisición de contenidos fundamentales (cualidades del sonido, pulso, acento, temas y frases melódicas, etc.) que articulen el resto de los aprendizajes y conduzcan a la comprensión del lenguaje musical, siempre a través de las composiciones musicales analizadas e interpretadas.

De modo sencillo, se sientan las bases que organizan la estructura del conocimiento musical.

Así, la expresión corporal, la psicomotricidad y la danza forman un todo integrado del que se obtendrán valiosos datos para la evaluación y referencias de actuación con el fin de colaborar en el desarrollo armónico del alumnado.



En resumen, corresponde a la Educación Artística potenciar el desarrollo de las capacidades necesarias para la culminación de dos procesos básicos: el de percepción de las representaciones plásticas, musicales y dramáticas, y el de expresión de ideas y sentimientos a través de ellas, todo lo cual requiere el uso de reglas, técnicas y recursos con un código propio. Por ello, y aunque la plástica, la música y la dramatización constituyen ámbitos artísticos bien diferenciados, se engloban en un área común.

3. OBJETIVOS

Al finalizar el primer ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos y las alumnas alcancen los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa

1. Indagar las posibilidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento como elementos de representación, utilizándolas para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en situaciones de comunicación y de juego.

Objetivos para el primer ciclo

- 1.1. Reproducir las cualidades del sonido en el cuerpo, objetos diversos e instrumentos.
- 1.2. Interiorizar secuencias rítmicas sencillas.
- 1.3. Identificar algunas cualidades del sonido, presentes en el entorno habitual, como resultado de una exploración auditiva y lúdica.

Objetivos para la etapa

2. Explorar y contrastar sus conocimientos artísticos a la observación con las características significativas de las situaciones y objetos de la realidad cotidiana, intentando seleccionar aquellas que se consideren más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas y expresivas.

Objetivos para el primer ciclo

- 2.1. Describir algunas cualidades (tamaño, forma, color, textura, etc.) de materiales y objetos manipulables, presentes en el entorno, como resultado de una exploración multisensorial y lúdica.
- 2.2. Seleccionar aquellas características que se consideren más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas expresivas, partiendo del entorno más próximo.

Objetivos para la etapa

3. Utilizar el conocimiento de los elementos plásticos, musicales y dramáticos básicos en el análisis de producciones artísticas propias y ajenas y en la elaboración de producciones propias, planificando los procesos de acuerdo con sus contenidos y con las finalidades que se pretenden conseguir.



Objetivos para el primer ciclo

- 3.1. Realizar composiciones gráficas cuya elaboración ponga a prueba el control de la psicomotricidad fina.
- 3.2. Experimentar las posibilidades estéticas de diferentes tipos de movimientos, de gestos y de posturas.
- 3.3. Participar en danzas y en juegos dramáticos que integren en un todo articulado las distintas aportaciones individuales.

Objetivos para la etapa

4. Expresarse y comunicarse con mensajes diversos, utilizando para ello los códigos y formas básicas de los distintos lenguajes artísticos, así como sus técnicas específicas.

Objetivos para el primer ciclo

- 4.1. Representar la realidad cercana y situaciones imaginadas.
- 4.2. Utilizar el lenguaje plástico para expresar los sentimientos.
- 4.3. Planificar la realización plástica de una situación vivida.
- 4.4. Interpretar mensajes e ideas musicales de un modo estético.

Objetivos para la etapa

5. Realizar, de forma cooperativa, producciones artísticas que supongan la asunción de papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de una obra común.

Objetivos para el primer ciclo

- 5.1. Realizar producciones colectivas, cooperando en la elaboración de un único producto final.
- 5.2. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en la producción de una obra artística común.

Objetivos para la etapa

6. Explorar materiales e instrumentos diversos (plásticos, musicales y dramáticos) para conocer sus propiedades y posibilidades de utilización con fines comunicativos y lúdicos.

Objetivos para el primer ciclo

- 6.1. Crear y representar a través de la materia.
- 6.2. Explorar y utilizar materiales plásticos diversos con precisión.
- 6.3. Conocer las propiedades de algunos materiales comunes y sus posibilidades de utilización frecuente con fines comunicativos, lúdicos y creativos.

Objetivos para la etapa

7. Utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumentos de comunicación y representación plástica, musical y dramática, y contribuir con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los otros.

Objetivos para el primer ciclo





- 7.1. Memorizar un repertorio de canciones gestualizadas y de corro, adecuadas a sus capacidades, que permitan al alumnado relacionarse con los demás.
- 7.2. Interpretar canciones y melodías al unísono, prestando atención al carácter, la expresión, la dicción y la dinámica.
- 7.3. Familiarizarse con la propia voz y el propio cuerpo como punto de partida de la consolidación de la autoimagen, germen de la autoestima personal, y de la imagen y estima de los demás.

Objetivos para la etapa

- 8. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que operan la imagen y el sonido, y los contextos en los que se desarrollan, siendo capaz de apreciar críticamente los elementos de interés expresivo y estético.

Objetivos para el primer ciclo

- 8.1. Observar diferentes medios de comunicación del entorno cotidiano que utilicen la imagen y el sonido y que puedan ser empleados como un recurso de educación artístico-musical, apreciando sus cualidades y sus limitaciones.
- 8.2. Desarrollar progresivamente la capacidad crítica respecto a la expresión y la estética de los medios de comunicación y trabajo audiovisual.

Objetivos para la etapa

- 9. Comprender y usar los elementos básicos de la notación musical como medio de representación, expresión y conocimiento de ideas musicales propias y ajenas.

Objetivos para el primer ciclo

- 9.1. Iniciarse en la lecto-escritura del lenguaje musical, con grafía tanto convencional como no convencional.
- 9.2. Confiar en el valor comunicador de las diversas grafías del lenguaje musical.

Objetivos para la etapa

- 10. Potenciar la experimentación, la libre expresión y la originalidad como medio para conseguir el desarrollo de las capacidades creativas y artísticas.

Objetivos para el primer ciclo

- 10.1. Iniciarse en la experimentación y la libre expresión como medios de desarrollo creativo.
- 10.2. Secuenciar progresivamente el proceso que va desde la idea original hasta el resultado final.

Objetivos para la etapa

- 11. Tener confianza en la elaboración artística propia, disfrutar de su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.



Objetivos para el primer ciclo

- 11.1. Mostrar confianza en las propias capacidades creativas.
- 11.2. Disfrutar realizando creaciones artísticas propias.

Objetivos para la etapa

- 12. Conocer y respetar las principales manifestaciones artísticas del entorno y de su comunidad autónoma, así como los elementos y profesiones de los ámbitos artísticos más destacados del patrimonio cultural y artístico, desarrollando criterios propios de evaluación.

Objetivos para el primer ciclo

- 12.1. Disfrutar de las obras de arte que ofrece el entorno cotidiano.
- 12.2. Conocer algunos elementos muy destacados del patrimonio cultural.
- 12.3. Iniciarse en el conocimiento de las costumbres populares a través de las canciones tradicionales.
- 12.4. Desarrollar la sensibilidad y el gusto por todo lo bello y creativo que nos aportan otras culturas.

4. CONTENIDOS

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el área de Educación Artística, son los siguientes:

4.1. Área de Expresión Plástica

PRIMER CURSO

1. Las formas y su articulación

- La línea.
- Línea recta: horizontal, vertical inclinada, articulada abierta, articulada cerrada, formas geométricas básicas.
- Series de repetición.
- Línea curva: abierta, cerrada, formas circulares.
- Línea curva a mano alzada.
- Modulación de la línea.
- El color: primarios y mezclas.
- Color objetivo.
- Color subjetivo.
- Reconocimiento de formas habituales en el entorno próximo.
- Observación y clasificación de formas naturales y formas artificiales.

2. La elaboración de imágenes en el plano. El espacio. El volumen



- El tamaño, la proporción y el espacio.
- Análisis del espacio compositivo.
- La simetría: el objeto simétrico.
- El color: diferencia de tono, textura visual, textura táctil.
- Representación del volumen en el plano.
- Coordinación del color y la forma.
- Estructuración de los diferentes elementos de la composición que se desea, en el espacio, en función de la forma, etc.
- Exploración táctil y visual de diferentes texturas.
- Utilización de diferentes elementos, materiales y recursos para la planificación y realización de la composición plástica y visual.
- Representación de la propia imagen a través de diversas técnicas de composición plástica.
- Representación de narraciones de hechos cotidianos a través de composiciones plásticas.
- Utilización del punto, la línea y la forma adecuados al espacio cuadrado.

3. El lenguaje visual. Arte y cultura

- Asociación de imágenes.
- Identificación de imágenes del entorno.
- El símbolo, el signo.
- El pictograma.
- El lenguaje táctil.
- Identificación de señales.
- Modelado en plastilina.
- Asistencia a exposiciones, representaciones musicales y dramatizaciones (guiñol, títeres, escenificación de cuentos, etc.) y comentario de las impresiones que han causado en el alumnado.
- Integración de actividades artísticas colectivas en el centro escolar.
- Realización de grabaciones de actividades artísticas para su posterior reproducción.
- Utilización de la radio, la televisión, etc., para el disfrute de las actividades artísticas.
- Interpretación de obras artísticas del entorno.
- Búsqueda de información sobre actividades artísticas del entorno.

SEGUNDO CURSO

1. Las formas y su articulación

- El punto. La línea: valores expresivos y compositivos.
- La línea recta cruzada: en cruz y en aspa.
- La línea recta: relación de tamaños.
- La línea curva en elementos naturales.
- La línea configuradora de formas.



- Línea fina y línea gruesa.
- Cuadrado y rectángulo.
- Descomposición de formas.
- El color: función expresiva y función representativa.
- Color: frío y caliente, primarios y mezclas.
- Reconocimiento de formas habituales en el entorno próximo.
- Observación y clasificación de formas naturales y formas artificiales.
- Observación de la importancia del color en las imágenes.
- Interpretación de signos y símbolos convencionales sencillos.

2. La elaboración de imágenes en el plano. El espacio. El volumen

- El espacio compositivo: cerca-lejos, encima-debajo, delante-detrás.
- Texturas visual y táctil.
- La luz: configuradora de formas y volúmenes.
- Traslaciones y rotaciones.
- Coordinación del color y la forma.
- Estructuración de los diferentes elementos de la composición que se desea, en el espacio, en función de la forma, etc.
- Análisis, distribución y exploración cromática (combinaciones, mezclas, contrastes de color, etc.).
- Exploración táctil y visual de diferentes texturas.
- Utilización de diferentes elementos, materiales y recursos para la planificación y realización de la composición plástica y visual.
- Representación de la propia imagen a través de diversas técnicas de composición plástica.
- Representación de narraciones de hechos cotidianos a través de composiciones plásticas.

3. El lenguaje visual. Arte y cultura

- El color: mezcla aditiva, contraste simultáneo.
- Técnica sustractiva de aplicación de color y creación de texturas.
- Contraste blanco-negro.
- El módulo, la multiplicidad, la disposición del espacio en la escultura.
- Asistencia a exposiciones, representaciones musicales y dramatizaciones (guiñol, títeres, escenificación de cuentos, etc.) y comentario de las impresiones que han causado en el alumnado.
- Integración de actividades artísticas colectivas en el centro escolar.
- Realización de grabaciones de actividades artísticas para su posterior reproducción.
- Interpretación de obras artísticas del entorno.

4.2. Área de Expresión Musical

PRIMER CURSO



I. BLOQUE PERCEPTIVO

1. ESCUCHA

El oído

- El silencio como condición cualitativa indispensable de toda audición.
- Sonidos de dentro y de fuera del aula.
- Reconocimiento del timbre desde los instrumentos de pequeña percusión.
- Audiciones desde el entorno más próximo.
- Audición interior.
- Reconocimiento del timbre a través de sonidos de la casa, la calle y el colegio.
- Reconocimiento de sonidos de la naturaleza.
- Audición de pequeñas piezas musicales o fragmentos sencillos de obras mayores con reconocimiento de sus elementos formales básicos.

Grafías musicales

- Utilización de diferentes lenguajes para la comunicación musical: sonidos y danzas.
- Grafías no convencionales para música, teatro y danza.
- Representación de los elementos musicales básicos de cualquier composición musical con grafías tanto convencionales como no convencionales, de una forma experiencial que desarrolle la intuición como proceso perceptivo de aprendizaje.
- Percepción de las cualidades de sonidos desde grafías no convencionales encaminadas a ello.

Cultura musical

- Iniciación al reconocimiento de los estilos musicales de otras culturas.
- Reconocimiento del nombre de instrumentos desde su fotografía, dibujo o mímica en el modo de tocarlos.

II. BLOQUE EXPRESIVO

2. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

La voz

- Exploración de las posibilidades expresivas de la voz: respiración, relajación, emisión articulación, fraseo, inflexiones, prosodias, entonación musical.
- Interpretación de canciones, rimas, rondós, trabalenguas y villancicos.
- Aproximación activa a la música vocal de otras culturas.
- Articulación de sonidos onomatopéyicos de animales, máquinas...
- Imitación de sonidos de la naturaleza.
- Acercamiento a la comprensión de las posibilidades expresivas de la voz.



- Interpretación de un repertorio de canciones con intervalos melódicos cortos, ritmos sencillos, tesitura adecuada y que faciliten las relaciones interpersonales desde un trabajo cooperativo y complementario.

El cuerpo

- Desarrollo espacial a través del movimiento y el trazo gráfico.
- El cuerpo propio como fundamento del movimiento rítmico y la danza desde la experiencia y la técnica expresiva de Rudolf Laban: muro, flecha, tornillo y bola. De forma individual.
- El propio cuerpo en movimiento rítmico y de danza en relación con los de otros.
- El cuerpo como instrumento de percusión: percusión corporal.
- Percusión corporal: improvisación e interpretación de esquemas previos.
- Interpretación de canciones de corro y danzas sencillas que no exijan una lateralidad perfectamente definida.
- Aprendizaje en eco de diferentes danzas.
- Experimentación del control tónico-postural y del equilibrio estático y dinámico.
- Práctica de juegos populares cotidianos, de invención o de otros lugares y culturas.

Los instrumentos

- Análisis y utilización de las posibilidades sonoras de los instrumentos de pequeña percusión.
- Acompañamiento instrumental del repertorio de canciones.

SEGUNDO CURSO

I. BLOQUE PERCEPTIVO

1. ESCUCHA

El oído

- Audición y reconocimiento de sonidos del mar.
- Las cualidades del sonido relacionadas con el medio marino y las máquinas.
- Reconocimiento de los sonidos sol y mi desde dictados con diferentes instrumentos.
- Descripción de las sonoridades de diferentes tipos de percusión corporal.
- Ejecución de diferentes contextos sonoros como marco ambiental para una representación o una evocación.
- El silencio como condición cualitativa indispensable de toda audición.
- Audición de pequeñas piezas musicales o fragmentos sencillos de obras mayores con reconocimiento de sus elementos formales básicos.

Grafías musicales



- Invención de propuestas rítmicas.
- Las cualidades del sonido a través del lenguaje musical no convencional.
- Relación entre el tamaño de un instrumento y su altura musical: cuanto más grande más grave y cuanto más pequeño más agudo.
- Notas sol y mi con duraciones determinadas de antemano.
- Diversas lecturas de grafías convencionales.
- Iniciación de la lecto-escritura dirigida del lenguaje musical.

Cultura musical

- Aproximación a las familias instrumentales: reconocimiento.
- Práctica de juegos populares cotidianos, de invención o de otros lugares y culturas.
- Acercamiento al folclore artístico musical de otras culturas presentes en el propio entorno escolar.

II. BLOQUE EXPRESIVO

2. INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

La voz

- Exploración de las posibilidades expresivas de la voz: respiración, relajación, emisión articulación, fraseo, inflexiones, prosodias, entonación musical.
- Práctica de vocalizaciones y juegos de entonación.
- Interpretación de canciones con intervalos melódicos cortos, ritmos sencillos, tesitura adecuada y que faciliten las relaciones interpersonales.
- Timbre y altura con onomatopeyas.

El cuerpo

- Imitación corporal de diversos elementos del medio marino.
- Percusión corporal con mayor precisión rítmica y locativa dentro del esquema corporal.
- Danzas, juegos y dramatizaciones.
- Juego dramático con marionetas.
- Representación de escenas de la vida cotidiana con fondo musical.
- Interpretación de coreografías sencillas.
- Conexión de las actividades vocales y corporales: canto espontáneo e improvisaciones sonoras acompañando al movimiento.
- Práctica de juegos populares cotidianos, de invención o de otros lugares y culturas.

Los instrumentos

- Acompañamiento instrumental de canciones y villancicos.



- Acompañamiento instrumental y corporal.
- Utilización del cuerpo como instrumento musical básico.
- Coordinación rítmica sencilla de la interpretación tocando un instrumento.
- Instrumentación sencilla de textos, danzas y dramatizaciones.
- Práctica de ejercicios de afianzamiento de la lateralidad y de coordinación general, específica y segmentaria.

5. COMPETENCIAS

Competencia en comunicación lingüística

- Valorar la obra artística.
- Buscar la originalidad narrativa y formal.
- Obtener información relevante y suficiente a partir de la observación.
- Describir procesos de trabajo y argumentación de soluciones.
- Desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción y la articulación.
- Adquirir un vocabulario específico del área.
- Generar intercambios comunicativos.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Aprovechar la información gestual ofrecida por el entorno humano y modélico.
- Utilizar con fruición las técnicas plásticas.
- Explorar sensorialmente los espacios.
- Tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.
- Utilizar el medio como pretexto para la creación artística.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Apreciar el entorno a través de colores, formas, sonidos, texturas, etc., presentes en la naturaleza y en las obras realizadas por el hombre.

Competencia matemática

- Representar geoméricamente los esquemas de dibujo, y formas de seres y objetos cotidianos.
- Poner en práctica procesos de razonamiento e identificar la validez de los mismos.
- Valorar el grado de certeza de los resultados derivados del razonamiento.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular los pulsos.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Transmitir información mediante técnicas plásticas.
- Analizar la imagen y el mensaje que transmite.
- Usar la tecnología para el tratamiento de imágenes visuales.
- Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute.
- Usar la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.



Competencia social y ciudadana

- Indagar y planificar procesos.
- Cuidar y conservar materiales e instrumentos.
- Tener flexibilidad ante un mismo supuesto.
- Trabajar en equipo cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Aplicar técnicas concretas y utilizar los espacios de manera apropiada.
- Seguir las normas y las instrucciones dadas.
- Expresarse buscando el acuerdo con actitud de respeto, de aceptación y de entendimiento.

Competencia cultural y artística

- Tener interés por el conocimiento de los materiales.
- Experimentar con técnicas y materiales.
- Explorar los materiales cromáticos y disfrutar con los resultados obtenidos.
- Intercambiar información sobre imágenes de cualquier época y cultura.
- Representar formas presentes en el espacio natural.
- Conocer diferentes códigos artísticos y utilizar las técnicas y los recursos que les son propios.
- Facilitar la expresión y la comunicación.
- Conocer, valorar y mantener una actitud crítica ante las manifestaciones culturales y artísticas.
- Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apoyar y apreciar las iniciativas y las contribuciones ajenas.

Competencia para aprender a aprender

- Tener curiosidad respecto del resultado final de una actividad manipulativa.
- Valorar el potencial creativo contenido en las formas sencillas.
- Indagar y planificar procesos.
- Esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Reflexionar sobre el proceso de iluminación.
- Observar con el objeto de adquirir información relevante y suficiente.
- Reflexionar sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas y espacios.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.

Autonomía e iniciativa personal

- Manipular materiales y adquirir bagaje plástico expresivo.
- Experimentar y disfrutar con el uso de técnicas y materiales.
- Desarrollar iniciativas y soluciones diversas.
- Favorecer la creatividad llevando a cabo iniciativas y barajando diferentes posibilidades.
- Fomentar la originalidad y la búsqueda de nuevas formas innovadoras en el proceso creativo.
- Elegir los recursos teniendo en cuenta la intencionalidad expresiva de lo que se desea lograr.
- Planificar el proceso creativo y esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Adquirir conocimientos y buscar soluciones a partir de la exploración y la indagación.



PROYECTO CURRICULAR

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA



ÁREA DE **LENGUA** **CASTELLANA** **Y LITERATURA**

1.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Si bien los seres humanos nos comunicamos a través de diferentes medios y sistemas (el cuerpo, los gestos, los signos, los símbolos, etcétera), el medio más universal de comunicación es, sin duda, el lenguaje oral, que permite recibir y transmitir información, asegurando la comunicación (comprensión y expresión), la representación, la orientación y la autorregulación del pensamiento y la acción.

De acuerdo con esta concepción funcional de la lengua, la acción educativa en la etapa de Educación Primaria ha de radicar en conseguir que el alumno y la alumna dominen las cuatro destrezas básicas de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir.

Por ello, se dedicará especial atención a la comprensión y expresión oral y escrita, particularmente al desarrollo del proceso de aprendizaje de la lecto-escritura, como refuerzo y consolidación del aprendizaje en el primer ciclo. No podemos olvidar que el conocimiento de la lengua y sus destrezas básicas están presentes a lo largo de toda la vida académica y personal del alumno y de la alumna.

Así, nuestro Proyecto pretende consolidar y desarrollar el aprendizaje de la lengua oral y escrita a través de:

- La narración y descripción de las experiencias y situaciones anecdóticas.
- La precisión en la utilización del vocabulario, la elaboración de frases y la definición de conceptos.
- La congruencia del discurso con el contenido.
- El correcto manejo de las normas del lenguaje.
- La diferenciación de los hechos y fenómenos reales de los imaginarios.
- La reflexión sobre la importancia que tiene el uso de forma correcta, apropiada y





- coherente del lenguaje en la vida del hombre.
- El inicio y desarrollo del gusto por la literatura.

2. EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EL SEGUNDO CICLO

Particularmente en este ciclo, tanto el conocimiento y dominio de sí mismo como el conocimiento y dominio del mundo y la construcción de la realidad que rodea al niño se apoyan en el lenguaje. El desarrollo de las capacidades lingüísticas supone el medio esencial para ayudar al pensamiento a recoger, analizar, organizar y guardar la información, y planificar y desarrollar las actividades adecuadas, auto-regulando, evaluando y retroalimentando el proceso cognitivo, aplicándolo a la realidad.

El alumno y la alumna acceden al segundo ciclo con una gran competencia en la comunicación oral y con una relativa competencia en la comunicación escrita, tanto en su comprensión como en su expresión. Son capaces de distribuir y ordenar adecuadamente las palabras y las oraciones en el espacio y en el tiempo, y conocen y dominan, aunque con ciertas dificultades todavía, la mayoría de las normas que rigen los códigos oral y escrito. Por ejemplo, se hallan en la encrucijada de la transición de su ortografía natural o fonética a la reglada, por lo que necesitan las orientaciones necesarias.

Así pues, los contenidos del área para todo el ciclo se estructuran básicamente en torno a los siguientes núcleos:

- 1.º. El uso de la lengua en situaciones de comunicación oral y escrita, incorporando el tratamiento del texto literario y los mensajes que emplean sistemas de comunicación verbal y no verbal conjuntamente.
- 2.º. El conocimiento de la propia lengua como medio para mejorar la comprensión y la expresión en diversas situaciones de comunicación.

De manera que en el segundo ciclo de Educación Primaria se desarrollan en este Proyecto contenidos pertenecientes a los cuatro bloques que componen el área:

2.1. Escuchar, hablar y conversar

A lo largo de estos años de escolaridad se amplía y depura considerablemente la comunicación oral, utilizando con mayor precisión el vocabulario, definiendo conceptos y estructurando frases. La sintaxis comienza a ser más racional, construyendo las oraciones con bastantes más palabras que en el ciclo anterior, y, paulatinamente, se va enriqueciendo el uso de matices y variantes en las coordinaciones, e iniciando las subordinaciones. No obstante, aún son frecuentes ciertos problemas en las concordancias de género y número, y en el manejo de algunas conjugaciones.



Asimismo, la capacidad comunicativa de los alumnos y de las alumnas de este ciclo y el desarrollo de su pensamiento les permitan hacer ciertas generalizaciones. Se amplían sus centros de interés y son capaces de ir más allá de lo inmediato y lo explícito. Sus diálogos son más ordenados y sus narraciones más complejas, y justifican sus opiniones sin salirse del tema que ocupa su conversación.

2.2. Leer y escribir

Por otra parte, los alumnos y las alumnas de este ciclo amplían y depuran considerablemente su comunicación escrita mediante el conocimiento de los aspectos normativos de la lengua. Leen con cierta fluidez aunque, a veces, con algunos problemas que habrá que corregir (silabeo, entonación, saltos de palabras, etcétera). Por lo que se impone trabajar sistemáticamente la comprensión lectora de distintos tipos de textos (literarios y no literarios), promoviendo las destrezas requeridas para la escritura de estos. Todos ellos, junto con el manejo inicial del diccionario contribuirán a mejorar el uso del lenguaje. Además, ya se encuentran en condiciones de diferenciar los hechos y fenómenos objetivos de los subjetivos, propios de su imaginación; lo que puede aprovecharse para que en su comunicación oral y escrita distingan la realidad de la fantasía. El diccionario comienza a usarse de forma habitual, tanto para mejorar la propiedad expresiva como para autocorregir la ortografía.

En cuanto a la producción de textos escritos, es conveniente trabajar sobre narraciones y descripciones en las que se expresen vivencias personales o experiencias de otras áreas curriculares, así como en otros tipos de textos propios de la actividad escolar (notas, esquemas sencillos, guiones, etcétera), centrando la atención en la forma en que están ordenadas las ideas y en el empleo de procedimientos sencillos.

En suma, se ha de procurar que el aprendizaje de la lengua escrita esté vinculado al desarrollo del gusto por la lectura y la escritura, eligiendo textos de interés, fomentando el contraste de puntos de vista y compartiendo experiencias.

2.3. Educación literaria

Respecto a los contenidos referidos a Literatura se propone la lectura de diferentes textos: anuncios, noticias, cuentos y leyendas, poemas... y el comentario sobre distintos aspectos: vocabulario, argumento, personajes, así como sencillas producciones de todos ellos.

Lo que se pretende es la consecución de la competencia comunicativa, en general, y lingüística, en particular, mediante el trabajo motivador, continuado y riguroso de las destrezas básicas de comprensión y expresión del lenguaje oral y escrito. Para lo cual, los contenidos deben subordinarse al desarrollo de la capacidad de utilizar el lenguaje fundamentalmente como instrumento de comunicación, de conocimiento y de estética.



El aprendizaje de la lengua no debe consistir solo, ni fundamentalmente, en memorizar reglas gramaticales, sino en vivirlas para usarla cada vez mejor, comprender sus estructuras y en capacitarse para recrearla y disfrutarla.

2.4. Conocimiento de la lengua

En lo relativo al conocimiento de la lengua, es preciso destacar la importancia del desarrollo de la capacidad para usar la lengua oral y escrita en diferentes situaciones con distintas intenciones comunicativas. De esta manera, el uso de la lengua se convierte en el eje fundamental sobre el cual se plantearán todos los contenidos en este ciclo.

Así pues, en este nivel, el estudio de la lengua se centra principalmente en el uso coherente y adecuado de la comunicación oral y escrita, respetando las normas que rigen sus códigos.

3. OBJETIVOS

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumno y la alumna alcancen los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa

1. Comprender mensajes orales y escritos y otros contruidos con signos de diferentes códigos, en diversos contextos y situaciones, interpretándolos con actitud crítica y ser capaz de aplicar la comprensión de ellos a nuevas situaciones de aprendizaje.

Objetivos para el segundo ciclo

- 1.1. Comprender discursos orales y escritos más extensos y complejos que en el ciclo anterior, ampliando los temas de interés, manteniendo la atención y una actitud crítica.
- 1.2. Diferenciar las ideas esenciales de las accesorias.
- 1.3. Analizar los aspectos sencillos del texto (estructura del discurso, vocabulario, intención, etcétera)

Objetivos para la etapa

2. Construir mensajes y expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación, los aspectos normativos de la lengua, utilizando el léxico adecuado y potenciando el uso creativo de la lengua y el desarrollo gradual de un estilo propio.

Objetivos para el segundo ciclo

- 2.1. Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente en situaciones formales e



- informales, ampliando los contextos e interlocutores conocidos y desconocidos.
- 2.2. Escuchar y relatar experiencias presentes y pasadas, respetando los aspectos normativos de la lengua.

Objetivos para la etapa

3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y controlar la propia conducta.

Objetivos para el segundo ciclo

- 3.1. Expresar con claridad, ordenada y coherentemente: vivencias, ideas, observaciones, sentimientos, etcétera.
- 3.2. Elegir las formas de comprensión y expresión adecuadas a la situación y a la intención comunicativa.
- 3.3. Valorar y aceptar las aportaciones propias y las de los demás, respetando las normas del intercambio comunicativo.

Objetivos para la etapa

4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.

Objetivos para el segundo ciclo

- 4.1. Producir textos escritos propios de la vida social del aula, como consolidación del sistema lecto-escritor para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades (normas, notas, cartas, avisos, solicitudes...) de acuerdo con las características propias de estos géneros.
- 4.2. Comprender textos del ámbito escolar, producidos con finalidad didáctica o de uso social (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones), para aprender y para informarse, comparando, clasificando, identificando e interpretando los conocimientos y las informaciones para ampliar los aprendizajes.

Objetivos para la etapa

5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.

Objetivos para el segundo ciclo

- 5.1. Utilizar, de manera dirigida, las tecnologías de la información y la comunicación y los diferentes tipos de bibliotecas (de aula y de centro), mostrando respeto por sus normas de funcionamiento, con la finalidad de obtener información y modelos para la composición escrita.
- 5.2. Componer textos de información y de opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos que resulten significativos, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, utilizando soportes del ámbito escolar y algunos medios de prensa local.



Objetivos para la etapa

6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.

Objetivos para el segundo ciclo

- 6.1. Valorar la escritura como herramienta de comunicación, fuente de información y de aprendizaje, y como medio de organizarse y resolver problemas de la vida cotidiana.
- 6.2. Conocer la estructura de los textos propios del ámbito académico (cuestionarios, resúmenes, informes, descripciones, explicaciones...), y aplicar estos conocimientos a la comprensión y producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.
- 6.3. Usar estrategias y normas básicas en la producción de textos: planificación (función comunicativa y del destinatario, selección de la información relevante, del tipo de texto, de la estructura del contenido...), redacción del borrador, y evaluación y revisión del texto en el proceso de escritura para mejorarlo.

Objetivos para la etapa

7. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.

Objetivos para el segundo ciclo

- 7.1. Producir textos de intención literaria para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos (narraciones, poemas, diálogos escenificados, descripciones, cómics, redacciones...), a partir de la exploración de las posibilidades expresivas de la lengua mediante la observación y análisis de textos modelos (historias o cuentos narrados por el profesor), y con la ayuda de distintos recursos y juegos que estimulen la imaginación y la creatividad.

Objetivos para la etapa

8. Utilizar y combinar recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos para producir e interpretar mensajes con diferentes intenciones comunicativas con objeto de desarrollar las actitudes de desinhibición e interacción afectiva, la capacidad de comprensión crítica y la libertad y riqueza de expresión.

Objetivos para el segundo ciclo

- 8.1. Utilizar indicadores sencillos en la lectura de textos (ilustraciones, títulos, etcétera) para formular conjeturas sobre su contenido.
- 8.2. Expresarse oralmente y por escrito empleando sistemas verbales y no verbales de comunicación (gestos, movimientos corporales, sonidos, etcétera).
- 8.3. Desarrollar la autocrítica y la auto-exigencia en las propias realizaciones con finalidades diversas, valorándolas como fuente de disfrute, aventura, ocio, diversión, información, aprendizaje y como destreza básica para el enriquecimiento de la propia lengua y la cultura personal.



Objetivos para la etapa

9. Leer con fluidez, desarrollar el placer de leer y utilizar la lectura como fuente de información, de diversión y de aprendizaje, y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.

Objetivos para el segundo ciclo

- 9.1. Desarrollar el hábito y el gusto por la lectura, dedicándole parte del tiempo libre disponible.
- 9.2. Leer en voz alta (sin silabeo, saltos de palabras, etcétera), distinguiendo lo esencial de lo accesorio, en textos cada vez más extensos y complejos.

Objetivos para la etapa

10. Explorar las posibilidades expresivas orales y escritas de la lengua para desarrollar la propia personalidad y la sensibilidad estética, buscando cauces de comunicación creativos en el uso autónomo y personal del lenguaje.

Objetivos para el segundo ciclo

- 10.1. Desarrollar el gusto literario (narrativo, poético, etcétera).
- 10.2. Explorar las posibilidades expresivas básicas de la lengua oral y escrita, adquiriendo seguridad en las propias habilidades comunicativas y usos personales del lenguaje.
- 10.3. Componer por escrito, de forma cada vez más compleja, ordenada y coherente: ideas, vivencias, sentimientos, hechos reales y fantásticos, tanto en prosa como en verso.

Objetivos para la etapa

11. Valorar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza cultural.

Objetivos para el segundo ciclo

- 11.1. Identificar y apreciar la unidad y diversidad lingüística española.
- 11.2. Escuchar, memorizar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etcétera).
- 11.3. Valorar estas expresiones lingüísticas como hecho cultural enriquecedor para todos.
- 11.4. Mostrar interés por el uso de la lengua de la propia comunidad autónoma.

Objetivos para la etapa

12. Reflexionar sobre el uso de la lengua, comenzando a establecer relaciones entre los aspectos formales y los contextos e intenciones comunicativas a los que responden, para mejorar las propias producciones.

Objetivos para el segundo ciclo

- 12.1. Iniciar la diferenciación de distintas situaciones de comunicación y la búsqueda de las formas adecuadas a cada una de ellas, relacionándolas con estructuras gramaticales básicas.
- 12.2. Expresarse por escrito utilizando las normas básicas de la lengua escrita.



Objetivos para la etapa

13. Conocer los diferentes usos sociales de las lenguas, analizando su empleo como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, etcétera, con el fin de introducir las autocorrecciones pertinentes.

Objetivos para el segundo ciclo

- 13.1. Rechazar los usos discriminatorios en el empleo de la lengua oral y escrita.
13.2. Utilizar la lengua para destacar los valores de las diferentes culturas del entorno.

Objetivos para la etapa

14. Utilizar la lengua como instrumento de aprendizaje y planificación de la actividad, mediante recursos (discusión, esquema, guion, resumen, nota, etcétera) que facilitan la elaboración y anticipación de alternativas de acción, la memorización de informaciones y la recapitulación y revisión del proceso seguido, así como la comprensión de la realidad y el desarrollo.

Objetivos para el segundo ciclo

- 14.1. Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento de aprendizaje y planificación de actividades cada vez más complejas, utilizando diferentes recursos.
14.2. Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento para la elaboración y anticipación de alternativas de acción.
14.3. Utilizar la lengua oral y escrita como instrumento para la memorización de la información, la recapitulación y la revisión del proceso seguido.

4. CONTENIDOS

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el Área de Lengua Castellana y Literatura, son los siguientes:

TERCER CURSO

1. Escuchar, hablar y conversar

- La necesidad de la expresión oral en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Características de las situaciones e intenciones comunicativas. Distintos tipos de textos orales: trabalenguas, refranes, relatos, diálogos teatrales, expresión de una opinión, etcétera.
- Expresión oral de anécdotas, relatos, narraciones colectivas, diálogos teatrales, conversaciones telefónicas, instrucciones, opiniones, trabalenguas, refranes, recitado de poemas, etcétera.
- El lenguaje oral como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento,



enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de los valores sociales y culturales.

- El lenguaje oral y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (pronunciación, ritmo, entonación, gestos, postura, movimiento corporal, etcétera). Expresividad y entonación.

2. Leer y escribir

- Comprensión de informaciones en textos procedentes de los medios de comunicación social y en textos propios de situaciones cotidianas cercanas al alumnado.
- Comprensión de información relevante en textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica (libros de texto, manuales escolares...) como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).
- Comprensión del significado de frases hechas y expresiones populares que aparecen en un texto dado.
- La necesidad de la expresión escrita en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Características de las situaciones e intenciones comunicativas. Diferentes tipos de textos escritos.
- Expresión escrita de relatos, descripciones de personas, animales y de lugares, frases de anuncios publicitarios, resúmenes, cartas, cómics, fichas bibliográficas, rimas, etcétera.
- El lenguaje escrito como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de los valores sociales y culturales.
- El lenguaje escrito y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, esquemas, etcétera).

3. Educación literaria

- La literatura como instrumento de transmisión, creación y enriquecimiento cultural.
- La literatura como estética. Verso y prosa. Textos realistas y textos fantásticos.
- Estructura del relato: planteamiento, nudo y desenlace.
- La biblioteca: organización, funcionamiento y uso.

4. Conocimiento de la lengua

- Vocabulario: El abecedario, palabras derivadas, palabras compuestas, familias de palabras. Campo semántico. Prefijos. Frases hechas. Diminutivos. Aumentativos. Sinonimia, antonimia, polisemia. Palabras que expresan cantidad y comparación.
- Gramática: Letras y sílabas. La oración: sujeto y predicado. El nombre, el adjetivo, género y número, el artículo, determinantes, pronombres, verbos (pasado, presente y futuro) y clases de oraciones. La comunicación.



- Ortografía: El punto. El guion. La coma. Signos de interrogación y de exclamación. Sílabas tónicas y átonas. Mayúsculas. Las letras *c, qu; m*, antes de *p* y *b*; *c* y *z*; *r, rr*; la *g*; la diéresis; palabras con *bl* y *br*; palabras terminadas en *-illo, -illa*, y en *-d* o en *-z*. Verbos terminados en *-bir, -ger, -gir, -aba, -abas...* Verbos con *h*.
- Mensajes que utilizan sistemas de comunicación no verbal para realzar las posibilidades comunicativas del lenguaje verbal: tipos de mensajes (publicitarios, gráficos, audiovisuales, etcétera) y formas en que se manifiestan (fotografías con pie, historietas, carteles, etcétera)
- Sistemas y elementos de comunicación no verbal.

CUARTO CURSO

1. Escuchar, hablar y conversar

- La necesidad de la expresión oral en el medio habitual del alumnado en las diferentes situaciones de comunicación.
- Características de las situaciones e intenciones comunicativas. Distintos tipos de textos orales.
- Expresión oral de diálogos casuales, retahílas, romances, adivinanzas, cuentos dramatizados, leyendas, eslóganes, entrevistas, noticiarios hablados, canciones, exposición de sucesos y debates.
- El lenguaje oral como fuente de información, diversión, placer, entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de los valores sociales y culturales.
- El lenguaje oral y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (pronunciación, ritmo, entonación, gestos, postura, movimiento corporal, etcétera). Expresividad y entonación.
- Lenguas y dialectos de la comunidad autónoma.

2. Leer y escribir

- Comprensión de informaciones en textos procedentes de los medios de comunicación social y en textos propios de situaciones cotidianas cercanas al alumnado.
- Comprensión de información relevante en textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica (libros de texto, manuales escolares...) como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).
- Distintas situaciones de la comunicación escrita en el medio habitual del alumnado.
- Características de las situaciones e intenciones comunicativas.
- Expresión escrita de distintos tipos de textos: cómic, avisos y carteles, crucigramas, descripción de objetos, esquemas y notas, fábulas, reglamentos y reglas, recetas, esquemas narrativos, descripción de imágenes, metáforas, noticias y cartas.
- El lenguaje escrito como fuente de información, diversión, placer,



entretenimiento, enriquecimiento y perfeccionamiento de la propia lengua, y como expresión de los valores sociales y culturales.

- El lenguaje escrito y otros elementos no lingüísticos que lo acompañan (ilustraciones, fotografías, títulos, esquemas, etcétera).

3. Educación literaria

- La literatura como instrumento de transmisión, creación y enriquecimiento cultural.
- La literatura como estética. Verso y prosa. Textos realistas y textos fantásticos.
- Estructura de diferentes tipos de textos (relato: planteamiento, nudo y desenlace).
- La biblioteca: organización, funcionamiento y uso.

4. Conocimiento de la lengua

- Vocabulario: El diccionario, familias de palabras. Palabras derivadas. Prefijos y sufijos. Palabras compuestas. Sinonimia, antonimia, polisemia, palabras homófonas y homógrafas. Gentilicios. Frases hechas. Prefijos *re-*, *pre-*, *mono-*, *poli-*. Sufijos *-ón*, *-azo*, *-ante*.
- Gramática: La comunicación, La letra, la sílaba y la palabra. La oración: sujeto y predicado. Oraciones enunciativas, interrogativas y exclamativas. El nombre (común y propio, individual y colectivo) género y número, pronombre personal. El adjetivo (concordancia). Determinantes. El verbo: concepto y persona, conjugaciones, tiempos (modo indicativo de 1.^a, 2.^a y 3.^a conjugación). Adverbios de lugar y de tiempo.
- Ortografía: Sílabas tónicas y átonas. Palabras agudas, llanas y esdrújulas. El diptongo. Mayúsculas. Palabras con x. Palabras que empiezan por *bu-*, *bus-*, *bur-*, *hie-*, *hue-*, *hui-*, *geo-*, *ges-*. Palabras que terminan en *-aje*, *-eje*, *-jero*, *-jería*, *-d*, *-z*. Palabras con *y* / *ll*. Adjetivos terminados en *-avo*, *-ava*, *-ivo*, *-eve*. Verbos terminados en *-aba*, en *-bir*, en *-ger* y en *-gir*. *Haber* y *a ver*. Abreviaturas.

5.- COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Lengua Castellana y Literatura se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística

- Conocer el orden de las palabras en el diccionario.
- Asimilar y comprender el concepto de entrada relacionado con el uso del diccionario.
- Interpretar, comprender y utilizar la información que aparece en el diccionario.
- Adaptar el significado de las palabras al contexto.



- Interpretar y conocer la realidad.
- Conocer los tipos de biblioteca.
- Aprender a conocer la biblioteca reconociendo las normas por las que se rige.
- Conocer y participar en las actividades programadas en las bibliotecas.
- Buscar, recopilar y procesar la información.
- Producir textos orales y escritos.
- Conocer técnicas sencillas para comenzar un relato.
- Expresar adecuadamente ideas y emociones
- Reflejar con imaginación y coherencia la solución de un conflicto en un texto narrativo.
- Comprender y saber comunicar las normas de uso del lenguaje.
- Comprender, componer y utilizar textos narrativos.
- Conocer y utilizar las técnicas para expresar un conflicto en textos narrativos.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Saber terminar un relato de manera original y con la expresión adecuada.
- Conocer y utilizar los recursos necesarios para la descripción de personajes.

Autonomía e iniciativa personal

- Desarrollar la autoestima ante la creación de los propios textos.
- Comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y tomar decisiones.
- Emplear el lenguaje para organizar el pensamiento, comunicar afectos, regular emociones.

Competencia para aprender a aprender

- Manejar de manera eficaz los recursos del trabajo intelectual.
- Favorecer la motivación y el gusto por aprender.
- Gestionar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Consultar un diccionario en internet.
- Transformar la información en conocimiento.
- Valorar el conocimiento científico.
- Buscar, seleccionar y registrar la información.
- Trabajar en entornos colaborativos.





Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Localizar y obtener la información.
- Valorar el conocimiento científico.
- Mostrar actitud de respeto ante las normas.
- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

Competencia social y ciudadana

- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Aprender a comunicarse con los demás y a comprender lo que estos transmiten.
- Valorar todas las lenguas como aptas para la comunicación.
- Acabar con los usos discriminatorios del lenguaje.

Competencia artística y cultural

- Leer, comprender y valorar las obras literarias.
- Usar de forma responsable los recursos de la biblioteca.
- Comprender, apreciar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas.
- Expresarse con imaginación y creatividad.
- Ser consciente de la importancia de los factores estéticos en la vida cotidiana.
- Apreciar la creatividad a través de los diferentes medios artísticos.



ÁREA DE MATEMÁTICAS

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS

Nuestra propuesta para esta área se asienta en los dos principios fundamentales para la elaboración del conocimiento: a) el carácter constructivista del pensamiento infantil (en la línea de Piaget, Aebli y Vygotsky), y b) la propia estructura epistemológica de las matemáticas.

A partir de esta doble fundamentación, los alumnos y las alumnas progresarán desde el conocimiento sensomotor y preoperacional de la realidad —cantidad, magnitud, medidas—, y la conceptualización de las operaciones concretas —contar, comparar, clasificar, seriar, relacionar—, hasta las representaciones lógicas propias del pensamiento formal.

Los principios básicos de esta área en esta etapa son los siguientes:

- Los contenidos del aprendizaje de las matemáticas deben relacionarse con la experiencia cotidiana de los alumnos y de las alumnas.
- La enseñanza-aprendizaje de las matemáticas debe atender equilibradamente, primero, al establecimiento de estrategias y destrezas cognitivas; después, a su aplicación funcional en el entorno, y, finalmente, a su valor instrumental creciente, formalizador del conocimiento humano y del conocimiento científico.
- Las matemáticas deben presentarse al alumnado como un conjunto organizado de conocimientos y de procedimientos que van evolucionando a lo largo del tiempo, reforzando la utilización paralela del razonamiento empírico inductivo y del razonamiento deductivo y de la abstracción.

2. EL ÁREA DE MATEMÁTICAS EN EL SEGUNDO CICLO

En el segundo ciclo de Educación Primaria, se desarrollarán en este Proyecto los contenidos que componen el área.

2.1. Números y operaciones

Se continúa el estudio de los números y de las operaciones elementales que con ellos se pueden realizar, imprescindibles para el trabajo con otros contenidos del área y para la resolución de problemas planteados en distintos ámbitos. Se



destaca la importancia del conocimiento y utilización de los procedimientos de cálculo numérico y la estimación de resultados.

En cuanto a las operaciones aditivas y sustractivas, se consolidan la suma y la resta con llevadas, trabajando los distintos significados de estas operaciones aplicadas a situaciones problemáticas en contextos próximos a los alumnos y a las alumnas.

La multiplicación, como repetición de sumas («repetir»), se vuelve a plantear desde el inicio, memorizando las operaciones cuyos términos son de una cifra. Los alumnos y las alumnas aprenderán a realizar multiplicaciones de números de varias cifras entre sí, introduciéndoles en el concepto de la división como reparto («repartir»), llegando hasta aquellas en que el divisor tenga dos y tres cifras, utilizando los algoritmos correspondientes.

Todo ello sirve para poner de manifiesto las relaciones inversas entre la suma y la resta, y entre la multiplicación y la división, presentando situaciones problemáticas en las que intervengan una o dos operaciones aritméticas para su resolución.

El conocimiento de los números naturales se amplía hasta las centenas de millar y el millón, prestando especial atención a la comprensión del valor posicional y a las equivalencias entre órdenes de unidades. Por otra parte, se trabaja la numeración romana, como un juego de equivalencia que ayuda a reflexionar sobre las normas de la numeración, y se inicia el trabajo con fracciones sencillas, de forma gráfica y numérica.

Asimismo, se intenta llevar a la práctica estrategias personales para efectuar conteos y cálculos mentales, basadas en la composición y descomposición de números y en el conocimiento de sus propiedades, y estrategias de cálculo aproximado.

Los alumnos y las alumnas se familiarizarán con procesos cada vez más rigurosos que faciliten la exploración y resolución de problemas, tales como: organizar enunciados, asociar a una situación problemática los contenidos matemáticos necesarios para su resolución, elegir las operaciones más indicadas, estimar resultados, expresar oralmente y por escrito los pasos seguidos, los resultados obtenidos y su comprobación.

Finalmente, mediante la resolución de problemas en pequeños grupos, se desarrollarán actitudes de cooperación que, a su vez, mejorarán la confianza en las propias capacidades.

2.2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

En este bloque se desarrolla con más profundidad que en el ciclo anterior la necesidad de medir y de expresar la medición con unidades convencionales, fomentando la utilización de los instrumentos de medida (regla graduada, reloj,



etc.) con más seguridad y precisión, para poder expresar los resultados de un modo más ajustado. Se introducen, además, unidades de medida convencionales no utilizadas hasta ahora, tales como: los múltiplos y submúltiplos del metro y otras unidades de peso.

Se destaca la importancia de las estimaciones, ya que ayudan a los escolares a adquirir una idea del tamaño de las unidades y de los objetos de uso corriente. La medida de superficies se introduce mediante el uso de la cuadrícula y de tramas de diferentes tamaños. Las monedas de euro se trabajan para contar, agrupar, establecer equivalencias y materializar conceptos numéricos.

2.3. Geometría

El aprendizaje de los aspectos geométricos sigue fundamentándose en la observación y experimentación mediante el trabajo manipulativo y de construcción, de tal modo que, en primer lugar, se identifican modelos geométricos en la realidad física; y luego, se pasa al estudio y análisis de los cuerpos y formas, comparándolos y clasificándolos según diversos criterios. Poniéndose así de manifiesto la estrecha relación existente entre el espacio y el plano.

En este ciclo se trabaja con triángulos y cuadriláteros, circunferencia y círculo, poliedros, etc., así como con medidas de superficies, radio y diámetro, etc.

Por otra parte, el mejor dominio de los instrumentos de dibujo para realizar croquis de itinerarios, planos, etc., y para construir y explorar formas geométricas, contribuye a desarrollar las capacidades de comprensión y representación espacial, así como el gusto por la precisión y la buena presentación de los trabajos geométricos.

2.4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

En este ciclo, ya es posible trabajar con un número mayor de datos y de situaciones. Además, las técnicas de recogida de información son más elaboradas, pudiéndose utilizar tablas de recogida de datos, encuestas sencillas, mediciones, etc. Se profundiza, también, en la lectura e interpretación de tablas y gráficas, concretamente en gráficas de barras y de líneas.

Para desarrollar la noción temporal en los alumnos y en las alumnas de estas edades, partimos de los ritmos y de las experiencias personales que se tengan, así como de la observación de los cambios que se producen por el paso del tiempo en su entorno individual.

La historia personal favorece la introducción de los conceptos básicos del tiempo histórico, como son la duración, la sucesión y la simultaneidad, a la vez que permite el uso de medidas temporales como el día, el mes y el año.



3. OBJETIVOS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS EN EL SEGUNDO CICLO

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumnado alcance los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa	Objetivos para el segundo ciclo
1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, interpretar, valorar y producir mensajes orales y escritos sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.	1.1. Consolidar los conceptos básicos matemáticos sobre el número, las operaciones básicas de cálculo, la medida, las formas geométricas y su situación en el espacio, sus posibilidades operatorias y de organización de la información. 1.2. Utilizar los distintos lenguajes matemáticos (numérico, geométrico y gráfico) para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes sobre situaciones conocidas. 1.3. Utilizar el conocimiento matemático para interpretar, valorar y producir informaciones y mensajes sobre fenómenos conocidos.
2. Reconocer en su medio habitual situaciones y problemas en los que se requieran operaciones elementales de cálculo, de geometría y de lógica, formulándolos empleando el lenguaje matemático y resolverlos mediante los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.	2.1. Reconocer situaciones de la vida cotidiana que puedan ser descritas con la ayuda de códigos, números naturales y fracciones muy sencillas. 2.2. Resolver situaciones de la vida cotidiana cuyo tratamiento requiera varias operaciones elementales de cálculo, utilizando los algoritmos correspondientes e interpretando el resultado. 2.3. Detectar y resolver problemas cada vez más complejos del entorno cotidiano, cuya resolución requiera las operaciones y destrezas básicas del cálculo.
3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la confianza en sus propias capacidades para afrontar los problemas, la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones y apreciar lo que de positivo tienen los errores cometidos.	3.1. Valorar la necesidad e importancia de las matemáticas en la vida cotidiana. 3.2. Mostrar interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a sencillas situaciones problemáticas. 3.3. Disfrutar con las diferentes posibilidades de representación de datos sobre hechos o situaciones de la vida cotidiana de forma numérica y gráfica.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas,	4.1. Mostrar interés por la precisión en la realización de cálculos cada vez más complejos y por la representación ordenada y clara. 4.2. Manifestar satisfacción por el progreso de sus



que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.	conocimientos matemáticos. 4.3. Afrontar con autonomía situaciones problemáticas cada vez más complejas, sin abandonar las tareas hasta haberlas concluido.
5. Elaborar y utilizar estrategias personales de aproximación y cálculo mental, de estimación y orientación espacial para la resolución de problemas elementales, modificándolas si fuera necesario.	5.1. Efectuar operaciones sencillas de cálculo mental y mostrar confianza en las propias capacidades. 5.2. Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, aproximación y cálculo mental, y orientación espacial para la resolución de problemas sencillos a partir de su conocimiento de los números y de las cuatro operaciones básicas.
6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.	6.1. Conocer y utilizar, de forma experimental, las medidas de longitud, capacidad, masa y tiempo. 6.2. Explorar y utilizar instrumentos sencillos de cálculo (ábaco), analizando su adecuación, ventajas e inconvenientes, y revisando los resultados. 6.3. Explorar y utilizar instrumentos sencillos de medida (regla graduada, unidades de longitud, capacidad y masa, reloj, etc.), revisando los resultados.
7. Valorar la importancia del sistema métrico decimal como sistema de medida utilizado internacionalmente, teniendo en cuenta la pertinencia y las ventajas que implica su uso y sometiendo los resultados a una revisión sistemática.	7.1. Ser consciente de la importancia de utilizar internacionalmente el sistema métrico decimal.
8. Identificar formas geométricas en su entorno y ser capaz de expresarlo con claridad, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para incrementar su comprensión y desarrollar nuevas posibilidades de acción en dicho entorno.	8.1. Reconocer en el entorno objetos y espacios con diferentes formas geométricas y clasificarlos por las propiedades descubiertas. 8.2. Comprender mejor el propio entorno y desarrollar nuevas posibilidades de acción sobre dicho entorno, utilizando sus conocimientos sobre las formas geométricas, y describiendo apropiadamente posiciones y trayectorias de objetos en el espacio. 8.3. Definir la propia situación y la de los objetos utilizando diferentes puntos de vista y sistemas de referencia apropiados. 8.4. Interpretar sencillos croquis, planos, mapas y maquetas, reconociendo en ellos elementos importantes y recorridos.
9. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones del entorno, representándolas de forma gráfica y numérica, y formarse un juicio sobre ellos.	9.1. Observar y tomar datos sobre hechos, fenómenos y situaciones de la realidad cotidiana para clasificarlos y cuantificarlos, formándose juicios sobre ellos, y representándolos gráfica y numéricamente. 9.2. Representar datos mediante sencillos diagramas de barras e interpretar tablas y gráficas similares contextualizadas.



10. Conseguir emplear habitualmente códigos y sistemas de numeración, y utilizar de manera adecuada las operaciones elementales para resolver problemas de la vida cotidiana.	10.1. Detectar y resolver problemas sencillos de la vida cotidiana, para cuya resolución se necesite la ayuda de códigos básicos y del sistema de numeración decimal. 10.2. Conocer el valor de posición de cada dígito y ser capaz de representar cantidades más complejas. 10.3. Seleccionar y aplicar pertinentemente la operación adecuada con los datos disponibles en diferentes situaciones, algunas de ellas más complejas.

4. CONTENIDOS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS EN EL SEGUNDO CICLO

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el área de Matemáticas, son los siguientes:

TERCER CURSO	CUARTO CURSO
1. Números y operaciones	
- Los números de tres cifras: la unidad, la decena y la centena. - El valor de las cifras de un número. - Comparación de números. - Los números ordinales. - Los números de cuatro y cinco cifras: la unidad de millar y la decena de millar. - Aproximación de números. - Las fracciones: medios, tercios, cuartos. - Comparación de fracciones con la unidad. - Fracción de una cantidad. - La suma con llevadas y sus términos. - Suma de varios números. - La resta con llevadas y sus términos. - Prueba de la resta. - La multiplicación y sus términos. - Las tablas de multiplicar. - Propiedades de la multiplicación: conmutativa y asociativa. - Multiplicar por diez, cien y mil. - Multiplicar con llevadas. - La división y sus términos. - División exacta y división inexacta. - Divisiones con divisores de una cifra. - Monedas de euro y de céntimos de euro. - Equivalencias y cambios. Reducción	- Los números de seis y de siete cifras. - El valor de las cifras de un número. - Los números romanos. - La suma con llevadas y sus términos. - Propiedades de la suma: conmutativa y asociativa. - Suma de varios números. - La resta con llevadas y sus términos. - Prueba de la resta. - Sumas y restas combinadas. El uso del paréntesis. - La multiplicación y sus términos. - Propiedades conmutativa, asociativa y distributiva. - Utilización del paréntesis. - Multiplicación de números por varias cifras. - La división y sus términos. - División exacta y división inexacta. - Divisiones con divisores de dos y de tres cifras. - División con ceros en el cociente. - División entre diez, cien y mil. - Concepto de fracción. - Comparación de fracciones con la unidad. - La fracción de una cantidad. - Fracciones equivalentes - Los números decimales.



- a euros. - Sumas y restas con euros y céntimos de euro.	- Las décimas y las centésimas. - Comparación y ordenación de números decimales. - Suma y resta de números decimales.
2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes	
- El metro. - El decímetro, el centímetro y el milímetro. - El kilómetro. - Los instrumentos de medida. - El litro, el medio litro y el cuarto de litro. - El kilo, el medio kilo y el cuarto de kilo. - Las horas, los minutos y los segundos. - La lectura del reloj. - El calendario. El año bisiesto.	- Múltiplos y divisores del metro. - Expresiones complejas e incomplejas. - Sumas y restas con medidas de longitud. - Múltiplos y divisores del litro. - Gramo, decigramo, centigramo y miligramo. - Decagramo, hectogramo y kilogramo. - La tonelada.
3. Geometría	
- Distintas clases de líneas: recta, curva, ondulada, quebrada, mixta y espiral. - Rectas secantes y rectas paralelas. - Ángulos. Clasificación. - Prismas y pirámides. - Cilindros, conos y esferas. - Clasificación de los polígonos: triángulos, cuadriláteros, pentágonos y hexágonos. - El triángulo según sus lados: equilátero, isósceles y escaleno. - El triángulo según sus ángulos: rectángulos, acutángulos y obtusángulos. - Los cuadriláteros: paralelogramos y no paralelogramos. - Los paralelogramos: rectángulo, rombo, cuadrado y romboide. - La circunferencia y el círculo. - El radio y el diámetro. Trazado de circunferencias con el compás.	- Rectas paralelas y rectas secantes. - Puntos, semirrectas y segmentos. - Rectas perpendiculares. - Clases de ángulos: recto, agudo y obtuso. - Giros y ángulos. - Medidas de ángulos. - Los polígonos: triángulos, cuadriláteros, pentágonos, octógonos y decágonos. - Perímetro de un polígono. - Los cuadriláteros: paralelogramos y no paralelogramos. - Los paralelogramos: rectángulo, rombo, cuadrado y romboide. - Los no paralelogramos: trapecio y trapezoide. - Los triángulos según sus lados: equiláteros, isósceles y escalenos. - Los triángulos según sus ángulos: rectángulos, acutángulos y obtusángulos. - Circunferencia y círculo. - Radio, diámetro, arco y cuerda. - Regularidades en las figuras planas. - Polígonos regulares. - Figuras con ejes de simetría. - Los poliedros: prismas y pirámides. - Las caras de los poliedros. - Cuerpos redondos: cilindros, conos y esferas.



	- La orientación espacial. - El plano cuadriculado. Coordenadas. - Los puntos del plano. - Croquis, planos y mapas.
4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad	
- Tablas de registro de datos. - Gráficas de barras y de líneas. - Pictogramas.	- Situaciones y experiencias aleatorias. - Sucesos y posibilidades. - Posibilidades expresadas con números. - La probabilidad a partir de los datos.

5. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho competencias básicas. Las competencias de Matemáticas se detallan a continuación:

Competencia matemática	- Reconocer distintos usos de los números y utilizar códigos numéricos para identificar objetos, situaciones... - Reconocer la utilidad de las operaciones para resolver problemas. - Reconocer la utilidad del cálculo mental en el manejo de las monedas y billetes de curso legal. - Resolver problemas que impliquen el manejo del dinero. - Reconocer las fracciones, sus términos, su representación y su nomenclatura - Aplicar a situaciones cotidianas, el cálculo del valor de una parte de una cantidad que se ha dividido en partes iguales - Utilizar las unidades de medida de longitud para enfrentarse a situaciones en las que emplear las matemáticas fuera del aula. - Desarrollar el gusto por la precisión y el rigor en la utilización de los instrumentos de medida. - Establecer relaciones y equivalencias entre las distintas unidades de tiempo. - Aplicar en distintos contextos los conceptos relativos a los distintos tipos de líneas, a sus posiciones relativas y a los ángulos. - Ser capaz de utilizar los conceptos relativos a los triángulos, cuadriláteros, circunferencia y círculo en distintos contextos: analizar, describir, clasificar, interpretar, las formas de los objetos que nos rodean. - Adquirir conocimientos y destrezas matemáticas. - Mostrar interés por utilizar modos matemáticos de pensamiento.
Comunicación	- Incorporar los números al lenguaje habitual, como elementos con



lingüística	valor expresivo e interpretar mensajes que contienen números. - Describir verbalmente los razonamientos y procesos matemáticos que intervienen en las distintas operaciones matemáticas. - Incorporar a su lenguaje habitual la terminología de las distintas operaciones matemáticas. - Utilizar un lenguaje preciso y claro en la descripción, localización y organización de hechos a lo largo del tiempo. - Incorporar las fracciones al lenguaje habitual, como elementos con valor expresivo - Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema métrico decimal. - Utilizar el vocabulario adecuado en situaciones familiares de medida de capacidad y de peso. - Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del sistema monetario. - Incorporar al lenguaje habitual la terminología geométrica aprendida. - Valorar la terminología geométrica como recurso expresivo. - Describir verbalmente los procesos matemáticos que intervienen en la elaboración de tablas y gráficas. - Incorporar a su lenguaje habitual la terminología elemental estadística.
Conocimiento e interacción con el mundo físico	- Reconocer la utilidad de los números para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días. - Facilitar una mejor comprensión del entorno. - Utilizar las distintas operaciones matemáticas para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula. - Reconocer la utilidad de las fracciones para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días - Utilizar el sistema monetario para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula. - Describir el entorno de manera más ajustada a la realidad. - Localizar en el tiempo las propias vivencias: a lo largo del día, del mes, del año, etc. - Aplicar los conceptos y nomenclatura relativos a los elementos geométricos para analizar, describir y comprender el entorno real. - Transmitir informaciones precisas sobre aspectos cuantificables del entorno.
Tratamiento de la información y competencia digital	- Proporcionar destrezas asociadas al uso de los números. - Facilitar la comprensión de informaciones que incorporen cantidades y medidas. - Iniciarse en el uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos. - Iniciarse en el uso de cronómetros y relojes digitales para facilitar



	la comprensión de contenidos matemáticos. - Utilizar internet como recurso para la búsqueda de información y para la obtención de figuras y representaciones geométricas - Utilizar el lenguaje gráfico y estadístico para interpretar la información sobre la realidad.
Social y ciudadana	- Valorar la utilidad de los números como recurso para analizar los elementos y relaciones de la sociedad en la que vivimos. - Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervengan las distintas operaciones matemáticas. - Valorar la utilidad de las fracciones como recursos para cuantificar y resolver situaciones cotidianas - Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga el dinero. - Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga las unidades de medida de longitudes. - Planificar los productos que se van a consumir antes de comprar. - Valorar la puntualidad como algo positivo para la convivencia. - Aceptar otros puntos de vista diferentes al propio al utilizar estrategias de resolución de problemas.
Aprender a aprender	- Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números. - Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje de las distintas operaciones matemáticas, para potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo. - Realizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema. - Potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo. - Desarrollar la habilidad para comunicar con eficacia los propios resultados. - Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números fraccionarios - Reconocer la utilidad de utilizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema. - Potenciar una actitud experimentadora hacia la utilización de diferentes instrumentos y unidades de medida. - Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje, para reflexionar sobre cómo se aprende. - Reconocer y aplicar la manipulación, la construcción y la representación como métodos de investigación y descubrimiento en geometría.



Autonomía e iniciativa personal	- Seguir un método como estrategia para tener una mayor seguridad en la resolución de problemas. - Desarrollar la confianza para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas. - Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando distintas operaciones matemáticas. - Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas en los que intervenga la medida del tiempo. - Trazar un plan, buscar estrategias y tomar decisiones para resolver problemas. - Mostrar curiosidad por conocer la utilidad de los aprendizajes nuevos. - Resolver problemas en el entorno de las fracciones - Enfrentarse a nuevas situaciones con mayor posibilidad de éxito, teniendo en cuenta la valoración de los resultados obtenidos en situaciones similares. - Mostrar interés por descubrir diferentes formas de construcción y representación de los elementos y figuras geométricos. - Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando las unidades de medida de longitud.
Cultural y artística	- Valorar el conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de los pueblos. - Reconocer las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de producciones artísticas. - Utilizar los envases de deshecho para realizar producciones artísticas. - Utilizar algunas obras de arte para trabajar contenidos matemáticos.



ÁREA DE **CONOCIMIENTO** **DEL MEDIO**

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Entendemos como “medio” el conjunto de elementos, hechos y factores de diferente índole (natural y social) que tienen lugar en el entorno de las personas.

En esta área se construye el conocimiento de la realidad que, partiendo de las propias percepciones y vivencias de los alumnos y las alumnas, se va haciendo más racional y objetivo.

Asimismo, en esta área se proporcionan al niño los recursos necesarios para iniciar una aproximación científica al análisis del medio, desarrollando las capacidades de indagación y búsqueda de explicaciones y de soluciones a los problemas que plantea la propia experiencia cotidiana.

Se incorporan también contenidos relacionados con la autonomía personal, con la salud, con la participación responsable y crítica en actividades en grupo, etc., así como una serie de aspectos relativos a la sociedad actual que, a su vez, han de tenerse en cuenta, también, desde el resto de las áreas de currículo, pero que aparecen con todo su significado en el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural y que son, por ejemplo:

- El respeto ante la diversidad física e intelectual de las personas.
- La valoración del patrimonio cultural de los pueblos.
- La adquisición de actitudes no consumistas.
- La protección del medio ambiente.
- La educación para el ocio y la cultura, etc.

En el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, confluyen varias disciplinas (Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Antropología, Sociología, etc.), con contenidos y métodos propios, pero todas ellas comprometidas en abarcar aspectos y dimensiones del entorno humano. Así, en Primaria, esta área tiene un carácter integrador y globalizador, ya que, en Secundaria, los alumnos y las alumnas tendrán la posibilidad de hacer un estudio analítico de esta materia.



2. EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL EN EL SEGUNDO CICLO

Durante el segundo ciclo de Educación Primaria, el desarrollo de estos niños y niñas permite la comprensión y utilización del medio tomando como punto de partida las propias vivencias, graduando y matizando sus capacidades a través del planteamiento gradual de una serie de experiencias de aprendizaje basadas en los siguientes principios:

- La manipulación del propio cuerpo y, también, de los objetos, el lenguaje, el espacio y el tiempo.
- El juego y las relaciones con sus compañeros.
- El conocimiento y utilización de la realidad exterior, fuera ya de su “yo”.
- El manejo de los símbolos en sustitución de la realidad, en un espacio y un tiempo cada vez más objetivos.
- La propia experiencia de la vida y las costumbres habituales que ya poseen, para comprender las intenciones de los demás y expresar las suyas propias.
- La utilización de reflexiones sistemáticas elementales sobre las actividades que realizan, como ordenar, clasificar y comparar.
- El uso de la memoria, a través de la experimentación y la manipulación, para adquirir nuevos estilos cognitivos, relacionando los aprendizajes anteriores con los nuevos.
- La aplicación de un nivel de lenguaje más rico y preciso en la elaboración de sus frases.
- El dominio de la lectura, la escritura y el cálculo, aunque todavía con ciertas dificultades ortográficas y gramaticales.
- El paso de la heteronomía familiar a la escolar en sus planteamientos morales, especialmente en lo referido a su participación en los grupos.
- La aparición de las primeras manifestaciones autónomas respecto a los padres y a los demás.
- El enorme caudal de actividades que son capaces de llevar a cabo.

Los contenidos del área para todo el ciclo se enfocan básicamente a partir del entorno familiar, local y autonómico del alumnado, estructurados en torno a los siguientes bloques de contenido:

2.1. El entorno y su conservación

La observación directa y la exploración del tiempo atmosférico, su medida y sus efectos, como inicio del examen de los distintos tipos de suelos, rocas y materiales del entorno, facilitará el estudio de los cambios físicos observables que experimentan y el estudio de las características de los seres vivos y sus procesos y cambios vitales, lo que propiciará la adquisición de las nociones básicas de los elementos naturales del paisaje y actitudes respetuosas y responsables en relación con la conservación y mejora del medio ambiente.

2.2. La diversidad de los seres vivos



En este ciclo se avanza y profundiza en el conocimiento de animales y plantas.

Es importante ilustrar este estudio con la observación directa de seres vivos sirviéndose de medios audiovisuales y tecnológicos apropiados.

2.3. La salud y el desarrollo personal

En este ciclo se avanza en el conocimiento de sí mismo mediante el desarrollo de las capacidades para identificar y localizar los principales órganos del cuerpo, relacionarlos con la función que desarrollan y conocer y llevar a la práctica hábitos de higiene y salud tanto individuales como sociales.

El conocimiento más objetivo de sí mismo, de sí misma y de los demás puede facilitarse poniendo en práctica procedimientos que permitan expresar libremente las iniciativas del alumno y de la alumna, observando las de los demás y contrastando los diferentes puntos de vista; lo que dará, sin duda, como resultado la consolidación y aumento de la autoestima, ajustándose a la realidad de sus posibilidades y limitaciones personales.

La autonomía personal se potenciará en la medida que se permita que los alumnos y las alumnas organicen su espacio y su tiempo, su higiene personal, el uso y cuidado de aparatos y sustancias, y el respeto de las normas de seguridad en el hogar, en el colegio y en la calle.

2.4. Personas, culturas y organización social

Los alumnos y las alumnas de este ciclo deben avanzar en la comprensión de que forman parte de un lugar y de una comunidad autónoma que tiene sus propias tradiciones y su propia historia, por ello resulta imprescindible desarrollar la capacidad de indagar sobre el pasado utilizando los vestigios históricos y las tradiciones culturales de la localidad, familiarizándolos en el manejo de libros de consulta y de otros materiales que completen las fuentes orales, más propias del primer ciclo, profundizando de esta manera en la valoración y respeto del patrimonio cultural de la comunidad local.

2.5. Cambios en el tiempo

En este ciclo es preciso continuar el desarrollo de la capacidad de comprensión temporal desde las nociones básicas (pasado, presente y futuro) ligadas a las experiencias personales del alumno y de la alumna, ampliando su ámbito a la historia familiar y local.

De manera que los vestigios del pasado del medio local, las fuentes orales y escritas, los acontecimientos y los personajes históricos de la localidad, faciliten el avance en la adquisición de las primeras nociones de cronología y en el afianzamiento de medidas temporales como la década y el siglo; para lo cual, resulta muy práctico el registro sistemático de los hechos y acontecimientos que



cambian y se suceden en la familia y en el medio local con el paso del tiempo y su representación gráfica, de manera que se perciba con facilidad la situación relativa de los acontecimientos en el tiempo

2.6. Materia y energía

La clasificación de objetos y materiales según sus propiedades y usos constituye uno de los ejes que articulan este bloque.

En el estudio de la energía es importante incidir en la contaminación que genera para sensibilizar en un uso responsable de la misma.

Es importante la realización de experiencias sencillas para conocer algunas propiedades de la materia.

2.7. Objetos, máquinas y tecnologías

Es importante la familiarización con las fuentes de energía más usuales, que permiten el funcionamiento de las máquinas.

En este ciclo se inicia la realización de máquinas de construcción sencilla.

La identificación de la función de algunos operadores mecánicos, con independencia de la máquina en la que se encuentren, permite darse cuenta de la importancia de dichos operadores mecánicos.

3. OBJETIVOS

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumnado alcance los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa

1. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.

Objetivos para el segundo ciclo

- 1.1. Identificar los principales elementos de su entorno natural (situación, accidentes geográficos, tiempo atmosférico, vegetación, fauna, etc.), describiendo sus características más relevantes, estableciendo semejanzas y diferencias con otros entornos conocidos (lugar de vacaciones, lugar donde viven otros familiares y amigos, etc.).
- 1.2. Situar y representar espacialmente los elementos más significativos del ámbito local y autonómico.



Objetivos para la etapa

2. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).

Objetivos para el segundo ciclo

- 2.1. Aplicar en la vida cotidiana los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano.
- 2.2. Desarrollar una actitud de aceptación y respeto hacia las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad, etc.).

Objetivos para la etapa

3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes, fomentando el cultivo de la espontaneidad y la imaginación, y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

Objetivos para el segundo ciclo

- 3.1. Participar en actividades de grupo de modo constructivo, responsable y solidario, respetando los principios básicos establecidos (turnos de palabra, atención en las intervenciones, aportación de ideas y consideración de las decisiones y acuerdos tomados).
- 3.2. Desarrollar una actitud de respeto y valoración de las aportaciones propias y de los demás.

Objetivos para la etapa

4. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.

Objetivos para el segundo ciclo

- 4.1. Reconocer, apreciar y valorar su pertenencia a unos grupos sociales y culturales determinados (barrio, localidad, comunidad autónoma, etc.), con características y rasgos propios (normas de comportamiento, costumbres, valores, lengua, cultura, etc.).
- 4.2. Desarrollar una actitud de respeto hacia las características y rasgos propios de otros grupos, rechazando cualquier tipo de discriminación.

Objetivos para la etapa

5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.

Objetivos para el segundo ciclo

- 5.1. Identificar el impacto de algunas actividades humanas en el entorno natural y social, distinguiendo en ellas lo positivo de lo negativo.



- 5.2. Desarrollar actitudes que contribuyan activamente a la conservación y mejora del medio ambiente y del patrimonio cultural.
- 5.3. Valorar la entrega de aquellas personas que se dedican de forma altruista al cuidado y mejora del patrimonio natural y cultural.

Objetivos para la etapa

6. Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.

Objetivos para el segundo ciclo

- 6.1. Detallar el impacto de los cambios y transformaciones provocados por el paso del tiempo en los elementos de su entorno social y en sí mismo.
- 6.2. Analizar algunas relaciones sencillas de simultaneidad, sucesión y causalidad en dichos cambios
- 6.3. Desarrollar una actitud de respeto por el legado histórico, social y cultural que recibimos.

Objetivos para la etapa

7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.

Objetivos para el segundo ciclo

- 7.1. Comprender, expresar y representar mediante diferentes códigos (cartográficos, numéricos, gráficos, técnicos, etc.) sucesos, ideas y situaciones de su entorno social, natural y cultural.
- 7.2. Observar y apreciar el valor de diferentes elementos (cartográficos, numéricos, gráficos, técnicos: museos, bibliotecas, archivos, etc.) del legado histórico, social, natural y cultural, de la localidad y la comunidad autónoma, que representan y expresan hechos, conceptos, procedimientos y actitudes.

Objetivos para la etapa

8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

Objetivos para el segundo ciclo

- 8.1. Detectar, delimitar, definir, plantear y resolver problemas sencillos relacionados con los elementos más significativos de su entorno natural y social, utilizando estrategias cada vez más sistemáticas y complejas de búsqueda, recogida, análisis, almacenamiento y tratamiento de información, de formulación de hipótesis, de puesta a prueba de las mismas y de propuesta de otras alternativas.
- 8.2. Desarrollar actitudes de valoración de los trabajos bien planificados, ejecutados





y evaluados, propios y ajenos.

Objetivos para la etapa

9. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.

Objetivos para el segundo ciclo

- 9.1. Diseñar, construir y evaluar dispositivos y aparatos con un fin determinado, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de los materiales, sustancias y objetos que van a emplear.
- 9.2. Analizar y enumerar las propiedades de los materiales, sustancias y objetos empleados.

Objetivos para la etapa

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

Objetivos para el segundo ciclo

- 10.1. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos significativos del entorno y señalar su contribución para satisfacer determinadas necesidades humanas, valorando su orientación hacia usos pacíficos y para una mejor calidad de vida.
- 10.2. Comprender y valorar su utilidad en la vida del hombre y de la comunidad.

4. CONTENIDOS

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, son los siguientes:

TERCER CURSO

1. El entorno y su conservación

- El movimiento de rotación, la sucesión de los días y de las noches, y las fases de la Luna.
- El movimiento de traslación, el año, las estaciones y el calendario.
- Cambios en la vida de las personas, en los seres vivos y en las sociedades.
- Las capas de la Tierra.
- El paisaje, sus elementos, sus tipos y las principales formas del relieve de los paisajes. Identificación y descripción de los tipos de paisajes más representativos de la comunidad autónoma.
- Los planos y los mapas: sus elementos, los símbolos de las leyendas y los tipos de mapas más comunes.



- El planisferio y el globo terráqueo: los continentes, los océanos, el ecuador, los hemisferios y los territorios españoles.
- La atmósfera, sus componentes y su contaminación.
- Los fenómenos atmosféricos y sus causas.
- La hidrosfera y la distribución de las aguas en el planeta. Las aguas superficiales, subterráneas, dulces y saladas.
- Localización de masas y cursos de agua en planos de la comunidad.
- La captación, la potabilización, la contaminación y la depuración del agua. Identificación y descripción de instalaciones y construcciones de su entorno relacionadas con la captación y con la distribución de las aguas dulces y con el tratamiento de las aguas residuales.
- Características de la Tierra que han permitido la existencia de la biosfera y características de los medios acuáticos y terrestres.
- Procedimientos básicos de medición aplicados a hechos y fenómenos del entorno
- Los estados del agua y los cambios de estado.
- El ciclo del agua en la Tierra: zonas del planeta por las que discurre, procesos que lo forman y causas que originan cada uno de ellos.

2. La diversidad de los seres vivos

- La función de nutrición, de reproducción y de relación en animales y plantas.
- Los reinos de los seres vivos (animales, plantas, hongos, algas y bacterias) y sus características.
- Seres vivos en peligro de extinción. Protección de los espacios naturales de su entorno.
- Características y clasificación taxonómica de los vertebrados. Tipos de vertebrados según su alimentación, su respiración y su reproducción.
- Animales vertebrados del entorno. Animales vertebrados más importantes de la comunidad.
- Características de los invertebrados. Tipos de invertebrados según su alimentación, su respiración y su reproducción. Animales invertebrados del entorno. Animales invertebrados más importantes de la comunidad.
- Procedimientos generales para estudiar animales. El cuaderno de campo. Estudio de una lagartija.
- Las partes de una planta y las funciones de cada una. Descripción de la nutrición de las plantas en relación con sus partes. Las plantas del entorno.
- La flor y sus partes. La reproducción de una planta con flores.
- Árboles, arbustos y hierbas. Composición y características de la vegetación del entorno y de la comunidad.
- Procedimientos generales para estudiar plantas. Estudio de un rosal.
- Los incendios forestales, sus causas y las acciones humanas para la preservación de los bosques.

3. La salud y el desarrollo personal

- Partes externas del cuerpo humano y las características sexuales externas. Los aparatos implicados en las distintas funciones vitales y el estudio pormenorizado



del aparato locomotor.

- Características generales y clasificación del ser humano dentro de los mamíferos y de los primates. Características diferenciales de los seres humanos.
- Alimentos constructivos, energéticos y reguladores. Las funciones de las sustancias que componen los alimentos.
- Las características de una dieta sana y los hábitos alimentarios saludables.
- Actividades saludables (ejercicio físico, descanso, el sueño, el ocio, el juego, la comunicación de los problemas).

4. Personas, culturas y organización social

- La organización del tiempo de trabajo y del tiempo de ocio.
- Las relaciones de convivencia en el entorno social próximo (en la familia, con los vecinos y con los amigos). La convivencia familiar y el reparto de tareas domésticas.
- El colegio: estructura y composición de un colegio, y funciones de las personas que lo forman.
- Localidades (pueblos y ciudades; los barrios). Los elementos físicos de la localidad. Los ciudadanos.
- Organización y funcionamiento de las localidades. El ayuntamiento.
- Localización del ayuntamiento de la propia localidad.
- Descripción de las funciones que realizan las personas que forman el ayuntamiento.
- Los servicios ciudadanos.
- El funcionamiento de una localidad, utilizando como referente la propia: las infraestructuras, los servicios, los espacios para la cultura y el ocio.
- Los productos naturales, especialmente los de la propia comunidad y los trabajos para obtenerlos: la agricultura y sus tipos, la ganadería y sus tipos, la pesca y sus tipos, la minería y la silvicultura.
- Los productos elaborados, especialmente los de la propia comunidad y los trabajos para obtenerlos: la artesanía y sus tipos, y la industria y sus tipos.
- Estudio comparativo de la fabricación artesanal e industrial de tejidos.
- Los servicios: tipos de servicios y trabajos que se realizan en ellos.
- Trabajos remunerados y no remunerados.

5. Cambios en el tiempo

- Pasado, presente y futuro. La historia. La historia personal y la historia local.
- La medida del tiempo histórico. Las fuentes de la historia. Tipos de fuentes históricas. Las edades de la historia y su ordenación cronológica, Identificación de los museos locales y de la comunidad en los que se conservan y exponen fuentes históricas.
- Cambios en una localidad a lo largo de la historia. Identificación y datación de monumentos y restos históricos de la localidad y la comunidad.

6. Materia y energía



- Ideas básicas de materia y energía. Materiales naturales y materiales artificiales.
- Los sentidos y la percepción de la energía y de las propiedades de los objetos materiales.
- Propiedades y aprovechamiento humano de los sólidos, los líquidos y los gases. Líquidos y gases combustibles.
- Formas en las que aparece la energía a nuestro alrededor.
- Actividades humanas en las que se consume energía y ahorro energético. La regla de las tres r.

7. Objetos, máquinas y tecnologías

- Herramientas, instrumentos y máquinas simples y complejas. Las máquinas y utensilios en el hogar. Los electrodomésticos.
- Herramientas, instrumentos y máquinas para trabajar (en la agricultura, en la ganadería, en la pesca, en la construcción, en la industria, en el transporte, en la investigación y en la medicina).
- Herramientas, instrumentos y máquinas para la comunicación y para el ocio (la radio, la televisión, el teléfono, el ordenador e internet...).
- El consumo de energía de las máquinas (los combustibles fósiles y las fuentes de energía alternativas). Algunos consumos energéticos de aparatos domésticos y el ahorro energético.

CUARTO CURSO

1. El entorno y su conservación

- El tiempo atmosférico y los factores que lo determinan (el viento, la temperatura, la humedad, las nubes y las precipitaciones).
- Las estaciones: qué las causa, el tiempo meteorológico y las actividades de los seres vivos en cada una de ellas.
- El clima y los diferentes climas de la comunidad y de España.
- El relieve de los paisajes: las formas del relieve en los paisajes de interior y en los paisajes costeros. Los paisajes de la comunidad.
- Océanos y mares y el movimiento de sus aguas. Las aguas continentales. El río: tramos y características. Las aguas en la comunidad.
- Los puntos cardinales y la orientación por la salida del Sol, por las estrellas, por la Luna, por la sombra de un palo y con una brújula.
- Las rocas y los minerales. Cualidades que permiten caracterizar las rocas. Algunas rocas abundantes: granito, basalto, caliza y pizarra.
- Los cambios en las rocas del paisaje: procesos que modifican lentamente las rocas y procesos que las modifican rápidamente.
- Utilización de las rocas (rocas para construcción y decoración, rocas para la obtención de materiales). La obtención de las rocas (minas y canteras).
- El ecosistema y sus elementos. Extensión y diversidad de los ecosistemas. Límites e interacciones de ecosistemas próximos.
- Ecosistemas de la comunidad.



- El ciclo de los alimentos en un ecosistema: la aportación de energía del Sol y la clasificación de los seres vivos de un ecosistema de acuerdo con el ciclo del alimento. Las adaptaciones de los seres vivos de un ecosistema.
- Ecosistemas acuáticos (el océano y el río), ecosistemas terrestres (la selva y el desierto), y las adaptaciones de los seres vivos que los habitan.
- Los recursos naturales. Tipos de paisajes según la acción humana sobre ellos.
- Los valores de los paisajes y su alteración. Recursos naturales de la comunidad.
- La protección del planeta como una tarea de todos: las acciones ciudadanas y las acciones gubernamentales para conservar la vida y los recursos naturales del planeta.

2. La diversidad de los seres vivos

- Funciones vitales de los animales: la función de nutrición de los animales (alimentación, circulación, respiración y excreción); órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de relación. Fases de la reproducción y formas de fecundación y de desarrollo de los embriones. Los animales de la comunidad.
- Funciones vitales de las plantas: las partes de planta y las funciones que realiza cada una. Fotosíntesis y producción de oxígeno. La función de relación de las plantas. Fases del proceso de la reproducción de las plantas con flor. Las plantas de la comunidad.

3. La salud y el desarrollo personal

- La función de relación: los receptores, los controladores y los efectores. Características y habilidades más complejas de la función de relación humana.
- El funcionamiento de nuestros sentidos: el papel de los órganos de los sentidos como receptores, la transmisión de las señales por los nervios y la interpretación de las señales por el cerebro.
- Normas y consejos para desarrollar de forma saludable la función de relación. Alteraciones de los sentidos y del sistema nervioso. Algunas medidas para hacer el mundo más accesible.
- Órganos del cuerpo implicados en la realización de fuerzas. El aprovechamiento humano de las fuerzas.

4. Personas, culturas y organización social

- Las personas y los otros seres vivos: la obtención de productos naturales en las sociedades primitivas; las primeras sociedades sedentarias y el desarrollo de la agricultura y de la ganadería; la obtención de productos naturales en las sociedades actuales.
- Actividades humanas actuales para la obtención de alimentos: la agricultura y sus tipos, la ganadería y sus tipos, la pesca y sus tipos. La acuicultura. Actividades humanas actuales para la obtención de alimentos en su entorno, y en la comunidad.
- La población: clasificación de la población por edad, variación de la población y causas que la producen. El censo y el padrón municipal. La población de la



comunidad.

- El trabajo remunerado y no remunerado, población activa y no activa. Clasificación de las actividades profesionales por sectores. El trabajo en la comunidad.
- Tradiciones, fiestas y costumbres. Factores de los que dependen. Tipos de tradiciones (gastronomía, fiestas, trajes, música, artesanía....). Tradiciones, fiestas y costumbres de la localidad y de la comunidad.
- La localidad: el municipio, la población municipal y el ayuntamiento.
- La organización de España: las provincias y las diputaciones provinciales; las comunidades autónomas (parlamento y gobierno autonómico); el estado español (el congreso, el senado, el gobierno y el rey).
- La Unión Europea: países que la componen y órganos de gobierno. Ventajas de pertenecer a la Unión Europea.
- Los ciudadanos: derechos y obligaciones. Órganos de protección de los derechos de los ciudadanos.

5. Cambios en el tiempo

- La historia y los tipos de historias. Las fuentes históricas y las edades de la historia.
- La Prehistoria. La Prehistoria en la comunidad.
- La Edad Antigua. La Edad Antigua en la comunidad.
- La Edad Media. La Edad Media en la comunidad.
- La Edad Moderna. La Edad Moderna en la comunidad.
- La Edad Contemporánea. La Edad Contemporánea en la comunidad.
- El transporte de personas y mercancías a lo largo de las diferentes edades de la historia.

6. Materia y energía

- Aproximación a la idea de materia y estados de la materia. Algunos ejemplos de mezclas y dos procedimientos sencillos para separarlas (el cribado y el filtrado).
- Las fuerzas y los movimientos: fuerzas por contacto y fuerzas que actúan a distancia (gravedad y magnetismo); los imanes y sus comportamientos.
- Fuerzas y deformaciones: factores de los que dependen las deformaciones y clasificación de los cuerpos según su comportamiento ante las fuerzas (materiales rígidos y deformables).
- Aproximación a una idea de energía: formas en las que se manifiesta, identificación de estas en el entorno. Las transformaciones de la energía y los aparatos en los que estas se aprovechan (motores, calefactores y bombillas).
- La luz: las propiedades de la luz y el comportamiento de los cuerpos ante ella, las fuentes luminosas y los fenómenos luminosos.
- Las fuentes de energía renovables y no renovables, y sus aplicaciones. El reto del ahorro energético y la utilización segura de la energía.



7. Objetos, máquinas y tecnologías

- Las máquinas: concepto de máquina, las máquinas simples y las máquinas complejas.
- Los motores: concepto de motor, tipos de motores y sus aplicaciones.
- Máquinas del presente y del futuro. Ejemplos de máquinas automáticas y de robots.

5. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural se detallan a continuación:

Comunicación Lingüística

- Aumentar la riqueza en el vocabulario específico del área.
- Ser riguroso en el empleo de los términos específicos de esta área.
- Saber construir un discurso: ser cuidadoso en la precisión de términos, encadenamiento de ideas, expresión verbal.
- Adquirir la terminología específica sobre seres vivos, y sobre objetos y fenómenos naturales.
- Comprender textos informativos, explicativos y argumentativos.
- Transmitir ideas en informaciones sobre la naturaleza.

Matemática

- Utilizar herramientas matemáticas tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas.
- Utilizar el lenguaje matemático para cuantificar fenómenos naturales, expresar datos.

Conocimiento e interacción con el mundo físico

- Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos.
- Saber definir problemas, estimar soluciones y elaborar estrategias.
- Diseñar pequeñas investigaciones.
- Analizar resultados y comunicarlos.
- Observar el mundo físico, obtener información y actuar de acuerdo con ella.
- Conocer el propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud.
- Conocer las implicaciones de la actividad humana en el medio ambiente.
- Buscar soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible.
- Participar en la toma de decisiones en torno a problemas locales y globales planteados.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Utilizar distintos procedimientos de búsqueda, selección, organización y aplicarlos en el área.
- Saber utilizar un ordenador de forma básica.
- Saber buscar en internet de forma guiada.
- Mejorar en las destrezas asociadas a la utilización de esquemas, mapas conceptuales.





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



- Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información para tener una visión actualizada de la actividad científica.

Social y ciudadana

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
- Aceptar y elaborar normas de convivencia.
- Asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, participativa y democrática.
- Comprender la realidad social en la que se vive.
- Ser conscientes del papel de la sociedad en el avance de la ciencia.
- Conocer cómo se han producido debates esenciales para el avance de la ciencia para entender la evolución de la sociedad.

Cultural y artística

- Conocer las manifestaciones culturales de nuestro entorno.
- Valorar la diversidad cultural de nuestro entorno.
- Reconocer las manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio cultural de la comunidad.

Aprender a aprender

- Desarrollar técnicas para aprender, organizar, memorizar y recuperar la información.
- Hacer resúmenes, esquemas o mapas mentales.
- Reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- Adquirir conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento natural para incorporar información proveniente de la propia experiencia o de escritos o audiovisuales.
- Adquirir procedimientos de análisis de causas y consecuencias.

Autonomía e iniciativa personal

- Tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo (en el ámbito escolar y en las actividades de ocio).
- Participar en la construcción de soluciones.
- Tener habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos.



ÁREA DE **INGLÉS**

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA: **INGLÉS**

Si bien, en general, el conocimiento y dominio de la lengua propia supone el medio más habitual de comunicación para las personas y, en particular, su modalidad de lenguaje oral constituye su medio más universal; en una sociedad cada vez más pluricultural y plurilingüe como la actual, el conocimiento y dominio de una segunda lengua o más, especialmente de aquellas que tengan mayor relevancia y alcance debido a su uso internacional más frecuente, no sólo va a permitir recibir información, asegurar la comunicación (comprensión y expresión), la representación, la orientación y la autorregulación del pensamiento y la acción; sino que, además, va a asegurar la ampliación de conocimientos y vivencias, el modo de percibir e interpretar y las posibilidades de desenvolvernó mejor en el mundo que nos rodea.

Precisamente el lenguaje, desde el punto de vista funcional, constituye una actividad humana compleja que asegura dos funciones básicas: la de comunicación y la de representación, estrechamente interrelacionadas en el intercambio social.

De acuerdo con esta concepción funcional de la lengua, la acción educativa en esta área en la etapa de Educación Primaria ha de radicar en conseguir, como si se tratase de la propia lengua materna, que los alumnos dominen las cuatro destrezas básicas de la lengua extranjera, en este caso, inglesa: escuchar, hablar, leer y escribir (listening, speaking, reading, writing).

No obstante, la finalidad curricular de esta área no es simplemente enseñar una lengua extranjera, sino, sobre todo, capacitar a los alumnos y a las alumnas para que puedan comunicarse con ella. Esto implica adoptar un enfoque basado en la comunicación y orientado a la adquisición de competencias comunicativas. Competencias que, a su vez, incluyen subcompetencias tales como: la gramatical, la discursiva, la sociolingüística, la estratégica y la sociocultural.

2. EL ÁREA DE INGLÉS EN EL SEGUNDO CICLO

En el primer ciclo los escolares han adquirido las destrezas básicas; en el segundo ciclo, deben, desde el comienzo, tener un contacto directo con la lengua objeto de estudio a través de la comprensión y expresión oral y escrita. Contacto que debe ser motivador y gratificante, para estimular al niño, y hacerle participar y experimentar que puede entender





e intervenir en diálogos sencillos, debidamente diseñados y contextualizados.

El juego y las canciones, con las que ya están familiarizados en su propia lengua, pueden ser recursos habituales en este estadio de aprendizaje de la lengua extranjera.

En el segundo ciclo de Educación Primaria se desarrollan en este Proyecto los contenidos pertenecientes a los tres bloques que componen el área:

2.1. Escuchar, hablar y conversar

Este bloque pretende que los estudiantes adquieran un nivel de comprensión y expresión oral básicos para poder satisfacer sus necesidades primarias de comunicación –saludar, identificar y localizar objetos, su gusto o desagrado, etc.–, nociones muy generales –abecedario, color, números, hora, fecha, etc.– y los centros de interés más próximos y familiares para ellos –su cuerpo, su familia, su casa, su colegio, el tiempo, los alimentos, los animales, etc.–.

La competencia comunicativa se puede conseguir a través del desarrollo de capacidades generales, tales como: la observación del gesto corporal como respuesta y refuerzo de los mensajes, la memoria –rimas, canciones, fórmulas de cortesía, etc.–, y el desarrollo de la imaginación y la creatividad para utilizar el mimo como medio de comunicación que permite expresar sentimientos.

El marco situacional y de referencia en el intercambio comunicativo será, fundamentalmente, la clase, de ahí la importancia de utilizar la lengua extranjera desde que se entra en contacto con ella, con el fin de facilitarles modelos y formas de utilización de la misma.

2.2. Leer y escribir

Este bloque pretende el logro de un nivel de comprensión y expresión escrita básicos, como complemento del lenguaje oral, para poder satisfacer sus necesidades primarias de comunicación.

Es más, el aprendizaje lecto-escritor de la lengua extranjera se concibe, en este ciclo, como refuerzo de la expresión oral, por lo que no debe estar descontextualizado ni al margen de la comprensión lectora en ningún momento. Todo este proceso debe desarrollarse en un contexto general comunicativo fluido.

La producción escrita se centra, fundamentalmente, en ordenar palabras para construir frases sencillas, completar otras y ordenarlas en un diálogo. Con ello se pretende poner los cimientos de la estructura de la lengua extranjera. La aproximación de los estudiantes a las categorías gramaticales, tales como, por ejemplo: formular preguntas, expresar afirmación-negación, singular-plural, etc.), se inicia con el reconocimiento de estas.

Debido a la dificultad que representa el paso del código oral al escrito, las tareas



presentadas a los niños y a las niñas deben ser motivadoras y deben responder, en cada momento, a un objetivo claramente definido.

2.3. Conocimiento de la lengua

Este bloque incluye tanto conocimientos lingüísticos, como contenidos de reflexión sobre el aprendizaje. El punto de partida serán las situaciones de uso que fomenten la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua, que permitan establecer qué elementos de la lengua extranjera se comportan como en las lenguas que conoce y qué estrategias le ayudan a aprender mejor, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades.

2.4. Aspectos socioculturales

Los contenidos recogidos en este bloque deben estar totalmente integrados en los demás, suponiendo el marco referencial del que se derivarán las concreciones socioculturales con las que el alumno y la alumna se irán familiarizando.

Las rimas, las canciones y los juegos servirán para aproximar al alumnado a la tradición cultural del país cuya lengua estudian. En la selección de las mismas se deberán tener en cuenta aquellas que por tema, música o forma de llevarlas a cabo, sean las más cercanas al mundo infantil de esas edades.

3. OBJETIVOS DEL ÁREA DE INGLÉS

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos alcancen los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa	Objetivos para el segundo ciclo
1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.	1.1. Participar activamente en las actividades de aula respetando las normas fundamentales que rigen la interacción oral. 1.2. Responder de manera sencilla a peticiones, dar instrucciones o informaciones propias de situaciones comunicativas conocidas.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	2.1. Utilizar la lengua inglesa de forma oral para comunicarse con el profesor o profesora y con los compañeros y compañeras en las actividades habituales de la clase, respetando las distintas aportaciones. 2.2. Valorar la compañía y la cooperación de todos en la clase de inglés.
3. Escribir textos diversos con finalidades variadas sobre temas	3.1. Producir textos escritos breves y sencillos correctamente sobre su cuerpo, su familia, su casa,



previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.	los juegos, los alimentos y los animales, expresando su agrado o desagrado respecto a personas, cosas, funciones o situaciones. 3.2. Clasificar palabras según categorías muy sencillas.
4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.	4.1. Leer de forma comprensiva textos cortos y sencillos, previamente trabajados de forma oral, relacionados con sus experiencias e intereses. 4.2. Leer de forma comprensiva sus propias producciones escritas. 4.3. Leer de forma comprensiva las señales, anuncios y mensajes básicos más habituales del entorno y los medios de comunicación.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.	5.1. Utilizar las nuevas tecnologías para comunicarse en la lengua extranjera. 5.2. Reflexionar sobre el empleo de los recursos no lingüísticos como vehículo de comunicación en la lengua extranjera.
6. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.	6.1. Valorar la importancia de comunicarse en una lengua extranjera y disfrutar con ello. 6.2. Respetar las costumbres y tradiciones de los niños y niñas de otras culturas. 6.3. Reconocer y desarrollar las capacidades personales para aprender a utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación.
7. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.	7.1. Mostrar interés en aprender la lengua extranjera manifestando una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje de la lengua extranjera.
8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	8.1. Evocar acciones para aprender y practicar nuevas expresiones. 8.2. Reconocer la importancia de los recursos utilizados en el aprendizaje de otras lenguas para su aplicación en el aprendizaje de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación.	9.1. Usar como elementos básicos de la comunicación los aspectos referidos a la fonética, el ritmo, la acentuación y la entonación. 9.2. Identificar estructuras lingüísticas y aspectos léxicos y utilizarlos en la comunicación.

4. CONTENIDOS DEL ÁREA DE INGLÉS

En este segundo ciclo de Educación Primaria proponemos, para el área de Lengua extranjera-Inglés, los siguientes contenidos:



TERCER CURSO	CUARTO CURSO
1 SPEAKING & COMPREHENSION	
- Greeting and farewell routines. - Oral production and pronunciation. - Comprehensive listening of a story. - Listening to and reproducing a song and rhymes. - Asking and responding to questions. - Describing and identifying objects.	- Aural recognition and comprehension of messages, instructions and target vocabulary. - Oral production and pronunciation of vocabulary. - Comprehensive listening of a story. - Asking and responding to questions. - Imitating models of pronunciation. - Describing objects and self using target vocabulary - Describing and identifying objects.
2 READING & WRITING	
- Recognition of words. - Production of words and sentences. - Completion of sentences. - Comprehensive reading of short texts. - Reading and comprehension of short sentences. - Development of reading and writing skills.	- Recognition of words. - Production of words and sentences. - Completion of words and sentences. - Comprehensive reading of short texts. - Reading and comprehension of short sentences. - Development of reading and writing skills.
3 KNOWLEDGE OF THE LANGUAGE	
- Introductions, greetings and farewells: <i>hello/goodbye, my name is...</i> - Daily activities: <i>verbs: eat, kick, listen, swim, look. I can ...</i> - Sports: <i>chase, fly, throw, lift, run. I can/ I can't.</i> - Parts of the body: <i>arm, leg, head, hands, feet, ears, eyes, nose.</i> - School vocabulary: <i>computer, pencil, book, window, ruler, CD player, computer, poster, bag, school rooms.</i> - Clothes: <i>T-shirt, trousers, sandals, skirt, boots, dress, skirt. He/She's wearing... What is he/she wearing...?</i> - Town vocabulary: <i>supermarket, cinema, museum, hospital, park, swimming pool, Where is...?</i> - Prepositions of place: <i>in, on, in front of, behind.</i> - Transport: <i>car, motorbike, plane, balloon, lorry, bus. It's got...</i>	- Greetings and farewells: <i>hello/goodbye.</i> - Personal information: <i>Name/Age. Where are you from? Likes and dislikes.</i> - School vocabulary: <i>school subjects, maths, PE, English, geography, science.</i> - Daily activities: <i>verbs: running, skipping, riding, playing, jumping, walking, Days of the week: Monday, Tuesday, Wednesday, Thursday, Friday, Saturday, Sunday.</i> - The House: <i>kitchen, bedroom, bathroom, living room, dining room, furniture.</i> - Activities: <i>cook, clean, wash up, watch TV, have breakfast, make your bed.</i> - Do you...? Types: <i>flat, house, farm, cottage.</i> - Questions: <i>What...? Where...? Who...?</i> - Town vocabulary: <i>doctors, baker's, newsagent's, police station, post office, greengrocer's, butcher's, chemist's. How much is that?</i> - Prepositions of place: <i>in, on, in front of,</i>



- The time: <i>o'clock, half past. What time is it?</i> - Food and health: <i>fish, chops, sausages, rice, yoghurt, meat, vegetables, cereal, chicken, chips, hamburger, biscuits.</i> <i>Present Simple.</i> - Numbers: <i>1 – 100.</i> - Sounds: <i>st, t, vowels (a,e,i,o,u), k, s, z.</i> - Present Continuous: <i>There is / there are.</i> - Festivals and Holidays: <i>Halloween, Christmas, Carnival, Children's Day.</i>	<i>behind, between, under, next to.</i> - Seasons and weather: <i>calendars and dates.</i> - Sports: <i>tennis, football, skiing, judo, swimming, sports equipment and clothes. I have ... I play...</i> - Descriptions: <i>tall, thin, eye colour, short, tall, long. I am, he/she is...? He/She's got...</i> - Emotions and states: <i>happy, sad, tired, angry.</i> - Musical instruments: <i>flute, piano, violin, guitar, drums. What do you...? What do you like?</i> - Animals and environments: <i>tiger, lion, parrot, whale, frog, jungle, desert, sea. Descriptions: It's got...</i> - Ordinal numbers: <i>first – tenth.</i> - Sounds: <i>th, ch, j, f, h.</i> - Present Continuous, <i>There is / there are.</i> - Festivals and Holidays: <i>Halloween, Christmas, Valentine's Day, World Book Day.</i>
<u>4 SOCIO- CULTURAL ASPECTS</u>	
- Interest and curiosity for learning the language. - Interest in participating and improving. - Development of a respectful attitude towards classmates. - Willingness to use English in the classroom. - Interest in others' experiences. - Willingness to take responsibility for learning.	- Interest and curiosity for learning the language. - Interest in participating and improving. - Development of a respectful attitude towards classmates. - Willingness to use English in the classroom. - Interest in others' experiences. - Willingness to take responsibility for learning. - Recognition of everyday statements and expressions.

5. COMPETENCIAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Lengua extranjera se detallan a continuación:

Comunicación lingüística	- Completar y enriquecer la capacidad comunicativa general. - Basar el aprendizaje de la lengua extranjera en el desarrollo de habilidades comunicativas.
Competencia	- Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de



Matemática	- razonamiento. - Utilizar tablas para hacer clasificaciones.
Aprender a aprender y Autonomía e iniciativa personal	- Mejorar la capacidad comunicativa general. - Reflexionar sobre el propio aprendizaje. - Favorecer el desarrollo de la autonomía.
Información y competencia digital	- Poder comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo. - Acceder de manera sencilla e inmediata a un flujo incesante de información. - Utilizar la lengua extranjera en contextos reales y funcionales de comunicación.
Social y ciudadana	- Entender la lengua como vehículo de comunicación y transmisión cultural. - Conocer los aspectos culturales vinculados a las comunidades hablantes de una misma lengua. - Mostrar interés por otras culturas y por relacionarse con otras personas. - Mejorar la comprensión y la valoración de la propia lengua y la propia cultura. - Favorecer el respeto y la tolerancia a partir de la aceptación de las diferencias culturales.
Cultural y artística	- Elaborar producciones lingüísticas con componente cultural.
Competencia para aprender a aprender	- Comprender, analizar y resolver un problema. - Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje. - Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones. - Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

El área de Educación Física está orientada al desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales del cuerpo, con el objetivo de aumentar y perfeccionar sus posibilidades de movimiento, profundizando en el conocimiento y dominio de la conducta motriz como agente activo del comportamiento humano. Esta conducta depende de tres variables fundamentales: el propio cuerpo, el espacio y el tiempo.

Así, el cuerpo y el movimiento, en el espacio y el tiempo, van a constituir los ejes



básicos de la acción educativa en esta área. El cuerpo, como vivencia de posibilidades lúdicas y de comunicación (comprensión y expresión), dirigidas a la aceptación del propio cuerpo, a mejorarlo y a utilizarlo convenientemente. El movimiento, como instrumento de relación y participación, posibilita y desarrolla el conocimiento, mejora e incrementa la funcionalidad anatómica facilita la comunicación; conserva y mejora la salud, el estado físico y psíquico; potencia la autoestima y el interés por la superación, y compensa el sedentarismo y las restricciones habituales del medio.

Desde esta perspectiva, la Educación Física educa el cuerpo, pero también forma el carácter, fortifica la personalidad, contribuye al desarrollo de actitudes de solidaridad, etc.

En función de ello, los alumnos y las alumnas, en la Etapa Primaria, tienen una visión totalizadora de la realidad; por lo que las actividades y los contenidos deben estar contextualizados en su propia experiencia, de manera que pueda establecer relaciones significativas entre lo que saben y lo que van aprendiendo.

2. EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL SEGUNDO CICLO

En este ciclo, la mayoría del alumnado ya conoce y domina básicamente su cuerpo y continúa desarrollando su estructuración corporal. Así pues, se puede decir que este es un ciclo marcado por una sensible mejora como consecuencia de que apenas se producen cambios estructurales en el cuerpo, lo que posibilita movimientos más depurados, eficaces y económicos, y mejoran las coordinaciones general y específica.

La maduración neurológica lograda implica una mejora en el equilibrio y en la flexibilidad de la columna vertebral, alcanzando una progresiva independencia de los segmentos corporales, lo que va a facilitar la capacidad de contracción y descontracción.

En cuanto a la estructuración espacial, en este ciclo se alcanza una madurez notable facilitando la utilización coherente del esquema izquierda-derecha propio y respecto de los demás, y la orientación respecto de los objetos.

En relación con la estructuración temporal, los niños y las niñas de estas edades son ya capaces de hacer asociaciones y reproducir estructuras rítmicas conocidas, tanto corporales como instrumentales.

Todos estos logros se producen también como consecuencia de una mejora sustancial de la propia estructuración cognitiva, facilitando la resolución de problemas motores, de diferente índole y dificultad, al adaptar con más seguridad sus movimientos a distintos entornos.

Por otra parte, el hecho de que se produzca la mejora motriz repercute de manera significativa sobre los juegos, aumentando el rendimiento y las posibilidades de competencia. Por lo tanto, la madurez alcanzada facilita un mayor respeto por las normas



establecidas.

Además, en estas edades, son capaces de mantener el cuidado básico del cuerpo, de su higiene y alimentación, y de establecer las medidas de seguridad necesarias para el desarrollo de la actividad física.

La estructuración de los contenidos refleja cada uno de los ejes que dan sentido a la Educación Física en la Enseñanza Primaria: el desarrollo de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y relacionales vinculadas a la motricidad; la adquisición de formas sociales y culturales de la motricidad; y la educación en valores y la educación para la salud.

Desde este planteamiento, el área se ha estructurado en cinco bloques:

2.1. El cuerpo: imagen y percepción

Este bloque está dedicado al desarrollo de las habilidades perceptivas y de coordinación, que está íntimamente ligado al conocimiento y dominio del cuerpo.

Los alumnos y las alumnas conocen y organizan su esquema corporal para dominarlo y relacionarlo con otros parámetros externos, como son los demás compañeros, el espacio y el tiempo, por lo que es preciso dedicarle especial atención al control corporal, a través del desarrollo de diferentes capacidades, como postura, equilibrio, tono, tensión, relajación y respiración, entre otras.

Además, se pretende que adquieran hábitos de higiene y salud, en general, y que conozcan y practiquen los efectos beneficiosos que para ello tiene el ejercicio.

2.2. Habilidades motrices

Este bloque pretende desarrollar habilidades y destrezas a través de la experimentación y la exploración de las diferentes posibilidades de respuesta. De manera que es preciso trabajar de forma especial los giros, los saltos, los desplazamientos, los lanzamientos, las recepciones, etc., buscando la mayor calidad del movimiento para aumentar el repertorio motor del alumno y la alumna.

2.3. Actividades físicas artístico-expresivas

En este bloque de contenidos se trabaja el cuerpo como medio de expresión y comunicación, pretendiendo provocar la reflexión del alumnado para adecuar sus movimientos a la propia acción motora, para descubrir sus posibilidades y recursos expresivos corporales, para adquirir habilidad motriz expresiva y para desarrollar la imaginación y la creatividad.

2.4. Actividad física y salud

Este bloque está constituido por aquellos conocimientos necesarios para que la actividad física resulte saludable. Además, se incorporan contenidos para la



adquisición de hábitos de actividad física a lo largo de la vida, como fuente de bienestar.

2.5. Juegos y actividades deportivas

Los juegos, debido a su gran valor educativo, constituyen el recurso de mayor calado para el aprendizaje y la socialización del niño y la niña.

El conocimiento y la práctica de diferentes tipos de juegos desarrollan habilidades y destrezas, generando una actitud positiva frente al ejercicio físico, debido, fundamentalmente, a la motivación que despierta.

3. OBJETIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumno y la alumna alcancen los objetivos siguientes:

Objetivos para la etapa	Objetivos para el segundo ciclo
1. Conocer y valorar el propio cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de las posibilidades motrices, de relación con otras personas, de interacción con el medio y como recurso para organizar el tiempo libre y posibilitar una mejor calidad de vida, fomentando el respeto y la aceptación de la propia identidad física.	1.1. Reconocer cada una de las partes del cuerpo y su carácter global. 1.2. Interiorizar la movilidad, tanto del eje corporal como de los diferentes segmentos en posiciones diferentes. 1.3. Incrementar el conocimiento de las posibilidades corporales, y desarrollarlas y enriquecerlas en función de las relaciones con los demás y el entorno. 1.4. Consolidar la lateralidad. 1.5. Valorar el propio cuerpo y la actividad física.
2. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.	2.1. Desarrollar las posibilidades de control postural y respiratorio. 2.2. Consolidar hábitos higiénicos, alimentarios, posturales y de ejercicio físico saludables. 2.3. Desarrollar hábitos para la prevención de accidentes.
3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y a las condiciones de cada situación.	3.1. Adecuar el movimiento al espacio, individual y colectivamente. 3.2. Sincronizar el movimiento corporal con estructuras rítmicas sencillas, individual y colectivamente. 3.3. Desarrollar la destreza viso-manual. 3.4. Desarrollar la movilidad corporal, independizando segmentos superiores e inferiores del eje corporal.
4. Adquirir, elegir y aplicar principios y	4.1. Tomar conciencia del espacio en el que se



reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.	vive, desplazándose por él en todas direcciones y utilizando nociones topológicas básicas. 4.2. Percibir con precisión las distancias y los obstáculos en recorridos cada vez más complejos. 4.3. Utilizar un repertorio motor adecuado para la resolución de problemas que impliquen una correcta percepción espacio-temporal.
5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea.	5.1. Valorar el interés y el esfuerzo personal por encima del éxito o de los resultados obtenidos. 5.2. Dosificar el esfuerzo a tenor de la naturaleza de la tarea que se realiza. 5.3. Participar con agrado en la actividad física, independientemente de su capacidad.
6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.	6.1. Reproducir estructuras rítmicas a través del movimiento corporal. 6.2. Mostrar la desinhibición y la seguridad en sí mismo, necesarias para expresarse corporalmente. 6.3. Practicar ritmos y bailes populares disociando diferentes segmentos corporales.
7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.	7.1. Participar en juegos y actividades físicas colectivas. 7.2. Relacionarse con los demás, compartir juegos y actividades físicas, y respetar las normas y las reglas que los rigen. 7.3. Evitar comportamientos agresivos y actitudes violentas en los juegos y actividades físicas competitivas. 7.4. Aceptar con agrado el papel que le corresponde desempeñar en cualquier tipo de juego.
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.	8.1. Participar en actividades físicas y deportivas organizadas en el centro. 8.2. Utilizar de forma adecuada y respetuosa el material con el que se realizan las actividades físicas y deportivas, cuidando el espacio donde se desarrollan. 8.3. Colaborar en la organización de diferentes actividades físicas y deportivas, ocupándose de disponer el material necesario para su realización

4. CONTENIDOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el Área de Educación Física, son los siguientes:

TERCER CURSO	CUARTO CURSO
1. El cuerpo: imagen y percepción	
- El esquema corporal global y segmentario.	- Conductas motrices de base: control



- Conductas motrices de base: control postural, equilibrio, tono, respiración y relajación. - Conductas neuromotrices: lateralidad respecto de los otros y de los objetos. - Conductas perceptomotrices: relaciones espaciales (sentido y dirección, orientación y simetrías con los demás) y relaciones temporales (velocidad, ritmo, duración y secuencia). - Independencia de los miembros superiores e inferiores del eje corporal. - Posibilidades corporales: expresivas y motoras. - El cuidado del cuerpo: materiales y procedimientos de higiene corporal y rutinas relacionadas con la actividad física (calentamiento y relajación). - Medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física.	- postural, equilibrio, tono, respiración y relajación. - Ejes y planos corporales. - Simetría corporal. - Descubrimiento de posibilidades corporales motoras. - Coordinación de movimientos. - Ritmo y movimiento. - El cuidado del cuerpo: la alimentación. - Juegos y deportes saludables.

2. Habilidades motrices

- Habilidades básicas. - Posibilidades y formas de movimientos: carrera, salto, giro, etc. - Mejora de las cualidades físicas básicas orientada a la ejecución motriz - Calidad de movimientos. - Competencia motora global y segmentaria: aptitud (coordinaciones) y habilidad (uso de habilidades básicas).	- Perfeccionamiento de habilidades básicas. - Posibilidades y formas de movimientos: carrera, salto, giro, trepas, lanzamientos, recepciones, etc. - Combinación de habilidades. - Mejora de las cualidades físicas básicas - Calidad de movimientos. - Competencia motora global y segmentaria: aptitud (coordinaciones) y habilidad (uso de habilidades básicas).

3. Actividades físicas artístico-expresivas

- El cuerpo como medio de comunicación (comprensión y expresión): gesto, movimiento, mímica, danza y dramatización. - Ritmo y movimiento (compás binario y de cuatro tiempos). - Posibilidades corporales expresivas. - Relación del lenguaje corporal con otros lenguajes.	- El cuerpo como medio de comunicación (comprensión y expresión): gesto, movimiento, mímica, danza y dramatización. - Posibilidades corporales expresivas. - Relación del lenguaje corporal con otros lenguajes. - Recreación de personajes reales y ficticios en sus contextos dramáticos.

4. Actividad física y salud

- Ejercicio y salud. - Actividad física en el medio natural. - Materiales necesarios para las actividades físicas en la naturaleza. - Alimentación y ejercicio físico. - El cuidado de la postura en la actividad física. - La tensión en la actividad física y la vuelta a la calma.	- Ejercicio y salud. - Actividad física en el medio natural. - Alimentación y ejercicio físico. - Actividad física para una vida saludable. - La tensión en la actividad física y la vuelta a la calma. - Detección del riesgo y valoración de las propias posibilidades en la práctica de



- Detección del riesgo y valoración de las propias posibilidades en la práctica de actividades físicas. - Medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física.	actividades físicas. - Medidas básicas de seguridad y de prevención de accidentes en la práctica de la actividad física.

5. Juegos y actividades deportivas

- Juego libre y juego organizado. - Factores del juego: espacio, movimiento y reglas. - Juegos populares y tradicionales. - El respeto de las normas y las reglas como elemento preventivo de lesiones. - Juegos de habilidad. - El juego limpio. - El juego como forma de relación social - La cooperación en el juego.	- Factores del juego: espacio, movimiento y reglas. - Objetivos del juego: conocimiento de las posibilidades corporales, desarrollo de capacidades y habilidades, aprendizaje de los valores de la cooperación y del trabajo en equipo. - El juego como forma de relación social. - Juegos populares y tradicionales. - Predeportes. - El juego limpio.



5. COMPETENCIAS BÁSICAS

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho competencias básicas. Las competencias de Educación Física se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística	- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita. - Expresarse de forma adecuada. - Conocer el vocabulario específico del área.
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico	- Valorar el conocimiento del cuerpo y de sus capacidades motrices y expresivas. - Entender y valorar la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud. - Adquirir el hábito de practicar actividad física de forma regular. - Adquirir hábitos saludables de alimentación, de higiene y de cuidado del cuerpo. - Desarrollar actitudes críticas ante el fenómeno del sedentarismo. - Desarrollar el sentido de la orientación y saber utilizar diferentes recursos para orientarse. - Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante. - Manipular aparatos para realizar actividades físicas. - Apreciar la naturaleza y percibir su valor como fuente de información. - Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
Competencia matemática	- Realizar mediciones.
Tratamiento de la información y competencia digital	- Transformar la información en conocimiento. - Transmitir información a través del lenguaje corporal. - Analizar la expresividad corporal y entender los mensajes que a través de ella se transmiten.
Competencia social y ciudadana	- Utilizar la actividad física para facilitar la relación, la integración y el respeto. - Aceptar y respetar las reglas del juego acordadas entre todos. - Asumir las diferencias en la actividad física, así como las posibilidades propias y ajenas. - Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad. - Trabajar en equipo, cooperando y asumiendo responsabilidades. - Valorar el trabajo y las aportaciones de los demás, sin discriminar por razones de sexo, clase, origen o cultura. - Valorar el esfuerzo y los logros obtenidos por las personas afectadas de discapacidad física o mental en sus actividades físicas y cotidianas. - Habitarse a cuidar y a mantener el orden en sus pertenencias y en su entorno. - Cuidar y conservar los materiales.
Competencia cultural y artística	- Expresar ideas, sensaciones y sentimientos utilizando como recursos el cuerpo y el movimiento. - Apreciar las manifestaciones culturales de la motricidad humana



	(juegos tradicionales, danza). - Interesarse por las formas de comunicación no verbal. - Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad. - Apreciar las iniciativas y las aportaciones de los demás. - Utilizar las manifestaciones artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute. - Conocer la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.
Competencia para aprender a aprender	- Conocerse a sí mismo, las propias posibilidades y carencias a través de las actividades físicas y expresivas. - Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender. - Ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con la ayuda de los demás. - Adquirir recursos de cooperación en actividades físicas comunes. - Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes. - Afrontar la toma de decisiones de manera racional.
Autonomía e iniciativa personal	- Organizar de forma individual y colectiva actividades físicas lúdicas y actividades expresivas. - Desarrollar los valores personales de la responsabilidad y la perseverancia. - Desarrollar las habilidades sociales del respeto a los demás, la cooperación y el trabajo en equipo. - Ser capaz de buscar soluciones a los problemas planteados y de llevarlas a la práctica. - Esforzarse por alcanzar resultados creativos, originales y sinceros en su expresividad. - Tener una visión estratégica de los retos para cumplir los objetivos de los juegos y otras actividades físicas, y motivarse para lograr el éxito. - Utilizar las actividades físicas y el lenguaje corporal para ampliar y mejorar sus relaciones sociales.



ÁREA DE **EDUCACIÓN** **ARTÍSTICA**

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El área de Educación Artística está integrada por formas de comprensión, expresión y representación plástica, musical y dramática, mediante las cuales se comunican diversos aspectos de los mundos interior y exterior del niño y de la niña.

Corresponde a la Educación Artística potenciar el desarrollo de dos capacidades básicas: por una lado la de la percepción de las representaciones plásticas, musicales y dramáticas, y por otro la de la expresión de ideas y sentimientos a través de ellas, lo que requiere el uso de reglas, técnicas y recursos con un código propio, según el momento histórico y la cultura en los que se llevan a cabo.

2. EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL SEGUNDO CICLO

2.1. Área de Expresión Plástica

La Expresión Plástica emplea las imágenes como soporte material y mediador, realizadas con instrumentos clásicos (dibujo, pintura y escultura), o bien reproducidas por medios tecnológicos más modernos (fotografía, cine, vídeo, televisión u ordenador).

Este ciclo supone el desarrollo del aprendizaje de significados y valores estéticos, partiendo de la producción propia de los alumnos y de las alumnas, hasta llegar a la apreciación y disfrute de las obras artísticas. Así, en este proyecto curricular se contemplan los cuatro aspectos básicos que comprenden el área.

2.1.1. El lenguaje plástico: la imagen y la forma

Al igual que en el ciclo anterior, para lograr la distinción entre formas naturales y



artificiales se proponen una serie de ejercicios de observación, identificación y clasificación de las formas como “naturales” y “manipuladas”, que ayudan a trabajar la percepción y valoración estética de la imagen en el entorno próximo, y permiten iniciar la interpretación del lenguaje plástico y la creación gráfica libre de un mensaje visual.

También en este ciclo se trabaja con actividades de representación figurativa de ambientes y paisajes, de organización de formas en el plano y su adaptación al espacio, y se fomenta en el niño de estas edades el uso correcto de los materiales de dibujo, el esfuerzo por controlar el trazo en espacios acotados, la descripción por retentiva gráfica, la identificación cromática, la precisión en el recortado y punzado, así como las producciones plásticas en equipo.

Con todo ello, en el Segundo ciclo se desarrolla la curiosidad por la tarea propuesta, la valoración de la autonomía artística y el respeto a las opiniones estéticas ajenas.

2.1.2. Elementos formales en la composición plástica

Simultáneamente a los conceptos anteriores, se introduce a los alumnos y a las alumnas en la realización de imágenes, formas y composiciones plásticas de menor a mayor complejidad: desde sencillos intentos de expresión libre con papel recortado, hasta la creación de texturas y composiciones con arcilla u otros materiales, como témpera, pintura de dedo, plastilina o soportes de reciclaje.

Con el empleo de estos materiales en el segundo ciclo, se fomenta en el alumnado su confianza en el manejo de los mismos y en las propias posibilidades creativas en tres dimensiones, la curiosidad por la experimentación de nuevos materiales y técnicas y la satisfacción por la utilidad del objeto creado.

2.1.3. La elaboración de imágenes

Asimismo, en el segundo ciclo se va trabajando paulatinamente la asimilación de conceptos como punto, línea, color, textura y forma, y la organización de composiciones plásticas.

Dentro del ámbito de la organización de formas en la composición, la curiosidad por las mezclas y combinaciones de color, y la exploración táctil de texturas se trabajarán, en este ciclo, como actitudes generadoras de otras muchas, más complejas, como el deseo de encontrar nuevos materiales y de probar otras técnicas que doten a la composición personal de elementos formales menos frecuentes y más creativos.

2.1.4. Artes y cultura

En este ciclo se pretende la iniciación en el conocimiento, la valoración y el respeto del patrimonio artístico, cultural y artesanal del entorno, y la constatación de esa valoración en la manifestación de una actitud de interés y respeto hacia él, dentro y fuera del aula.



2.2. Área de Expresión Musical y Dramática

La música utiliza las cualidades del sonido, tales como: intensidad, tono, timbre, duración y ritmo. La dramatización combina elementos del gesto corporal, la voz, el espacio y el tiempo escénico. Las dos contribuyen, al igual que la plástica, a la reconstrucción de los contenidos de la experiencia, del pensamiento, de la creatividad y de la fantasía, manejando diferentes soportes materiales y procedimientos mediadores de las artes, que pueden ser entendidos como lenguajes, en tanto que utilizan códigos con carácter normativo y representativo.

El niño y la niña entre los ocho y nueve años, en su paulatino proceso de desarrollo y control de la actividad motriz, ya tiene definida su lateralidad y ha consolidado la integración de su esquema corporal; aunque cada uno de ellos llega a la Educación Primaria con un bagaje individual diferente en cuanto a vivencias, experiencias y conocimientos.

En este proyecto, durante las primeras sesiones de trabajo, las actividades se centrarán en aspectos vivenciales en los que se impliquen la voz, el cuerpo y los instrumentos, y que apoyen con naturalidad la adquisición de conceptos fundamentales (cualidades del sonido, pulso, acento, temas, frases melódicas, etc.), que articulen el resto de los aprendizajes y conduzcan a la comprensión del lenguaje musical, siempre a través de las propias composiciones musicales.

De modo sencillo, pero de forma más estructurada que en el primer ciclo, se sientan las bases del conocimiento musical. El trabajo con composiciones musicales prepara al alumno para la interpretación en todas sus versiones: vocal, instrumental, expresión corporal y danza; actividades que contribuyen al proceso de maduración psicofísica del niño, nivelando desequilibrios y ajustando el cuerpo para la sincronización músico-motriz. En función de lo expuesto, este proyecto curricular contempla los seis aspectos básicos que comprende el área.

2.2.1. Expresión vocal y canto

La voz es el instrumento comunicativo por excelencia. Las canciones suponen un elemento básico del comportamiento cotidiano del niño y de la niña, a través de las cuales pueden expresar sus sentimientos, y reconocer e interpretar los del mundo que le rodea.

La práctica de la expresión vocal y del canto desarrolla de forma especial la sensibilidad personal y estética, las capacidades perceptivas e intuitivas, la expresión y comunicación, y contribuye a la integración social, al afianzamiento de la imagen del yo y de los esquemas de orientación y representación espacial.

2.2.2. Expresión instrumental

La expresión instrumental posibilita el desarrollo de la coordinación general y, en particular, de la viso-manual, y de la estructuración espacio-temporal. De manera que, a



través de la psicomotricidad, se facilita el aprendizaje comprensivo del lenguaje musical. Además, el conjunto instrumental contribuye al desarrollo de actitudes y habilidades de cooperación y socialización.

2.2.3. Expresión del cuerpo en movimiento

El movimiento rítmico y la danza integran la expresión corporal con los elementos musicales, cultivándose con ellos la capacidad de escucha de sonidos significativos, la expresión de los propios sentimientos y representaciones a través del movimiento corporal, y la comunicación con los demás y con el espacio.

Además, en este periodo es fundamental el desarrollo del sentido del ritmo, que fluye espontáneamente de los niños y de las niñas al tratar de acompañar las audiciones musicales con movimientos de su propio cuerpo.

También debemos destacar la importancia del juego dramático en el proceso de maduración personal y social, y de la afectividad, vehículos que llevan a situaciones y roles diferentes, favoreciendo la comprensión de uno mismo y de los demás, y el desarrollo de la empatía.

2.2.4. Percepción auditiva

A través de la percepción auditiva, los niños y las niñas aprenden a reconocer e interpretar el mundo que los rodea.

Así, la práctica de la percepción auditiva desarrolla una serie de capacidades entre las que se encuentran la sensibilidad personal y estética, la percepción e intuición, la expresión y la comunicación. Además, el desarrollo de la práctica auditiva contribuye al afianzamiento de la autoimagen y de los esquemas de orientación y representación temporal.

2.2.5. Percepción del lenguaje musical

Es precisamente en el segundo ciclo, cuando los alumnos y las alumnas pueden iniciarse sistemáticamente en el lenguaje musical en todos y en cada uno de sus aspectos (cualidades del sonido, ritmo, melodía, armonía, pulso, acento, compás, tiempos, dinámica, formas y estructura), a un nivel elemental, articulando el conocimiento con los procedimientos proporcionados por la voz, el cuerpo, los instrumentos y las audiciones activas, plasmadas en actividades y juegos individuales y colectivos.

2.2.6. La música en las culturas

Consideramos que es esencial la percepción de la música en las diferentes culturas como vehículo socializador y armonizador de las relaciones entre los pueblos. Así, desde este proyecto se trabaja la apertura a las músicas de otros pueblos, así como la música en el ámbito socio-cultural del alumnado.



3. OBJETIVOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Al finalizar el Segundo Ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos y las alumnas alcancen los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa	Objetivos para el Segundo Ciclo
1. Comprender las posibilidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento como elementos de representación, utilizándolas para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en situaciones de comunicación y de juego.	1.1. Utilizar distintos instrumentos musicales comunes para realizar acompañamientos sencillos de canciones y melodías. 1.2. Analizar imágenes en función de los sentimientos que transmiten: alegría, tristeza, tranquilidad, irritación, etc. 1.3. Interiorizar secuencias rítmicas sencillas. 1.4. Expresar con gestos y movimientos ideas y sentimientos. 1.5. Tener confianza en las propias realizaciones artísticas y disfrutar con el proceso creativo.
2. Aplicar sus conocimientos artísticos a la observación de las características significativas de las situaciones y objetos de la realidad cotidiana, intentando seleccionar aquellas que se consideren más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas y expresivas.	2.1. Describir las cualidades (tamaño, forma, color, peso, textura, etc.) de materiales y objetos manipulables presentes en el entorno, como resultado de una exploración multisensorial y lúdica. 2.2. Seleccionar aquellas características que se consideren más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas expresivas. 2.3. Aplicar los conocimientos sobre las características visuales, plásticas y de relación espacial de situaciones y objetos del entorno, para mejorar la actividad expresiva y de comunicación icónica.
3. Utilizar el conocimiento de los elementos plásticos, musicales y dramáticos básicos en el análisis de producciones artísticas propias y ajenas y en la elaboración de producciones propias, planificando los procesos de acuerdo con sus contenidos y con las finalidades que se pretende conseguir.	3.1. Realizar composiciones gráficas cuya elaboración contribuya a mejorar la psicomotricidad fina. 3.2. Crear y representar a través de la materia. 3.3. Confeccionar instrumentos musicales sencillos utilizando diversos materiales del entorno. 3.4. Componer e interpretar una canción sencilla. 3.5. Crear y escenificar un cuento sencillo.
4. Comunicarse, comprendiendo y expresando mensajes diversos, utilizando para ello los códigos y formas básicas de los distintos lenguajes artísticos, así como sus técnicas específicas.	4.1. Planificar y desarrollar plásticamente una obra grupal de una situación vivida. 4.2. Poner música a un cuento inventado por el grupo de clase y escenificarlo. 4.3. Interpretar mensajes e ideas musicales de un modo estético. 4.4. Escenificar a través de la mímica hechos o situaciones recientes.



5. Realizar, de forma cooperativa, producciones artísticas que supongan la asunción de papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de una obra común.	5.1. Realizar producciones artísticas colectivas más complejas que en el ciclo anterior cooperando en la elaboración de un único producto final. 5.2. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en la producción de una obra artística común. 5.3. Representar en grupo diferentes roles y situaciones de la vida cotidiana y del mundo de la fantasía mediante el juego colectivo, utilizando los recursos expresivos del cuerpo.
6. Explorar materiales e instrumentos diversos (plásticos, musicales y dramáticos) para conocer sus propiedades y posibilidades de utilización con fines comunicativos y lúdicos.	6.1. Explorar y utilizar materiales plásticos diversos con precisión. 6.2. Conocer las propiedades de algunos materiales comunes y sus posibilidades de utilización frecuente con fines comunicativos, lúdicos y creativos. 6.3. Iniciarse en el manejo de la flauta dulce. 6.4. Acompañar una melodía con diferentes instrumentos de percusión.
7. Utilizar la voz y el propio cuerpo como instrumentos de comunicación y representación plástica, musical y dramática, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y la relación con los demás.	7.1. Memorizar un repertorio de canciones y dramatizaciones, adecuadas a sus capacidades, que le permita relacionarse con los demás. 7.2. Interpretar canciones y melodías al unísono, prestando atención al carácter, la expresión, la dicción y la dinámica. 7.3. Familiarizarse con la propia voz y el propio cuerpo como punto de partida de la consolidación de la autoimagen, germen de la autoestima personal, y de la imagen y estima de los demás. 7.4. Realizar plásticamente una obra en la que participen todos los integrantes de la clase.
8. Conocer los medios de comunicación en los que operan la imagen y el sonido, y los contextos en los que se desarrollan, siendo capaz de apreciar críticamente los elementos de interés expresivo y estético.	8.1. Reproducir algunas de las imágenes y sonidos de los diferentes medios de comunicación del entorno, apreciando sus cualidades y limitaciones. 8.2. Clasificar las imágenes y sonidos del entorno, según sean de su agrado o desagrado, explicando su elección. 8.3. Desarrollar progresivamente la capacidad crítica respecto a la expresión y estética de los medios de comunicación que utilizan la imagen y el sonido.
9. Comprender y usar los elementos básicos de la notación musical como medio de representación, expresión y conocimiento de ideas musicales propias y ajenas.	9.1. Progresar en el aprendizaje de la lecto-escritura del lenguaje musical, con grafía tanto convencional como no convencional. 9.2. Distinguir los instrumentos musicales por familias y utilizar algunos de ellos para realizar acompañamientos de canciones y melodías. 9.3. Interiorizar secuencias rítmicas cada vez más complejas. 9.4. Apreciar el valor comunicador del lenguaje musical.
10. Potenciar la experimentación, la libre expresión y la originalidad como medio para conseguir el desarrollo de las	10.1. Expresarse libre y originalmente en las manifestaciones artísticas creativas.



capacidades creativas y artísticas.	
11. Tener confianza en la elaboración de artística propia, disfrutar de su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.	11.1. Expresar libremente las ideas y los sentimientos a través de la elaboración de obras artísticas creativas. 11.2. Mostrar confianza en las propias capacidades creativas.
12. Conocer y respetar las principales manifestaciones artísticas del entorno y de su comunidad autónoma, así como los elementos más destacados del patrimonio cultural, desarrollando criterios propios de evaluación.	12.1. Disfrutar de las obras de arte que ofrece el entorno y la comunidad. 12.2. Conocer los elementos más destacados del patrimonio cultural. 12.3. Conocer las costumbres populares a través de las canciones y danzas tradicionales. 12.4. Desarrollar la sensibilidad y el gusto por todo lo bello y creativo.

4. CONTENIDOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el Área de Educación Artística, son los siguientes:

Área de Expresión Plástica	
TERCER CURSO	CUARTO CURSO
1. Las formas y su articulación	
- Organización de las formas en el espacio y el tiempo. - La línea como elemento creador de formas. - Clases de líneas (curvas, rectas, quebradas, onduladas, etc.) - Calidad de la línea (grosor y trazado). - La mancha como elemento creador de formas. - Tipos de manchas. - El punto como elemento creador de formas. - El color. - Obtención del color. - Mezclas de color. - Tonos y gamas. - Clasificación (colores fríos y cálidos). - Articulación de los diferentes elementos: punto-línea-mancha, línea-mancha, color-textura y textura-mancha.	- La forma. El esquema corporal de la figura humana y de los animales. Formas de las plantas (partes y variedad). Formas básicas de los objetos. Diferentes formas de paisaje. Formas básicas de los espacios de interior. - El punto. La línea, sus clases y cualidades de expresión. - El plano y sus formas regulares e irregulares. - Triángulo, cuadrado, rectángulo, cilindro, cono y círculo. - El color y su utilización: tonos, matices, contrastes, mezclas, identificación, criterios de clasificación (círculo cromático, colores primarios y mezclas, colores fríos y cálidos, y colores objetivos y subjetivos). - Articulación de los diferentes elementos: línea-mancha, color-textura y textura-mancha. - Combinación de formas geométricas con objetos.



		- Coloreado de objetos en función de la situación de un foco de luz.
2. La elaboración de imágenes en el plano. El espacio. El volumen		
- El tamaño, la proporción y el espacio. - Representación del espacio: plano y volumen. - El volumen con trazado de líneas. - El volumen con sombreado y mancha. - El volumen a través del color. - La luz y la sombra en la forma y el volumen. - Imágenes bidimensionales y tridimensionales. - La perspectiva en el paisaje. - Situación de la línea del horizonte.		- La elaboración de imágenes: trazado de la figura humana, de animales, de plantas, de objetos, de paisajes y de espacios de interior. - El tamaño, la proporción y el esquema corporal, según un canon. - El espacio compositivo. - El volumen y la forma. - El movimiento en el trazado de la figura humana y de animales. - Simetría axial. - El color: tonos, matices y contrastes. - La luz en la forma y el volumen. - La textura: visual y táctil, su reconocimiento y aplicación. - Representación del espacio: plano y volumen. - La perspectiva. - Imágenes bi y tridimensionales. - El contorno y el esquema.
3. El lenguaje visual. Arte y cultura		
- Identificación de imágenes del entorno. - Asociación de imágenes. - Signos y símbolos en la comunicación visual. - Identificación entre formas geométricas y objetos. - El tiempo: su influencia en el color de un paisaje. - Dibujo, collage, pintura e impresión. - Construcción en tres dimensiones.		- Identificación de imágenes del entorno. La figura humana, los animales, las plantas, los objetos, el paisaje y diferentes espacios interiores. - Asociación de imágenes. - Signos y símbolos en la comunicación visual. - Identificación de señales. - El tiempo. - Dibujo, collage, pintura e impresión. - Modelado y construcción.
Área de Expresión Musical y Dramática		
TERCER CURSO		CUARTO CURSO
1. La voz		
- Emisión de voz, técnica vocal. Entonaciones. - Prosodias rítmicas y retahílas. - La canción: tipos y formas de canciones; aspectos musicales y expresivos de una		- Emisión de voz; técnica vocal. - La canción: tipos y formas de canciones; aspectos musicales y expresivos de una canción.



canción. - Aspectos expresivos: intenciones comunicativas del canto; propuesta de inicio o arranque; elementos que contextualizan el canto; elementos musicales y expresivos. - Tipos de voces para la música. Diferentes usos de la voz. - Conocimiento de un repertorio adecuado de canciones. - Canciones al unísono e iniciación a la polifonía.	- Aspectos expresivos: intenciones comunicativas del canto; propuesta de inicio o arranque; elementos que contextualizan el canto; elementos musicales y expresivos. - Tipos de voces para la música. - Conocimiento de un repertorio adecuado de canciones. - Canciones al unísono e iniciación a la polifonía.
2. Los instrumentos	
- El cuerpo como instrumento musical. - Recomendaciones para tocar la flauta. - Posibilidades sonoras instrumentales desde varias ópticas. - Familias instrumentales: tipos y agrupaciones. - Las piezas instrumentales: tipos y formas. - Conocimiento de un repertorio adecuado de piezas. - Elementos que configuran la pieza instrumental; musicales: ritmo, melodía, armonía y forma y expresivos: intensidad, tiempo, timbre, articulación y fraseo. - Instrumentos para acompañar canciones y danzas.	- El cuerpo como instrumento musical. - Posibilidades sonoras instrumentales desde varias ópticas. - Familias instrumentales: tipos y agrupaciones. - Las piezas instrumentales: tipos y formas. - Conocimiento de un repertorio adecuado de piezas. - Elementos que configuran la pieza instrumental; musicales: ritmo, melodía, armonía y forma y expresivos: intensidad, tiempo, timbre, articulación y fraseo. - Instrumentos para acompañar canciones y danzas.
3. El cuerpo	
- El movimiento expresivo y la música: formas básicas. - La danza como forma organizada de movimiento. - Tipos de danza. - Los elementos básicos del juego dramático: personajes, conflicto, trama, espacio y tiempo. - Formas musicales integradoras de la expresión corporal: la ópera, la zarzuela, el ballet, el mimo, el musical, etc	- El movimiento expresivo y la música: formas básicas. - La danza como forma organizada de movimiento. - Tipos de danza. - Los elementos básicos del juego dramático: personajes, conflicto, trama, espacio y tiempo. - Formas musicales integradoras de la expresión corporal: la ópera, la zarzuela, el ballet, el mimo, el musical, etc.
4. El oído	
- Las cualidades básicas del sonido por separado y conjuntamente: intensidad, altura, timbre y duración. - Las cualidades básicas de una obra musical: ritmo, melodía, armonía y forma. - La importancia del silencio. - Voces, instrumentos y conjuntos vocales e instrumentales.	- Las cualidades básicas del sonido por separado y conjuntamente: intensidad, altura, timbre y duración. - Las cualidades básicas de una obra musical: ritmo, melodía, armonía y forma. - La importancia del silencio. - Voces, instrumentos y conjuntos vocales e instrumentales.
5. Grafías musicales	
- La representación gráfica de la música como	- La representación gráfica de la música como



medio de comunicación. - La grafía musical como representación del sonido, el movimiento y la forma. - Situaciones de utilización de grafías musicales. - Elementos y tipos de grafía elementales para la representación del sonido, el movimiento y la forma, tanto convencionales como no convencionales. - Cualidades básicas de una composición musical: ritmo, melodía, armonía y forma.	medio de comunicación. - La grafía musical como representación del sonido, movimiento y la forma. - Situaciones de utilización de grafías musicales. - Elementos y tipos de grafía elementales para la representación del sonido, el movimiento y la forma, tanto convencionales como no convencionales. - Cualidades básicas de una composición musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
6. Cultura musical	
- La música y la danza: funciones en el ámbito sociocultural de los alumnos y de las alumnas. - La información musical: la obra y sus características formales; contextualización del hecho musical; interrelación con otras áreas; algunos estilos básicos y la música en distintos espacios. - La música y el movimiento en los medios de comunicación social.	- La música y la danza: funciones en el ámbito sociocultural de los alumnos y de las alumnas. - La información musical: la obra y sus características formales; contextualización del hecho musical; interrelación con otras áreas; algunos estilos básicos y la música en distintos espacios. - La música y el movimiento en los medios de comunicación social



5.- COMPETENCIAS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL SEGUNDO CICLO

En este Proyecto Curricular se establece la contribución de las diferentes áreas del currículo al desarrollo de cada una de las ocho Competencias Básicas. Las competencias de Educación Artística se detallan a continuación:

Competencia en comunicación lingüística	- Valorar la obra artística. - Buscar la originalidad narrativa y formal. - Obtener información relevante y suficiente a partir de la observación. - Describir procesos de trabajo y argumentación de soluciones. - Desarrollar capacidades relacionadas con el habla. - Adquirir un vocabulario específico del área. - Generar intercambios comunicativos.
Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico	- Aprovechar la información gestual ofrecida por el entorno humano y modélico. - Utilizar las técnicas plásticas. - Explorar sensorialmente los espacios. - Tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable. - Utilizar el medio como pretexto para la creación artística. - Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo. - Apreciar el entorno a través de colores, formas, sonidos, texturas, etc., presentes en la naturaleza y en las obras realizadas por el hombre.
Competencia matemática	- Representar geoméricamente los esquemas de dibujo, y formas de seres y objetos cotidianos. - Poner en práctica procesos de razonamiento e identificar la validez de los mismos. - Valorar el grado de certeza de los resultados derivados del razonamiento. - Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular los pulsos.
Tratamiento de la información y competencia digital	- Analizar la imagen y el mensaje que transmite. - Usar la tecnología para el tratamiento de imágenes visuales. - Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten. - Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute. - Usar la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.
Competencia social y ciudadana	- Indagar y planificar procesos. - Cuidar y conservar materiales e instrumentos. - Tener flexibilidad ante un mismo supuesto. - Trabajar en equipo cooperando y asumiendo responsabilidades. - Aplicar técnicas concretas y utilizar los espacios de manera



	apropiada. - Seguir las normas y las instrucciones dadas. - Expresarse buscando el acuerdo con actitud de respeto, de aceptación y de entendimiento.
Competencia cultural y artística	- Tener interés por el conocimiento de los materiales. - Experimentar con técnicas y materiales. - Explorar los materiales cromáticos y disfrutar con los resultados obtenidos. - Intercambiar información sobre imágenes de cualquier época y cultura. - Representar formas presentes en el espacio natural. - Facilitar la expresión y la comunicación. - Conocer, valorar y mantener una actitud crítica ante las manifestaciones culturales y artísticas. - Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad. - Apoyar y apreciar las iniciativas y las contribuciones ajenas.
Competencia para aprender a aprender	- Tener curiosidad respecto del resultado final de una actividad manipulativa. - Valorar el potencial creativo contenido en las formas sencillas. - Indagar y planificar procesos. - Esforzarse por alcanzar resultados originales. - Observar con el objeto de adquirir información relevante y suficiente. - Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.
Autonomía e iniciativa personal	- Manipular materiales y adquirir bagaje plástico expresivo. - Experimentar y disfrutar con el uso de técnicas y materiales. - Desarrollar iniciativas y soluciones diversas. - Favorecer la creatividad llevando a cabo iniciativas y barajando diferentes posibilidades. - Fomentar la originalidad y la búsqueda de nuevas formas innovadoras en el proceso creativo. - Elegir los recursos teniendo en cuenta la intencionalidad expresiva de lo que se desea lograr. - Planificar el proceso creativo y esforzarse por alcanzar resultados originales. - Adquirir conocimientos y buscar soluciones a partir de la exploración y la indagación.

CONTENIDOS CURRICULARES

TERCER CICLO DE PRIMARIA



2.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La *Educación Primaria* contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las





**Colegio de Educación Infantil y Primaria
VIRGEN DE LA ANTIGUA**



diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

- Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.
- Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.



LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1- OBJETIVOS DE ÁREA.

La enseñanza de la *Lengua castellana y literatura* en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.
- Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
- Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.
- Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.
- Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos



de lectura.

- Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
- Valorar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza cultural.
- Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2.- OBJETIVOS DE CICLO.

Reflexión sobre la lengua

- Ampliar el caudal léxico de los alumnos.
- Conocer los principales fenómenos léxicos y semánticos.
- Reconocer las unidades básicas de la lengua y las principales clases de palabras.
- Conocer la conjugación de los verbos regulares e irregulares.
- Iniciarse en el análisis sintáctico.
- Conocer y aplicar las principales normas ortográficas y de acentuación.
- Conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de España.

Hablar

- Producir mensajes orales de forma organizada, adaptándolos a las diferentes situaciones comunicativas y evitando los usos lingüísticos discriminatorios.
- Aceptar las normas básicas de la comunicación oral y respetar las opiniones ajenas.
- Expresar de forma razonada las propias ideas y opiniones.
- Adaptar la expresión oral a la situación comunicativa.

Escuchar

- Comprender textos orales, especialmente los que provienen de los medios de comunicación.





- Identificar elementos expresivos en distintas producciones orales.
- Reconocer la intención comunicativa en las producciones orales.

Leer

- Profundizar en la habilidad lectora, evitando titubeos, repeticiones o saltos que dificultan la comprensión de las ideas del texto.
- Aplicar estrategias de lectura adecuadas a los diferentes tipos de textos.
- Reconocer los elementos estructurales básicos de textos de distintos tipos.
- Leer e interpretar textos literarios adecuados a su edad.
- Conocer y utilizar diferentes recursos y fuentes de información.
- Valorar críticamente el contenido de diferentes tipos de textos.
- Apreciar la lectura como fuente de información, de entretenimiento y de placer.

Escribir

- Producir textos escritos con diferentes finalidades, atendiendo a su estructura.
- Producir textos de intención literaria, adoptando un modo personal de expresión.
- Aprender técnicas de redacción útiles para la elaboración de textos informativos y de uso cotidiano.
- Utilizar el lenguaje escrito en la organización de la propia actividad.
- Organizar gráficamente la información relevante de textos informativos.
- Preocuparse por escribir con precisión, claridad, corrección, orden y limpieza.

3.- CONTENIDOS DE ENSEÑANZA.

Relevancia y sentido educativo

En la educación primaria, la adquisición de competencias comunicativas, comprensión y expresión, debe entenderse como motor de la formación personal, de la adquisición de conocimientos, de la autonomía personal para acceder a aprendizajes futuros y para el desarrollo integral de la persona. Corresponde a las áreas de *Lengua castellana y literatura* y de *Lengua extranjera*, de manera particular, pero no única, el desarrollar las cuatro habilidades lingüísticas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir. Dicho objetivo ha de conseguirse a través de un enfoque funcional, un acercamiento al





mundo de la literatura infantil y juvenil y un uso reflexivo de las lenguas. Todo el profesorado, de cualquier área, debe promover, partiendo de un trabajo coordinado, la comunicación lingüística como vehículo imprescindible para garantizar un aprendizaje con éxito, para aprender a pensar y como forma privilegiada para construir con los y las demás relaciones de respeto y cooperación necesarias para su formación como futuros adultos. Asimismo, la comunicación lingüística permitirá una mejor adaptación familiar y social, considerando la familia y la sociedad, en nuestro caso la andaluza, como contextos fundamentales en el inicio y desarrollo de las competencias comunicativas de los niños y niñas. Todo ello, siempre, haciendo un uso de la lengua no discriminatorio ni sexista que promueva la igualdad real y efectiva entre sexos.

Desde Andalucía se proponen, para estas materias, las cuatro habilidades lingüísticas básicas citadas: escuchar, hablar, leer y escribir. A través de las mismas se pretende mostrar perspectivas educativas y sugerir posibilidades de trabajo que se consideran relevantes desde nuestra Comunidad Autónoma, complementando así la propuesta de contenidos mínimos recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre.

Núcleos de destrezas básicas

1. ¿Qué y cómo escuchar?

El desarrollo más conveniente en el ámbito escolar debe lograr un nivel de escucha propicio dentro de las más diversas situaciones. El aula, y el propio Centro, y su proyección natural en la familia y en el resto de su entorno social, deben ser espacios de convivencia, respeto, intercambio de información y de opinión y de construcción del conocimiento. Sólo sabiendo escuchar se podrá cimentar la creación colectiva de conocimientos y el enriquecimiento personal.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía deberemos abordar, particularmente, los siguientes contenidos:

- Saber escuchar con respeto la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Reconocer y saber escuchar la diversidad de hablas andaluzas en los medios de comunicación (radio y televisión).
- Reconocer, al escuchar, la relación de la modalidad lingüística andaluza con el español de América, así como con otras manifestaciones lingüísticas de significativo arraigo en nuestra Comunidad Autónoma (la lengua de la etnia gitana).
- Reconocer, al escuchar, la literatura de tradición oral andaluza en sus diversos niveles de expresión (flamenco, folclore...).

2. ¿Qué y cómo hablar?

El hablar implica compartir ideas, sentimientos, necesidades, así como defender opiniones desde el respeto al otro con una valoración y autoexigencia a la hora de hablar organizando previamente lo que se dice con las convenciones lingüísticas adecuadas. Hablar en Andalucía debe suponer propiciar la comunicación desde el respetuoso



intercambio de mensajes (charla, conversación o diálogo) entre varias personas de la misma o distinta procedencia y origen lingüístico y cultural, partiendo del conocimiento y la defensa de la modalidad lingüística andaluza como seña de identidad propia. El hablar debe ser, también, desde el dominio progresivo de las lenguas extranjeras, una forma de proyectarse hacia otros hablantes definidos por códigos lingüísticos distintos y culturas de conveniente conocimiento para crecer como personas.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía deberemos abordar, particularmente, los siguientes contenidos:

- Analizar las hablas andaluzas en diversos medios de comunicación, radio y televisión.
- Saber expresar oralmente contenidos de la literatura de tradición oral andaluza en sus diversos niveles de expresión (flamenco, folclore...).
- Expresarse de forma natural mediante la modalidad lingüística andaluza, aceptándola y reconociéndola.
- Aproximarse, cuando las circunstancias lo requieran, a las hablas correspondientes a modelos variados del mundo cultural y académico andaluces.
- Saber crear y planificar mensajes orales, partiendo de su contexto más cercano, que en nuestro caso es el andaluz, con una intención comunicativa.
- Saber crear y recrear oralmente textos con intención literaria o lúdica que partan de la realidad cultural andaluza.

3. ¿Qué y cómo leer?

Leer debe ser un proceso de captación y comprensión del mundo que requiere la colaboración de la familia con la escuela y que precisa destrezas progresivas sobre el procesamiento de lenguajes verbales y no verbales. Leer debe ser conocer producciones propias y ajenas, modelos de interés comunicativos de todos los ámbitos y, en especial, de Andalucía. Leer debe suponer disfrutar de ideas, historias, experiencias transmitidas desde contextos diversos en el espacio y el tiempo. Se debe leer desde la variedad de formatos (papel y digital) y desde la variedad de relaciones personales (lectura individual y compartida); conocer la existencia de otros lenguajes (Braille, lengua de signos...) y de otras lenguas (curriculares o las propias de la inmigración, que son las que utilizan los nuevos compañeros y compañeras con los que se convive en la escuela).

Leer debe ser comprender diversos tipos de textos, según su finalidad, intención (implícita o explícita) y modo de producción (personal, oficial, periodístico, político, religioso, virtual). Leer en la escuela, finalmente, también debe suponer un medio privilegiado para descubrir lo desconocido, empezar a dominarlo y desarrollarlo.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía deberemos abordar, particularmente, los siguientes contenidos:

- Lectura y comprensión de textos cercanos a la experiencia vital, local y regional, de niños y niñas.
- Conocimiento y lectura de textos periodísticos relativos a nuestra Comunidad Autónoma (sociedad, cultura, ciencia...).



- Conocimiento de la literatura escrita de temática andaluza, de autores y autoras andaluces y no andaluces, como forma de comprensión de la realidad histórica y cultural de nuestra Comunidad Autónoma: narrativa (tradición oral, relato breve, lugares y personajes andaluces...), poesía (tradición oral, refranes, adivinanzas, poesía culta infantil...), teatro (leer y dramatizar teatro breve...), cine (ver y analizar filmografía andaluza) y otros géneros adecuados a la edad, nivel e intereses del alumnado.

4. ¿Qué y cómo escribir?

Se debe tender a escribir para pensar y darle forma al pensamiento y prepararlo para una producción de mensajes planificados y organizados, debiendo existir una colaboración de la familia con la escuela. Escribir para comunicar de forma adecuada ideas o sentimientos con la posibilidad de que queden guardados, se revisen y se hable sobre ellos. Escribir para transmitir mensajes cercanos y prácticos. Escribir para comprender y compartir la experiencia de autores y autoras reconocidos, que forman parte de nuestro patrimonio, en especial del andaluz.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía deberemos abordar, particularmente, los siguientes contenidos:

- Composición de textos a partir de la realidad más cercana al alumnado, incluyendo a los andaluces y andaluzas que viven fuera de nuestra tierra (personajes, experiencias).
- Creación y recreación de textos con intención literaria o lúdica, a partir de modelos de autores y autoras andaluces o de temática andaluza.
- Conocimiento y composición de textos relativos a los medios de comunicación periodísticos referidos a nuestra Comunidad (sociedad, cultura, ciencia).

4. CONTENIDOS

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Participación y cooperación en situaciones comunicativas de relación social especialmente las destinadas a favorecer la convivencia (debates o dilemas morales destinados a favorecer la convivencia), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, papeles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados).
- Comprensión de textos orales procedentes de la radio, de la televisión o de Internet con especial incidencia en la noticia, la entrevista, el reportaje infantil y los debates y comentarios de actualidad, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos y distinguiendo información de opinión.
- Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social mediante simulación o participación para ofrecer y compartir información y opinión.
- Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje



y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.

- Comprensión y producción de textos orales para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano, de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (exposiciones de clase, entrevistas o debates).
- Uso de documentos audiovisuales como medio de obtener, seleccionar y relacionar con progresiva autonomía, informaciones relevantes para aprender (identificación, clasificación, comparación).
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.
- Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de la información relevante en textos propios de las situaciones cotidianas de relación social: correspondencia, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo o reglamentos.
- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social (incluidas webs infantiles y juveniles) con especial incidencia en la noticia, la entrevista y las cartas al director, para obtener información general, localizando informaciones destacadas.
- Comprensión de textos del ámbito escolar, en soporte papel o digital, para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso social (folletos informativos o publicitarios, prensa, programas, fragmentos literarios).
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.
- Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (comparación, clasificación, identificación e interpretación) con especial atención a los datos que se transmiten mediante gráficos, esquemas y otras ilustraciones.
- Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación para la localización, selección y organización de información.



- Uso de las bibliotecas, incluyendo las virtuales, de forma cada vez más autónoma, para obtener información y modelos para la producción escrita.
- Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia, normas, programas, convocatorias, planes de trabajo...) de acuerdo con las características propias de dichos géneros.
- Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos con especial incidencia en la noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música..., en situaciones simuladas o reales.
- Composición de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información, (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones...).
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión (ilustraciones, gráficos, tablas y tipografía).
- Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y reelaboración de la información y de los conocimientos.
- Utilización progresivamente autónoma de programas informáticos de procesamiento de texto.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica.

Bloque 3. Educación literaria

- Lectura personal, silenciosa y en voz alta, de obras adecuadas a la edad e intereses.
- Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes.
- Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales teniendo en cuenta las convenciones literarias (géneros, figuras...), y la presencia de ciertos temas y motivos recurrentes.
- Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y textos y



de expresión de las preferencias personales.

- Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, como hecho cultural y como recurso de disfrute personal.
- Uso de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias.
- Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.
- Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos.
- Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Identificación de las relaciones entre los elementos del contexto de situación y las formas lingüísticas en que se manifiestan en los discursos orales y escritos.
- Reconocimiento de estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas para la comprensión y composición.
- Conocimiento de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.
- Utilización de procedimientos de derivación, comparación, contraste..., para juzgar sobre la corrección de las palabras y generalizar las normas ortográficas.
- Localización de las lenguas de España y valoración positiva de esta riqueza lingüística, evitando los prejuicios sobre las lenguas y sus hablantes.
- Comparación y transformación de enunciados mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, y recomposición, para juzgar sobre la gramaticalidad de los resultados y facilitar el
- desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.
- Reflexión, uso y definición intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; sílaba tónica y átona; enunciado: frase y oración; tipos de enunciados: declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo; enlaces: preposición y conjunción; grupo de palabras: núcleo y complementos; adjetivo; tiempo verbal (pretérito indefinido, pretérito imperfecto y el pretérito perfecto); persona gramatical; modo imperativo e infinitivo; sujeto y el predicado; complementos del nombre y complementos del verbo.



- Comparación de estructuras sintácticas diversas para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado.
- Inserción y coordinación de oraciones como procedimientos propios de la explicación.
- Exploración y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (causa, consecuencia, finalidad, contradicción, condición...) en relación con la composición de textos.
- Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración, sujeto y predicado.
- Transformación de oraciones de activa en pasiva y viceversa, con la finalidad de construir los conceptos de agente y objeto para la comprensión de determinados textos.
- Utilización del paso de estilo directo a estilo indirecto en la narración.

5.- COMPETENCIAS BÁSICAS.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe...

- **Ser capaz de comprender y producir mensajes orales que contienen hechos, conocimientos y opiniones.**

En el tercer ciclo, gracias al programa de *Comunicación oral*, los niños aprenderán a expresarse oralmente con corrección y a comprender sin dificultad mensajes orales procedentes tanto de su entorno cotidiano como de los medios de comunicación social.

La escucha y comprensión de reportajes, tertulias, anuncios, noticias..., junto con la expresión de opiniones o la realización de descripciones y entrevistas forman parte de esta competencia.

- **Ser capaz de participar activamente en intercambios comunicativos orales respetando las normas que los rigen.**

A lo largo del ciclo, los alumnos se acostumbrarán a comentar, a debatir y a negociar diferentes cuestiones expresando sus opiniones e incorporando en sus razonamientos las intervenciones de los demás.

- **Ser capaz de comprender diferentes clases de textos escritos, incluyendo los de contenido didáctico, los habituales en situaciones cotidianas de relación social y los procedentes de los medios de comunicación.**

Durante el tercer ciclo, los alumnos desarrollarán su capacidad de comprensión lectora enfrentándose a textos narrativos, informativos, teatrales, poéticos... Cobran especial importancia en el ciclo los textos que provienen de páginas web y de la prensa, así como los textos literarios. Identificar la información principal y secundaria, realizar



inferencias y definir el propósito del autor son estrategias a las que los niños han de enfrentarse a partir de esos textos.

- **Ser capaz de poner en práctica los conocimientos y las estrategias necesarias para escribir correctamente.**

El estudio de todas las clases de palabras y de las normas de puntuación y acentuación, junto con las normas ortográficas básicas, contribuirán significativamente a la corrección de los textos elaborados por los alumnos.

- **Ser capaz de escribir textos relacionados con el ámbito escolar o con situaciones cotidianas de relación social, así como textos de información y opinión.**

Durante este ciclo, los alumnos adquirirán una serie de técnicas de redacción que pueden ser aplicables a cualquier escrito (escribir diálogos, suprimir lo irrelevante, utilizar conectores...). Además, aprenderán a redactar diferentes tipos de textos y a utilizar elementos gráficos y paratextuales.

- **Ser capaz de leer y comprender de forma autónoma textos literarios en prosa y en verso.**

En este ciclo los niños se acostumbrarán a leer y comprender numerosos textos literarios. En estos cursos, se ofrecen muestras de la mejor literatura, pertenecientes a autores de todas las épocas. Se trata, además, de conseguir que los alumnos valoren los textos literarios como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento y recurso de disfrute personal.

- **Ser capaz de comprender y utilizar la terminología lingüística propia del ciclo.**

Durante este ciclo, los alumnos deberán conocer y utilizar los nombres de los tipos de textos (narración, descripción, poema...), de todas las clases de palabras (determinantes, sustantivos, verbos...) y de los mecanismos básicos de formación del léxico (derivación, composición...). Esta terminología servirá para reflexionar sobre lo aprendido en relación con el funcionamiento de la lengua.

- **Ser capaz de manifestar interés por la lectura y la escritura como instrumentos para relacionarnos con los demás y para aprender.**

A lo largo del ciclo los alumnos comprenderán que sus producciones orales y escritas son instrumentos de relación social que les permiten interactuar con los demás. Por otro lado, comprobarán que la lectura y la escritura son las herramientas básicas que cualquier persona debe dominar para mejorar su aprendizaje.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia matemática.

Establecer la secuencia temporal de una historia o utilizar conectores lógicos en la escritura son un tipo de actividades que contribuyen al desarrollo de la *competencia matemática*. Asimismo, el conocimiento de determinadas clases de palabras, como los cuantificadores (numerales e indefinidos), constituye otra de las aportaciones del área de *Lengua castellana* al desarrollo de las habilidades relacionadas con dicha competencia.



Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico.

En el área de *Lengua castellana* se ofrecen una serie de textos informativos relacionados con el mundo físico que permiten conocer mejor los elementos de la naturaleza y la influencia y las relaciones que mantienen los seres humanos con el espacio en el que viven.

Además, a través del trabajo con mensajes de carácter publicitario, se contribuye a la creación de hábitos de consumo responsable.

Tratamiento de la información y competencia digital.

El área proporciona destrezas para la selección, comprensión y transmisión de la información. Las actividades de comprensión de los diferentes tipos de textos, las relacionadas con las imágenes o el análisis de sencillas cuestiones tipográficas contribuyen favorablemente al desarrollo de esta competencia.

Por otro lado, en muchas de las actividades que se plantean a los alumnos se propone la posibilidad de realizar tareas utilizando herramientas informáticas adecuadas a la edad.

Competencia social y ciudadana.

La lengua es un elemento básico en la comunicación humana, de ahí que desde el área de *Lengua castellana* resulte fácil contribuir al desarrollo de esta competencia, entendida como conjunto de habilidades necesarias para la convivencia. En este sentido, que los niños aprendan a comunicarse con los demás y a comprender lo que otros les transmiten es fundamental para formar su dimensión social. Además, la lengua también permite a los niños tomar contacto con otras realidades diferentes a la suya y facilita la erradicación de prejuicios e imágenes estereotipadas.

Competencia cultural y artística.

Desde el área de *Lengua castellana* se contribuye al desarrollo de esta competencia mediante la lectura y la valoración de obras literarias de diferentes épocas y culturas. Además, el trabajo a partir de los dibujos y de las fotografías que acompañan a los textos permite desarrollar habilidades propias de la educación artística. Finalmente, se incluyen propuestas para realizar actividades de creación plástica a partir de algunos contenidos lingüísticos.

Competencia para aprender a aprender.

El uso correcto de la lengua es una de las herramientas básicas del aprendizaje. La lectura posibilita el acceso al conocimiento, y la escritura permite su reelaboración y asimilación. Cuestiones como la mejora de la velocidad lectora o la comprensión, así como la correcta expresión de los conocimientos, contribuyen al desarrollo de esta competencia.

Por otra parte, la presencia de actividades que desarrollan un programa específico de *Estudio eficaz* (subrayado, identificación de ideas principales, elaboración de resúmenes y esquemas, etc.) apuntan directamente al desarrollo de esta competencia básica.



Autonomía e iniciativa personal.

El trabajo en el área de *Lengua castellana* se plantea de modo que pueda ser realizado autónomamente, pidiendo a los niños que demuestren lo que pueden realizar con los conocimientos lingüísticos que poseen hasta ese momento.

Asimismo, la propuesta de actividades que obligan a los niños a ponerse en el lugar de otros o a decidir entre varias cuestiones promueven el desarrollo de esta competencia.

ÁREA DE **MATEMÁTICAS**

1.-OBJETIVOS DE ÁREA.

La enseñanza de las *Matemáticas* en la etapa de Educación Primaria tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
- Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
- Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
- Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.



- Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.
- Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
- Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y
- situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

2.- OBJETIVOS DE CICLO.

- Leer, escribir, descomponer y comparar números de hasta 9 cifras.
- Leer y escribir números romanos.
- Reconocer los múltiplos y los divisores de un número natural y calcular el m.c.m. y m.c.d. de varios números.
- Leer, escribir y calcular el valor de una potencia; y reconocer y calcular la raíz cuadrada.
- Utilizar los números enteros en situaciones de la vida cotidiana.
- Resolver situaciones de suma, resta, multiplicación y división, hacer estimaciones y comprobar resultados con la calculadora.
- Leer y escribir fracciones y números decimales, y realizar cálculos de suma, resta, multiplicación y división.
 - Realizar operaciones combinadas respetando la jerarquía de las operaciones.
 - Resolver problemas calculando la media, la mediana, la moda y el rango de un conjunto de datos numéricos.
 - Reconocer y utilizar las unidades de longitud, capacidad, masa y superficie.
 - Efectuar cálculos y resolver problemas con unidades de tiempo y unidades monetarias (euro).
 - Identificar, describir y trazar líneas, ángulos, formas y cuerpos geométricos.
 - Clasificar formas y cuerpos geométricos, y calcular áreas de figuras planas.
 - Interpretar y representar datos en gráficos de barras, lineales, de sectores, histogramas y pictogramas.
 - Interpretar y representar itinerarios, planos, mapas, etc., utilizando escalas o coordenadas.
 - Presentar de forma clara, limpia y ordenada los cálculos, el trazado de figuras geométricas, los gráficos...
 - Sentir curiosidad e interés por conocer las relaciones numéricas y geométricas.
 - Valorar la utilidad de las matemáticas en la vida diaria.
 - Mostrar interés por las situaciones lúdicas de las matemáticas y por colaborar con los demás en las actividades colectivas.

3.- CONTENIDOS.



Relevancia y sentido educativo

Las matemáticas deben concebirse como un conjunto de ideas y formas de actuar que no sólo conllevan el uso de cantidades y formas, sino mucho más que eso, se asocian a hacerse preguntas, identificar estructuras, analizar fenómenos, establecer modelos, etc.

Todo ello debe desarrollarse mediante un triple enfoque en el aprendizaje de las matemáticas en esta etapa educativa que nunca debe perderse de vista: se aprende matemáticas porque son útiles e incluso imprescindibles para la vida cotidiana y para el desarrollo de las actividades profesionales y de todo tipo; porque nos ayudan a comprender la realidad que nos rodea; y también, porque su aprendizaje contribuye a la formación intelectual general potenciando las capacidades cognitivas de niños y niñas.

Para estos fines, la resolución de problemas debe concebirse como un aspecto fundamental para el desarrollo de las capacidades y competencias básicas en el área de matemáticas y como elemento esencial para la construcción del conocimiento matemático. Es por ello fundamental su incorporación sistemática y metodológica a los contenidos de dicha materia.

Los medios tecnológicos son hoy día herramientas esenciales para enseñar, aprender y en definitiva, para hacer matemáticas, por lo que su presencia debe ser habitual en los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia. En este sentido, la adopción de medidas para el impulso de la sociedad del conocimiento y, en particular, la apuesta por la introducción de las TIC en el ámbito educativo, constituyen una importante contribución de carácter social en Andalucía que debe aprovecharse para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general y en el área de Matemáticas de manera específica.

Por otro lado, el conocimiento del desarrollo histórico de las matemáticas y la contribución de éstas a la sociedad en todos los tiempos y culturas servirán para concebir el saber matemático como una necesidad básica para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Estos tres aspectos: la resolución de problemas, sobre todo; el uso sistemáticamente adecuado de los medios tecnológicos; y la dimensión social y cultural de las matemáticas, deben entenderse, pues, como ejes transversales que han de estar siempre presentes en la construcción del conocimiento matemático durante esta etapa.

El desarrollo del sentido numérico y de la simbolización algebraica, el estudio de las formas y sus propiedades, en especial las de nuestro entorno, y la interpretación de los fenómenos ambientales y sociales a través del tratamiento de la información y la probabilidad, completan la propuesta de contenidos para esta etapa educativa.

Es preciso indicar que estos bloques temáticos no deben considerarse compartimentos estancos. En este sentido, es esencial la organización del aprendizaje desde la autonomía de cada centro y de cada equipo docente. En todo caso debe abordarse la enseñanza y aprendizaje de los contenidos de forma cíclica y gradual y con atención a todos los bloques.





Núcleos temáticos

1. Resolución de problemas (transversal).

Los niños y niñas del tercer ciclo, para los que la resolución de problemas resulta especialmente adecuada para ser trabajada, deben familiarizarse con alguna estrategia heurística de resolución de problemas, como la basada en cuatro pasos para resolver un problema matemático: comprender el enunciado, trazar un plan o estrategia, ejecutar el plan y comprobar la solución en el contexto del problema.

2. Uso de los recursos TIC en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas (transversal).

Es fundamental la incorporación a la dinámica habitual de trabajo en el aula de las alternativas metodológicas existentes para el uso educativo de Internet, tales como las webquests, cazas del tesoro, herramientas de autor, entre otras.

Los alumnos y alumnas deben profundizar gradualmente en el conocimiento, manejo y aprovechamiento didáctico de alguna aplicación básica de Geometría Dinámica, familiarizarse con el uso racional de la calculadora y utilizar simuladores y recursos interactivos como elementos habituales de sus aprendizajes.

3. Dimensión histórica, social y cultural de las matemáticas (transversal).

El estudio de la historia de las matemáticas en las distintas épocas y en las diferentes culturas ayudará a concebir a Andalucía como crisol cultural: las matemáticas en la India, en especial en su etapa de madurez en la época clásica (s. I al VIII) (el sistema de numeración en base diez, la astronomía, la aritmética, entre otros); las matemáticas en el Antiguo Egipto (los números y las operaciones, las fracciones, el triángulo, el círculo, la pirámide, el cilindro, el acercamiento al número pi, etc.); las matemáticas en la época helénica (la geometría euclidiana y las figuras matemáticas relevantes de esta etapa); las matemáticas en el mundo árabe, en especial desde finales del s. VIII al s. XV (el desarrollo de la aritmética, el sistema sexagesimal, la astronomía, entre otros), haciendo especial énfasis al desarrollo de la misma durante el período del Califato de Córdoba, y las matemáticas en nuestro tiempo.

4. Desarrollo del sentido numérico. Medida de magnitudes.

Los contenidos a tratar se encuentran recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: **Bloque 1, Números y operaciones** y **Bloque 2, La medida: estimación y cálculo**.

5. Las formas y figuras y sus propiedades.





Los contenidos a tratar se encuentran recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: **Bloque 3, Geometría.**

6. Tratamiento de la información, azar y probabilidad.

Los contenidos a tratar se encuentran recogidos en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre: **Bloque 4, Tratamiento de la información, estadística y azar.**

CONTENIDOS

Bloque 1. Números y operaciones

Números enteros, decimales y fracciones

- Uso en situaciones reales del nombre y grafía de los números de más de seis cifras.
- Múltiplos y divisores.
- Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales.
- Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes.
- Números decimales. Valor de posición y equivalencias. Uso de los números decimales en la vida cotidiana.
- Ordenación de números enteros, de decimales y de fracciones por comparación y representación gráfica.
- Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
- Sistemas de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.

Operaciones

- Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
- Jerarquía de las operaciones y usos del paréntesis.

Estrategias de cálculo

- Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.



- Utilización de la tabla de multiplicar para identificar múltiplos y divisores.
- Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales.
- Estimación del resultado de un cálculo y valoración de respuestas numéricas razonables.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales de cálculo mental y relaciones entre los números, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- Utilización de la calculadora en la resolución de problemas, decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.
- Capacidad para formular razonamientos y para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.
- Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo, manifestando iniciativa para resolver problemas que implican la aplicación de los contenidos estudiados.

Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

Longitud, peso/masa, capacidad y superficie

- Desarrollo de estrategias personales para medir figuras de manera exacta y aproximada.
- Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales.
- Equivalencias entre unidades de una misma magnitud.
- Estimación de longitudes, superficies, pesos y capacidades de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.
- Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en mediciones y estimaciones.
- Utilización de unidades de superficie.
- Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

Medida del tiempo

- Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. La precisión con los minutos y los segundos.
- Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos, en situaciones reales.



Medida de ángulos

- ❑ El ángulo como medida de un giro o abertura. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.
- ❑ Utilización de la medición y las medidas para resolver problemas y comprender y transmitir informaciones.
- ❑ Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y herramientas tecnológicas, y por emplear unidades adecuadas.

Bloque 3. Geometría

La situación en el plano y en el espacio, distancias, ángulos y giros

- Ángulos en distintas posiciones.
- Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
- La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
- Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.

Formas planas y espaciales

- Relaciones entre lados y entre ángulos de un triángulo.
- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.

Regularidades y simetrías

- Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.
- Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado.
- Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.
- Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas y los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.
- Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

Gráficos y parámetros estadísticos

- Recogida y registro de datos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.



- Distintas formas de representar la información. Tipos de gráficos estadísticos.
- Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.
- La media aritmética, la moda y el rango, aplicación a situaciones familiares.
- Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara.
- Obtención y utilización de información para la realización de gráficos.

Carácter aleatorio de algunas experiencias

- Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso.
- Valoración de la necesidad de reflexión, razonamiento y perseverancia para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas.
- Confianza en las propias posibilidades e interés por utilizar las herramientas tecnológicas en la comprensión de los contenidos funcionales.

4.- COMPETENCIAS BÁSICAS.

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe...

- **Ser capaz de conocer y valorar la presencia de las informaciones numéricas en la vida cotidiana, manejar los números en sus diferentes contextos y emplearlos con distintas finalidades.**

En el tercer ciclo el alumno aprenderá los números hasta doce cifras, las fracciones, los números decimales y los números enteros, así como los múltiples usos de todos ellos. Trabaja con las distintas situaciones cotidianas donde aparecen, y manejará diferentes formas en las que se pueden presentar. También realizará su representación de diferentes maneras y trabajará su lectura, escritura y descomposición a partir de los distintos órdenes de unidades, y aprenderá a comparar números.

- **Ser capaz de realizar cálculos y estimaciones con números, identificando situaciones donde sean necesarios y expresando el proceso seguido.**

Las operaciones de suma, resta, multiplicación y división constituyen una parte sustancial de los contenidos del tercer ciclo. Además, se trabajarán los porcentajes y la proporcionalidad, así como las aproximaciones y estimaciones. Durante todo el ciclo, el alumno asociará estas operaciones con situaciones reales en las que las aplicará. El cálculo mental lo trabajará también de forma sistemática.



- **Ser capaz de utilizar distintas unidades de medida, estimar medidas de magnitudes y expresar los resultados en la unidad adecuada.**

El alumno, a lo largo de este ciclo, trabajará con las unidades de medida de las magnitudes más importantes (longitud, capacidad, masa y superficie) y las utilizará en contextos reales variados, expresando los resultados en la unidad adecuada. También se dedicará especial atención a la estimación de magnitudes y al trabajo con tiempo y dinero.

- **Ser capaz de reconocer la presencia de líneas, formas y cuerpos geométricos en la realidad, aplicar sus características para describir situaciones y utilizarlas con distintos fines.**

En lo referente al plano, el alumno trabajará los distintos tipos de figuras planas (polígonos y círculos), sus elementos, clasificación y trazado; y los ángulos, sus elementos, clasificación, medida y trazado. También aprenderá a calcular el perímetro y el área de un polígono y un círculo.

El trabajo con el espacio se concretará en el estudio de los cuerpos geométricos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) y sus elementos. Además, se trabajará el cálculo del volumen de ortoedros y cubos.

- **Ser capaz de utilizar y elaborar estrategias de resolución de problemas, elegir la más adecuada en cada caso y aplicarla siguiendo un proceso de resolución ordenado.**

Durante todo el ciclo, el alumno reconocerá y resolverá diferentes tipos de problemas, todos ellos con dos o más operaciones y enfocados a situaciones cotidianas. Los alumnos aprenderán a seguir un proceso ordenado de resolución y conocerán y utilizarán diferentes estrategias para resolver los problemas, teniendo también la oportunidad de inventar problemas propios.

- **Ser capaz de recoger datos e informaciones del entorno que le rodea, representar la información en distintas formas, interpretarla y producir mensajes con ella.**

En el tercer ciclo los alumnos aprenderán a interpretar gráficos de barras, gráficos lineales, pictogramas, histogramas y gráficos de sectores. A partir de ellos, extraerán la información que les permitirá contestar preguntas y resolver problemas. También trabajarán la probabilidad y el cálculo de medidas estadísticas (media, mediana, moda y rango).

- **Ser capaz de reconocer la presencia y el papel de las *Matemáticas* en nuestro mundo, valorar la importancia de la creatividad y el rigor al utilizarlas y confiar en sus propias habilidades.**

Los alumnos llegarán a reconocer y apreciar la utilidad de las *Matemáticas* en su vida cotidiana, al realizar actividades de distintos tipos centradas siempre en contextos reales. El trabajo sistemático y organizado les permitirá tomar conciencia de la importancia de ser ordenados y cuidadosos.





CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.

Para desarrollar esta competencia, al trabajar las *Matemáticas* los alumnos deben poner especial atención en la incorporación de los términos matemáticos al lenguaje usual y su uso correcto, en la descripción verbal de los procesos y en la comprensión de los textos que se les ofrecen (en especial, los problemas). Es necesario que los alumnos hablen, escriban, escuchen y expliquen el proceso seguido en su trabajo matemático.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

El área de *Matemáticas* permite a los alumnos comprender, describir e interactuar con el entorno físico que les rodea. El trabajo con las posiciones en el espacio, las figuras y cuerpos geométricos, la simetría... les capacitará para ser competentes en el empleo de planos, mapas, rutas... De la misma manera, los contenidos de números, operaciones y medida les ayudan a comprender la realidad, y a interactuar con ella. Con el estudio de los gráficos entienden y producen informaciones sobre el entorno.

Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta área contribuye a la adquisición de esta competencia de varias formas. Por un lado, aporta destrezas como la comparación de números, la aproximación, las distintas formas de expresar y de usar los números...; y por otro, trabaja la recogida y tabulación de datos, y la interpretación y representación de tablas de doble entrada y de los tipos de gráficos más comunes.

Competencia social y ciudadana.

Valores como el rigor, el cuidado, la perseverancia están asociados al trabajo matemático. De la misma manera, el trabajo en equipo y la consideración y reflexión sobre las opiniones y puntos de vista de los otros (por ejemplo, al resolver problemas) contribuyen al desarrollo de esta competencia.

Competencia cultural y artística.

El saber matemático es parte fundamental del conocimiento de la humanidad, y contenidos como los tratados en Geometría permiten al alumno comprender, de manera más efectiva, las manifestaciones artísticas, y ser capaz de utilizarlos para crear obras propias.

Competencia para aprender a aprender.

El desarrollo de nociones matemáticas firmes y el manejo preciso de la información son instrumentos que facilitan posteriores aprendizajes. De igual manera, actitudes como la autonomía y el esfuerzo se potencian al abordar situaciones complejas de manera sistemática. La verbalización de los procesos seguidos ayuda también a la reflexión sobre lo aprendido y la consecución de un aprendizaje efectivo.

Autonomía e iniciativa personal.

Las *Matemáticas* contribuyen a la consecución de esta competencia desde los contenidos asociados a la resolución de problemas, que es uno de los ejes fundamentales del área.



La contribución a esta competencia se realiza desde tres vertientes principales: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La resolución de situaciones abiertas fomenta la confianza en las propias capacidades.

ÁREA DE CONOCIMIENTO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA. OBJETIVOS GENERALES

Objetivos de la Educación Primaria según el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Además de los objetivos anteriores, el artículo 4 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, incluye los siguientes Objetivos de la Educación Primaria:

- a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- c) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- d) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Objetivos del Tercer Ciclo

Objetivos del Tercer Ciclo de la Educación Primaria de acuerdo con el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo:

- 1. Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos. (a)
- 2. Familiarizarse con el funcionamiento de las instituciones democráticas del Estado y la Comunidad valorando la importancia del sistema democrático en el desarrollo de nuestra sociedad. (a)
- 3. Desarrollar una actitud participativa y democrática en actividades de grupo, aportar los puntos de vista e intereses propios respetando las opiniones diferentes a la propia, y asumir las responsabilidades que le correspondan en la planificación y realización de las actividades. (b, a)
- 4. Desenvolverse de forma autónoma en la experiencia diaria, estableciendo relaciones de grupo en distintos ámbitos y valorando las relaciones afectivas y las ventajas que la colaboración del grupo ofrece. (c)
- 5. Desarrollar actitudes favorables a la igualdad de oportunidades para todas las personas independientemente de su sexo, raza o nacionalidad. (d)
- 6. Comprender y producir con fluidez mensajes orales y escritos atendiendo a diferentes intenciones y contextos de la comunicación. (e)





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



7. Valorar la lectura como una opción de ocio, desarrollar la lectura comprensiva y potenciar la velocidad lectora. (e)
8. Comprender y producir sencillos mensajes en una lengua extranjera con el fin de poder participar en situaciones de comunicación propias de la vida cotidiana que requieran el uso de dicha lengua. (f)
9. Aplicar conocimientos matemáticos básicos a la resolución de problemas o situaciones de la vida cotidiana. (g)
10. Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social de Andalucía, y conocer las posibilidades individuales y grupales de contribución a la protección y mejora del medio ambiente. (h)
11. Familiarizarse con el uso de las nuevas tecnologías como medio para redactar, recibir y transmitir información (i)
12. Utilizar los medios de expresión verbal, corporal, plástica, musical y matemática en los contextos de comunicación propios, explotando las posibilidades creativas que las relaciones entre ellos pueden ofrecer. (j)
13. Apreciar y disfrutar las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural, así como la producción de obras propias. (j)
14. Desarrollar y apreciar hábitos de salud y bienestar y reflexionar sobre las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida, con el fin de conseguir una vida sana y equilibrada. (k)
15. Conocer los animales domésticos propios de nuestro entorno y adoptar actitudes de respeto y responsabilidad en el cuidado de los animales domésticos. (l)
16. Establecer relaciones equilibradas, constructivas y asertivas con las personas del propio entorno cotidiano. (m)
17. Comprender la importancia del conocimiento y respeto de las normas de seguridad vial para nuestra integridad física y la de los demás. (n)

Las letras entre paréntesis (a, b, c...) indican el Objetivo de Educación Primaria correspondiente al artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, al que se refiere cada uno de los Objetivos del Tercer Ciclo.

Objetivos del Tercer Ciclo de la Educación Primaria de acuerdo con el artículo 4 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, de la Junta de Andalucía:

1. Interiorizar y valorar las propias capacidades como base de una personalidad responsable, emprendedora y participativa dentro de su contexto escolar, grupal y familiar. (a)
2. Conocer y valorar el patrimonio cultural de Andalucía y de España, partiendo de su entorno próximo y extendiendo su interés a ámbitos cada vez más amplios y diversos. (b)
3. Conocer y valorar positivamente las variedades de la modalidad lingüística andaluza como elemento enriquecedor de la cultura de nuestra Comunidad. (c)
4. Comprender el papel que en la actualidad y a lo largo de la historia han tenido diferentes culturas en la conformación de la propia cultura andaluza. (d)

Las letras entre paréntesis (a, b, c...) indican el Objetivo de Educación Primaria correspondiente al artículo 4 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, al que se refiere cada uno de los Objetivos del Tercer Ciclo.



LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

GENERALIDADES:

El carácter global del área de Conocimiento del medio natural, social y cultural hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias básicas.

Respecto de la **competencia social y ciudadana**, dos ámbitos de realización personal atañen directamente al área. Por una parte, el de las relaciones próximas (la familia, los amigos, los compañeros, etc.), que supone el conocimiento de emociones y sentimientos en relación con los demás.

El otro ámbito trasciende las relaciones próximas para abrirse al barrio, el municipio, la Comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones, los mecanismos de participación ciudadana.

El área contribuye de forma sustancial a la **competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico** ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea.

Contribuye también de forma relevante, al **Tratamiento de la información y competencia digital**. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área. Por otra parte, se incluyen explícitamente en el área los contenidos que conducen a la **alfabetización digital**, conocimiento cuya aplicación en esta y en el resto de las áreas contribuirá al desarrollo de la competencia digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

El peso de la información en esta área singulariza las relaciones existentes entre el Tratamiento de la información y competencia digital y la competencia en **comunicación lingüística**. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, etc., se estará desarrollando esta competencia.

Para que esta área contribuya al desarrollo de la **competencia para aprender a aprender**, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. La contribución del área a la **competencia artística y cultural** se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural.

Esta área incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo de la **autonomía e iniciativa personal**, al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.



El área ofrece, por último, la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la **competencia matemática**.

Contribución al desarrollo de las competencias básicas:

QUINTO CURSO

1. Competencia social y ciudadana

- Conocer las principales características de nuestras instituciones autonómicas.
- Comprender el papel clave que tiene la Constitución en el ordenamiento institucional y autonómico de España.
- Valorar positivamente la diversidad cultural y lingüística de España.
- Contribuir a la sostenibilidad haciendo un uso responsable de la energía.
- Relacionar el uso de energías no renovables con los impactos sobre el medio ambiente.
- Valorar y respetar las opiniones ajenas en un debate.
- Reflexionar sobre los conflictos en las relaciones interpersonales y respetar las normas de convivencia.

2. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Definir qué es un ser vivo y describir y clasificar los seres vivos.
- Caracterizar la reproducción de los seres humanos, los animales y las plantas.
- Identificar las principales propiedades de la materia y los materiales.
- Reconocer y distinguir las principales formas y fuentes de energía.
- Conocer los animales y las plantas característicos de nuestra Comunidad.
- Identificar la influencia de las personas en la transformación del paisaje.
- Reconocer la necesidad de proteger y conservar nuestro entorno natural.
- Reflexionar sobre los cambios ocurridos en el entorno natural y social con el paso del tiempo.

3. Tratamiento de la información y competencia digital

- Extraer la información contenida en una imagen.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías y la co-nexión a Internet como fuente de información.
- Analizar la información contenida en diferentes tipos de gráficos, tablas y mapa conceptuales.
- Interpretar información geográfica, demográfica, eco-nómica e histórica contenida en mapas.

4. Competencia en comunicación lingüística

- Utilizar el léxico científico específico para describir una situación o un proceso.
- Definir y clasificar algunos términos según estén relacionados con el medio natural o social.
- Responder a las preguntas sobre el contenido de un texto.
- Comentar imágenes en grupo respetando las normas básicas del intercambio lingüístico.



5. Competencia para aprender a aprender

- Mostrar una actitud positiva y de esfuerzo personal en la resolución de actividades de creciente complejidad.
- Revisar el trabajo realizado y evaluar tanto lo que se ha aprendido como lo que falta por aprender.
- Aplicar diversas técnicas de estudio que faciliten el aprendizaje.

6. Competencia cultural y artística

- Conocer nuestras fiestas, tradiciones y folclore.
- Identificar y caracterizar los principales símbolos de identidad de nuestra Comunidad Autónoma.
- Demostrar interés por conocer los acontecimientos históricos más relevantes del pasado.
- Describir obras de arte o restos arqueológicos representativos de nuestro patrimonio.

7. Autonomía e iniciativa personal

- Realizar pequeñas investigaciones o búsquedas de información de forma autónoma.
- Deducir las causas y las consecuencias de un proceso.
- Expresar opiniones sobre contenidos del área.

8. Competencia matemática

- Trabajar con los valores numéricos expresados en una tabla de datos o en una gráfica.
- Utilizar las unidades adecuadas para cuantificar algunos aspectos del medio natural y social.
- Calcular la densidad demográfica de un territorio.
- Realizar diferentes cálculos sobre magnitudes físicas a partir de datos previamente dados.
- Descubrir la utilidad de los números para ordenar un proceso y para situarnos en el espacio y en el tiempo.

SEXTO CURSO

1. Competencia social y ciudadana

- Reflexionar entorno a la importancia de las TIC en nuestra sociedad.
- Comprender la necesidad de un desarrollo sostenible.
- Valorar y respetar las opiniones ajenas en un debate.
- Relacionarse con los demás de forma asertiva, cooperar y hacer trabajo en equipo.
- Reflexionar sobre los conflictos en las relaciones inter-personales y respetar las normas de convivencia.
- Entender los comportamientos y las formas de vida en contextos históricos y culturales diferentes del propio.
- Reflexionar de forma crítica sobre los hechos y los problemas sociales y históricos.
- Conocer y valorar las instituciones democráticas del Estado español.

2. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Llevar a cabo pequeños experimentos a partir de los cuales verificar propiedades o fenómenos físicos.
- Relacionar fenómenos físicos con el funcionamiento de diferentes tipos de máquinas.



- Reconocer las principales propiedades de la luz, el sonido la electricidad y el magnetismo.
- Relacionar los diferentes espacios físicos de España con sus características demográficas y económicas.
- Comprender el impacto de las actividades humanas en el medio.
- Reconocer la necesidad de proteger y conservar nuestro entorno natural.

3. Tratamiento de la información y competencia digital

- Extraer la información contenida en una imagen.
- Usar los buscadores para localizar información en Internet siguiendo un criterio específico.
- Valorar de forma crítica y reflexiva los diferentes usos que podemos hacer de las TIC.
- Analizar la información contenida en diferentes tipos de gráficos, tablas y mapa conceptuales.
- Interpretar información geográfica, demográfica, económica e histórica contenida en mapas.

4. Competencia en comunicación lingüística

- Utilizar el léxico científico específico para describir una situación o un proceso.
- Definir y clasificar algunos términos según estén relacionados con el medio natural o social.
- Responder a preguntas sobre el contenido de un texto.
- Comentar imágenes en grupo respetando las normas básicas del intercambio lingüístico.

5. Competencia para aprender a aprender

- Mostrar una actitud positiva y de esfuerzo personal en la resolución de actividades de creciente complejidad.
- Revisar el trabajo realizado y evaluar tanto lo que se ha aprendido como lo que falta por aprender.
- Aplicar diversas técnicas de estudio que faciliten el aprendizaje.
- Desarrollar el gusto por el aprendizaje continuo.

6. Competencia cultural y artística

- Desarrollar la sensibilidad por disfrutar con diferentes expresiones del patrimonio natural y cultural.
- Valorar la importancia del patrimonio para acceder al conocimiento de sociedades del pasado.
- Describir obras de arte representativas de nuestro patrimonio artístico e histórico.
- Interesarse por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico.

7. Autonomía e iniciativa personal

- Realizar pequeñas investigaciones o búsquedas de información de forma autónoma.
- Deducir las causas y las consecuencias de un proceso.
- Saber argumentar de forma lógica y coherente los propios puntos de vista.

8. Competencia matemática

- Trabajar con los valores numéricos expresados en una tabla de datos o en una gráfica.
- Utilizar las unidades adecuadas para cuantificar algunos aspectos del medio natural o



social.

- Descubrir la utilidad de los números para ordenar un proceso y para situarnos en el espacio y en el tiempo.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

CONTENIDOS DEL TERCER CICLO

Bloque 1. El entorno y su conservación

- Percepción y representación a escala de espacios conocidos.
- Utilización e interpretación de diferentes representaciones sobre un mismo espacio (planos, fotografías aéreas, croquis y otros medios tecnológicos).
- El universo. El sistema solar.
- Combinación de elementos climatológicos. Diferencia entre tiempo y clima. Lectura e interpretación del tiempo atmosférico en distintas representaciones.
- Características del clima del lugar en que se vive y de los principales climas. Influencia en el paisaje y en la actividad humana.
- Identificación y clasificación de rocas y minerales.
- El agua en la naturaleza, su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.
- Identificación y localización en diferentes representaciones cartográficas de elementos relevantes de geografía física y política del mundo.
- Los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza.
- Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes del territorio español e interés por conocer paisajes de otros lugares.

Bloque 2. La diversidad de los seres vivos

- La estructura y fisiología de las plantas.
- Uso de claves y guías de identificación de animales y plantas.
- Observación y registro de algún proceso asociado a la vida de los seres vivos. Comunicación oral y escrita de resultados.
- Estructura básica de la célula. Uso de la lupa binocular y de otros medios tecnológicos para su reconocimiento.
- Aproximación a otras formas de vida: bacterias, virus, algas y hongos.
- Búsqueda de información sobre los seres vivos y sus condiciones de vida.
- Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación de animales y plantas y en la elaboración de los trabajos correspondientes.
- Respeto por las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Bloque 3. La salud y el desarrollo personal

- El funcionamiento del cuerpo humano. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.
- La nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).
- La reproducción (aparato reproductor).





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



- La relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso).
- Conocimiento de primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a los demás.
- Desarrollo de estilos de vida saludables. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
- Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen un desarrollo saludable y comportamiento responsable.

Bloque 4. Personas, culturas y organización social

- Comprensión del funcionamiento de la sociedad a partir del análisis de situaciones concretas en organizaciones próximas.
- La población en España y en la Unión Europea. Reconocimiento de la importancia **demográfica, cultural y económica** de las migraciones en el mundo actual.
- Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística en España.
- Rechazo de estereotipos y de cualquier tipo de discriminación y desarrollo de la empatía con los demás.
- Producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. La importancia del sector servicios. Las desigualdades en el consumo.
- El papel de las comunicaciones y los transportes en las actividades personales, económicas y sociales.
- Aproximación a las instituciones de gobierno autonómicas y estatales: algunas de sus responsabilidades para la resolución de problemas sociales, medioambientales, económicos, etc.
- La organización territorial y política de la Unión Europea.
- Recogida de información de distintas fuentes para analizar situaciones y problemas.
- Reconocimiento de la influencia de la publicidad sobre el consumo y actitud crítica ante ella.

Bloque 5. Cambios en el tiempo

- Convenciones de datación y de periodización (a.C., d.C.; edad).
- Uso de técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, para percibir la duración, la simultaneidad y la relación entre acontecimientos.
- Factores explicativos de las acciones humanas, de los acontecimientos históricos y de los cambios sociales.
- Caracterización de algunas sociedades de épocas históricas: prehistórica, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo en el siglo XX, a través del estudio de los modos de vida.
- Acontecimientos y personajes relevantes de la historia de España.
- Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural.
- Utilización de distintas fuentes históricas, geográficas, artísticas, etc. para elaborar informes y otros trabajos de contenido histórico.
- Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la historia.

Bloque 6. Materia y energía

- Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).
- Utilización de diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.
- Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.
- Predicción de cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía.
- Fuentes de energía renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo. Responsabilidad individual en su consumo.



- Diferentes formas de energía. Transformaciones simples de energía.
- Separación de componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución.
- Reacciones químicas. Combustión, oxidación y fermentación.
- El calor, percepción y observación sistemática de sus efectos: aumento de temperatura y dilatación. Cambios de estado y su reversibilidad.
- Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad. Comunicación oral y escrita del proceso y del resultado.

Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías

- Relación entre las propiedades de los materiales y su uso en aplicaciones concretas.
- Conocimiento de las aplicaciones de los objetos y las máquinas, y de su utilidad para facilitar las actividades humanas.
- Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.
- Circuitos eléctricos sencillos. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes.
- Elaboración de un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de conclusiones.
- Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
- Utilización de recursos sencillos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.
- Búsqueda guiada de información en la red.
- Uso progresivamente autónomo de tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.)
- Toma de conciencia de la necesidad de controlar el tiempo de entretenimiento con las tecnologías de la información y la comunicación y de su poder de adicción.



EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVOS DEL TERCER CICLO

Objetivos del Tercer Ciclo de la Educación Primaria de acuerdo con el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo:

1. Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos. (a)
2. Familiarizarse con el funcionamiento de las instituciones democráticas del Estado y la Comunidad valorando la importancia del sistema democrático en el desarrollo de nuestra sociedad. (a)
3. Desarrollar una actitud participativa y democrática en actividades de grupo, aportar los puntos de vista e intereses propios respetando las opiniones diferentes a la propia, y asumir las responsabilidades que le correspondan en la planificación y realización de las actividades. (b, a)
4. Desenvolverse de forma autónoma en la experiencia diaria, estableciendo relaciones de grupo en distintos ámbitos y valorando las relaciones afectivas y las ventajas que la colaboración del grupo ofrece. (c)
5. Desarrollar actitudes favorables a la igualdad de oportunidades para todas las personas independientemente de su sexo, raza o nacionalidad. (d)
6. Comprender y producir con fluidez mensajes orales y escritos atendiendo a diferentes intenciones y contextos de la comunicación. (e)
7. Valorar la lectura como una opción de ocio, desarrollar la lectura comprensiva y potenciar la velocidad lectora. (e)
8. Comprender y producir sencillos mensajes en una lengua extranjera con el fin de poder participar en situaciones de comunicación propias de la vida cotidiana que requieran el uso de dicha lengua. (f)
9. Aplicar conocimientos matemáticos básicos a la resolución de problemas o situaciones de la vida cotidiana. (g)
10. Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social de Andalucía, y conocer las posibilidades individuales y grupales de contribución a la protección y mejora del medio ambiente. (h)
11. Familiarizarse con el uso de las nuevas tecnologías como medio para redactar, recibir y transmitir información (i)
12. Utilizar los medios de expresión verbal, corporal, plástica, musical y matemática en los contextos de comunicación propios, explotando las posibilidades creativas que las relaciones





entre ellos pueden ofrecer. (j)

13. Apreciar y disfrutar las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural, así como la producción de obras propias. (j)
14. Desarrollar y apreciar hábitos de salud y bienestar y reflexionar sobre las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida, con el fin de conseguir una vida sana y equilibrada. (k)
15. Conocer los animales domésticos propios de nuestro entorno y adoptar actitudes de respeto y responsabilidad en el cuidado de los animales domésticos. (l)
16. Establecer relaciones equilibradas, constructivas y asertivas con las personas del propio entorno cotidiano. (m)
17. Comprender la importancia del conocimiento y respeto de las normas de seguridad vial para nuestra integridad física y la de los demás. (n)

Las letras entre paréntesis (a, b, c...) indican el Objetivo de Educación Primaria correspondiente al artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, al que se refiere cada uno de los Objetivos del Tercer Ciclo.

Objetivos del Tercer Ciclo de la Educación Primaria de acuerdo con el artículo 4 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, de la Junta de Andalucía:

1. Interiorizar y valorar las propias capacidades como base de una personalidad responsable, emprendedora y participativa dentro de su contexto escolar, grupal y familiar. (a)
2. Conocer y valorar el patrimonio cultural de Andalucía y de España, partiendo de su entorno próximo y extendiendo su interés a ámbitos cada vez más amplios y diversos. (b)
3. Conocer y valorar positivamente las variedades de la modalidad lingüística andaluza como elemento enriquecedor de la cultura de nuestra Comunidad. (c)
4. Comprender el papel que en la actualidad y a lo largo de la historia han tenido diferentes culturas en la conformación de la propia cultura andaluza. (d)

Las letras entre paréntesis (a, b, c...) indican el Objetivo de Educación Primaria correspondiente al artículo 4 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, al que se refiere cada uno de los Objetivos del Tercer Ciclo.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

El área de Educación física contribuye esencialmente al desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices. Se contribuye también mediante el conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud. Esta área es clave para que niños y niñas adquieran hábitos saludables y de mejora y mantenimiento de la condición física que les acompañen durante la escolaridad y lo que es más importante, a lo largo de la vida.

En la sociedad actual que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como medio de equilibrio psicofísico, como factor de prevención de riesgos derivados del sedentarismo y, también, como alternativa de ocupación del tiempo de ocio.

Asimismo el área contribuye de forma esencial al desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las características de la Educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales, cuando la intervención educativa incide en este aspecto. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad.

La educación física ayuda a aprender a convivir, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración y aceptación de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos colabora en la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución. Finalmente, cabe destacar que se contribuye a conocer la riqueza cultural, mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

Esta área contribuye en alguna medida a la adquisición de la competencia cultural y artística. A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. A la apreciación y comprensión del hecho cultural, y a la valoración de su diversidad, lo hace mediante el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

En otro sentido, el área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.

La Educación física ayuda a la consecución de la Autonomía e iniciativa personal en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva. También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

El área contribuye a la competencia de aprender a aprender mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

Por otro lado, esta área colabora, desde edades tempranas, a la valoración crítica de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal. Desde esta perspectiva se contribuye en cierta medida a la competencia sobre el tratamiento de la información y la competencia digital.

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes, a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.



PROYECTO EDUCACIÓN FÍSICA

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS: TERCER CICLO

QUINTO CURSO

1. Conocimiento e interacción con el mundo físico

- Identificar la función y utilidad del carné deportivo.
- Conocer diferentes hábitos saludables relacionados con la actividad física.
- Identificar las partes del cuerpo, sus nombres y funciones.
- Saber orientarse, conocer e identificar las relaciones espaciales y topológicas básicas.
- Conocer la historia de los deportes, algunas reglas y el vocabulario asociado a los deportes de base.
- Utilizar la expresión corporal como medio para comunicar sensaciones, ideas o sentimientos.
- Conocer las normas básicas de educación vial e interpretar las señales verticales.

2. Competencia social y ciudadana

- Describir situaciones y vivencias personales partiendo de preguntas pautadas sobre el tema.
- Desarrollar las habilidades sociales de respeto hacia los demás sin discriminación por diferencias corporales físicas, sociales o sexuales.
- Valorar la importancia de colaborar a la hora de resolver ejercicios y realizar actividades colectivas.
- Respetar las reglas de juego y adquirir el hábito del juego limpio en las actividades deportivas.
- Apreciar el valor social que puede tener el deporte como medio para facilitar la integración, el respeto y la relación entre las personas.
- Utilizar la actividad deportiva y las actividades expresivas para facilitar la relación, la integración y el respeto y la cooperación con los demás.
- Aprender a convivir respetando y cumpliendo las normas viales.

3. Competencia artística y cultural

- Apreciar las manifestaciones culturales tradicionales relacionadas con la actividad física y el deporte.
- Realizar dibujos y aplicar diferentes técnicas plásticas.
- Representar la figura humana en distintas posiciones articulares y teniendo en cuenta los diferentes



segmentos que la forman.

- Valorar la riqueza cultural que determina la historia y las manifestaciones deportivas.
- Realizar trabajos manuales siguiendo las instrucciones que se proponen.
- Representar mediante un dibujo la información de un texto.
- Conocer y valorar las manifestaciones artísticas que se fundamentan en la expresividad corporal.

4. Autonomía e iniciativa personal

- Expresar las preferencias personales en materia de juegos y deportes.
- Conocerse a si mismo y las posibilidades de movimiento articular.
- Interactuar con el espacio circundante, moverse en él y resolver problemas en los que intervengan objetos.
- Aprender y desarrollar autónomamente hábitos de cuidado personal relacionados con la actividad física y la salud.
- Conocer la forma de actuar en caso de accidente o lesión leve.
- Asumir la propia responsabilidad en las reglas de un juego.
- Autoevaluar su propio comportamiento en relación a las normas viales.

5. Competencia para aprender a aprender

- Entender y valorar la educación física como un elemento indispensable para preservar la salud.
- Establecer correspondencias entre las diversas informaciones trabajadas en el tema.
- Aplicar los conceptos del tema para desenvolverse en el medio.
- Argumentar y comprender las razones a favor o en contra de determinados comportamientos relacionados con la salud.
- Valorar los nuevos conocimientos como un elemento que enriquece la vida personal y social.
- Diferenciar distintos deportes y juegos a partir del material que se utiliza en ellos.
- Tomar interés por conocer y aplicar los nuevos conocimientos.

6. Tratamiento de la información y competencia digital

- Analizar y cumplimentar un modelo de cuestionario.
- Observar ilustraciones analizando la información que nos transmiten y aplicando la discriminación visual.
- Clasificar datos siguiendo determinados criterios.
- Usar Internet para la búsqueda y recopilación de información.



- Interpretar datos de la vida cotidiana presentados en forma de tablas.
- Asociar una imagen a su etiqueta correspondiente.
- Iniciarse en la búsqueda de ciertas informaciones y datos con la ayuda del maestro o consultando otras fuentes.

7. Competencia en comunicación lingüística

- Expresarse correctamente, de forma oral y escrita, aplicando el vocabulario específico del tema.
- Leer y comprender el contenido de un texto, ampliando el vocabulario específico sobre el tema.
- Expresar oralmente lo observado en una imagen y respetar las intervenciones de los compañeros.
- Localizar en un texto la información suficiente para responder a las preguntas que se plantean.
- Describir y definir las características básicas de los diferentes deportes de base.
- Narrar de manera coherente y ordenada un acontecimiento, una experiencia, un cuento, una historia, etc.
- Acompañar la expresión oral con otros elementos comunicativos no verbales como los gestos, la postura, la intensidad de la voz, la entonación.

8. Competencia matemática

- Utilizar tablas y gráficos estadísticos para la presentación y análisis de diversos datos.
- Identificar las simetrías y proporciones corporales.
- Utilizar los segmentos corporales como escala de medida.
- Orientarse en el espacio próximo siguiendo una secuencia de instrucciones, tomando de referencia el propio cuerpo y las referencias topológicas.
- Utilizar el cálculo matemático para conocer el ritmo cardíaco y resolver problemas sencillos.
- Interpretar las distintas formas de anotación de puntuaciones en diferentes deportes.
- Comparar las formas geométricas de diferentes señales viales.

SEXTO CURSO

1. Conocimiento e interacción con el mundo físico

- Identificar la función y utilidad del carné deportivo.
- Identificar los músculos de las extremidades y su funcionalidad a nivel físico.
- Conocer los factores que determinan el desarrollo corporal y observar el propio ritmo evolutivo.
- Reflexionar sobre medidas higiénicas, la prevención de enfermedades y su implicación en la actividad física.



- Conocer e identificar las habilidades y destrezas básicas.
- Comprender la importancia del calentamiento previo a la actividad física, conocer diferentes clases de lesiones y sus cuidados.
- Conocer la historia de los deportes e interesarse por los que se practican en la naturaleza.

2. Competencia social y ciudadana

- Desarrollar las habilidades sociales de respeto hacia los demás sin discriminación por diferencias corporales físicas, sociales o sexuales.
- Participar de forma activa en diversas tareas colectivas respetando las ideas y aportaciones de los demás.
- Descubrir la importancia de la colaboración en el trabajo en grupo, respetar las reglas de juego y desarrollar el sentimiento de competencia o eficacia personal.
- Valorar los JJOO como un medio de encuentro, convivencia y colaboración entre culturas y países distintos.
- Analizar la importancia de un código de reglas o normas para facilitar la práctica de un deporte.
- Utilizar la actividad deportiva y las actividades expresivas para facilitar la relación, la integración y el respeto y la cooperación con los demás.
- Valorar la actividad física en la naturaleza como ocupación del tiempo libre y recreativo de las personas.

3. Competencia artística y cultural

- Apreciar las manifestaciones culturales tradicionales relacionadas con la actividad física y el deporte.
- Aplicar las técnicas plásticas en la realización de diversas actividades.
- Identificar y representar la imagen corporal desde su estudio evolutivo personal.
- Realizar trabajos manuales siguiendo las instrucciones que se proponen.
- Dibujar y aplicar colores de forma creativa.
- Representar mediante un dibujo la información de un texto.
- Valorar la riqueza cultural que determina la historia deportiva, los deportes, la danza y otras técnicas expresivas.

4. Autonomía e iniciativa personal

- Expresar las preferencias personales en materia de juegos y deportes.
- Conocerse a si mismo y reflexionar sobre los cambios en el tiempo.
- Ser conscientes de las características de nuestro cuerpo y de los cuidados que necesita.



- Conocerse a si mismo y las propias posibilidades y limitaciones en el desarrollo de las habilidades básicas.
- Aprender las normas básicas de actuación en caso de accidente o lesión.
- Asumir la propia responsabilidad en las reglas de un juego.
- Explicar experiencias y vivencias personales.

5. Competencia para aprender a aprender

- Relacionar nuevos aprendizajes con los que ya poseemos por haberlos trabajado con anterioridad.
- Adquirir los hábitos cívicos de conducta implícitos en el juego limpio y hábitos saludables de higiene y de cuidado del cuerpo.
- Utilizar de forma eficaz los recursos y las técnicas adquiridas respecto a las habilidades motoras en situaciones diferentes.
- Tomar conciencia de las medidas de seguridad en el uso de materiales y espacios.
- Valorar los nuevos conocimientos como un elemento que enriquece la vida personal y social.
- Interpretar y aplicar correctamente las instrucciones necesarias para completar un proceso.
- Diferenciar los deportes de base según el conocimiento de sus reglas.

6. Tratamiento de la información y competencia digital

- Observar ilustraciones y detectar la información, sentimientos o mensajes que nos transmiten.
- Usar Internet para la búsqueda y recopilación de información.
- Interpretar correctamente las señales arbitrales en diversas modalidades deportivas.
- Valorar y criticar los mensajes y estereotipos relacionados con la práctica deportiva procedentes de los medios de comunicación.
- Asociar una imagen a su etiqueta correspondiente.
- Iniciarse en la búsqueda de ciertas informaciones y datos con la ayuda del maestro o consultando otras fuentes.
- Clasificar, organizar, presentar y analizar datos en forma de ficha informativa.

7. Competencia en comunicación lingüística

- Expresarse oralmente y por escrito aplicando el vocabulario específico del tema y teniendo en cuenta la información más relevante que se quiere comunicar.
- Leer e interpretar el contenido de un texto.
- Respetar las normas básicas que facilitan las conversaciones colectivas.
- Explicar de forma ordenada una historia representada en una secuencia de imágenes.



- Localizar en un texto la información suficiente para responder a las preguntas que se plantean.
- Narrar de manera coherente y ordenada un acontecimiento, una experiencia, un cuento, una historia, etc.
- Acompañar la expresión oral con otros elementos comunicativos no verbales como los gestos, la postura, la intensidad de la voz, la entonación.

8. Competencia matemática

- Resolver problemas aplicando el procedimiento de resolución de problemas y la comparación de datos.
- Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos.
- Utilizar los números para identificar y secuenciar imágenes.
- Comparar espacios de juego y nº de jugadores de diferentes deportes.
- Interpretar la información expresada en porcentajes.
- Establecer correspondencias entre diversas cantidades de alimentos y las calorías correspondientes.
- Calcular las calorías ingeridas y el gasto energético realizado.

PROYECTO EDUCACIÓN FÍSICA: Educación Física

OBJETIVOS DEL TERCER CICLO

1. Identificar las principales características y funciones del esqueleto humano y de los principales músculos de las extremidades. (1)
2. Reconocer los beneficios que el ejercicio físico reporta en el organismo y analizar las conductas saludables y perjudiciales para la salud. (2)
3. Valorar los beneficios del calentamiento para evitar algunas de las lesiones más frecuentes en la práctica deportiva y la necesidad del entrenamiento para mejorar el rendimiento individual. (2, 4, 5)
4. Conocer la técnica y la táctica básica de diferentes deportes habituales en la escuela para iniciarse en su perfeccionamiento. (4, 7)
5. Analizar y diferenciar las cualidades y capacidades físicas que condicionan nuestro rendimiento motor, mostrando una actitud tolerante y respetuosa hacia las diferencias y limitaciones de uno mismo y de los demás. (3, 7)
6. Aplicar las normas básicas de actuación ante diversas lesiones y accidentes que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades físicas. (2, 4)
7. Apreciar la importancia y relevancia de los Juegos Olímpicos, interiorizar y poner en práctica los



valores deportivos, culturales y sociales que proclaman. (5, 7, 8)

8. Reconocer la importancia de la expresión corporal como medio de comunicación de ideas, sentimientos y estados de ánimo. (4, 6)
9. Valorar los juegos tradicionales como una actividad física que permite la vinculación con la cultura a la que se pertenece. (7, 8)
10. Descubrir las posibilidades que ofrecen los juegos de orientación e iniciarse en el uso correcto de los materiales e instrumentos habituales en este tipo prácticas deportivas. (7, 8)
11. Conocer el origen y la historia de algunos de los deportes colectivos de mayor difusión social, así como sus principales características y reglas de juego. (7, 8)

Los números entre paréntesis (1, 2...) indican el Objetivo General del de Educación Física al que se refiere cada uno de los Objetivos del Tercer Ciclo.

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

CONTENIDOS DEL TERCER CICLO

Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción

- Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.
- Conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.
- Aplicación del control tónico y de la respiración al control motor.
- Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma económica y equilibrada.
- Utilización adecuada de la discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva.
- Ejecución de movimientos de cierta dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
- Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas.
- Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas.
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente.

Bloque 2. Habilidades motrices

- Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad.
- Dominio motor y corporal desde un planteamiento previo a la acción.
- Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices.
- Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.
- Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando las diferencias en el nivel de habilidad.

Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas

- El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



- Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Elaboración de bailes y coreografías simples.
- Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.
- Valoración de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.
- Participación y respeto ante situaciones que supongan comunicación corporal.

Bloque 4. Actividad física y salud

- Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
- Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables.
- Mejora de la condición física orientada a la salud.
- Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación.
- Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.
- Valoración de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.

Bloque 5. Juegos y actividades deportivas

- El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales.
- Tipos de juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y de actividades deportivas de diversas modalidades y dificultad creciente.
- Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
- Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.
- Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios.
- Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.



ÁREA DE INGLÉS

1.- Objetivos

Los siguientes objetivos específicos del tercer ciclo de la etapa de Educación Primaria:

Comprender mensajes orales.

- ❑ Comprender globalmente mensajes orales sencillos.
- ❑ Comprender los detalles de los mensajes orales e identificar las imágenes que se describen en un texto.
- ❑ Comprender el significado no explícito en una historieta.
- ❑ Dar respuestas verbales y no verbales.
- ❑ Seguir instrucciones orales.
- ❑ Reconocer las palabras inglesas que hay en el entorno.
- ❑ Decodificar el significado del lenguaje de una canción.

Expresarse oralmente.

- Hablar sobre los gustos, sobre colores, días de la semana, etc.
- Expresar opiniones.
- Expresar los sentimientos oralmente y mediante dibujos.

Leer breves textos.

- Comprender el significado global de un sencillo texto escrito.
- Leer un breve texto descriptivo y colorear un dibujo según se indica.
- Leer en voz alta.

Escribir textos.

- Escribir un breve texto descriptivo.
- Escribir una sugerencia, una petición, una orden.
- Hacer una pregunta por escrito.



Participar en distintas actividades en clase.

- Cantar una canción.
- Comprender y seguir las reglas de un juego.
- Resolver un puzzle lógico.
- Interpretar una clave de colores y letras.

Actitudes y valores socioculturales.

- Valorar la importancia de escuchar los mensajes de los demás.
- Valorar la importancia de la comunicación.
- Comprender la importancia de ayudar a los demás.
- Trabajar cooperativamente con otros compañeros.
- Interesarse por los gustos y preferencias de los compañeros.
- Interpretar los sentimientos de otras personas.
- Reconocer y apreciar las diferencias culturales.
- Interesarse y mostrar respeto por los sentimientos de los demás.
- Valorar la importancia de disculparse y aceptar disculpas.
- Participar activamente en la clase respetando el turno de intervención.
- Valorar la importancia de las fórmulas de cortesía para conseguir una convivencia agradable.
- Participar en juegos interactivos.

Actitudes sobre el aprendizaje.

- ☐ Tomar conciencia del progreso en el aprendizaje.
- ☐ Apreciar los resultados del aprendizaje y la posibilidad de expresarse en una lengua extranjera.
- ☐ Mostrar interés por aprender.
- ☐ Valorar la propia capacidad de solucionar problemas de comunicación.
- ☐ Participar activamente en la clase.
- ☐ Demostrar interés por comprender y expresarse en inglés.
- ☐ Considerar el aprendizaje como una experiencia positiva.
- ☐ Valorar el propio esfuerzo en el aprendizaje.



2. Contenidos

2.1. Contenidos de 5º DE PRIMARIA

Unit	Vocabulary	Structures
Unit 1	- Food, apples, biscuits, burgers, cakes, chicken, chocolate, cola, crisps, ice cream, orange juice, party, popcorn, sandwiches, sausages, sweets. - Months of the year.	What can we buy? Let's buy some biscuits. What about orange juice? Can you come to my party? Phonetics: What 'S' does Sandra eat on Saturdays in summer?
Unit 2	- Mascot, lucky charms, flag, friendship band, necklace, ring, soft toy, teddy bear. - Parrot, puppy, rabbit, goldfish, hamster, lizard, cat, dog, snakes, frogs. - Wardrobe, chair, bed, shelf, floor.	There's a frog in the box. There are mascots in my wardrobe. I've got 20 lucky charms. Joe's got a new shirt. I haven't got my money. Have you got a mascot? Yes, I have. / No, I haven't. There's a puppy on / in / under / behind the bed. Phonetics: What place has got pets, puppies and pretty parrots?
Unit 3	- Television programme, entertainment, cartoons, nature / sports programme, detective / romantic / science fiction films. - Pop group, show, music, e-mail, singer, musician. - Clothes, boots, cap, dress, jeans, shirt, shorts, sweater, trousers, t-shirt, jacket.	What do you watch on television? He doesn't like sweets. I always / sometimes / never watch romantic films. Phonetics: Sharon's wearing shorts, a shirt and shoes for the ship's show.



Unit 4	- Actor, baker, computer programmer, doctor, mechanic, nurse, pilot, police officer, taxi driver, teacher. - Do homework, get up, go to bed, have breakfast, have lunch, start school.	He wears sunglasses. Does he give interviews? What time does he go to bed? He goes to bed at ten. What's your job? I'm a vet. What do you want to be? I want to be a dentist. What time do you get up? What time is it? It's eight o'clock. It's half past eight. It's quarter to / past eight. Phonetics: I help humans who are in hospital.
Unit 5	- Hobbies, CDs, computer games, sea shells, songs, stamps, books, guitar, autographs, bells. - Singing, playing the guitar, reading books, running, listening to music, playing computer games, collecting, drawing, swimming.	I like singing. I don't like drawing pictures. Do you like collecting stamps? Yes, I do. / No, I don't. What do you collect? What's your favourite hobby? Phonetics: John's got a yellow jersey.
Unit 6	- Arctic hare, climate, cubs, polar bear, igloo. - Building, enjoying, fishing, going to, ice-skating, jumping, looking, skiing, travelling, walking through. - First, second, third, fourth, fifth, sixth.	What's she doing? She's playing with the cubs. I'm enjoying this. Run up the hill. Swim across the lake. He's walking through the snow. Phonetics: I like to live my life, in summer, swimming in the sea.



Unit 7	- Town, church, hospital, museum, park, police station, post office, school, supermarket, tourist office, bus stop, traffic lights, train station, zebra crossing.	Where's the museum? Turn left. Turn right. Go straight ahead. It's opposite the park and next to the school. Phonetics: He's a very clever driver.
Unit 8	- Adventure, robber, hero, carefully, quickly. - Fat, long, strong, thin, big, small, tall, short. - Angry, brave, happy, hungry, sad, tired, worried.	Billy Boot is taller than Willy Worm. Sam Snake is fatter than Jumpy Jack. Phonetics: What am I making
Unit 9	- Beach, boat, jet ski, rock, seal, snorkel, towels, water, weather. - Hurt, have fun, play, swim, sing, sun bathing, rescue.	Let's play in the sand. There's a seal in the water. He's making a phone call. He knows a lot about seals. I sometimes go jogging on the beach. What do you like doing in summer? I like having fun. Phonetics: Read the rhyme rapidly.



2.2. Contenidos de 6º DE PRIMARIA

Unit	Vocabulary	Structures
Unit 1	- Alphabet. - Personal information: name, age, birthday, city, hobbies. - Learning, lesson, subject, spell, marks. - Geography, Maths, History, English, Science, Spanish, Music, Drama, PE (Physical Education), IT (Information Technology). - Computer, web cam, ruler, globe, notebook, schoolbag, pen, notebook, poster, desk, map.	What's your favourite subject? Do you like Geography? Can you spell it? He's good at Maths. Revision: do / does – am / is / are. I've got ... Phonetics: Kate is a kid that likes karate class, karaoke and kites.
Unit 2	- To save, recycling rubbish, polluting, killing, picking up litter, helping animals, using less water. - Investigate, Web, dig, hole, riverbank, nest, river. - Environment: our planet, Earth, ocean, tropical forest, grass, farm, in danger of extinction. - Animals: kingfisher, rhino, turtle, dolphin, whale, tiger, monkey, rabbit, sheep, horse, panda bear, orangutan, feathers. - Hunting, jumping, flying, walking, swimming.	Revision: Can it fly? Wh- questions, present continuous: What are you doing? Yes/no questions, simple present: Does it eat grass? Yes, it does. Phonetics: How does a loud cow sound? Do you know? Yes, it sounds like the cold wind blowing in the snow.



Unit 3	- Buildings: sports centre, internet cafe, bookshop, library, clothes shop, chemist, supermarket, take away, shopping centre, swimming pool, music shop, bank. - Cinema, films, tickets, seat, screen, booth, wheelchair access. - Crisps, ice cream, pizza, cola, salads, hotdogs, doughnuts, milkshake, chocolate cake/biscuits, cheesecake, bananas, oranges, sandwiches, burgers, orange juice, mineral water.	What can we do there? What about... ? Let's go to... Can I have three tickets, please? Un/countables: there's / there are + lots, many, any, some. Is / Are there any? I like reading. My favourite pastime is playing music. Phonetics: It's so cool eating food by the pool. He says: It's good but I'm full, and opens his book.
Unit 4	- City, square, park, theatre, cathedral, museum, skyscraper, train station, airport, stadium, aquarium, planetarium, monument, zoo, amusement park, port. - Transport: plane, car, taxi, train, motorbike, bus, underground, bicycle, boat. - Fast, expensive, comfortable, cheap, slow, dangerous. - Mobile phone, batteries, digital camera, masks, coin. - Weather: hot, cold, wet, windy, tropical.	To be going to: We are going to have fun. Comparatives: Seville is hotter than London. Taxis are more expensive than buses. Prepositions: in, behind, next to, opposite to, between, in front of. Phonetics: What can you see that's for splashing, swimming, sailing and tastes like salt to me?



Unit 5	- Castle, tower, cellar, corridor, upstairs, room, torch, painting, ghost, moonlight, bedroom, bathroom, kitchen, garage, hall, sofa, chair, shower, washing machine, bed, fireplace, walls. - Spider, lizard, bat, snake, rat, toad. - Scary, scared, alone, brave, silly. - Scream, shout, touch, splash, explore, believe. - Father, mother, son, daughter, brother, sister, uncle, aunt, cousin, grandmother, grandfather.	Dracula's castle was very old. All the people were scared. Were you at home last night / week / Saturday? Phonetics: In the dark castle park there's a fat black cat, a bat and a rat.
Unit 6	- Camera, electricity, post, e-mail, country, farm, city, fridge, gas / oil lamp, microwave, skateboard, tin can, jigsaw puzzle, WWW, MP3, DVD, pen, clock, camera, wheel, computer. - Worked, walked, lived, talked, used, played, helped, invented, prepared, change. - First, second, third, fourth, fifth, sixth.	There was / were ... Was / Were there any ...? There wasn't / weren't any ... Simple past regular verbs: I lived in the country. Phonetics: They planned and prepared. They talked and worked. They invented and created.
Unit 7	- Tall, short, fat, slim, strong, weak, beautiful, handsome, ugly, long, short, slim, straight, curly, kind, brave, tired, angry, scared, happy, sad, worried. - Long ago, woods, forest, bush, king, sheriff, soldiers, guard, deer, blinded, see, dead, close. - Smallest, biggest, oldest, best, thinnest, most handsome.	Go-went, take-took, give-gave, find-found, wear-wore, hide-hid. Who was the tallest? Robin Hood was the tallest. Phonetics: The villain was very violent, but Robin was the best with the bow.



Unit 8	- Leg, knee, finger, foot, feet, arm, hand, toes, head, eye, nose, ear, teeth, shoulder, elbow, stomach, mouth. - Healthy, life, body, exercise. - Take care, helmet, belt, pads, safety rules / belt. - Doctor, hospital, blood, bones, hurt, bleed, broken, headache, earache, cut, medicine, plaster, bandage, stitches.	I'm going to go swimming. It isn't going to hurt. Phonetics: He had the helmet on his head, but he hurt his hands and needed help at the hospital.
Unit 9	- Peace, war, grown-ups, poverty, sorrow, together, forever, each other, prison, human rights, Nobel prize, non-violence. - Get sick, feel better, fever, disease, dangerous, medicine. - Discovered penicillin, fights for people's rights, helping chimpanzees, went to the moon.	Revision of all structures. How can we make the world a better place? I admire her / him because she / he ... Phonetics: Cease war! We want peace! Said the people of Greece.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

El área de Educación Artística está integrada por formas de comprensión, expresión y representación plástica, musical y dramática, mediante las cuales se comunican diversos aspectos de los mundos interior y exterior del niño y de la niña.

Corresponde a la Educación Artística potenciar el desarrollo de dos capacidades básicas: por un lado, la de la percepción de las representaciones plásticas, musicales y dramáticas, y, por otro, la de la expresión de ideas y sentimientos a través de ellas, lo que requiere el uso de reglas, técnicas y recursos con un código propio, según el momento histórico y la cultura en los que se llevan a cabo.

A partir de los dos grandes ejes en que se articula el área –Percepción y Expresión–, se determina que los contenidos han de ir distribuidos en cuatro bloques. El bloque 1, *Observación plástica*, y el bloque 3, *Escucha*, integran los relativos a la percepción para los lenguajes plástico y musical, respectivamente. El bloque 2, *Expresión y creación plástica*, y el bloque 4, *Interpretación y creación musical*, incluyen los contenidos



relacionados con la expresión en ambos lenguajes.

El bloque *Observación plástica* se centra en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creación humanas. Se abordan cuestiones espaciales y otras relativas a la interpretación del significado de las imágenes y al análisis de los mensajes icónicos. Estos mismos contenidos, centrados en la percepción, nutren el bloque *Expresión y creación plástica* en el que se contiene la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, y el tratamiento de los materiales, y se exponen diversas posibilidades de expresar lo percibido, ajustándose a una planificación en el proceso de elaboración.

En el bloque *Escucha*, los contenidos se centran en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva, mientras que en *Interpretación y creación musical* se aborda el desarrollo de habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación, y se estimula la invención a través de la improvisación y la creación de distintas producciones musicales resultantes de la exploración, la selección y la combinación de movimientos y sonidos.

Los contenidos del lenguaje musical, los referidos a la música como expresión cultural, se encuentran de forma transversal en los dos bloques al ser elementos de la música que nunca se disocian de ella.

Desde este planteamiento, y en base a lo establecido en el **Anexo II del Real Decreto 1513/2006**, el área se ha estructurado en los siguientes bloques:

2.1. Área de Expresión Plástica

La Expresión Plástica emplea las imágenes como soporte material y mediador, realizadas con instrumentos clásicos (dibujo, pintura y escultura), o bien reproducidas por medios tecnológicos más modernos (fotografía, cine, vídeo, televisión u ordenador).

El tercer ciclo supone para el alumnado afianzamiento, depuración, complemento y culminación del aprendizaje de significados y valores estéticos en la etapa de Educación Primaria, partiendo de la producción propia de los alumnos y las alumnas, hasta llegar a la apreciación y el disfrute de las obras artísticas, garantizando la continuidad de los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarios para el acceso a la etapa siguiente, la Educación Secundaria Obligatoria.

En conexión con el ciclo anterior, en este se plantea un nivel de profundización mayor y más abierto, en relación con el significado que supone toda manifestación artística que emerge en un determinado entorno social y ambiental, en consonancia con la edad de los alumnos y las alumnas. Por tanto, las características fundamentales que configuran la Expresión Plástica en el tercer ciclo se relacionan, como en el anterior, con tres ejes de actuación: el formativo, el



funcional y el estético; pero, en este ciclo tienen una perspectiva más globalizadora.

el propósito en este ciclo es fundamentalmente instrumental, y los objetivos generales responden a conceptos que desarrollan las capacidades de conocer, discernir e identificar los elementos del lenguaje visual. Los procedimientos tienen en cuenta el uso, el desarrollo y la realización de las técnicas seleccionadas. Las actitudes que se pretenden fomentar obedecen a la intención de que los alumnos y las alumnas se sensibilicen, se interesen y valoren el hecho artístico en su cultura más próxima y en su propio trabajo personal.

1.1.1. Observación plástica

En este ciclo, se proponen una serie de ejercicios de observación, identificación y clasificación de las formas naturales y manipuladas, que ayudan a trabajar la percepción y valoración estética de la imagen en el entorno próximo, y permiten depurar la interpretación del lenguaje plástico y la creación gráfica libre de un mensaje visual.

A través de la percepción de las formas y de su representación en imágenes bidimensionales, tridimensionales y/o en secuencia, se formalizan progresivamente los códigos del lenguaje icónico, favoreciendo así una comunicación creativa y enriquecedora.

Se realizan también actividades de representación figurativa de ambientes y paisajes, de organización de formas en el plano y su adaptación al espacio, y se fomenta el uso correcto de los materiales plásticos, el esfuerzo por controlar el trazo en espacios acotados, la descripción por retentiva gráfica, la identificación cromática, la precisión en el trabajo, así como las producciones plásticas en equipo.

Con todo ello, se desarrolla la curiosidad por la tarea propuesta, la valoración de la autonomía artística y el respeto a las opiniones estéticas ajenas.

1.1.2. Expresión y creación plástica

Simultáneamente a los conceptos anteriores, se pretende capacitar a los alumnos y las alumnas en la realización de imágenes, formas y composiciones plásticas de menor a mayor complejidad, desde trabajos de expresión libre con papel recortado, hasta la creación de texturas y composiciones con arcilla u otros materiales, tales como témpera, plastilina o material de reciclaje.

Por otra parte, se pretende que los niños y las niñas de estas edades valoren los elementos básicos que configuran una composición estética: líneas, colores, formas, ritmos, texturas, etc. De esta manera, aprenderán a comprender cómo hay elementos objetivos que hacen que una obra esté mejor o peor conseguida, según



la integración y la compensación de todos sus elementos plásticos.

En este ciclo se pretende que el alumnado conozca los diferentes materiales, adquiera destrezas y domine algunas técnicas que les permitan desarrollar imágenes bidimensionales o tridimensionales a partir de ejercicios de perspectiva.

Los materiales con los que han de trabajar los alumnos y las alumnas serán de uso común, reutilizados o de desecho (papel de periódico, revistas, cartones, telas, etc.), aplicando también técnicas adecuadas a la edad: pintura, estampación, *collage*, mosaico, etc.

1.2. Área de Expresión Musical

La música utiliza las cualidades del sonido. La dramatización combina los elementos del gesto corporal, la voz, el espacio y el tiempo escénico. Las dos contribuyen, al igual que la expresión plástica, a la reconstrucción de los contenidos de la experiencia, del pensamiento, de la creatividad y de la fantasía, manejando diferentes soportes materiales y procedimientos mediadores de las artes, que pueden ser entendidos como lenguajes, en tanto que utilizan códigos con carácter normativo y representativo.

Además, hay que tener en cuenta la importancia que en la Educación Primaria tiene la interacción de la música con la expresión corporal, con la psicomotricidad y con el juego dramático.

1.2.1. Escucha

A través de la percepción auditiva, los niños y las niñas aprenden a reconocer e interpretar el mundo que los rodea.

Es precisamente en el tercer ciclo cuando los alumnos y las alumnas pueden progresar sistemáticamente en el lenguaje musical en todos y en cada uno de sus aspectos (cualidades del sonido, ritmo, melodía, armonía, pulso, acento, compás, tiempos, dinámica, formas y estructura), a un nivel elemental, articulando el conocimiento con los procedimientos proporcionados por la voz, el cuerpo, los instrumentos y las audiciones activas, plasmadas en actividades y juegos individuales y colectivos.

La comprensión del lenguaje técnico se realiza por medio de la voz, los instrumentos y el movimiento, a través de los cuales también se aplican los conocimientos aprendidos y se expresan las emociones y los sentimientos.

Como cualquier otro lenguaje, la música posee sus propios códigos que deben ser descifrados paulatinamente, de modo que la organización y estructuración de los conocimientos musicales posibiliten una capacidad creadora, interpretativa y expresiva cada vez de mayor calidad técnica y estética.



1.2.2. Interpretación y creación

La práctica de la expresión vocal y del canto desarrolla de forma especial la sensibilidad personal y estética, las capacidades perceptivas e intuitivas, la expresión y la comunicación, y contribuye a la integración social, al afianzamiento de la propia imagen y de los esquemas de orientación y representación espacial.

Las diferentes actividades dirigidas al aprendizaje de las canciones seleccionadas para este ciclo se deben encaminar tanto a la adquisición de conocimientos como a la valoración y el disfrute de las propias canciones.

La expresión instrumental posibilita el desarrollo de la coordinación general y, en particular, de la visomanual y de la estructuración espacio-temporal. De manera que, a través de la psicomotricidad, se facilita el aprendizaje comprensivo del lenguaje musical. En este ciclo continuamos trabajando con la flauta dulce y con percusiones de diverso tipo. Además, el conjunto instrumental contribuye al desarrollo de actitudes y habilidades de cooperación y socialización.

2. OBJETIVOS

Al finalizar el tercer ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos y las alumnas alcancen los siguientes objetivos:

Objetivos para la etapa

1. Indagar las posibilidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento como elementos de representación, utilizándolas para expresar ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en situaciones de comunicación y de juego, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

Objetivos para el tercer ciclo

- 1.1. Conocer las posibilidades del sonido, la imagen, el gesto y el movimiento para expresar ideas, sentimientos o vivencias.
- 1.2. Analizar imágenes en función de los sentimientos que transmiten.
- 1.3. Expresar, con gestos y movimientos, ideas y sentimientos, tanto individual como colectivamente, en situaciones de comunicación y de juego.
- 1.4. Tener confianza en las propias realizaciones artísticas y disfrutar con el proceso creativo.

Objetivos para la etapa

2. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos, intentando seleccionar aquellas que se consideren más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas y expresivas.



Objetivos para el tercer ciclo

- 2.1. Explorar y utilizar materiales plásticos diversos conociendo sus propiedades.
- 2.2. Conocer las posibilidades de utilización de diferentes materiales con fines comunicativos, lúdicos y creativos.
- 2.3. Conocer las posibilidades de comunicación de instrumentos musicales como la flauta dulce u otros.

Objetivos para la etapa

3. Aplicar el conocimiento de los elementos plásticos, musicales y dramáticos básicos en el análisis de producciones artísticas propias y ajenas y en la elaboración de producciones propias, con el fin de comprenderlas mejor y formar un gusto propio.

Objetivos para el tercer ciclo

- 3.1. Conocer las cualidades (tamaño, forma, color, peso, textura, etc.) de materiales y objetos manipulables presentes en el entorno, como resultado de una exploración multisensorial y lúdica.
- 3.2. Seleccionar aquellas características que se consideren más útiles y adecuadas para el desarrollo de las actividades artísticas expresivas.
- 3.3. Observar, analizar y aplicar las características artísticas significativas que nos ofrece la realidad cotidiana, representándolas de forma autónoma, espontánea y creativa.
- 3.4. Aplicar los conocimientos sobre las características visuales, plásticas y de relación espacial de situaciones y objetos del entorno, para mejorar la actividad expresiva y de comunicación icónica.

Objetivos para la etapa

4. Mantener una actitud de experimentación y búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación, la libre expresión, la sensibilidad, y la originalidad a la hora de realizar producciones creativas y artísticas y disfrutar de ellas.

Objetivos para el tercer ciclo

- 4.1. Expresar libertad y originalidad en las manifestaciones artísticas creativas.
- 4.2. Mostrar confianza en la propia experimentación para encontrar nuevos cauces de expresión artística.
- 4.3. Valorar las capacidades creativas y artísticas propias y de los demás.

Objetivos para la etapa

5. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que operan la imagen y el sonido, y los contextos en los que se desarrollan, siendo capaz de apreciar críticamente los elementos de interés expresivo y estético.

Objetivos para el tercer ciclo

- 5.1. Conocer los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación que se utilizan la imagen y el sonido.
- 5.2. Conocer los contextos en los que operan la imagen y el sonido en los medios



de comunicación.

- 5.3. Desarrollar la capacidad crítica respecto a la expresión y a la estética de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación que utilizan la imagen y el sonido.
- 5.4. Aplicar los conocimientos artísticos a la observación de las características más significativas de los medios de comunicación como receptores de imágenes y sonido.

Objetivos para la etapa

6. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del entorno, de Andalucía y de otras comunidades, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.

Objetivos para el tercer ciclo de Educación Primaria:

- 6.1. Disfrutar de las obras de arte que ofrece el entorno y de la comunidad andaluza.
- 6.2. Conocer los elementos más destacados del patrimonio cultural de Andalucía.
- 6.3. Conocer las costumbres populares a través de las canciones y danzas tradicionales andaluzas.
- 6.4. Desarrollar la sensibilidad y el gusto por todo lo bello y creativo.

Objetivos para la etapa

7. Tener confianza en la elaboración artística propia, disfrutar de su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.

Objetivos para el tercer ciclo

- 7.1. Expresar libremente ideas y sentimientos a través de la elaboración de obras artísticas creativas.
- 7.2. Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, apreciando su contribución al goce y al bienestar personal.
- 7.3. Disfrutar creando obras artísticas propias.

Objetivos para la etapa

8. Realizar, de forma cooperativa, producciones artísticas que supongan la asunción de papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de una obra común.

Objetivos para el tercer ciclo

- 8.1. Realizar producciones artísticas colectivas, siendo conscientes de la complementariedad de los diferentes papeles en una obra común.
- 8.2. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en la producción de una obra artística común.
- 8.3. Representar colectivamente diferentes papeles y situaciones de la vida cotidiana y del mundo de la fantasía y del juego utilizando los recursos expresivos del cuerpo.
- 8.4. Reconocer y aceptar con naturalidad las capacidades y limitaciones propias y las de los compañeros, tomando conciencia de la importancia del esfuerzo





individual y colectivo.

Objetivos para la etapa

9. Conocer alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por el trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus obras.

Objetivos para el tercer ciclo de Educación Primaria:

- 9.1. Identificar las profesiones correspondientes a las diferentes manifestaciones y ámbitos artísticos.
- 9.2. Desarrollar la sensibilidad y el gusto por todo lo bello y creativo que nos aportan otras culturas.
- 9.3. Disfrutar de las obras de arte propias de la comunidad autónoma de Andalucía.

3. CONTENIDOS

A continuación, se recoge la ordenación por cursos de los contenidos correspondientes al tercer ciclo de Educación Primaria para el área de Educación Artística, agrupados según los cuatro bloques de contenidos establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia en el **Anexo II del Real Decreto 1513/2006**. En dichos bloques, se han integrado los contenidos propios señalados para el área por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en la **Orden de 10 de agosto de 2007**:

Los citados bloques se presentan agrupados en dos grupos:

Así, los bloques 1 y 2 se agrupan dentro del ámbito de Educación Plástica y los bloques 3 y 4, forman parte del ámbito de Educación Musical.

3.1. Área de Expresión Plástica

QUINTO CURSO

1. Observación plástica

- El rostro humano.
- La figura humana en movimiento, en reposo y en movimiento.
- Animales en perspectiva.
- Animales de especies diferentes.
- Simetría: el escarabajo y la avispa.
- Cubierta de mamíferos.
- Cabezas de tigre y de león.
- Aves y reptiles.
- Las plantas: el tronco de los árboles
- Los frutos.
- Simetría en las plantas.
- Elementos de la naturaleza.
- Bodegón de frutas.



- La luz y el color en los objetos por el día o por la noche.
- Proporción de los objetos.
- El punto de vista: objetos en diferentes posiciones.
- Paisaje de campo.
- Dibujo a lápiz: casa en el campo.
- Árboles en perspectiva.
- Luces y sombras: paisaje en diferentes momentos del día y con figura en perspectiva.
- Distintos paisajes.
- Composición al estilo de Piet Mondrian.
- Composición con tramados.
- Pintores: Van Gogh, Goya, Murillo y Cézanne.

2. Expresión y creación

- Dibujo y coloreado de figuras humanas en distintas posiciones a partir de los esquemas corporales.
- Pintura con ceras.
- Trazado y sombreado de un ojo en posición de frente y de perfil.
- Trazado y coloreado de las mitades simétricas de un insecto.
- Trazado y coloreado de cubiertas de diferentes mamíferos.
- Dibujo y coloreado de dos perros, en perspectiva, en un entorno natural.
- Coloreado de objetos según la luz del día o de la noche.
- Dibujo y coloreado de objetos estableciendo la proporción de tamaño que tienen en la realidad.
- Dibujo y coloreado de objetos observados desde diferentes puntos de vista.
- Composición, mediante *collage*, de árboles en perspectiva.
- Elementos de la naturaleza observados a través de lentes.
- Pintura con ceras: el arco de la muralla.
- Pintura con témperas: el faro.
- Realización de *collage* al estilo de Piet Mondrian.
- Composición con variantes de tramados.
- Representación de un paisaje con figura, en diferentes posiciones del sol.
- Sombreado de un paisaje con lápiz de grafito.
- Pintura con témperas.
- Composición de colores de una paleta mediante mezcla de tonos.
- Coloreado de un cuadro según el original y con otra variante.

SEXTO CURSO

1. Observación plástica

- La proporción de la figura humana.
- El rostro humano: situación de las facciones.
- La cabeza humana de perfil.
- Formas básicas: mamíferos y aves.
- Dibujo a lápiz: animales, objetos y plantas.
- Partes de las plantas: las hojas, las flores, las frutas.
- Árboles y arbustos.



- Los objetos: bodegones.
- Elementos del paisaje.
- La luz y la sombra en el paisaje.
- Colores opuestos.
- Paisaje en perspectiva.
- El retrato.
- Composición con tramados.
- Composición del color.
- Colores fríos y colores calidos.
- Pintores: Velázquez, Sorolla, Brueghel, Picasso y Anker.

2. Expresión y creación

- Trazado y sombreado de la cabeza humana y las facciones en posición de perfil.
- Dibujo y sombreado de facciones en su lugar correspondiente.
- Dibujo y sombreado de un pájaro, con las alas extendidas, mediante el sistema de cuadrícula.
- Dibujo y coloreado de un papagayo en una rama.
- Trazado y coloreado de una perdiz según los pasos indicados.
- Pintura con ceras: camaleón.
- Dibujo, trazado y coloreado de frutas y flores.
- Dibujo y coloreado de árboles y arbustos con la proporción de tamaño que tienen en la realidad.
- Dibujo y coloreado de un paisaje con elementos de tres modelos diferentes.
- Trazado y coloreado de una casa de campo con su entorno.
- Coloreado de un paisaje teniendo en cuenta la posición del sol.
- Coloreado de un paisaje con colores opuestos a un modelo concreto.
- Trazado y coloreado de una calle en perspectiva según los pasos indicados.
- Dibujo y coloreado de un bodegón.
- Dibujo y coloreado de un paisaje en perspectiva.
- Representación de un paisaje mariner.
- Dibujo y coloreado de un edificio en perspectiva.
- Pintura con témperas de un paisaje.
- Composición con tramados combinando los modelos ofrecidos o con formas parecidas.
- Composición de paleta de colores.
- Composición con colores cálidos y con colores fríos.
- Pintura contemporánea: retrato.
- Elaboración de un puzle de un cuadro de J. Sorolla.
- Coloreado de un cuadro de Brueghel.
- Coloreado de un cuadro de Picasso.
- Coloreado de un cuadro de Anker.

3.2. Área de Expresión Musical

QUINTO CURSO

1. Escucha



- Las cualidades básicas del sonido: intensidad, altura, timbre y duración.
- Cualidades básicas de una obra musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- Dictados rítmicos y melódicos.
- Identificación de elementos de una ópera.
- Voces, instrumentos y conjuntos vocales e instrumentales.
- Identificación auditiva de esquemas melódicos.
- Reconocimiento del compás binario, ternario y cuaternario.
- Música y posición corporal.
- Timbres instrumentales.
- Formas musicales: bipartita (estrofa y estribillo), canon, rondó y ostinato.
- Agrupaciones musicales.
- Analogía entre otras artes y la música.
- Elementos de una ópera.
- Escenarios de representaciones teatrales.
- La orquesta sinfónica.
- Analogía espectáculo-música.
- Agrupaciones musicales: folk, banda, coro.
- Instrumentos de viento-metal.
- Diferentes estilos musicales de otras culturas.
- Estilos musicales de la propia cultura.
- Compositores musicales.
- Relación entre la mitología griega y la música.
- El teatro: historia del escenario.
- La danza: el mixer.
- El bordón.

2. Interpretación y creación

- La voz: aparatos fonador y articulador.
- Exploración de las posibilidades expresivas de la voz.
- Emisión de voz y técnica vocal: respiración, articulación, movimiento, emisión, entonación, etc.
- Entonación: entonación con ligaduras, entonación en ternario.
- Aspectos expresivos de la canción.
- Lectura rítmica. Prosodia rítmica. Onomatopeyas.
- Canciones: folclóricas, populares, actuales, clásicas, monódicas y polifónicas.
- Flauta dulce. Recomendaciones: digitación, respiración, control postural y articulación.
- Flauta: Re, Mi, Fa, Sol, La, Si, Do´.
- Relación entre acento y compás con movimiento.
- Posibilidades sonoras instrumentales desde varias ópticas: según la materia, la forma y el modo de tocarlos (exploración y destreza instrumental, control postural segmentario y global; la relajación corporal).
- Instrumentación Orff.
- Capacidades y habilidades motrices básicas para la práctica instrumental: manipulación y utilización de los instrumentos, y coordinaciones manuales y globales.
- Familias instrumentales: tipos (tradicionales, populares, orquestales y electrónicos) y agrupaciones.



- Percusión corporal en compás ternario.
- Elementos que configuran la pieza instrumental: musicales (ritmo, melodía, armonía y forma) y expresivos (intensidad, tempo, timbre, articulación, carácter y fraseo).
- Tipos de acompañamiento para la voz.
- La representación gráfica de la música como medio de comunicación.
- El acento musical.
- Matices de intensidad.
- Los elementos y tipos de grafía básicos como medios de representación de la música: no convencionales (trazos, puntos, líneas, dibujos y colores), y convencionales: reguladores de intensidad.
- Diferentes tipos de compases.
- Las notas y sus relaciones.
- La duración en las figuras y silencios.
- Reconocimiento visual de esquemas melódicos.
- Escritura rítmica y melódica.
- La obra y sus características básicas: formas musicales (canon, lied y rondó), canciones y danzas (temas y frases melódicos, forma y estructura), instrumentos y familias, movimientos (presto, allegro, andante y adagio), carácter o expresión (vivace, moderato, gracioso y maestoso), intensidad y matices, compositor (de autor o anónimo), intérpretes.
- El teatro musical: Romance del Conde Flores.

SEXTO CURSO

1. Escucha

- Historia de la música: Prehistoria, Antigüedad, Edad Media, Renacimiento, Barroco, Romanticismo y actualmente.
- Cualidades básicas de una obra musical: ritmo, melodía, armonía y forma.
- Dictados rítmicos y melódicos.
- Identificación de diferentes estilos musicales.
- Voces, instrumentos y conjuntos vocales e instrumentales.
- Alteraciones musicales.
- Identificación auditiva de esquemas melódicos.
- Diferentes estilos musicales de otras culturas y de otras épocas.
- Estilos musicales de la propia cultura.
- Compositores musicales.
- Forma musical: el rondó.

2. Interpretación y creación

- Exploración de las posibilidades expresivas de la voz.
- Emisión de voz y técnica vocal: respiración, articulación, movimiento, emisión, entonación, etc.
- Entonación: entonación de melodías didácticas sobre la escala de Do, entonación en Do M.
- Lectura rítmica.
- Prosodia rítmica.



- Canciones al unísono y polifonía.
- Flauta dulce. Recomendaciones.
- Flauta dulce: Re, Mi, Fa, Sol, La, Si, Do agudo, Do grave, Si bemol y Fa sostenido.
- Relación entre acento y compás con movimiento.
- Posibilidades sonoras instrumentales desde varias ópticas: según la materia, la forma y el modo de tocarlos (exploración y destreza instrumental, control postural segmentario y global; la relajación corporal).
- Agrupaciones instrumentales.
- Capacidades y habilidades motrices básicas para la práctica instrumental: manipulación y utilización de los instrumentos, y coordinaciones manuales y globales.
- Familias instrumentales: tipos (tradicionales, populares, orquestales y electrónicos) y agrupaciones.
- Elementos que configuran la pieza instrumental: musicales (ritmo, melodía, armonía y forma) y expresivos (intensidad, tempo, timbre, articulación, carácter y fraseo).
- Figuras rítmicas.
- Dictados rítmicos.
- Escritura musical.
- Los elementos y tipos de grafía básicos como medios de representación de la música: no convencionales (trazos, puntos, líneas, dibujos y colores), y convencionales: reguladores de intensidad.
- Diferentes tipos de compases.
- Las notas y sus relaciones: notas (Fa, Si, Fa sostenido, Do M).
- Interpretación de partituras no convencionales.
- Escritura rítmica y melódica.
- La obra y sus características básicas: formas musicales, canciones y danzas (temas y frases melódicas, forma y estructura), instrumentos y familias, movimientos (presto, allegro, andante y adagio), carácter o expresión (vivace, moderato, gracioso y maestoso), intensidad y matices, compositor (de autor o anónimo), intérpretes.
- Improvisación y creación de movimientos.
- cualidades del sonido.
- Interpretación de musicogramas.
- El tempo la intensidad.
- Diseños rítmicos: ti-ri ti, ti ti-ri, trí-o-la (tresillo).
- Alteraciones musicales propias y accidentales.
- El tema musical.
- Esquemas rítmicos: trémolo, abreviatura de repetición de compás.

5. COMPETENCIAS

Competencia en comunicación lingüística

- Valorar la obra artística.
- Buscar la originalidad narrativa y formal.
- Obtener información relevante y suficiente a partir de la observación.
- Describir procesos de trabajo y argumentación de soluciones.
- Desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción y la articulación.
- Adquirir un vocabulario específico del área.



- Generar intercambios comunicativos.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Aprovechar la información gestual ofrecida por el entorno humano y modélico.
- Utilizar con fruición las técnicas plásticas.
- Explorar sensorialmente los espacios.
- Tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.
- Utilizar el medio como pretexto para la creación artística.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Apreciar el entorno a través de colores, formas, sonidos, texturas, etcétera, presentes en la naturaleza y en las obras realizadas por el hombre.

Competencia matemática

- Representar geométricamente los esquemas de dibujo, y formas de seres y objetos cotidianos.
- Poner en práctica procesos de razonamiento e identificar la validez de estos.
- Valorar el grado de certeza de los resultados derivados del razonamiento.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular los pulsos.

Tratamiento de la información y competencia digital

- Transmitir información mediante técnicas plásticas.
- Analizar la imagen y el mensaje que transmite.
- Usar la tecnología para el tratamiento de imágenes visuales.
- Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute.
- Usar la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.

Competencia social y ciudadana

- Indagar y planificar procesos.
- Cuidar y conservar materiales e instrumentos.
- Tener flexibilidad ante un mismo supuesto.
- Trabajar en equipo cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Aplicar técnicas concretas y utilizar los espacios de manera apropiada.
- Seguir las normas y las instrucciones dadas.
- Expresarse buscando el acuerdo con actitud de respeto, de aceptación y de entendimiento.

Competencia cultural y artística

- Tener interés por el conocimiento de los materiales.
- Experimentar con técnicas y materiales.
- Explorar los materiales cromáticos y disfrutar con los resultados obtenidos.
- Intercambiar información sobre imágenes de cualquier época y cultura.
- Representar formas presentes en el espacio natural.
- Conocer diferentes códigos artísticos y utilizar las técnicas y los recursos que les son



propios.

- Facilitar la expresión y la comunicación.
- Conocer, valorar y mantener una actitud crítica ante las manifestaciones culturales y artísticas.
- Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apoyar y apreciar las iniciativas y las contribuciones ajenas.

Competencia para aprender a aprender

- Tener curiosidad respecto del resultado final de una actividad manipulativa.
- Valorar el potencial creativo contenido en las formas sencillas.
- Indagar y planificar procesos.
- Esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Reflexionar sobre el proceso de iluminación.
- Observar con el objeto de adquirir información relevante y suficiente.
- Reflexionar sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas y espacios.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.

Autonomía e iniciativa personal

- Manipular materiales y adquirir bagaje plástico expresivo.
- Experimentar y disfrutar con el uso de técnicas y materiales.
- Desarrollar iniciativas y soluciones diversas.
- Favorecer la creatividad llevando a cabo iniciativas y barajando diferentes posibilidades.
- Fomentar la originalidad y la búsqueda de nuevas formas innovadoras en el proceso creativo.
- Elegir los recursos teniendo en cuenta la intencionalidad expresiva de lo que se desea lograr.
- Planificar el proceso creativo y esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Adquirir conocimientos y buscar soluciones a partir de la exploración y la indagación.

INGLÉS

1.- Objetivos del área de lengua extranjera

El área de lengua extranjera tiene como objeto formar personas que puedan utilizarla para comprender, hablar, conversar, leer y escribir, por lo que su uso debe ser el punto de partida desde el inicio del aprendizaje. La implantación del inglés en el Tercer Ciclo de Educación Primaria es una experiencia que se lleva a cabo, en la actualidad, en numerosos centros escolares y parte de la premisa de que el aprendizaje de una segunda lengua a edades tempranas contribuye al desarrollo de capacidades básicas en el alumno. En la Educación primaria se parte de una competencia muy elemental en la lengua extranjera, por ello, durante toda la etapa, serán de gran importancia los conocimientos, capacidades y experiencias en las lenguas que los niños y niñas conocen para comprender y construir significados, estructuras y estrategias durante su participación en actos de comunicación.





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



La elaboración de nuestro proyecto, que afecta a la organización y contenidos del programa, se relaciona estrechamente con los principios psicopedagógicos en que se fundamenta el diseño curricular para la etapa de Primaria. Nuestro objetivo es que nuestros alumnos y alumnas adquieran competencia comunicativa en inglés a través de actividades lúdicas y motivadoras, que a la vez sean efectivas para el aprendizaje. Haciendo estas actividades ellos usan la lengua para obtener información, expresar su opinión personal y relacionarse de forma natural. Se trata de potenciar la habilidad del alumnado para percibir el conocimiento de una lengua extranjera no sólo como una materia más, sino como el reflejo de un mundo externo del que todos formamos parte. Se pretende, en la medida de lo posible, globalizar las experiencias sin olvidar la etapa concreta de aprendizaje en que se encuentran los alumnos.

Las bases metodológicas que inspiran nuestro trabajo son las siguientes:

El punto de partida del aprendizaje de los alumnos son sus primeros conocimientos previos; centrándonos en aquello que resulta familiar y cercano al alumnado pero con una vertiente de fantasía para lograr el equilibrio entre la seguridad/bienestar con el interés/imaginación. El alumno puede transferir conceptos y estrategias adquiridas para construir así significados y atribuir sentido a lo que aprende (partiendo de lo que conoce y formulando hipótesis para elaborar reglas que ayudan a interiorizar el nuevo sistema). Se favorece así su crecimiento personal, su desarrollo y su socialización.

Las situaciones comunicativas que incluyen el humor y el juego captan la motivación del alumnado y facilitan el aprendizaje; por ello es importante tener en cuenta la importancia de las canciones e historias, las características de los personajes, las ilustraciones e incluso los efectos sonoros de las grabaciones.

El aprendizaje globalizado genera el desarrollo de la realidad como un todo en los alumnos. Nuestro proyecto toma en cuenta esta situación al ofrecer actividades interrelacionadas con las otras áreas curriculares, empezando por el conocimiento del mismo niño y a continuación con la exploración del mundo que les rodea; su casa, su colegio, su medio ambiente y su sociedad en general. Este desarrollo se refleja en los temas de cada unidad, que se relacionan con las demás áreas del Currículo; el Conocimiento del Medio, la Educación Artística, las Matemáticas, la Educación Física, etc.

El área de lengua extranjera tiene como objeto formar personas que puedan utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir. La mayoría de las oportunidades de aprendizaje se dan en el entorno escolar. Esta circunstancia hace necesaria la inclusión de contenidos que incorporan situaciones de comunicación propias de ámbitos diversos además del académico, especialmente los de las relaciones sociales, los medios de comunicación y con las lógicas adaptaciones, el literario.

El eje del área de lengua extranjera en este currículo y en nuestro proyecto, lo constituyen los procedimientos dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos, que permita expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles así como el uso de recursos y estrategias de comunicación lingüísticas y no lingüísticas.

Los objetivos generales de primaria integrados en nuestro proyecto tendrán como finalidad desarrollar en los alumnos/as las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas por dichos textos para la realización de tareas concretas.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un



contenido y desarrollo conocido, utilizando procedimientos y recursos lingüísticos verbales y no verbales.

3. Producir textos escritos breves y sencillos con finalidades variadas sobre temas tratados en el aula y la ayuda de modelos.
4. Leer de forma comprensiva textos diversos y adecuados, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad específica.
5. Valorar la lengua extranjera como un medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, culturas y lenguas diversas.
6. Reflexionar sobre el funcionamiento y los aspectos formales de la lengua, para facilitar la adquisición del código en el marco de las actividades comunicativas.
7. Manifestar una actitud receptiva, interesada y de auto confianza en la capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
9. Conocer aspectos fonéticos de ritmo, entonación y pronunciación de la lengua extranjera y usarlos como elementos fundamentales de la comprensión y producción orales.
10. Desarrollar de forma progresiva la sensibilidad crítica que permite desvelar los estereotipos sexistas, clasistas, racistas, que la lengua comporta.

2. LOS CONTENIDOS

Los contenidos se han agrupado para ello en bloques que ordenan los elementos de análisis de una realidad compleja, en relación a cuatro centros de atención con características y necesidades específicas en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje: el lenguaje oral; el lenguaje escrito; los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones; y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera.

Aunque el lenguaje oral y el escrito son dos manifestaciones diferentes de una misma capacidad, cada uno exige diferentes habilidades y conocimientos por los que los contenidos se refieren a ellos por separado:

Bloque 1- Escuchar, hablar y conversar

El modelo lingüístico aportado por la escuela es la primera fuente de conocimiento y aprendizaje del idioma. Los discursos utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el Currículo y nuestro proyecto han atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos como a la capacidad de utilizarlos para otras tareas comunicativas.

Por otra parte, el modelo lingüístico aportado debe provenir de un cierto número de hablantes para recoger la variación y matices que un modelo lingüístico ambiental ofrece a los hablantes tanto en el aspecto fonético y prosódico como en la elección de expresiones concretas en situaciones conocidas de comunicación. De ahí la presencia en el Currículo en nuestro proyecto del uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y comunicación.

Bloque 2- Leer y escribir

Se pretende con ello la competencia discursiva en el uso escrito. En lengua extranjera los textos escritos son también modelo de composición textual y de práctica y adquisición de elementos lingüísticos. El uso progresivo del lenguaje escrito dependerá del grado de conocimiento del código, que está en relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para superar esta falta de seguridad, el Currículo y nuestro proyecto incluyen estrategias y recursos como el uso de diccionarios y otros medios de consulta convencionales o digitales para la comprensión y composición de todo tipo de textos.



Bloque 3– Conocimiento de la lengua a través del uso

El contacto con la lengua extranjera y su uso, permiten elaborar a quienes están aprendiéndola, un sistema conceptual elemental sobre su funcionamiento. El punto de partida serán las situaciones de uso que fomenten la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua para que los alumnos/as adquieran confianza en sus propias capacidades.

Este bloque se divide en conocimientos lingüísticos y reflexión sobre el aprendizaje.

Bloque 4- Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

Este bloque contribuye a que el alumnado conozca costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera, en definitiva, formas de vida diferentes a las propias. Este conocimiento promoverá la tolerancia y aceptación, acrecentará el interés por el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales y facilitará la comunicación intercultural.

3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La incorporación de competencias básicas al Currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideren imprescindibles. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar una aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La inclusión de las competencias básicas en el Currículo tiene varias finalidades:

- integrar los diferentes aprendizajes
- relacionar el aprendizaje con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando resulten necesarios.
- orientar la enseñanza para tomar decisiones relativas al proceso de la enseñanza y el aprendizaje.

Con las áreas y materias del Currículo se alcanzan los objetivos educativos y se adquieren las competencias básicas. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y a su vez cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias. En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Competencia social y ciudadana
6. Competencia cultural y artística
7. Competencia para aprender a aprender
8. Autonomía e iniciativa personal

El aprendizaje del área de lengua extranjera contribuye al desarrollo de las competencias básicas:

- Contribuye al desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística*, complementando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.



- Contribuye al desarrollo de la *competencia de aprender a aprender* al contribuir a la mejora de la capacidad comunicativa general. Por ello el aprendizaje de una lengua extranjera debe incluir la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando las estrategias y recursos que los hacen más eficaces. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.
- Contribuye al desarrollo de la *competencia en tratamiento de la información y competencia digital* al utilizar la lengua extranjera como una posibilidad de comunicación tecnológica, creando contextos reales y funcionales de comunicación. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.
- Contribuye al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, ya que conocer una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de las mismas. Este hecho favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.
- Contribuye al desarrollo de la *competencia artística y cultural* si las producciones lingüísticas que se utilizan contienen un componente cultural.

4. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actividades de refuerzo y ampliación permiten dar una atención individualizada a los alumnos, según sus necesidades y su ritmo de aprendizaje. En nuestro proyecto se incluyen ideas en todas las lecciones para que el profesor dé respuesta a las diversas situaciones que se plantean en el aula.

En el material destinado al profesor, la *Guía Didáctica*, se proponen actividades de refuerzo y consolidación para los alumnos así como notas para el profesor, consejos didácticos, para afrontar diferentes expectativas del alumnado.



EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS DE CICLO

- Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios.
- Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas.
- Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.
- Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia.
- Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Constitución española.
- Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.
- Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia.
- Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.



3. CONTENIDOS

3.1. CONTENIDOS DE CICLO.

Bloque 1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales

- Autonomía y responsabilidad. Valoración de la identidad personal, de las emociones y del bienestar e intereses propios y de los demás. Desarrollo de la empatía.
- La dignidad humana. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relaciones entre derechos y deberes.
- Reconocimiento de las diferencias de sexo. Identificación de desigualdades entre mujeres y hombres. Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social.

Bloque 2. La vida en comunidad

- Valores cívicos en la sociedad democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz.
- Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad). Desarrollo de actitudes de comprensión y solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.
- El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación.
- Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra y participación en las tareas y decisiones de los mismos.
- La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio. Identificación de situaciones de marginación, desigualdad, discriminación e injusticia social.



Bloque 3. Vivir en sociedad

- La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución española.
- Identificación, aprecio, respeto y cuidado de los bienes comunes y de los servicios públicos que los ciudadanos reciben del Estado: Ayuntamiento, Comunidad Autónoma o Administración central del Estado y valoración de la importancia de la contribución de todos a su mantenimiento a través de los impuestos.
- Hábitos cívicos. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.
- Respeto a las normas de movilidad vial. Identificación de causas y grupos de riesgo en los accidentes de tráfico (peatones, viajeros, ciclistas, etc.)

4. COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas son aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, para su inclusión en la sociedad y para su incorporación al mundo del empleo. Las competencias deberían haberse adquirido al final de la enseñanza obligatoria, y tendrían que constituir la base de un continuo aprendizaje a lo largo de toda la vida.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, se han identificado ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

4.1. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE CICLO

DESARROLLO DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

La *Educación para la ciudadanía* contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de varias competencias, pero se relaciona directamente con la *competencia social y ciudadana*.



En relación con esta competencia, el área afronta el ámbito personal y público implícito en ella:

- propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática.
- desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras.
- reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal.
- favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres. impulsa los vínculos personales basados en sentimientos.
- ayuda a afrontar las situaciones de conflicto, al proponer la utilización sistemática del diálogo. conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia.
- consolidar las habilidades sociales.
- ayudar a generar un sentimiento de identidad compartida.
- reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales.
- interiorizar los valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación tanto en el ámbito privado, como en la vida social.
- conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia de aprender a aprender.

Se colabora en la medida en que el área propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión facilitan también los aprendizajes posteriores.

Autonomía e iniciativa personal.

Desde el área se favorece esta competencia en la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas. El currículo atiende desde la argumentación, a la construcción de un pensamiento propio, y a la toma de postura sobre problemas y posibles soluciones. Con ello, se fortalece la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir, desde la confianza en sí mismos y el respeto a las demás personas, así como la disposición a asumir riesgos en las relaciones interpersonales.

Competencia en comunicación lingüística.





Se contribuye a partir del conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del área. Además, el uso sistemático del debate, procedimiento imprescindible en esta área, ayuda específicamente al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

5. EDUCACIÓN EN VALORES

La **educación en valores** se presenta como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo; no se trata de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje globalizados, estudiados dentro de *todas las áreas, PERO COBRA ESPECIAL IMPORTANCIA EN EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA*, dado que la misma situación contextual que introduce los conocimientos de un área sirve de base a estos contenidos. Además, la metodología adecuada debe cuidar especialmente la coherencia entre los contenidos y la forma de actuar en el aula.

Entre los valores que tienen una presencia más relevante en este ciclo destacamos los siguientes:

- **Educación moral y cívica.**

Se presentan contextos en los que los alumnos y alumnas se ven obligados a juzgar y jerarquizar valores. En todas las actividades colectivas se manifiesta una valoración positiva de la participación, el intercambio de puntos de vista, el respeto a las opiniones y reglas, etc.

- **Educación para la paz.**

El objetivo es que el niño comprenda que la construcción de la paz es tarea de todos. Igual que sucede con los conflictos cotidianos, muchas veces el odio entre los pueblos es fruto del desconocimiento y la falta de comunicación, y la mejor manera de superar estos problemas es el diálogo.

Las diferencias culturales entre los distintos pueblos son un rico patrimonio que hay que conocer para valorar a todas las personas por igual. El niño debe acercarse al conocimiento de otras realidades, con la finalidad de respetar las costumbres y formas de vida que allí se manifiestan.

- **Educación para la salud.**

El conocimiento del propio cuerpo es la base para introducir algunos conceptos básicos de salud e higiene que deben traducirse en hábitos y mantenerse durante toda la vida de la persona.

- **Educación sexual.**

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. El objetivo es conocer los cambios corporales que aparecen con el crecimiento y que diferencian físicamente a los dos sexos.

- **Educación ambiental.**



Las grandes cuestiones de la educación ambiental se centran en el descubrimiento del entorno y en el desarrollo de una actitud favorable a la protección y conservación del medio inmediato.

- **Educación vial.**

El objetivo es capacitar al niño en su faceta de peatón autónomo y posible conductor de bicicletas. Para ello sirven como ejes de globalización las unidades referidas al medio social: la calle, la ciudad, los pueblos... Se establecen conocimientos acerca de los elementos y signos viales, y se fomentan otros de tipo conductual que le permiten la adquisición de hábitos precisos para desenvolverse en situaciones concretas. Además se atiende al conocimiento de las redes e infraestructuras de transporte, haciendo partícipe al niño de las pautas de actuación en el uso de cualquiera de los medios de transporte, privados o colectivos.

- **Educación del consumidor.**

La educación para el consumo responsable comienza con reflexiones sobre las actitudes de los niños y niñas, que deben empezar a distinguir entre aquello que realmente necesitan (la ropa, la comida, el transporte, etc.) y aquello de lo que pueden prescindir fácilmente. El aprovechamiento de elementos que se consideran de desecho proporciona experiencias que desarrollan en los niños y niñas los hábitos adecuados de utilización de los recursos que tienen a su alcance.

- **Educación no sexista.**

Se presenta a la mujer en situaciones iguales a las del hombre, tanto en el ámbito de la escuela como en el del trabajo y en otros contextos cotidianos. Por otra parte, se utiliza un lenguaje coeducativo.



Los criterios pedagógicos para la distribución del horario del personal del centro.





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



Desde la vigencia del actual Reglamento de Organización de los Centros de Educación Infantil y Primaria, quedan definidos las siguientes Coordinaciones para cada uno de los Equipos de Ciclo existentes en el Centro, que son:

- Coordinación del Equipo de Orientación. En él se incluirán los maestros/as que atienden el alumnado de las aulas de Educación Especial (Específica, Logopedia y Pedagogía Terapéutica) los/las maestros/as de Primaria asignados al Refuerzo Educativo y la persona de referencia del E.O.E. asignada al Centro.
- Coordinación del Ciclo de Infantil. En él se incluyen todo el profesorado tutor/a de los grupos de infantil y el maestro/a de Apoyo al ciclo de infantil.
- Coordinación del Primer Ciclo de Primaria. En él se incluyen los tutores/as de 1º y 2º de Primaria y uno o dos especialistas que imparten áreas en estos grupos.
- Coordinación del Segundo Ciclo de Primaria. En él se incluyen los tutores/as de 3º y 4º de Primaria y uno o dos especialistas que imparten áreas en estos grupos.
- Coordinación del Tercer Ciclo de Primaria. En él se incluyen los tutores/as de 5º y 6º de Primaria y uno o dos especialistas que imparten áreas en estos grupos.

La asignación horaria para estas Coordinaciones viene establecida legalmente en 9 horas.

Según la distribución horaria que se acuerde en cada inicio de curso y atendiendo a la disponibilidad de los recursos humanos de que disponga el Centro, seguiremos los siguientes criterios o parámetros de asignación de tiempos lectivos:

1.- Asignación de sesiones lectivas a cada Coordinador/a:

- ☐ Equipo de Orientación..... Una sesión
- ☐ Ciclo de Infantil..... Dos sesiones
- ☐ Primer Ciclo..... Dos sesiones
- ☐ Segundo Ciclo..... Dos sesiones
- ☐ Tercer Ciclo Dos sesiones

Así mismo, según los Planes, Proyectos y Programas de especial interés que se pongan en marcha en cada curso escolar y atendiendo a la disponibilidad de los recursos humanos de que disponga el Centro, se procurará que cada maestro/a que coordine alguno de ellos tenga la siguiente distribución de tiempos:

- Coordinación Proyecto Escuela TIC 2.0 3 sesiones lectivas
- Coordinación del Plan de Igualdad..... 1 sesiones lectivas
- Coordinación Plan de Biblioteca..... 3 sesiones lectivas





JUNTA DE ANDALUCÍA

Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



- Equipo de Apoyo Biblioteca..... 3 sesión lectiva
- Coordinación Plan de Apertura..... 5 sesiones



C/ Cariñena, s/n 18690 Almuñécar
Teléfono: 958 64 96 23/671 53 34 35/ 670948589
E-mail: colegiovirgendelaantigua@gmail.com
www.colegiovirgendelaantigua.es



Los procedimientos y criterios de evaluación y promoción del alumnado.



NORMATIVA DE APLICACIÓN

- De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas del currículo y se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del mismo.
- La evaluación será global en cuanto se referirá a las competencias básicas y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- La evaluación será continua en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 11.3 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. En todo caso, los criterios de evaluación de las áreas serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.
- Los centros docentes deberán especificar en su proyecto educativo los procedimientos y criterios de evaluación comunes que ayuden al profesorado a valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas y los objetivos generales de la etapa y facilite la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador.
- A tales efectos, deberá entenderse por criterios de evaluación comunes el conjunto de acuerdos incluidos en el proyecto educativo que concretan y adaptan al contexto del centro docente los criterios generales de evaluación establecidos en el Decreto 230/2007, de 31 de julio, en la presente Orden y en la demás normativa que resulte de aplicación.
- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga a través de los procedimientos informales y formales de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

- Los centros docentes harán públicos los criterios de evaluación comunes y los propios de cada área que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes y para la promoción del alumnado.
- Los padres, madres o tutores legales podrán solicitar al maestro tutor o maestra tutora aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas o pupilos.
- Los proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de sus padres, madres o tutores legales en el desarrollo del proceso de evaluación.



EDUCACIÓN INFANTIL

Evaluación

La evaluación es un elemento curricular imprescindible que contribuye a la mejora de la calidad educativa. Es una actividad valorativa e investigadora, facilitadora del cambio educativo. Es un elemento inseparable del proceso educativo que contribuye constantemente a la mejora de la actividad educativa.

La evaluación se entiende como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos/as, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y análisis del propio Proyecto educativo de centro.

La evaluación en la Educación Infantil nos permitirá obtener información sobre cómo se está desarrollando el proceso educativo de los alumnos/as para poder intervenir adecuadamente. Deberá hacerse en términos que describan los progresos que realizan y las dificultades que encuentran. De esta forma, se podrá dar una respuesta adaptada a las necesidades particulares de cada alumno y de cada alumna.

Atenderá a todos los ámbitos de la persona y tendrá en cuenta la singularidad de cada alumno/a, analizando su proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas.

La evaluación ha de tener un carácter procesual y continuo, por lo que estará presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todas las actividades y no sólo en momentos concretos y aislados.

En nuestro proyecto proponemos una evaluación **global**, porque se referirá al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales del nivel de la Educación Infantil, objetivos que se adecuarán a cada contexto concreto y a cada alumno y a cada alumna; **continua**, porque se considerará un elemento inseparable del proceso de aprendizaje de los niños y de las niñas; **formativa**, porque proporcionará una información constante que permitirá adaptar la intervención educativa; y **abierta**, ya que se podrá adaptar a los diferentes contextos.

El referente para establecer los criterios de evaluación lo constituyen los objetivos generales, los objetivos de las áreas y los contenidos curriculares de los distintos ámbitos de aprendizaje, así como las competencias básicas. Estos aspectos quedarán reflejados





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



en los diferentes registros de evaluación del proyecto: registros de evaluación inicial, registros de evaluación final de los diferentes niveles de 3, 4 y 5 años, registros trimestrales y registros de evaluación de cada unidad didáctica.

La información que se proporciona a las familias tendrá un carácter cualitativo, se resaltarán los progresos y los logros de los alumnos y de las alumnas en las distintas áreas y, por tanto, no estará centrada en las carencias y dificultades.

¿Cómo hay que evaluar?

La técnica de evaluación más apropiada es la observación directa y sistemática. Mediante ella podremos constatar los conocimientos que va construyendo el niño/a a partir de los que ya poseían, si es adecuada la actuación didáctica, la organización del espacio, la distribución del tiempo, los agrupamientos y formas de relación entre los niños/as y de éstos con los adultos, las estrategias y los materiales utilizados.

De esta forma, daremos en cada momento la ayuda necesaria y podremos modificar nuestra propia actuación didáctica.

¿Cuándo hay que evaluar?

El hecho de que en Educación Infantil la evaluación haya de ser continua, no excluye la existencia de una evaluación inicial y una evaluación final.

La primera es necesaria al comienzo de cualquier secuencia de aprendizaje, ya que permitirá evaluar los conocimientos previos de los alumnos y de las alumnas para construir, sobre ellos, aprendizajes significativos.

De particular importancia es la que se realiza al inicio del nivel a partir de la observación de los niños/as durante los primeros días, de una entrevista con los padres y madres, de la información proporcionada por el centro anterior, caso de haber estado escolarizados. Esta evaluación incluirá, en el caso que sea necesario, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan importancia para el proceso educativo del niño/a.

La evaluación final es necesaria como culminación de cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor o profesora irá analizando las diferentes situaciones educativas para poder ajustar su intervención. Con ella valoraremos el grado de consecución respecto a los objetivos marcados obtenidos por cada alumno y cada alumna.

Para la evaluación final proponemos:

- Un **registro de evaluación al final de cada unidad didáctica.**
- Tres **registros de evaluación trimestral en cada uno de los niveles (3, 4 y 5 años).**



- Un **registro de evaluación de cada nivel**. El correspondiente al tercer curso actúa como registro de evaluación de toda la etapa de la Educación Infantil.

Todos estos modelos propuestos para la evaluación tienen un carácter meramente orientador. En ellos se sugieren aspectos que hay que tener en cuenta en las valoraciones. Además, utilizaremos como elementos evaluadores:

- Entrevistas con las familias.
- El diario de aula.
- Las conversaciones con los alumnos.
- Las situaciones de juego.
- Las producciones de los niños y niñas.

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno, teniendo en cuenta su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Dentro de esta se contemplan tres modalidades:
 - *Evaluación inicial*. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, dándonos una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y las características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
 - *Evaluación formativa*. Se realiza de una manera continua durante el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje, observando y valorando los progresos y las dificultades de cada alumno/a, con el fin de ajustar la intervención a las necesidades individuales, estableciendo las medidas de ajuste y ayuda que se consideren adecuadas.
 - *Evaluación sumativa*. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada periodo formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla la existencia de elementos de autoevaluación que impliquen a los alumnos/as en el proceso.

Evaluación de la práctica educativa

También los maestro/as evaluaremos nuestra propia práctica educativa con el fin de adecuarla a las necesidades del alumnado. Es imprescindible que el docente reflexione sobre la adecuación de la programación de los objetivos y de los contenidos planteados, de las relaciones de comunicación y del clima en que se desarrollan las actividades, del grado de atención educativa personalizada y de todos los aspectos que



deben recibir la debida atención.

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

- Planificación de las tareas:
 - Valoración de la planificación realizada, analizando los resultados obtenidos en función de los esperados.
 - Organización de los espacios, tiempos y materiales.
 - Adecuación de las programaciones y las medidas de refuerzo.
- Participación:
 - Relación familia-escuela. Colaboración e implicación de los padres.
 - Relación entre los alumnos/as, y entre estos y los profesores.
- Organización y coordinación del equipo:
 - Ambiente de trabajo y participación.
 - Clima de consenso y aprobación de acuerdos.
 - Implicación de los miembros.
 - Proceso de integración en el trabajo.
 - Distinción de responsabilidades.

PRIMER CICLO **DE** **PRIMARIA**

LA EVALUACIÓN

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

1. Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial





y particularidades.

- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
 - *Evaluación inicial.* Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
 - *Evaluación formativa.* Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
 - *Evaluación sumativa.* Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática:**
 - Escala de observación.
 - Registro anecdótico personal.
- **Análisis de las producciones de los alumnos:**
 - Resúmenes.
 - Cuaderno de clase.
 - Textos escritos.
 - Producciones orales.
- **Intercambios orales con los alumnos:**
 - Diálogo.
 - Entrevista.
 - Puestas en común.
 - Asambleas.



- **Pruebas específicas:**

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios.

2. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

- a) Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
- b) Planificación de las tareas. Dotación de medios y tiempos. Distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
- c) Participación. Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos y alumnas, y entre los alumnos y alumnas y los profesores.

Revisemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de enseñanza:

- **Intercambios orales:**

- Entrevista con alumnos.
- Debates.
- Entrevistas con padres.
- Reuniones con padres.

- **Observador externo.**

- **Resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Comprende las ideas expresadas en textos orales (cuentos, leyendas, poemas, canciones, adivinanzas, etc.).
- Relaciona las ideas expresadas en textos orales con las propias ideas y experiencias.
- Recita textos orales con articulación, ritmo y entonación adecuados y de forma comprensiva y expresiva.
- Recita textos orales de acuerdo con los usos y las normas de la modalidad lingüística.
- Expone oralmente de manera clara sus experiencias, sus ideas y sentimientos.



- Expresa oralmente situaciones reales o imaginarias.
- Participa en diálogos, conversaciones, charlas de clase, etc., respetando las normas que facilitan el intercambio comunicativo: pide la palabra, interviene cuando corresponde, escucha las intervenciones de sus compañeros y compañeras, expone sus razones para explicar su comportamiento y sus gustos.
- Utiliza sus conocimientos de lecto-escritura para comprender textos e intercambiar ideas y sentimientos.
- Comprende el sentido global de textos de nivel adecuado.
- Responde, oralmente y por escrito, a preguntas sobre el sentido global de textos escritos.
- Lee textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios.
- Es capaz de extraer alguna información específica acerca del texto leído: identifica personajes, explica el argumento e interpreta las instrucciones de las actividades.
- Redacta textos breves (narraciones, notas, etc.) con las grafías adecuadas, los signos de puntuación correspondientes y las palabras separadas.
- Presenta los escritos de forma clara y limpia.
- Comprende y produce textos sencillos en los que se utiliza el lenguaje verbal y el no verbal (música, imagen, etc.), y detecta y manifiesta una intención comunicativa determinada.
- Interés por participar en comentarios colectivos de lectura.
- Sensibilidad ante temas y expresiones que denotan una discriminación social, sexual, racial, etc., y voluntad de emprender autocorrecciones pertinentes para evitar estos usos del lenguaje.
- Valoración del texto literario escrito como fuente de información, de aprendizaje y diversión.
- Lee y escribe con cierta corrección diversos tipos de textos: descripciones, narraciones, diálogos, poemas, cartas, trabalenguas, etc.
- Utiliza de forma habitual los libros como medio de diversión y disfrute, dentro y fuera del aula.
- Transforma oraciones afirmativas en negativas y sustituye palabras por sus sinónimos.
- Ordena frases y secuencias desordenadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL AREA DE MATEMATICAS

Se tendrá en cuenta si cada alumno y cada alumna:

- Utiliza espontáneamente los números naturales y palabras sencillas relativas a comparaciones y operaciones (más, menos, igual, mayor, etc)
- Interpreta mensajes, relativos a la vida cotidiana o a la propia actividad escolar, que contienen números y una operación aditiva, distinguiendo el papel de los términos.
- Lee, escribe y compara números naturales en un contexto - Conoce el valor de posición de cada dígito.



- Es capaz de realizar representaciones icónicas o materiales de cantidades pequeñas, y viceversa.
- Selecciona y aplica pertinentemente la operación necesaria con los datos disponibles, en situaciones de suma que implican unión o incremento y en situaciones sencillas de resta que implican separación o disminución.
- Elige un procedimiento de cálculo numérico adecuado a la operación aditiva que debe realizar (algoritmos de lápiz y papel, cálculo mental exacto o aproximado, etc.) y lo ejecuta con corrección.
- Realiza mediciones (longitud, capacidad y masa) con atención, escogiendo entre las unidades corporales y los instrumentos de medida disponibles los que mejor se ajusten al tamaño y a la naturaleza del objeto que se desea medir.
- Expresa correctamente las medidas realizadas, indicando la unidad utilizada.
- Reconoce y describe, con lenguaje coloquial, formas y cuerpos geométricos del entorno próximo (círculos, rectángulos, cuadrados, triángulos y esferas).
- Dibuja con cierta corrección las formas planas
- Conoce algunas de las propiedades de las formas geométricas (redondez, simetría, etc.) y las utiliza en sus propias composiciones utilitarias o estéticas.
- Identifica la situación de un objeto en el espacio respecto a él mismo o a otro objeto fijo y visible, utilizando los términos adecuados (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, izquierda-derecha).
- Describe sencillos desplazamientos en relación con los puntos de referencia elegidos.
- Recoge información sobre fenómenos muy familiares, obteniendo datos mediante sencillas técnicas de conteo u observación, y los organiza en una tabla.
- Representa datos mediante un diagrama de barras e interpreta tablas y gráficas similares contextualizadas.
- Manifiesta curiosidad por conocer las distintas representaciones de una situación concreta y por otras formas de contar o de medir (reorganizando datos, usando distintos materiales e instrumentos, etc.).
- Demuestra satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos y por la autonomía que estos le proporcionan.
- Aplica los conocimientos matemáticos a situaciones y actividades lúdicas.
- Valora el esfuerzo invertido en las operaciones matemáticas y no limita su interés a la obtención de un resultado determinado.
- Afronta con autonomía las situaciones problemáticas, sin pedir ayuda ante la primera dificultad, y no abandona las tareas sin haber intentado concluir las razonablemente.
- Aprecia lo que de positivo tienen los errores cometidos en el ámbito del conocimiento matemático.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- Conoce globalmente su cuerpo, se sitúa en el espacio, actúa con autonomía en actividades básicas y demuestra el conocimiento de los sentidos.



- Manifiesta la adquisición de hábitos de salud y cuidado corporal (se viste, se desviste, pide ir al aseo, utiliza artículos higiénicos, se lava las manos, etc.).
- Muestra una actitud de aceptación y respeto ante las diferencias individuales de edad y sexo y, por lo tanto, no rechaza ni discrimina a nadie en sus juegos y tareas escolares.
- Participa en las actividades grupales del colegio (juegos, conversaciones, dramatizaciones, puestas en común, etc.).
- Respeta a los demás y las normas establecidas (escucha las intervenciones, espera el momento de intervención, aporta ideas, hace preguntas en relación con el tema, etc.).
- Reconoce las relaciones simples de parentesco, conoce sus apellidos y expresa su reconocimiento y aprecio por la pertenencia a una familia con características y rasgos propios.
- Manifiesta, en diferentes situaciones, su satisfacción por su pertenencia a un grupo de clase, al colegio, a un equipo deportivo, etc.
- Identifica las diferencias y semejanzas con los grupos de pertenencia de sus iguales (vecinos, primos, compañeros, etc.).
- Identifica y describe algunas de las actuaciones humanas más visibles en su entorno (edificios, coches, parques, etc.).
- Reconoce los efectos –positivos y negativos– de las actuaciones humanas en el entorno físico y expresa su opinión sobre ello.
- Participa en la conservación y mejora del entorno (recoge papeles y basuras, cuida los objetos personales y los comunes, respeta los animales, etc.).
- Ordena cronológicamente algunos hechos relevantes de su vida personal y utiliza para ello las unidades básicas de tiempo: hora, día, mes y año.
- Expresa verbalmente su conocimiento sobre la evolución de algún aspecto significativo de su vida (cambios corporales, ropa, juegos, colegio, vacaciones, etc.) y aporta datos que demuestran la comprensión de esta evolución.
- Reconoce los elementos principales del paisaje de su comunidad autónoma (relieve, aguas, etc.).
- Identifica y describe oralmente los fenómenos meteorológicos (lluvia, nieve, trueno, rayo, etc.).
- Reconoce y describe con palabras o con dibujos algún animal y alguna planta comunes en su entorno.
- Realiza observaciones de los elementos principales del entorno, siguiendo las pautas marcadas por el profesor o la profesora.
- Utiliza correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc.).
- Representa las nociones topológicas básicas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados y conocidos.
- Manifiesta su capacidad de observación y el uso que hace de los sentidos para diferenciar los seres vivos de los inertes.
- Describe los trabajos de las personas de su entorno e identifica las actividades familiares y escolares y las profesiones más frecuentes, relacionando el nombre de algunas profesiones con el tipo de trabajo que realizan.
- Participa en la realización de tareas, muestra satisfacción por ello, valora su



ejecución cuidadosa y mantiene el cuaderno limpio y bien presentado.

- Manipula aparatos sencillos o juguetes, empleando procedimientos básicos como perforar, enroscar, montar, desmontar, apretar, aflojar, cerrar, etc., y muestra destreza suficiente en estas operaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS EN ELPRIMER CICLO

- Respeta las normas elementales de relación y convivencia en los contextos familiar y escolar.
- Atiende a las explicaciones y participa en las actividades del aula.
- Colabora con los otros niños y niñas en las actividades del aula.
- Valora la elaboración personal de materiales propios para el aprendizaje.
- Muestra interés por las aportaciones de los demás, valorando el aspecto cooperativo del aprendizaje.
- Comprende y representa los cuentos.
- Muestra curiosidad y respeto ante manifestaciones culturales distintas de las propias.
- Muestra curiosidad e interés por conocer y por expresar datos personales en clase.
- Utiliza de forma imaginativa y creativa mensajes orales y escritos sencillos previamente memorizados.
- Valora la importancia de comunicarse en una lengua extranjera.
- Reconoce y representa correctamente las órdenes y expresiones objeto de estudio.
- Pronuncia adecuadamente las letras del abecedario.
- Comprende las ideas expresadas en textos orales sencillos, relacionados con temas, situaciones y funciones lingüísticas previamente estudiadas.
- Participa en diálogos sencillos y juegos, respetando las reglas básicas de la comunicación.
- Clasifica palabras en inglés según categorías sencillas.
- Identifica nombres a través de una imagen, y viceversa.
- Muestra interés por las aportaciones de los demás, valorando el aspecto cooperativo del aprendizaje.
- Produce textos sencillos en los que utiliza las reglas básicas del código escrito.
- Aprecia las observaciones que se le hacen para mejorar su aprendizaje.
- Identifica colores, números, y demás centros de interés tratados, y pronuncia correctamente sus nombres.
- Participa y atiende en las actividades de clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Conoce, señala y utiliza las distintas partes de su cuerpo.
- Ajusta sus movimientos corporales a diferentes cambios en las condiciones de una actividad: intensidad, duración y espacio en el que se desenvuelve.



- Lleva a cabo sugerencias rítmicas sencillas.
- Realiza movimientos con las piernas, alternando los botes de forma consciente y voluntaria, y ajustando la postura y el equilibrio corporal a la actividad lúdica.
- Conoce y ejecuta distintos tipos de giros en los diferentes ejes corporales.
- Posee el adecuado ajuste corporal y la necesaria coordinación motriz en el lanzamiento de objetos, ejecutándolo de forma espontánea.
- Percibe la trayectoria de los objetos en vuelo y lleva a cabo acciones motrices de anticipación para su control.
- Hace botar y rebotar pelotas de distintos tamaños con ambas manos de forma alternativa, tanto en desplazamientos sencillos como parados.
- Utilizar adecuadamente sus recursos expresivos para comunicarse.
- Ajusta sus posibilidades físicas y su capacidad de movimiento a la participación en juegos y en actividades físicas.
- Prescinde de los resultados que se produzcan en los diferentes juegos y competiciones y da mayor importancia al hecho de participar en la actividad física aceptando a todos los participantes.
- Participa de forma activa en todas las actividades físicas con atención e interés, y respeta las reglas que rigen las actividades físicas y el juego.
- Utiliza de forma adecuada materiales y espacios donde se desarrollan actividades físicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Se determinará si el alumno y la alumna:

- Describe algunas cualidades (tamaño, forma, color, peso, textura) de materiales y objetos manipulables presentes en el entorno, como resultado de una exploración multisensorial lúdica.
- Representa por medio de una secuencia corta de imágenes (antes, ahora, después) personajes o acciones familiares y significativas para él.
- Interpreta canciones y melodías sencillas al unísono y presta atención al carácter, la expresión, la dicción y la dinámica.
- Sigue el ritmo musical con la voz y se apoya en movimientos o utiliza algún instrumento de percusión de fácil manejo (pandero, cascabeles, caja china, claves, etc.).
- Utiliza los recursos expresivos del cuerpo, los objetos, la luz y el sonido para representar personajes y situaciones dramáticas sencillas y para comunicar ideas, sentimientos y vivencias.
- Identifica alguno de los elementos básicos del juego dramático (personajes, trama, espacio y tiempo) y realiza improvisaciones a partir de ellos.
- Imita, mediante pantomima, a personajes o acciones cotidianas, incorporando a la representación ruidos y onomatopeyas y adecuando el ritmo de los movimientos a las características del personaje o acción representados.



- Utiliza algunos recursos dramáticos y expresivos básicos (títeres, marionetas, teatro de sombras, etc.) en la realización de representaciones colectivas junto a otros compañeros.
- Realiza individualmente o en grupo producciones artísticas sencillas donde se integran los diferentes lenguajes artísticos y expresivos (corporal, plástico, icónico y musical).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELIGIÓN CATÓLICA

1. Describir y respetar las distintas prácticas religiosas y su sentido: la oración, el culto y el compromiso.
2. Saber localizar una cita bíblica.
3. Reconocer en algunos textos bíblicos sobre la creación la bondad y paternidad de Dios.
4. Apreciar el amor de Dios al hombre desde la naturaleza y su presencia junto a nosotros.
5. Distinguir algunos personajes bíblicos significativos y su respuesta de fe, con especial atención a la figura de la Virgen María y a la persona de Jesús como digno de imitación.
6. Sacar conclusiones de algunas parábolas básicas en la enseñanza de Jesucristo.
7. Señalar la relación del creyente con Dios en algunos textos bíblicos.
8. Comprender que Cristo nos muestra su amor presentándose como camino para llegar a Dios, muriendo por nosotros, perdonándonos y enviándonos su Espíritu.
9. Reconocer que la Iglesia es la familia de los Hijos de Dios.
10. Identificar el significado de los símbolos cristianos y del templo, y reconocer la raíz celebrativa de la fiesta cristiana.
11. Comprender y respetar que el domingo es el Día del Señor.
12. Saber situar algunos símbolos religiosos en las fiestas de su entorno.
13. Saber aplicar los mandamientos de la ley de Dios a la vida cotidiana.
14. Relacionar el final de las parábolas de las bodas y la gran fiesta del cielo

SEGUNDO CICLO **DE** **PRIMARIA**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL ÁREA DE LENGUA



CASTELLANA Y LITERATURA

- Lee textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios.
- Expresa sus opiniones sobre los textos leídos y manifiesta sus gustos personales.
- Escribe de manera correcta y coherente diversos tipos de textos: narraciones, descripciones, informes sencillos, etcétera, empleando los procedimientos adecuados para estructurarlos (nexos, signos de puntuación, etcétera).
- Utiliza la adecuada ortografía de la palabra y de la oración, empleando diferentes recursos para la autocorrección (relectura, consulta del diccionario, etcétera).
- Participa en situaciones de comunicación relacionadas con la actividad escolar (diálogos, coloquios, entrevistas, etcétera), respetando las normas que facilitan el intercambio, adecuando la expresión a la intencionalidad y al contexto, valorando lo que se dice con cierta actitud crítica.
- Transmite y pide información (en exposiciones, argumentaciones, coloquios, etcétera).
- Distingue las ideas principales y las secundarias en discursos orales y resume las más importantes, de forma ordenada.
- Expresa oralmente hechos, sentimientos y experiencias de forma correcta y coherente, con la entonación, articulación y ritmo adecuados, y con el vocabulario y las estructuras pertinentes: concordancias, adjetivación, comparaciones, etcétera.
- Comprende el sentido global de textos escritos de uso habitual, las ideas que exponen y las relaciones que se establecen entre ellas.
- Identifica y resume los elementos esenciales en textos escritos, literarios y no literarios (personajes, ambiente, argumento, diálogo, descripciones, narraciones, etcétera).
- Utiliza diferentes estrategias para la comprensión de discursos orales y textos escritos, y para la resolución de dudas (preguntar, avanzar y retroceder, consultar el diccionario, etcétera).
- Interpreta y transmite mensajes que combinan códigos verbales y no verbales (movimiento corporal, gráfico, musical, etcétera) en narraciones orales y escritas, dramatizaciones, carteles, etcétera.
- Utiliza de forma habitual la lectura con diferentes fines: diversión, gozo, información, resolución de problemas, enriquecimiento cultural, etcétera.
- Usa mensajes que incluyen las formas lingüísticas adecuadas para mejorar la convivencia, para expresar la creatividad, el conocimiento personal y del entorno, en coloquios, asambleas de clase, en el periódico escolar, etcétera.
- Construye mensajes orales y escritos de manera personal y creativa.
- Identifica los usos de la lengua reconociendo algunas estructuras gramaticales sencillas (tipos de discurso: narrativo, descriptivo, poético, etcétera; el texto y la oración, el nombre, el adjetivo, el verbo, etcétera), y valorando la importancia de respetar reglas y convenciones establecidas.
- Autocorrige su expresión para evitar expresiones racistas, clasistas, sexistas.
- Regula el trabajo mediante el lenguaje oral y escrito, realizando planes de trabajo, esquemas, resúmenes, notas recordatorias, etcétera.



- Consulta diferentes textos: monografías, enciclopedias, etcétera, para obtener información.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS

Se tendrá en cuenta si cada alumno y cada alumna:

- Utiliza ordenadamente el lenguaje numérico, geométrico, gráfico y de medida, cuando presenta, de manera verbal o escrita, sus tareas escolares o participa en las puestas en común: argumentando y razonando sus soluciones, escribiendo en la posición correcta datos y operaciones.
- Interpreta documentos y mensajes muy sencillos sobre fenómenos que le son familiares y que contienen números de hasta seis cifras y más de una operación, sencillas descripciones verbales de figuras, situaciones en el espacio o itinerarios, etc.
- Lee, escribe y ordena números naturales, interpretando el orden de magnitud de cada dígito del número, y los utiliza para cuantificar magnitudes de su entorno, de manera exacta o aproximada, contando o estimando.
- Conoce el uso de los números como códigos, en casos sencillos y usuales (numeración de una calle, el código postal, etc.).
- Selecciona y aplica convenientemente las operaciones necesarias con los datos disponibles, comprueba el resultado obtenido y lo interpreta en función del enunciado, revisándolo o corrigiéndolo en caso necesario.
- Elige un procedimiento de cálculo numérico adecuado a la situación con números de hasta seis cifras, en función de la cantidad y complejidad de los datos que se manejan y de la necesidad de tener una mayor o menor precisión en el resultado, y ejecuta con corrección dicho procedimiento, revisándolo si el resultado no coincide con la estimación prevista.
- Estima magnitudes (longitud, superficie, capacidad, masa y tiempo) antes de medirlas y contrasta los resultados obtenidos con la estimación previa.
- Realiza las mediciones con cuidado y expresa correctamente las medidas realizadas.
- Reconoce, nombra y describe formas y cuerpos geométricos del entorno próximo y representa figuras planas sencillas.
- Conoce algunos elementos (caras, lados, etc.) y propiedades importantes de las formas geométricas.
- Describe la situación y posición de un objeto próximo en el espacio respecto a otro objeto visible, utilizando los términos adecuados (paralelo, perpendicular, encima, detrás, etc.), incluyendo distancias en casos sencillos.
- Interpreta una representación plana o espacial (plano o maqueta) referente a espacios que le son familiares (la calle, el barrio o el colegio), e identifica en ella los elementos más importantes.
- Identifica qué datos es preciso tomar cuando es necesario recoger información para un propósito concreto, aplica alguna técnica sencilla de recogida de datos (pequeña encuesta, observación, etc.) y hace recuentos sistemáticos, en casos en que el número de datos sea reducido.
- Interpreta y elabora sencillas tablas de datos en un contexto, bien sean de



frecuencias o relativas a otras informaciones familiares (horarios, precios, etc.), elige una forma adecuada y expresiva de representación (diagrama de barras, gráfica de líneas, etc.) y la realiza con pulcritud y precisión.

- Aplica los conocimientos matemáticos a situaciones e identifica situaciones de su entorno familiar donde se utilizan.
- Explora distintas representaciones de una situación concreta, las posibilidades de los distintos lenguajes matemáticos (gráfico, numérico, etc.)
- Manifiesta satisfacción por el progreso de sus conocimientos matemáticos así como por la creciente socialización que implica el lenguaje matemático.
- Manifiesta flexibilidad en sus puntos de vista, eligiendo una estrategia distinta cuando la primera no ha dado resultado y no abandona las tareas hasta haberlas concluido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- Identifica y describe los principales usos que hacemos las personas de los recursos naturales (aire, tierra y agua), señalando ventajas e inconvenientes.
- Usa adecuadamente las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para describir, localizar y relacionar la situación de sí mismo y la de los objetos en el espacio y en el tiempo.
- Identifica y practica los hábitos de alimentación, postura, higiene y descanso más adecuados para favorecer la salud.
- Recopila información sobre las características observables y regulares de los objetos, animales y plantas de la localidad y de la comunidad, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática.
- Identifica y clasifica animales, plantas y rocas, según criterios científicos
- Compara ciclos vitales entre organismos vivos.
- Aplica criterios que permitan diferenciar las clases de animales y plantas, en términos generales: vertebrados-invertebrados, árbol-arbusto-hierba, etc.
- Identifica y explica las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.
- Nombra las funciones que realizan los alimentos en el organismo.
- Utiliza convenientemente las nociones espaciales para reconocer y representar, en planos sencillos, los lugares y objetos más significativos de la localidad y de la comunidad autónoma.
- Describe las relaciones de necesidad y complementariedad entre los distintos trabajos, públicos y domésticos, de la localidad y de la comunidad.
- Participa y coopera en actividades de grupo (familia y colegio), respetando las normas de funcionamiento democrático, con responsabilidad, asumiendo los derechos y deberes que conlleva.
- Identifica y describe los principales elementos que configuran el paisaje de la localidad, la comarca y, someramente, los de la comunidad autónoma (situación, relieve, aguas, clima, vegetación, fauna, agrupamientos de población y principales vías de comunicación), para situarse y localizar hechos y acontecimientos.



- Ordena temporalmente los hechos históricos más relevantes ocurridos en el último siglo en la localidad y la comunidad referidos a la evolución de la vivienda, el trabajo, el transporte y los medios de comunicación, utilizando las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad (antes, durante, después, etc.).
- Muestra interés por conocer los modos de vida y las manifestaciones artísticas y culturales de épocas pasadas.
- Describe cambios que se han producido en una localidad a lo largo del tiempo y los localiza en fuentes históricas que hay en su localidad.
- Identifica fuentes de energía comunes y procedimientos y máquinas para obtenerla.
- Nombra máquinas sencillas y máquinas complejas.
- Compara métodos de comunicación antiguos y actuales.
- Maneja con soltura sencillos dispositivos, máquinas y aparatos, empleando los operadores más adecuados en cada caso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS

Se determinará si el alumnado:

- Valora la importancia de comunicarse en una lengua extranjera.
- Reconoce la importancia de tener una actitud de respeto hacia los demás.
- Reconoce y representa correctamente las órdenes y expresiones objeto de estudio.
- Pronuncia adecuadamente las letras del abecedario.
- Comprende las ideas expresadas en textos orales sencillos, relacionados con temas, situaciones y funciones lingüísticas previamente estudiadas.
- Participa en diálogos sencillos y juegos, respetando las reglas básicas de la comunicación.
- Clasifica palabras en inglés según categorías sencillas.
- Identifica nombres a través de una imagen, y viceversa.
- Muestra interés por las aportaciones de los demás, valorando el aspecto cooperativo del aprendizaje.
- Identifica, nombra y evalúa sentimientos propios y de los demás.
- Produce textos sencillos en los que utiliza las reglas básicas del código escrito.
- Presenta sus trabajos de forma adecuada.
- Aprecia las observaciones que se le hacen para mejorar su aprendizaje.
- Identifica colores, números, frutas, animales, juguetes, comidas y bebidas, partes del cuerpo y de la casa, componentes de la familia y demás centros de interés tratados, y pronuncia y escribe correctamente sus nombres.
- Recita cuentos y rimas, y participa en diálogos con la pronunciación, entonación y ritmos adecuados.
- Memoriza y dramatiza canciones en inglés.
- Contextualiza los recursos no lingüísticos y los utiliza acompañando a su discurso oral.
- Captar el sentido global, e identificar información específica en textos orales sobre



temas familiares y de interés.

- Escribir frases y textos cortos significativos en situaciones cotidianas y escolares a partir de modelos con una finalidad determinada y con un formato establecido, tanto en soporte papel como digital.
- Es capaz de escribir textos diversos como notas y avisos, instrucciones o normas, cartas, felicitaciones, carteles, folletos, cómics o descripciones de lugares, gustos o aficiones.
- Participa y atiende en las actividades de clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Se tendrá en cuenta, según este proyecto, si el alumnado:

- Conoce, señala y utiliza las distintas partes de su cuerpo.
- Aplica las normas básicas de alimentación relacionadas con la actividad física.
- Utiliza los hábitos higiénicos específicos de la actividad física.
- Adopta medidas de seguridad necesarias para prevenir accidentes en el desarrollo de la actividad física.
- Sincroniza sus movimientos corporales con las circunstancias de una actividad: intensidad, duración y espacio en el que se desenvuelve.
- Realiza movimientos con las piernas, alternando botes de forma consciente y voluntaria, ajustando la postura y el equilibrio corporal a la actividad física.
- Reproduce estructuras rítmicas, disociando diferentes segmentos corporales.
- Coordina saltos sucesivos diferentes sobre un pie o saltos en los que el impulso se realiza con las dos piernas.
- Utiliza giros sobre el eje longitudinal de forma adecuada.
- Disocia los segmentos superiores e inferiores del eje corporal y adapta sus movimientos a diferentes situaciones espacio-temporales.
- Se orienta en el espacio respecto de sí mismo, de los demás y de los objetos.
- Coordina adecuadamente los giros, las carreras y los saltos en la actividad física.
- Reacciona correctamente en situaciones donde intervengan elementos no previstos.
- Lanza objetos con una buena ejecución y precisión en distancias cortas y sobre objetivos estáticos o dinámicos.
- Bota balones alternando las manos a la vez que se desplaza por un espacio con obstáculos.
- Toma parte con interés en cualquier tipo de juego, aceptando su nivel de destreza y confiando en sus propias posibilidades.
- Participa en todas las actividades propuestas aceptando a sus compañeros al margen de su condición social, cultural, sexual, etc.
- Conoce diferentes actividades físicas regladas y ayuda a organizarlas, aportando el material necesario para su práctica.
- Utiliza de forma adecuada los espacios y los materiales con los que se desarrolla la



actividad física.

- Participa en los juegos y competiciones, dando mayor importancia al hecho de participar que al resultado, aceptando a todos los que toman parte.
- Coordina el movimiento con diferentes ritmos.
- Utiliza el gesto y el movimiento para la comunicación y la representación.
- Entiende los conceptos de tensión y relajación muscular y sabe aplicar las técnicas de relajación tras la práctica de ejercicios intensos.
- Conoce las diferencias entre equilibrio estático y equilibrio dinámico, y la forma de mantener su equilibrio dependiendo de los puntos de apoyo que utilice.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Se determinará si el alumno y la alumna:

- Utiliza su actividad gráfica para representar en imágenes sus vivencias y experiencias personales.
- Representa imágenes de la realidad cotidiana y del entorno, seleccionando las técnicas más apropiadas y los materiales adecuados.
- Se comunica mediante signos y símbolos visuales pertenecientes al lenguaje icónico.
- Interviene y coopera en trabajos de creación artística, bidimensional y tridimensional, organizando y cuidando el material utilizado.
- Muestra interés por la calidad en la ejecución de sus creaciones y disfruta con su realización, explicando sus intenciones expresivas.
- Conserva y respeta el medio ambiente y las formas artísticas del entorno.
- Mantiene una escucha atenta, activa y concentrada.
- Expresa sensibilidad musical.
- Sincroniza rítmico-motrizmente el cuerpo al pulso, al acento y a diferentes compases y ritmos, temas, frases melódicas y formas musicales, así como al carácter de las mismas.
- Se integra en el grupo en el canto colectivo y muestra disponibilidad, cooperación y percepción crítica.
- Sigue y respeta las indicaciones gestuales de la persona que asume la dirección en actividades colectivas.
- Manifiesta discriminación auditiva en el reconocimiento y repetición de melodías y diferentes voces, hablando o cantando.
- Realiza improvisaciones espontáneas y pequeñas creaciones propias.
- Utiliza distintos aspectos expresivos de la canción (intensidad, tempo, carácter, etcétera) para comunicar sentimientos y sensaciones.
- Expresa mediante el cuerpo, los instrumentos o gráficamente los aspectos melódicos o formales.
- Describe con palabras los estados anímicos y emocionales experimentados tras una actividad musical o dramática.



- Acompaña rítmica o melódicamente, de forma individual o colectiva, sencillas canciones y danzas.
- Muestra destreza y coordinación en los ejercicios rítmico-instrumentales.
- Manifiesta destreza, esfuerzo individual y progreso en el aprendizaje de un instrumento melódico.
- Utiliza las posibilidades del gesto y movimiento corporal para comunicarse.
- Maneja con soltura las distancias sonoras.
- Conoce y utiliza algunas canciones y danzas tradicionales de la zona para acompañar sus juegos y momentos de ocio individuales y colectivos.
- Manifiesta curiosidad por conocer otras manifestaciones musicales populares de culturas distintas a la propia

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA

1. Distinguir a los fundadores de las religiones monoteístas, comparándolos entre sí en los aspectos concernientes a su relación con Dios, su compromiso con el hombre y su acción salvífica.
2. Verificar la acción salvadora de Dios a través de los personajes bíblicos, y su plenitud en Jesucristo.
3. Reconocer el amor de Dios al crearnos a su imagen y adoptarnos como hijos.
4. Identificar algunos hechos y palabras de Jesús que muestran el amor de Dios al hombre.
5. Situar las acciones salvíficas de Jesús en las referencias bíblicas sobre los milagros, su muerte y resurrección.
6. Comprender que el pecado rompe la relación con Dios, que Jesucristo la restablece con su muerte y resurrección, y que el amor de Dios dura para siempre.
7. Explicar que la fe y las obras son respuestas al amor de Dios, manifestado en Jesucristo.
8. Distinguir y relacionar los sacramentos de Iniciación, Reconciliación y la Eucaristía.
9. Explicar la nueva vida que surge por el Bautismo y se alimenta en la Eucaristía.
10. Saber describir a la Iglesia como Cuerpo de Cristo.
11. Razonar que quien une a los miembros de la Iglesia es el Espíritu Santo.
12. Reconocer en las distintas advocaciones de María a la Madre de Dios y Madre Nuestra.
13. Aplicar a algunas obras artísticas y gestos litúrgicos los contenidos básicos de la fe cristiana y de otras religiones.
14. Explicar el significado de algunos textos evangélicos que hagan referencia a la vida eterna.

TERCER CICLO



DE PRIMARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. *Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.*

Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene advertir que dichas competencias requieren capacidad para observar las situaciones comunicativas – finalidad, número y características de los participantes, lugar donde se produce el intercambio...- y para determinar sus características, de forma consciente, y proceder de manera adecuada a cada contexto. Debe ser también objeto de valoración la habilidad para iniciar, sostener y finalizar conversaciones.

2. *Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera coherente conocimientos, hechos y opiniones.*

Este criterio debe evaluar si se expresan de forma organizada y coherente, según el género y la situación de comunicación. Han de ser capaces de seleccionar los contenidos relevantes y expresarlos usando el léxico, las fórmulas adecuadas y los recursos propios de estas situaciones, como tono de voz, postura y gestos apropiados. Se debe valorar la capacidad de producir de forma oral relatos y exposiciones de clase, así como la de explicar en voz alta las reflexiones sobre los aspectos que se aprenden.

3. *Captar el sentido de textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas, opiniones y valores no explícitos.*

Se trata de evaluar la competencia para obtener, seleccionar y relacionar informaciones procedentes de los medios de comunicación y del contexto escolar, especialmente las de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica.

Igualmente pretende evaluar si son capaces de aprender más allá del sentido literal del texto y de realizar deducciones e inferencias sobre su contenido, de distinguir información y opinión y de interpretar algunos elementos implícitos como la ironía o el doble sentido. Asimismo, se quiere evaluar si han desarrollado cierta competencia para reflexionar sobre



los mecanismos de comprensión de los textos y la utilidad para aprender a aprender que comporta la reflexión sobre los procedimientos utilizados.

4. Localizar y recuperar información explícita y realizar inferencias en la lectura de textos determinando los propósitos principales de éstos e interpretando el doble sentido de algunos.

Este criterio quiere evaluar si son capaces de buscar, localizar y seleccionar información o ideas relevantes que aparecen explícitas en los textos –convocatorias, programas de actividades, planes de trabajo- actuando de modo acorde a lo que en ellas se indica; informarse sobre hechos próximos a su experiencia en los medios de comunicación, utilizando la lectura rápida de titulares y entradillas para anticipar el contenido global; utilizar del subrayado y otras técnicas para determinar las ideas principales y las secundarias explícitas en los textos escolares.

También se debe evaluar la capacidad para trascender el significado superficial y extraer inferencias directas: inducir acontecimientos predecibles, deducir el propósito de los textos o identificar algunas generalizaciones. Incluso captar el doble sentido o las ironías. En los textos literarios, se debe evaluar la identificación de las ideas principales de algunos poemas o la capacidad para seguir relatos no lineales, y también la habilidad para comprender las relaciones entre los personajes de las historias, cuando no aparecen explícitos o anticipar determinados acontecimientos.

5. Interpretar e integrar las ideas propias con las contenidas en los textos, comparando y contrastando informaciones diversas, y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.

Este criterio de evaluación pretende constatar que alumnos y alumnas son capaces de manejar con progresiva autonomía informaciones contenidas en textos diversos, así como de haber incorporado a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, avanzar y retroceder, consultar en diccionarios, o buscar información complementaria).

Este criterio pretende también evaluar tanto la comprensión a través de la lectura en voz alta que debe realizarse ya con fluidez y entonación adecuadas, como la lectura silenciosa, valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.

6. Narrar, explicar, describir, resumir y exponer opiniones e informaciones en textos escritos relacionados con situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, relacionando los enunciados entre sí, usando de forma habitual los procedimientos de planificación y revisión de los textos así como las normas gramaticales y ortográficas y cuidando los aspectos formales tanto en soporte papel como digital.

Este criterio trata de verificar que son capaces de expresarse por escrito de forma coherente y siguiendo los pasos propios del proceso de producción de un escrito (planificación, escritura del texto, revisión). Deberán ser capaces de producir textos propios de las relaciones interpersonales en el aula –cartas, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo colectivos-, de los medios de comunicación social referidos a hechos próximos a su experiencia –noticia, entrevista, reseña de libros o



de música, carta al director-, así como los de uso habitual en otras áreas de aprendizaje. De manera especial, se debe evaluar la capacidad para elaborar los textos que permiten progresar en la autonomía para aprender -resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones-.

En el ámbito literario, se evaluará la capacidad para recrear poemas o relatos utilizando determinados recursos como la rima, o el ritmo en los poemas.

En todos los escritos, tanto en papel como en soporte digital, se evaluará la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización de los apoyos pertinentes (diccionarios, apuntes...)

7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.

Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma autónoma con los textos literarios adecuados a la edad y al ciclo, de comprender el sentido de éstos gracias a la interpretación de algunas convenciones específicas, como los temas recurrentes, los elementos del relato literario, la rima, la medida, las comparaciones y la metáfora. Hay que evaluar igualmente la iniciativa y la adquisición de una actitud positiva hacia la lectura. Se valorará la capacidad de usar recursos expresivos y creativos, en tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y otros textos.

8. Utilizar las bibliotecas, videotecas, etc. y comprender los mecanismos y procedimientos de organización y selección de obras y otros materiales. Colaborar en el cuidado y mejora de los materiales bibliográficos y otros documentos disponibles en el aula y en el centro.

En este criterio se evalúa si son capaces de usar las bibliotecas a su alcance de forma activa y autónoma, si han desarrollado el gusto por la lectura y las actitudes y procedimientos necesarios para ser usuarios habituales de las mismas. Se debe valorar también el conocimiento del funcionamiento y organización de las bibliotecas, así como la capacidad de colaborar en su mantenimiento y cuidado.

9. Identificar cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

Se trata de evaluar la habilidad para observar y reconocer los efectos que inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, recomposición, producen en los enunciados y en los textos, de modo que se identifiquen tanto los problemas en la escritura y en la expresión oral como el origen de determinadas dificultades en la comprensión y se utilice esta reflexión en la mejora de dichas actividades. Dichos procedimientos de análisis deben permitir considerar el texto de manera crítica; reflexionar sobre el contenido del texto y evaluarlo; considerar y evaluar su estructura, el uso del lenguaje, los recursos literarios, o el punto de vista y el oficio del autor.

10. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística básica en las actividades de producción y comprensión de textos.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS

1. *Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas).*

Con este criterio se pretende comprobar el manejo, en situaciones tomadas de la vida real, de diferentes tipos de números, interpretando su valor y siendo capaces de comparar e intercalar números escritos de diferentes maneras.

2. *Realización de operaciones y cálculos numéricos sencillos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, que hagan referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.*

Se trata de comprobar la capacidad de operar con los números y el conocimiento sobre la jerarquía de las operaciones. Igualmente, se trata de apreciar la utilización de las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), decidiendo sobre el uso más adecuado.

3. *Utilizar los números decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.*

Con este criterio se pretende comprobar la utilización de los diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, y la capacidad de identificarlos y utilizarlos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.

4. *Seleccionar, en contextos reales, los más adecuados entre los instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresar con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad y tiempo.*

Con este criterio se pretende detectar la capacidad de escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, y de estimar la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo haciendo previsiones razonables. También se quiere comprobar la capacidad de utilizar con corrección las unidades de medida más usuales, convertir unas unidades en otras de la misma magnitud, y que los resultados de las mediciones que se realizan se expresan en las unidades de medida más adecuadas. Así mismo, se valorará la capacidad de explicar oralmente y por escrito, con progresiva autonomía, los razonamientos.

5. *Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.*

En este criterio es importante detectar que los estudiantes han aprendido estas nociones y saben utilizar los términos correspondientes para dar y pedir información. Se evaluará si dichos contenidos son utilizados con propiedad para comprender y emitir informaciones



diversas, en particular si son utilizados en la resolución de problemas geométricos del entorno.

6. Interpretar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de casas y maquetas) realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones familiares.

Este criterio pretende evaluar el desarrollo de capacidades espaciales en relación con puntos de referencia, distancias, desplazamientos y, en ciertos casos, ejes de coordenadas, mediante representaciones de espacios familiares.

7. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.

Este criterio trata de comprobar la capacidad de recoger y registrar una información que se pueda

cuantificar, de utilizar algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales... y de comprender y comunicar la información así expresada. Además, se comprobará que se empieza a constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición. Estas nociones estarán basadas en la experiencia.

8. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

Este criterio está dirigido especialmente a comprobar la capacidad en la resolución de problemas, atendiendo al proceso seguido. Se trata de verificar que ante un problema los alumnos y las alumnas tratan de resolverlo de forma lógica y reflexiva y comprobar que comprenden la importancia que el orden y la claridad tienen en la presentación de los datos y en la búsqueda de la solución correcta, para detectar los posibles errores, para explicar el razonamiento seguido y para argumentar sobre la validez de una solución.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

1. Concretar ejemplos en los que el comportamiento humano influya de manera positiva o negativa sobre el medioambiente; describir algunos efectos de contaminación sobre las personas, animales, plantas y sus entornos, señalando alternativas para prevenirla o reducirla, así como ejemplos de derroche de recursos como el agua con exposición de actitudes conservacionistas.



2. Caracterizar los principales paisajes españoles y analizar algunos agentes físicos y humanos que los conforman, y poner ejemplos del impacto de las actividades humanas en el territorio y de la importancia de su conservación.
3. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud.
4. Analizar algunos cambios que las comunicaciones y la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, han supuesto para la vida humana y para el entorno, valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por las diferencias en el acceso a bienes y servicios.
5. Conocer los principales órganos de gobierno y las funciones del Municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado Español y de la Unión Europea, valorando el interés de la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía y la importancia de la participación democrática.
6. Realizar, interpretar y utilizar planos y mapas teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica.
7. Identificar rasgos significativos de los modos de vida de la sociedad española en algunas épocas pasadas -prehistoria, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y siglo XX-, y situar hechos relevantes utilizando líneas del tiempo.
8. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido y saber comunicar los resultados.
9. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual necesaria, combinando el trabajo individual y en equipo.
10. Presentar un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. Adaptar los desplazamientos y saltos a diferentes tipos de entornos que puedan ser desconocidos y presenten cierto grado de incertidumbre.
2. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos en los juegos y actividades motrices que lo requieran, con ajuste correcto a la situación en el terreno de juego, a las distancias y a las trayectorias.
3. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo, ya sea como atacante o como defensor.
4. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades deportivas, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo y actuar de acuerdo con ellos.
5. Opinar coherente y críticamente con relación a las situaciones conflictivas surgidas en la práctica de la actividad física y el deporte.
6. Mostrar conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de



movimiento.

7. Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.
8. Identificar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud y actuar de acuerdo con ellas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS

- 1. Comprensión global.** Se pretende comprobar la capacidad de los alumnos de captar de forma general lo esencial en mensajes orales breves, emitidos en las condiciones más idóneas de comunicación, es decir, en situaciones de comunicación directa y con apoyo contextual.
- 2. Comprensión de mensajes específicos.** Se pretende comprobar la capacidad de comprender no sólo la idea global sino también detalles concretos previamente señalados, de textos orales y escritos sencillos y familiares a los alumnos, aunque otras partes del mensaje no se capten con precisión.
- 3. Producción de mensajes.** Se evalúa la capacidad de los alumnos de expresarse oralmente en situaciones cotidianas y familiares. Se valora en especial la comprensibilidad del mensaje, disculpando los posibles errores de pronunciación que no afecten a la comprensión.
- 4. Pronunciación.** Se pretende comprobar si los alumnos han asimilado el sistema fonológico del inglés, fonemas, ritmo y entonación, y si son capaces de usarlo tanto en la comprensión como en la producción de mensajes sencillos, contextualizados y familiares.
- 5. Asimilación del nuevo vocabulario.** Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de comprender y utilizar de manera adecuada el vocabulario y expresiones léxicas objeto de aprendizaje. La asimilación del léxico se comprobará siempre en situaciones contextualizadas y familiares para los alumnos.
- 6. Participación en la clase.** Se evalúa, mediante la observación del comportamiento de los alumnos, si participan de forma constructiva en las situaciones de comunicación propias de la clase, respetando las normas que permiten el intercambio comunicativo.
- 7. Trabajo cooperativo.** Se evalúa, mediante la observación del comportamiento de los alumnos, si participan de forma constructiva en las actividades del grupo, colaborando con su trabajo al desarrollo armónico del aprendizaje en el aula.
- 8. Trabajo individual.** Se evalúa, mediante la observación del comportamiento de los alumnos, cómo realizan su trabajo individual en cuanto a corrección en el contenido y esmero en la presentación, así como si finalizan sus tareas en el tiempo previsto.
- 9. Interés por aprender.** Se pretende constatar si el alumno manifiesta interés por progresar en su aprendizaje y curiosidad por conocer cosas nuevas, si presta atención en clase, si hace preguntas o si consulta dudas.
- 10. Respeto por los demás.** Se evalúa si los alumnos manifiestan respeto por sus compañeros y profesores, escuchando sin interrumpir, respetando el turno de palabra y apreciando las ideas y opiniones de los demás.
- 11. Interés por conocer otras culturas.** Se evalúa si los alumnos manifiestan interés por conocer aspectos culturales de los pueblos que hablan inglés. Si prestan atención cuando



se habla de estos temas y si hacen preguntas para ampliar sus conocimientos

12. Utilización de las formas de cortesía. Se pretende constatar mediante la observación directa si los alumnos utilizan en la comunicación en inglés las formas de cortesía que van aprendiendo y las incorporan a la rutina normal de la clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Comprende y utiliza las posibilidades de expresión de la imagen e interrelaciona los lenguajes sonoros y corporales con los plásticos.
- Utiliza su actividad gráfica para representar en imágenes sus vivencias y experiencias personales.
- Interviene cooperativamente en trabajos de creación artística, bidimensional y tridimensional, organizando y cuidando el material utilizado.
- Utiliza, valora y distingue líneas, colores y texturas en la representación de sus creaciones, y analiza, interpreta y valora las producciones ajenas.
- Explora las cualidades de los materiales (plásticos, metálicos, textiles y de desecho) y sus posibilidades expresivas.
- Muestra interés por la calidad en la ejecución de sus creaciones y disfruta con su realización, explicando sus intenciones expresivas.
- Conserva y respeta el medio ambiente y las formas artísticas del entorno.
- Expresa sensibilidad musical.
- Sincroniza rítmica y motrizmente el cuerpo al pulso, al acento y a diferentes compases y ritmos, temas, frases melódicas, así como al carácter de estas.
- Expresa verbal y corporalmente vivencias, sensaciones y emociones.
- Muestra destreza y coordinación en los ejercicios rítmico-instrumentales.
- Muestra interés, curiosidad y cuidado en la exploración de los distintos instrumentos.
- Manifiesta destreza, esfuerzo individual y progreso en el aprendizaje de un instrumento melódico.
- Se integra en el grupo, en el canto colectivo, y muestra disponibilidad, cooperación y percepción crítica.
- Sigue y respeta las indicaciones gestuales de la persona que asume la dirección en actividades colectivas.
- Muestra interés, dedicación y constancia en los ensayos previos a las actuaciones para lograr un trabajo bien realizado.
- Manifiesta capacidad de integración e interés en la interpretación conjunta, disfrutando con esta y siendo consciente de la necesidad del esfuerzo personal para conseguir resultados de calidad musical.
- Se acepta a sí mismo y a los demás, y manifiesta su autonomía personal.
- Manifiesta discriminación auditiva en el reconocimiento y repetición de melodías y diferentes voces, hablando o cantando.
- Integra los conocimientos, previamente adquiridos en el lenguaje musical, en los lenguajes de improvisación.



- Utiliza distintos aspectos expresivos de la canción (intensidad, tempo, carácter, etcétera) para comunicar sentimientos y sensaciones.
- Identifica el pulso, el acento y el ritmo de los temas musicales en ejercicios simultáneos, con diferentes instrumentos, con objeto de iniciar el desarrollo del oído armónico.
- Interpreta ejercicios rítmicos en el lenguaje musical.
- Se integra cooperativamente en algunas de las manifestaciones artísticas del medio escolar.
- Realiza ejercicios de lectura, escritura y dictados musicales.
- Conoce y utiliza algunas canciones y danzas tradicionales de la zona para acompañar sus juegos y momentos de ocio individuales y colectivos.
- Manifiesta curiosidad por conocer otras manifestaciones musicales populares de culturas distintas a la propia.
- Muestra naturalidad y espontaneidad en el aprendizaje de los diferentes ritmos y danzas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

1. Mostrar respeto por las diferencias y características personales propias y de sus compañeros y compañeras, valorar las consecuencias de las propias acciones y responsabilizarse de las mismas.

A través de este criterio de evaluación se trata de valorar si el alumno o la alumna manifiesta en sus comportamientos cotidianos un conocimiento de sus características propias y si ejerce una autorregulación de sus emociones y sentimientos. Asimismo se pretende comprobar si reconoce los sentimientos y emociones en las personas que le rodean, si acepta las diferencias interpersonales y, en definitiva, si se responsabiliza de sus actuaciones y adopta actitudes constructivas y respetuosas ante las conductas de los demás.

2. Argumentar y defender las propias opiniones, escuchar y valorar críticamente las opiniones de los demás, mostrando una actitud de respeto a las personas.

Por medio de este criterio se busca evaluar la capacidad del alumnado, en las situaciones cotidianas del grupo clase, de utilizar el diálogo para superar divergencias y establecer acuerdos, así como de mostrar en su conducta habitual y en su lenguaje respeto y valoración crítica por todas las personas y los grupos, independientemente de la edad, sexo, raza, opiniones, formación cultural y creencias.

3. Aceptar y practicar las normas de convivencia. Participar en la toma de decisiones del grupo, utilizando el diálogo para favorecer los acuerdos y asumiendo sus obligaciones.

Este criterio valorará el grado de participación individual en las tareas del grupo y el grado de cumplimiento de las tareas que le corresponden. Asimismo, se valorará si en las relaciones personales, con sus iguales y con los adultos, asume y practica las normas de



convivencia, el diálogo y el respeto a las demás personas.

4. Conocer algunos de los derechos humanos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño y los principios de convivencia que recoge la Constitución española e identificar los deberes más relevantes asociados a ellos.

Este criterio pretende evaluar si se comprende la necesidad de dotarse de normas para poder convivir armónicamente, y si conoce y valora, aunque sea de manera muy general, los derechos del niño, los derechos humanos y los derechos fundamentales recogidos en la Constitución española, de forma que reconozca su carácter universal y su importancia como pilar básico de la convivencia. Naturalmente, no se trata de que reproduzcan el texto de ninguna norma, sino de que sepan explicar algunos de los derechos y deberes más significativos y su contribución a una mejor convivencia.

5. Reconocer y rechazar situaciones de discriminación, marginación e injusticia e identificar los factores sociales, económicos, de origen, de género o de cualquier otro tipo que las provocan.

Se trata de valorar con este criterio, si ha desarrollado la capacidad de identificar, reconocer y verbalizar situaciones injustas, tanto en su entorno como a través de la información que proporcionan los medios de comunicación. Asimismo, se valorará si identifica, poniendo ejemplos razonados, los factores que provocan las marginaciones o discriminaciones de ellas derivadas y si rechaza las consecuencias de las mismas.

6. Poner ejemplos de servicios públicos prestados por diferentes instituciones y reconocer la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.

En primer lugar, el criterio permite evaluar los conocimientos que poseen acerca de los servicios públicos que ciudadanos y ciudadanas recibimos de las administraciones. Deberá ilustrar ese conocimiento con ejemplos referidos a servicios que prestan el Ayuntamiento, la Comunidad Autónoma y la Administración central del Estado y con argumentos sobre la importancia de la calidad de la gestión de estos servicios para la vida de las personas. De la misma manera, se pretende valorar si reconocen que los ciudadanos deben ofrecer su contrapartida, colaborando en el mantenimiento de las instituciones y de los servicios que éstas prestan a través de los impuestos.

7. Explicar el papel que cumplen los servicios públicos en la vida de los ciudadanos y mostrar actitudes cívicas en aspectos relativos a la seguridad vial, a la protección civil, a la defensa al servicio de la paz y a la seguridad integral de los ciudadanos.

A partir de este criterio de evaluación se pretende comprobar si reconocen y saben explicar oralmente y por escrito, la importancia que determinados servicios públicos (educación, sanidad, abastecimiento de agua, transportes, etc.) tienen en el bienestar de los ciudadanos. Asimismo se valorará si asumen la responsabilidad que le corresponde como miembro de la colectividad en situaciones cotidianas o de hipotético riesgo, y muestran actitudes cívicas en aspectos como el cuidado del medio ambiente y del entorno





y en el cuidado de los bienes comunes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE RELIGIÓN CATÓLICA

1. Saber identificar algunos signos y símbolos representativos del fenómeno religioso en la antigüedad.
2. Relacionar las grandes religiones vigentes, descubriendo sus principales semejanzas y diferencias.
3. Distinguir el sentido último de la vida según las religiones monoteístas.
4. Saber diferenciar las concepciones sobre la salvación del hombre en el Hinduismo y el budismo.
5. Comentar algunos textos del Nuevo testamento donde se manifiesta la humanidad y la divinidad de Jesucristo.
6. Describir qué consecuencias tiene en el ser humano el hecho de ser creado y amado por Dios como hijo.
7. Sintetizar los puntos esenciales sobre la salvación del hombre realizada por Jesucristo, y razonar cómo Dios se nos da a través de los sacramentos.
8. Señalar en textos evangélicos el origen de la iglesia y su finalidad de salvación.
9. Describir la misión de los miembros de la iglesia como continuidad de la misión de Jesucristo.
10. Especificar el servicio eclesial que los apóstoles y sus sucesores prestan al pueblo de Dios, y distinguir el significado de las palabras apóstol, jerarquía y colegio episcopal.
11. Situar y valorar la presencia de la Virgen María en los momentos culminantes de la vida de Cristo, reconociendo que ocupa un lugar especial en la salvación.
12. Razonar el valor de la libertad y la responsabilidad de los propios actos a la luz del Evangelio, y saber aplicar el mandamiento del amor a las situaciones cotidianas.
13. Identificar algunas instituciones de la Iglesia y su contribución a la cultura.
14. Señalar y respetar los valores de las distintas religiones y su contribución a la cultura.
15. Interpretar el significado trascendente del arte religioso, y distinguir las fiestas civiles de las fiestas cristianas.
16. Resumir la fe de la Iglesia acerca de la vida eterna.



PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ORGANIZACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO



ÍNDICE

1. Introducción.....	(Página 3)
•1.1 Normativa de referencia.	
2. Recursos materiales y humanos.....	(Página 5)
3. Objetivos.....	(Página 6)
•3.1 Objetivos del Plan de atención a la diversidad.	
•3.2 Objetivos del Programa de Refuerzo Educativo.	
4. Alumnado destinatario y criterios de selección	(Página 7)
•4.1 Procedimientos de derivación.	
5. Actuaciones e implicados y funciones.....	(Página 8)
•5.1 Tutores/as y maestro/a de apoyo o refuerzo a ciclos (cupo de refuerzo y apoyo CRA).	
•5.2 Profesorado con horas disponibles.	
•5.3 Equipo directivo.	
•5.4 Asesoramiento del EOE.	
6. Medidas para la atención a la diversidad.	(Página 11)
7. Programas de refuerzo.....	(Página 12)
•Artículo 8. Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.	
•Artículo 9. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.	
•Artículo 10. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.	
•Artículo 11. Información a las familias.	
•Artículo 12. Programas de adaptación curricular.	
•Artículo 13. Tipos de programas de adaptación curricular y apoyos.	
8. Atención al alumnado inmigrante.....	(Página 15)
9. Evaluación.....	(Página 18)
•9.1 Evaluación y seguimiento del alumnado.	
•9.2 Evaluación del Plan.	
10. Anexos.....	(Página 20)



1. Introducción

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, establece entre sus principios fundamentales, que todos los ciudadanos deben recibir una educación y una formación de calidad, especialmente en la educación básica, para lo cual se deberá garantizar una igualdad efectiva de oportunidades mediante los apoyos necesarios, tanto para el alumnado que lo requiera como para los centros en los que estén escolarizados.

Así mismo, en el artículo 16 de la LOE del capítulo II, Título I, recoge que “la finalidad de la educación primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, y desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad”.

El alumnado de Educación Primaria debe dominar un conjunto de técnicas que le servirá de instrumento para continuar su aprendizaje en la Educación Secundaria y completar su periodo de enseñanza.

Por otro lado, se deben alcanzar una serie de objetivos a lo largo de la educación Primaria y que están relacionados con las técnicas instrumentales:

- Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano atendiendo a las diferentes intenciones y contextos de comunicación, así como comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados.
- Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando el razonamiento lógico, verbal y matemático, así como, la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.
- Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para su solución.

En esta etapa educativa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad al alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.





1.1 Normativa de referencia

- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- RD 1513/2006 Enseñanzas mínimas.
- Decreto 230/2007 por el que se establece la ordenación y enseñanzas de Primaria en Andalucía.
- Orden de 10 de agosto de desarrollo de currículo.
- Orden de 10 de agosto de evaluación en primaria.
- Decreto 428/2008 desarrollo de Educación Infantil.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.



2. Recursos materiales y humanos.

Nuestro centro cuenta con una unidad de Apoyo a la integración o Pedagogía Terapéutica a la que asiste alumnado con informe psicopedagógico que prescribe esta medida; un aula específica para alumnado con modalidad de escolarización singular, a la que asiste alumnado de EE, esta unidad tiene asignada una monitora de Educación Especial. Durante el presente curso 2013/14, contamos con otra monitora de EE que atiende a alumnado con NEE en la Etapa de Infantil, que viene 15 horas a la semana, repartidas en 3 horas cada día.

Contamos con una unidad de AL (Audición y Lenguaje) compartida con otro centro de la localidad y que atiende la reeducación del lenguaje del alumnado diagnosticado.

Además, a nuestro centro asiste una maestra que atiende el aula temporal de adaptación lingüística (ATAL), cuyas funciones son las de atender al alumnado procedente de otros países e iniciarle en el idioma castellano.

Una Orientadora perteneciente al Equipo de Orientación Educativa (EOE), atiende nuestro colegio, su labor es la de diagnosticar alumnado objeto de este Plan de Atención a la Diversidad, asesorar al profesorado y a las familias y desarrollar programas educativos de distinta índole: salud, habilidades sociales, modificación de conducta, etc.

En el citado EOE existe la figura del médico, con funciones propias de esa especialidad y responsable de programas de prevención y concienciación en temas de salud.

El profesorado de refuerzo educativo, tanto en infantil como en primaria, es el encargado de llevar a cabo el plan de refuerzo del centro.

Nuestro Proyecto Educativo dispone de un Proyecto de Colaboración de Familias y Otros Agentes Educativos con el Centro, que está contribuyendo a mejorar los rendimientos académicos de nuestro alumnado, en todo caso, a alcanzar los objetivos trazados en este plan, mediante la ayuda y el compromiso de familias, maestros y maestras jubiladas y otros agentes educativos externos.



3. Objetivos.

3.1 OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

a) Mejorar los procesos de enseñanza del profesorado del centro en lo que se refiere a planificación, coordinación y evaluación de las medidas de atención a la diversidad.

b) Mejorar los procesos de evaluación.

c) Optimizar la organización del centro con el fin de atender a la diversidad del alumnado de forma ordinaria, lo que supone planificar, coordinar y evaluar medidas para una atención individualizada.

d) Atender de forma adecuada al alumnado que presentan dificultades de aprendizaje significativas en las materias instrumentales: Lengua, matemáticas e inglés, en Ed. Primaria y el conocimiento del cuerpo, la comunicación y el reconocimiento del medio más cercano en Ed. Infantil.

e) Reforzar la comunicación con las familias para favorecer la adquisición de hábitos básicos de trabajo.

3.2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO

a) El alumnado deberá adquirir los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias básicas.

- b) Potenciar en el alumnado el aprendizaje y el rendimiento escolar mediante:
- A. la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
 - B. el trabajo en tareas matemáticas derivadas de situaciones cotidianas.
 - C. la mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura y escritura.

c) Mejorar la integración social del alumnado en el centro. Favorecer la integración del alumnado inmigrante.

d) Ofrecer una atención y un refuerzo educativo basado en la superación de los problemas específicos que presenta cada discente.

e) Propiciar en los discentes una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.

f) Reforzar la autoestima personal, escolar y social del alumnado.

g) Facilitar al alumnado el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus estrategias de aprendizaje.



4. Alumnado destinatario y criterios de selección.

Será aquél que necesite del concurso de otros medios que complementen los que se están usando, para el desarrollo normal del currículo que le corresponde por edad y curso en el marco de las respuestas educativas a la diversidad.

La selección se realizará basándose en:

- El grado de desarrollo de competencia curricular básica que no se encuentre acorde con su grupo de edad.
- Las dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales.
- La presencia de desmotivación y ausencia de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- La pertenencia a etnias o en situación de desventaja social.
- El diagnóstico de Altas capacidades.
- Las Necesidades Educativas Especiales.
- La desventaja social.

4.1 PROCEDIMIENTOS DE DERIVACIÓN

A. A principio de curso:

- Evaluación inicial consensuada de cada área y establecimiento del NCC (Nivel de Competencia Curricular). Complimentación del protocolo de ANEAE (Alumnado con necesidades educativas de apoyo específico) y Refuerzo Educativo. ANEXO I.
- Análisis de dicha evaluación por parte de los equipos docentes (a través de las propias pruebas o de los informes de evaluación elaborados por el centro y/o el Orientador/a).
- Reunión de la Jefatura de Estudios con los tutores/as de los diferentes grupos por ciclos que tengan alumnado candidato y el orientador/a de referencia para elaborar la relación de alumnado destinatario.

B. Tras las sesiones de evaluación:

- Análisis por los equipos docentes de los resultados obtenidos en las distintas evaluaciones trimestrales.
- Reunión de la Jefatura de Estudios con los tutores/as de los diferentes grupos por ciclos, que tengan alumnos/as candidatos/as y el orientador/a de referencia, para elaborar la relación provisional de éstos/as, y las altas o bajas en su caso.
- Tras la evaluación final, la Jefatura de Estudios recabará información de los tutores sobre el alumnado que requerirá el uso de esta medida educativa para el año escolar siguiente, de manera que pueda planificar su atención desde el inicio de curso.



5. Actuaciones, implicados y funciones.

El profesorado implicado en el plan de refuerzo: tutores, especialistas y con funciones de refuerzo educativo; trabajará con el alumnado los siguientes aspectos:

- La evaluación de los programas de refuerzo que desarrollen.
- La orientación y el apoyo del aprendizaje.
- La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral.
- La observación; análisis y mejora de los procesos de enseñanza.

5.1 TUTORES/AS y MAESTRO/A DE APOYO O REFUERZO A CICLOS (CUPO DE REFUERZO Y APOYO: CRA)

Sus funciones en relación al Plan de refuerzo educativo en horario escolar son:

- La observación diaria del alumnado.
- Coordinación con el resto de profesionales implicados de cara a las adaptaciones metodológicas y organizativas del aula, así como de los materiales didácticos y recursos personales adecuados.
- Elaboración de materiales educativos.
- Evaluación del alumnado para la decisión sobre la conveniencia de retirada o modificación del programa.
- Asesoramiento e información a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos e hijas respecto al programa de refuerzo seguido.
- Seguimiento y registro. ANEXO V.

Remitimos al lector a la orden de atención a la diversidad vigente, que establece los docentes responsables de elaborar, dirigir y evaluar los distintos programas de refuerzo reflejados en ella.

5.2 PROFESORADO CON HORAS LECTIVAS SIN ATENCIÓN A GRUPO ORDINARIO O CON TRAMOS HORARIOS SIN ASIGNACIÓN DE ÁREA O MATERIA.

El profesorado que no cubra su horario lectivo después de su adscripción a grupos, áreas o ciclos participará en el desarrollo del Plan de la siguiente manera:

- Refuerzo educativo y desdobles para adquirir destrezas instrumentales básicas.
- Apoyo a otros profesores en actividades lectivas.
- Coordinación con el Equipo Docente.
- Seguimiento y registro ANEXO V.



5.3 EQUIPO DIRECTIVO

Son funciones del Equipo Directivo dentro del desarrollo del Plan de Refuerzo:

- Participación en la selección del alumnado destinatario del programa, conforme a lo contemplado en el punto 4.1, apartado B del presente documento.
- Coordinar la participación de los distintos sectores de la comunidad escolar y procurar los medios precisos para la más eficaz ejecución de sus respectivas competencias.
- Elaborar la propuesta del Proyecto Educativo del centro de acuerdo con las directrices.
- Facilitar la adecuada coordinación con todos los profesionales implicados en el Plan y en el centro.
- Proporcionar la información que sea requerida por los servicios educativos competentes y por la familia.
- Coordinar las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias de docentes y discentes en relación con el proyecto educativo, los proyectos curriculares.
- Coordinar las tareas del personal docente del centro.

5.4 ASESORAMIENTO DEL EOE

- - **A. Con el alumnado**
 - - Asesoramiento y colaboración en la identificación. Protocolo de derivación: ANEXO II. (a cumplimentar por el profesorado que ha detectado las dificultades de aprendizaje, será autorizado por las familias).
 - Análisis de informes (finales de evaluación, diagnósticos, de especialistas...).
 - Evaluación inicial y asesoramiento en las ACI y ACIS (adaptaciones curriculares no significativas y significativas).
 - Determinación de la competencia curricular del alumnado y grado de adquisición de las competencias básicas.
 - Supervisar el programa individual para cada discente.
 - Asesoramiento y colaboración en el desarrollo de los distintos programas.





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



B. Con las familias

- Asesoramiento grupal: (en colaboración con el tutor/a y profesorado del centro, según disponibilidad horaria y por petición expresa del centro)
- Presentación del Plan y función del papel de los padres/madres en el mismo.
- Se informará a las familias de los Programas de Refuerzo que siguen sus hijos e hijas al comienzo del curso escolar o, en su caso, en el momento de incorporación del alumnado a los mismos.
- Asesoramiento de actividades extraescolares que pueden complementar el desarrollo del programa.
- Asesoramiento sobre los programas y actividades a desarrollar en el ámbito familiar.
- Transmisión de la importancia del aumento de las expectativas de éxito escolar dentro de la familia.
- Asesoramiento individual: (En función de la disponibilidad horaria).
- Entrevistas con padres/madres que tengan una especial problemática en torno al rendimiento escolar de sus hijos/as, con la posibilidad de establecer compromisos pedagógicos.
- Asesoramiento sobre los programas y actividades a desarrollar en el ámbito familiar (adquisición de competencias en el ámbito familiar, cuadernillos de comprensión oral, cálculo, lecturas en casa, pasatiempos, programas de mejora de la atención y percepción, programas de ordenador, etc....) por parte del Orientador/a y/o tutor/a, estableciendo unas pautas de actuación común.



6. Medidas para la atención a la diversidad.

El conjunto de medidas a adoptar dependen de las necesidades reales sentidas por el centro escolar y deberán estar contextualizadas al medio concreto del centro. Además han de ser evaluadas de forma periódica para determinar su conveniencia o necesidad de modificación.

- La modalidad que se va a llevar a cabo será dentro del aula conjuntamente el profesor del área instrumental y el profesor de Plan de Apoyo y de Refuerzo Educativo. Se podrá llevar a cabo dentro del mismo aula para algún alumnado y para algunos aprendizajes no adquiridos. Sin embargo para otros, es preferible la actuación en grupos flexibles y fuera del aula ordinaria.

Se reproduce, de manera íntegra, el artículo seis de la orden vigente, citada en numerosas ocasiones y referencia constante de este documento.

Artículo 6. Medidas de atención a la diversidad de carácter general para la enseñanza obligatoria.

1. Los centros que imparten la enseñanza obligatoria adoptarán las medidas de atención a la diversidad de su alumnado que consideren más adecuadas para mejorar su rendimiento académico y minimizar las situaciones de fracaso escolar.
2. Con carácter general, los centros docentes harán una propuesta de organización académica para la atención a la diversidad que podrá comprender las siguientes medidas:
 - a) Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la integración del alumnado en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado más necesitado de apoyo.
 - b) Desdoblamientos de grupos en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.
 - c) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en los casos del alumnado que presente un importante desfase en su nivel de aprendizaje en las áreas o materias de Lengua castellana y literatura y de Matemáticas.
 - d) Modelo flexible de horario lectivo semanal, que se seguirá para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado.



7. Programas de Refuerzo.

Los programas de refuerzo que utilizaremos en este plan son los recogidos en la Orden de atención a la diversidad, de 25 de julio de 2008, son los relacionados a continuación. Los anexos citados corresponden a los distintos protocolos para detección, seguimiento y evaluación de cada uno de los programas.

- Artículo 8. Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas. ANEXO III
- Artículo 9. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. ANEXO IV
- Artículo 10. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso.
- Artículo 12. Programas de adaptación curricular.
- Artículo 11. Información a las familias.

A continuación se explica a modo de resumen y valiéndonos de algunos extractos de la orden, la finalidad, destinatarios, naturaleza de las actividades, evaluación, etc., de los programas reseñados.

Artículo 8. Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.

Destinatarios: Alumnado

1. que no promociona de curso.
2. que aun promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas materias instrumentales del curso anterior.
3. en quienes se detecten, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en las áreas o materias instrumentales de Lengua castellana y literatura, Matemáticas y Primera lengua extranjera.

Finalidad: asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Primera Lengua extranjera y Matemáticas.

Carácter: motivador y actividades que respondan a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural; favorezcan la expresión y comunicación oral y escrita, tales como la realización de teatros, periódicos escolares, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos.

Número: no más de quince.

Baja: Causará baja en el programa: en el momento que supere las dificultades que le hicieron incorporarse a él.

Responsables: Docentes responsables del refuerzo educativo.

Evaluación: Seguimiento a lo largo de todo el curso de su evolución.





Información a familias: Periódicamente de dicha evolución a las familias. Se transmitirá lo decidido en las sesiones de evaluación. No contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

Artículo 9. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
ANEXO IV

Destinatarios: El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas o materias.

Finalidad: la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

Contenido: Incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

Responsables: Tutor o tutora, o los maestros y maestras especialistas, en el caso de que las materias no superadas tengan continuidad al año siguiente.

Evaluación: El alumnado deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Información a familias: Ver artículo 11 (más abajo) de la orden en el apartado de normativa de referencia.

Artículo 10. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso.

1. El alumnado que no promoció de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.
2. Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

Artículo 11. Información a las familias.

Del contenido de los programas y planes a que se refieren los artículos 8, 9 y 10 de la presente Orden se informará al alumnado y a sus padres y madres o tutores legales al comienzo del curso escolar o, en su caso, en el momento de incorporación del alumnado a los mismos, de acuerdo con el procedimiento que establezca el centro en su proyecto educativo. Asimismo, los centros, con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de estos planes y programas, facilitarán la suscripción de compromisos educativos con las familias.

Artículo 12. Programas de adaptación curricular.

1. La adaptación curricular es una medida de modificación de los elementos del currículo, a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
2. Los programas de adaptación curricular están dirigidos al alumnado de educación



primaria o de educación secundaria obligatoria que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado con necesidades educativas especiales.
- b) Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
- c) Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.
- d) Alumnado con necesidades de compensación educativa.
- e) Alumnado con altas capacidades intelectuales.

4. La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en la lengua española, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal.

Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de un ciclo en educación primaria o de dos o más años en educación secundaria obligatoria, podrán ser escolarizados, respectivamente, en un curso inferior o en uno o dos cursos inferiores al que les correspondería por edad, en los términos recogidos en el artículo 16.2 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, y en el 20.2 del Decreto 231/2007, de 31 de julio.

Artículo 13. Tipos de programas de adaptación curricular y apoyos.

1. Los programas de adaptación curricular en su concepción y elaboración podrán ser de tres tipos:

a) Adaptaciones curriculares no significativas, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

b) Adaptaciones curriculares significativas, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.

c) Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

2. Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo de clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro.

Los artículos 14, 15 y 16 de la orden (no reproducidos), desarrollan cada una de las citadas adaptaciones curriculares.



8. ATENCIÓN AL ALUMNADO INMIGRANTE.

Este alumnado es diverso y tiene distintas necesidades educativas. Se establecen a continuación algunas orientaciones a tener en cuenta para el alumnado en general de procedencia de otras nacionalidades, si bien, aquél que reciba la atención del ATAL (Aula temporal de Adaptación Lingüística) seguirá una adaptación curricular para su favorecer su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es necesario potenciar expresamente desde su llegada el rendimiento en áreas que sí pueden superar, sobre todo por cuestiones de motivación. Por esto, en su clase de referencia deberá, con las ayudas necesarias, incorporarse al currículo de las siguientes áreas: Educación Física, Música, Ed. Plástica. Para lo cual los apoyos y refuerzos se organizarán de forma que permita la incorporación a su aula ordinaria cuando en ella se impartan dichas asignaturas así como cualquier otra actividad con valor integrador.

Cuando, a causa del desconocimiento del idioma, no pueda seguir áreas como Lengua, Conocimiento del medio/Ciencias Sociales/Ciencias Naturales,... continuará trabajando en las actividades previstas para aprender castellano. No obstante, sería conveniente que estas actividades se programaran en torno a contenidos del área asequibles a sus posibilidades.

Es de máxima importancia la coordinación entre el profesorado que interviene: ATAL, tutor, profesorado especialista, profesorado de Refuerzo de Lengua.

EN EL AULA, debería estar sentada cerca de un compañero/a de su país que pueda traducirle cuando lo precise y cerca de compañeros/as naturales de la localidad, en una situación que favorezca su integración en el grupo. Pasada la primera semana es preferible prescindir de las traducciones y es conveniente elegir un compañero autóctono con buen nivel, aceptado por el grupo, que a la vez que lo apoye en actividades académicas sea un elemento de integración en el grupo clase.

Así mismo, la cercanía física del profesor también es muy importante, mejor estar sentado cerca de la mesa del profesor y de la pizarra.

EN LAS DISTINTAS ÁREAS se incluirán actividades, ejemplos u otros elementos de la cultura de procedencia de la alumna que favorezcan su interés por el aprendizaje (mapas, carteles, imágenes, objetos y textos referentes a los países de referencia de los distintos alumnos/as presentes en el aula, rotular las dependencias principales en español y en su idioma, etc.) El uso de imágenes y material audiovisual es imprescindible, en cuanto que mejorará la comprensión de estos alumnos y dinamizará la clase en general.

En todas las áreas y especialmente en tutoría, deberían realizarse actividades tendentes a favorecer la aceptación y la convivencia entre todo el alumnado de la clase.

Recordemos que el objetivo prioritario de las ATAL es poner al alumnado en disposición de poder comunicarse con sus compañeros y profesores y que esta comunicación no sólo sea oral sino afectiva. Lograr que el alumnado aprehenda currículum ordinario de su aula excede de los objetivos del ATAL e implica, a todo el equipo de profesores que le prestan atención educativa.





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



En cuanto a la **METODOLOGÍA**, se priorizará el aprendizaje oral del castellano. Es necesario “hablar mucho”, con imágenes delante. Una idea puede ser la de dialogar con el grupo sobre un tema dado, sobre el que se escribe al final de la sesión, cada alumno/a de acuerdo con sus posibilidades.

Algunas estrategias útiles:

-
- Trabajo en pequeño grupo.
- Tutorización en determinadas actividades concretas y diarias por un compañero del aula (aprendizaje entre iguales).
- Trabajo individualizado docente/disciente en momentos muy determinados y breves.
- Cercanía física del docente – discente.
- Material didáctico del aula: debe estar al alcance del alumnado.
- Priorización del aprendizaje de las técnicas instrumentales básicas de lectura, escritura y cálculo; así como de los contenidos de Conocimiento del Medio.
- Eliminación de algunos contenidos secundarios.
- Aprendizaje inter-cultural para toda la clase.
- Diseñar actividades más cortas, disponer de tiempo extra.
- Adaptar materiales.
- Desarrollar actividades de aprendizaje cooperativo.
- Empleo de Glosarios bilingües para el aprendizaje de conceptos y palabras clave de cada tema.
- Disponer en el aula de libros textos de cursos anteriores de Lengua y Conocimiento del medio, que contienen más ilustraciones, menor complejidad lingüística y por tanto textos más comprensibles manteniendo los mismos contenidos.

Respecto a la **EVALUACIÓN**, se rige por el régimen ordinario, apareciendo como Insuficiente las áreas en que no supera los objetivos. Es necesario prever como se va a facilitar la información a los padres. En el boletín puede especificarse, de modo parecido a como se hace con alumnado con necesidades educativas específicas, que se ha evaluado respecto a un currículum adaptado y no al ordinario del curso en el que está integrado.

ORIENTACIONES HACIA LOS PADRES.

Verlos en tutoría lo antes posible para ponerlos al corriente del funcionamiento del colegio. Hacerles comprender que es una condición necesaria para el aprovechamiento escolar de sus hijos, la adquisición de la lengua y esto se consigue mediante su integración social. Así como resaltar el papel de modelos que ellos mismos desempeñan en estos dos aspectos: aprendizaje del español e integración.

Por eso propondremos procurarles el mayor contacto posible con la cultura y lengua españolas:

- Participar en actividades extraescolares que tenga el centro y la localidad, acompañamiento, comedor, PALI (Programa de Apoyo Lingüístico a alumnado de origen inmigrante no





JUNTA DE ANDALUCÍA

Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



hispanohablante),...

- Ver la televisión española y películas en español subtituladas en su idioma materno.
- Escuchar la radio y cantar canciones en español.
- Hablar y jugar con amigos españoles más allá del horario escolar.



9. Evaluación.

La evaluación del Plan de Atención a la diversidad se hará de manera continua. Se revisarán los distintos recursos, procedimientos y protocolos en cada evaluación trimestral. La toma de decisiones será consensuada, de manera que se tendrá en cuenta la opinión de cualquier miembro de la comunidad educativa, que podrá hacer las aportaciones oportunas sobre lo recogido en este documento.

La valoración del programa de Refuerzo educativo en horario escolar, se realizará internamente por el profesorado del centro que interviene en el mismo atendiendo a los logros conseguidos por el alumnado en los siguientes aspectos:

- evaluación continua realizada por el profesor/a de refuerzo que constata la superación de las dificultades por las que accedió al plan.
- valoración de las familias.
- resultados de la evaluación, comparados con los resultados de evaluaciones anteriores y las mejoras observadas.
- participación del alumnado en clase.
- mejor relación del discente y su familia con el centro y sus profesores.
- mejora de la autoestima y la confianza.

La evaluación final del plan tendrá lugar en la segunda quincena de junio. Los resultados se recogerán en la memoria de autoevaluación.

9.1 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO.

1. El profesorado que imparte el refuerzo educativo cumplimentará los distintos PROTOCOLOS anexados a este documento, de manera que se garantice el seguimiento de los programas desarrollados y se dé cuenta del trabajo realizado.
2. Dicho seguimiento se reflejará en un documento base que cumplimentarán conjuntamente el docente encargado del refuerzo con la colaboración del tutor/a y se llevará a las sesiones de coordinación.

9.2 EVALUACIÓN DEL PLAN.

El desarrollo del plan deberá ser objeto de evaluación continua, informando periódicamente a las familias de la evolución del alumnado. En las sesiones de evaluación se deberá de acordar la información que se le transmitirá a la familia, no debiendo quedar constancia alguna en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.

Además de lo contemplado en el articulado de la orden al respecto, el profesorado responsable del desarrollo del programa, al término del curso, emitirá un informe final que incluya la valoración del:

- *Progreso del alumnado: objetivos trabajados, grado de consecución y la previsión de la*



continuidad o no en dicho programa en el curso siguiente. Además, se reflejarán otros indicadores como: nivel de asistencia al refuerzo, participación del alumnado en clase, mejora de su nivel de autoestima y motivación, calidad de los trabajos escolares...

• *Propio programa especificando las dificultades detectadas y, en su caso, las propuestas de mejora.*

• *Valoración de los tutores/as y del profesorado encargado del refuerzo de los siguientes indicadores:*

- Sistematicidad del refuerzo.
- Grado de implicación del profesorado
- Adecuación de los materiales y actividades utilizados
- Adecuación de los espacios
- Idoneidad de la metodología empleada
- Grado de coordinación entre los profesionales implicados
- Grado de implicación y participación de las familias

• *Valoración del grado de consecución de los objetivos generales.*

Relacionados con el centro educativo	➤ Incremento del alumnado que promociona a la Etapa de Secundaria ➤ Incremento del alumnado que promociona de Ciclo. ➤ Mejora de los resultados en Educación Infantil. ➤ Incremento del alumnado que recupera las áreas o aprendizajes no adquiridos ➤ Mejora del clima general del centro y disminución del grado de conflictividad.
Relacionados con el alumnado	• Mejora de los resultados académicos del alumnado. • Adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo, así como la adquisición de estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual. • Mejora de su integración social tanto en el grupo como en el centro. • Incremento de las expectativas académicas y profesionales de los discentes a los que se dirige.





10. ANEXOS-PROTOCOLOS.

ANEXO I. CENSO ALUMNADO DE NEAE Y REFUERZO EDUCATIVO.

ANEXO II. PROTOCOLO DE DERIVACIÓN AL EOE

ANEXO III. PROT.ART.8 3 TRIMESTRES.

ANEXO IV. PROT. ART.9.

ANEXO V. PROT. REGISTRO Y SEGUIMIENTO (EL QUE HAY ABAJO).





ANEXO II. PROTOCOLO DE DERIVACIÓN AL EOE

INFORME DEL TUTOR/A PARA LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

1.- DATOS PERSONALES:

Alumno/a: _____ Fecha de Nacimiento: _____
Nivel Educativo: _____ Centro: _____ Localidad: _____
Tutor/a: _____

2.- MOTIVOS POR LOS QUE SE SOLICITA LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA:

2.1.- Breve descripción de las dificultades que presenta el alumno/a:

2.2.- Consecuencias de las dificultades en el proceso educativo:

3.- MEDIDAS DE CARÁCTER INTERNO ADOPTADAS PARA PROPICIAR UNA RESPUESTA EDUCATIVA ADECUADA A NIVEL DE CICLO:

- Agrupamientos: _____
- Estrategias Metodológicas _____
- Materiales: _____
- Refuerzo educativo/nº de horas: _____
- Otras: _____

4.- HISTORIA ESCOLAR

¿Curso Ed. Infantil?	¿Cuántos años?
¿Ha repetido curso?	¿Cuáles?
¿Ha cambiado de centro escolar?	¿Cuántas veces?
¿Asiste a clase con regularidad?	
Nivel escolar aproximado del alumno/a	
¿Se corresponde su rendimiento académico con su capacidad de aprendizaje?	

5.- CONTEXTO FAMILIAR

5.1.- Estructura familiar:

Nombre	Parentesco	Edad	Estudios	Profesión



5.2.- Dinámica familiar:

La relación padres-hijos es: afectiva-permisiva-hostil-de control-sobreprotectora
La familia conoce las dificultades de su hijo/a
La actitud ante las dificultades es: aceptación-negación-culpa-ignora
Las expectativas de la familia sobre las posibilidades educativas son: relistas-negativas-positivas

6.- CONTEXTO ESCOLAR

- Ratio del aula: ____nº de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- Organización de la clase (individualmente, grupos pequeños...)
- Localización del alumnado en clase.
- Interacción entre el alumno/a y los compañeros/as
- Interacción entre el alumno/a y los profesores/as
- Se planifica y adaptan las actividades entre los profesores/as que intervienen con el alumno/a.
- Otros aspectos relevantes.

7.- ESTILO DE APRENDIZAJE:

ESTILO DE APRENDIZAJE						
FACTORES AMBIENTALES						
Trabaja mejor con	Luz natural		Le gusta estar	Cerca de la pizarra		
	Luz artificial			Cerca del tutor		
					SI	NO
Puede aislarse del ruido cuando trabaja						
Trabaja más cómodamente en zonas que dispongan de las mejores condiciones de iluminación, temperatura y ruido.						
FACTORES EMOTIVOS						
Le gusta aprender cosas nuevas						
Trabaja mejor si alguien va a examinar y/o elogiar los resultados						
Le tienen que recordar con frecuencia lo que tiene que hacer						
Le gusta hacer las cosas con independencia						
En el trabajo	Es dependiente					
	Termina lo que empieza					
	Se cansa a menudo					
En la resolución de tareas	Piensa las cosas antes de hacerlas					
	Actúa impulsivamente					
	Se aproxima progres. a las soluciones de las tareas a resolver					



	Resuelve las tareas a través del mecanismo ensayo-error		
	El tipo de errores que comete está relacionado con procesos de recogida de información		
	El tipo de errores que comete está relacionado con procesos de procesamiento de información.		
FACTORES FÍSICOS			
Manifiesta preferencia por	Trabajo individual		Gran grupo
	Pequeño grupo		Variable en función de áreas
Recuerda mejor las cosas que	ve	oye	lee
Se distrae con facilidad			escribe
NIVEL DE ATENCIÓN	Aceptable en toda la jornada escolar		Aceptable en las primeras horas de la mañana, con refuerzos constantes
	Aceptable en las primeras horas de la mañana		Mejora si se le presta atención individualizada en momentos puntuales.
		SI	NO

MOTIVACIÓN	SI	NO
Muestra interés por las distintas áreas curriculares		
El uso de reforzadores sociales (elogios, caricias, etc.) aumenta su interés en las distintas áreas curriculares		
El uso de reforzadores materiales (juguetes, caramelos, ...) aumenta su interés en las distintas áreas curriculares		
Le motivan más las tareas vinculadas a determinadas áreas curriculares		
Selecciona tareas que sirvan para aumentar su autoestima		
Los padres o tutores acuden al centro cuando se les cita		
Las expectativas sobre su propia capacidad de aprendizaje le llevan a esforzarse más		
Le motivan las tareas que le permiten lucirse ante los demás		
Le motivan las tareas que han sido diseñadas teniendo en cuenta sus intereses y se sitúan entre lo que ya sabe y lo que ha de aprender		
Alcanzar la meta en una tarea constituye una fuente de motivación importante		
Otros datos:		

CLIMA DENTRO DEL AULA	SI	NO
El/la alumno/a	Está integrado/a totalmente en clase	
	Está integrado/a parcialmente, necesitando ayuda continua	
	No está integrado/a, observándose rechazo de sus compañeros/as	
La clase tiene una organización variable en función de las actividades programadas: individualmente, pequeño grupo y gran grupo		
El horario de clase se ha elaborado en relación con los periodos de mayor o menor rendimiento del alumno/a		
El/la alumno/a está situado en una posición especial dentro del aula facilitándole la asimilación de los contenidos curriculares a través de un mayor control del profesor		
Los materiales empleados por el/la alumno/a se adaptan, en la medida de lo posible, a sus posibilidades		
Las actividades se le presentan el/la alumno/a en una secuencia que le permita asimilar adecuadamente los contenidos curriculares		
La información se presenta a través de los canales estímulares que resultan más adecuados a las características del/la alumno/a		
Se priorizan los contenidos	Conceptuales y procedimentales sobre los actitudinales	
	Procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales	
	Actitudinales sobre los procedimentales y conceptuales	



Otros datos:

CLIMA FUERA DEL AULA	SI	NO
En el patio está pasivo/a y no sabe qué hacer		
Inicia actividades autónomamente		
En el patio tiene tendencia a estar solo/a		
Suele jugar con otros/as compañeros/as, integrándose en juegos de grupo		
Busca la compañía de los maestros/as		
Molesta a los demás sin integrarse en juegos		
Suele jugar siempre con los mismos compañeros/as		
Imita las actividades de sus compañeros/as		

8.- NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR EN LAS ÁREAS INSTRUMENTALES:
(DOCUMENTO ADJUNTO, DEPENDE DEL CICLO EN EL QUE SE ENCUENTRA)

En, ...a de de 200.....

Fdo: El tutor/ La tutora



ANEXO III. PROT.ART.8 3 TRIMESTRES.

P.R ÁREAS INSTRUMENTALES BÁSICAS. Art.8 Orden 25 de julio de Atención a la diversidad.

TRIMESTRE:		Nombre y apellidos:	
Tutor/a:		Docente refuerzo:	
Día refuerzo:	Sesión:	Día refuerzo:	Sesión:
Alta Refuerzo: ____/____/201__		Baja Refuerzo: ____/____/201__	
OBJETIVOS LENGUA	Conseguido	En proceso	No conseguido
1. Lectura comprensiva de palabras, oraciones y textos sencillos.			
2. Trazar las letras con claridad.			
3. Escribir oraciones, separando correctamente las palabras.			
4. Usar mayúscula en nombres propios y apellidos. Mayúscula al comenzar la oración y después de punto.			
5. Ordenar y mantener limpieza en sus escritos.			
6. Comprender mensajes orales.			
7. Ejecutar órdenes orales dadas.			
8. Usar el vocabulario adecuadamente.			
9. Expresar oralmente lo leído			
OBJETIVOS MATEMÁTICAS	Conseguido	En proceso	No conseguido
1. Contar, leer y escribir números hasta 99.			
1. Contar, leer y escribir números hasta 399.			
3. Relacionar el número y la cantidad.			
4. Descomponer números en decenas y unidades.			
5. Descomponer números en centenas, decenas y unidades.			
6. Escribir series ordenadas de números.			
7. Dominar la suma sin llevar.			
8. Resolver problemas sencillos de sumar sin llevar.			
9. Dominar la resta sin llevar.			
10. Resolver problemas sencillos de resta sin llevar.			
11. Resolver problemas de sumas y restas combinados.			

En Almuñécar a ____ de ____ de 201__ Fdo Maestro/a de Refuerzo. _____





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



P.R ÁREAS INSTRUMENTALES BÁSICAS. Art.8 Orden 25 de julio de Atención a la diversidad.

TRIMESTRE:		Nombre y apellidos:	
Tutor/a:		Docente refuerzo:	
Día refuerzo:	Sesión:	Día refuerzo:	Sesión:
Alta Refuerzo: ____/____/201__		Baja Refuerzo: ____/____/201__	
OBJETIVOS LENGUA	Conseguido	En proceso	No conseguido
1. Escuchar y comprender textos orales sencillos.			
2. Leer con fluidez y entonación adecuados textos sencillos.			
3. Realizar una lectura comprensiva de los textos propuestos.			
4. Realizar una descripción de personajes.			
5. Adquirir vocabulario referente a las plantas y animales.			
6. Identificar y usar los artículos el, la, los, las, un, una, unos, unas.			
7. Formar diminutivos y aumentativos.			
8. Escribir e identificar correctamente el género y el número de los sustantivos.			
9. Ordenar y mantener limpieza en sus escritos.			
OBJETIVOS MATEMÁTICAS	Conseguido	En proceso	No conseguido
1. Contar, leer y escribir números hasta 899.			
2. Discriminar cuantas centenas, decenas y unidades componen un número.			
3. Utilizar el ábaco correctamente para representar cantidades hasta el 899.			
4. Realizar sumas y restas llevando.			
5. Memorizar las tablas del 1,2,3,4.			
6. Conocer y usar de forma correcta las unidades de peso: Kilo, medio kilo y cuarto de kilo.			
7. Calcular el doble y el triple de un número dado .			
8. Resolver problemas sencillos de sumar y restar.			
9. Resolver problemas sencillos de multiplicar.			

En Almuñécar a ____ de ____ de 201__

Fdo Maestro/a de Refuerzo. _____



P.R ÁREAS INSTRUMENTALES BÁSICAS. Art.8 Orden 25 de julio de Atención a la diversidad.

TRIMESTRE:		Nombre y apellidos:	
Tutor/a:		Docente refuerzo:	
Día refuerzo:	Sesión:	Día refuerzo:	Sesión:
Alta Refuerzo: / /201		Baja Refuerzo: / /201	
OBJETIVOS LENGUA	Conseguido	En proceso	No conseguido
1. Leer cuentos y poesías con fluidez y entonación y pausas en l puntos y comas.			
2. Realizar una lectura comprensiva de los textos propuestos.			
3. Escribir y utilizar los verbos correctamente dentro de la oración.			
4. Utilizar el verbo en presente, pasado y futuro.			
5. Identificar los pronombres personales: yo, tú, él/ella, nosotros/as, vosotros/as, ellos/as.			
6. Aplicar la regla ortográfica en la formación de palabras con gue, gui, ge, gi , je y ji.			
7. Leer y escribir con la caligrafía y ortografía correctas palabras que contienen r fuerte y r suave.			
8. Reconocer y formar palabras compuestas.			
9. Identificar y escribir palabras que pertenecen a una misma familia.			
10. Ordenar y mantener limpieza en sus escritos.			
OBJETIVOS MATEMÁTICAS	Conseguido	En proceso	No conseguido
1. Contar, leer y escribir números hasta 999.			
2. Discriminar centenas, decenas y unidades q componen un número.			
3. Utilizar el ábaco y representar cantidades hasta el 999.			
4. Realizar sumas y restas llevando.			
5. Memorizar las tablas del 1 al 10.			
6. Resolver multiplicaciones en vertical.			
7. Identificar los elementos de los polígonos y clasificarlos atendiendo al número de lados.			
8. Reconocer y distinguir: prisma, pirámide, cilindro, cono y esfera.			
9. Discriminar circunferencias y círculos.			
10. Resolver problemas sencillos de sumar, restar y multiplicar.			

En Almuñécar a ____ de ____ de 201__

Fdo Maestro/a de Refuerzo. _____



ANEXO IV. PROT. ART.9.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

[ORDEN de 25-7-2008](#), ART9

Materia:		Curso:	
Alumno/a:		Grupo:	
Tutor/a:			
Profesor/a responsable:			
Horario de atención		Lugar:	

Motivos por los cuales el alumno/a no ha superado la materia	
☐ Salud	☐ Razonamiento
☐ Falta de motivación	☐ Expresión escrita
☐ Poco hábito de trabajo	☐ Alta inasistencia
☐ Comprensión lectora	☐ Otros:
☐ No ha adquirido los siguientes aprendizajes de la materia:	

Medidas a adoptar en función de los motivos anteriores.

Contenidos a trabajar.		
1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre



Actividades		
Relación de actividades secuenciadas de acuerdo con la organización de los contenidos		
Criterios de evaluación		
☐ Los establecidos para la materia y curso		
Criterios de calificación		
Se considera superada la materia si el alumno/a: ☐ Entrega correctamente las actividades propuestas, cumpliendo con los plazos establecidos. ____ % ☐ Realiza los trabajos de investigación o búsquedas documentales propuestas. ____ % ☐ Superación de la prueba de evaluación. ____ % ☐ Otros: ____ % EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE: _____ EVALUACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE: _____ EVALUACIÓN TERCER TRIMESTRE: _____		
Plazos/Seguimiento		
☐ Se realizará un seguimiento quincenal / mensual del trabajo establecido, en el que se le irán corrigiendo las actividades y asesorando al alumno/a.		

Recibí:

Almuñécar ____ de ____ de 201__

Padre/madre/Tutor legal

Maestro/a

Fdo: _____

Fdo: _____





**Colegio de Educación Infantil y Primaria
VIRGEN DE LA ANTIGUA**



ANEXO V.

PROTOCOLO REGISTRO Y SEGUIMIENTO

Alumno/alumna	Curso	Contenidos a trabajar	Observaciones

En a de 201__

Fdo: El director



El plan de orientación y acción tutorial. P.O.A.T.



INDICE

1.- INTRODUCCIÓN/ FUNDAMENTACIÓN.

- 15. Fundamentación legal.
- 16. Normativa referencial.

2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INICIAL EN EL COMIENZO DEL CURSO

- 2.1. De la estructura del centro.
- 2.2. De las características de los alumnos/as.
- 2.3. De las familias.
- 2.4. De las características del profesorado.
- 2.5. De los responsables de la orientación educativa.

3.- DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y SELECCIÓN DE PRIORIDADES.

4.- OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

- 4.1. Con respecto al centro.
- 4.2. Con respecto al alumnado.
- 4.3. Con respecto a las familias.
- 4.4. Con respecto al profesorado.

5.- PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

- 5.1. Programas de intervención del Equipo de Orientación Educativa.
- 5.2. Contenidos de acción tutorial.

6.- METODOLOGÍA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

7.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

8.- RECURSOS ORGANIZATIVOS.

9.- BIBLIOGRAFÍA.





1.- INTRODUCCIÓN/ FUNDAMENTACIÓN.

1.1. Fundamentación legal.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial es el documento que explicita y guía las intenciones de la orientación educativa en un centro educativo. Por ello, constituye uno de los instrumentos básicos para mejorar la calidad de la oferta educativa que se desarrolla en un centro.

Como toda actividad intencional, el POAT debe estar sujeto a planificación y evaluación. Sólo de esta forma podrá garantizarse tanto su permanente ajuste a las necesidades del centro como su contraste y mejora progresiva.

El POAT trata de ofrecer un marco de actuación común en el que se inscriba el conjunto de tareas orientadoras y tutoriales del centro. Un documento abierto y dirigido a la comunidad educativa, con el fin más general de contribuir al óptimo desarrollo de nuestros alumnos y alumnas.

Los Equipos de Orientación Educativa organizan su intervención en Programas de Intervención (tal y como se expresa en este plan de actuaciones), que deberán estar contenidos en el Plan de Orientación y Acción Tutorial dentro de los Proyectos Curriculares de los Centros de Educación Infantil y Primaria de la zona de actuación que tengan asignada.

1.2. Normativa referencial.

- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 27/2005 de 30 de noviembre, de Fomento de la Educación y la Cultura de Paz.
- Orden de 23 de julio de 2003, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa (BOJA 13-8-2003).
- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.



2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INICIAL EN EL COMIENZO DEL CURSO.

- **De la estructura del centro.**

Centro de educación infantil y primaria de línea 2 completo.

- **De las características de los alumnos/as.**

Las características generales del alumnado que recogen las etapas de E. Infantil y E. Primaria (entre los 3 y los 12 años de edad) vienen marcadas por importantes avances en los campos de desarrollo psicomotor, cognitivo, afectivo y social.

El número total de alumnos/as conforman un grupo heterogéneo en cuanto a culturas, edades y necesidades educativas. Aunque el clima escolar generado por el alumnado es relativamente cálido y de buenas relaciones sociales, se han observado, a lo largo de cursos anteriores, conflictos y comportamientos disruptivos que son percibidos por todos como una vía urgente de actuación (para poner en marcha la prevención, más que la intervención).

- **De las familias.**

Un compendio de los datos aportados por el propio centro y la experiencia de este equipo, subraya la dificultad para establecer el perfil tipo de familia ante la gran heterogeneidad de éstas. No obstante, lo más próximo sería una familia formada por un matrimonio de 38-40 años y con dos hijos/as, con estudios primarios. En la mayoría de los hogares sólo trabaja el padre en puestos de media cualificación, con ingresos medios, existiendo una correlación significativa entre menos edad de la madre y tasa de ocupación de las mismas.

El grado de expectativas hacia el futuro académico de sus hijos/as es medio; igualmente, pocos tienen una concepción clara de la nueva estructura del sistema educativo.

Por otra parte, la AMPA (asociaciones de madres y padres) se caracteriza por la escasa representación en función del número de alumnos/as y su elevada implicación en





la búsqueda de soluciones a los diversos problemas que se plantea.

Las familias suelen responder a las llamadas tanto de los tutores respectivos para atender a cuestiones concretas de sus hijos/as o a las reuniones grupales que se proponen, si bien acuden de forma mayoritaria las madres.

Cabe destacar al respecto de este análisis la existencia de un elevado número de familias inmigrantes, difícil de enmarcar en una nacionalidad específica (sudamericanos, árabes, anglosajones, de países del Este de Europa,...). _

- **De las características del profesorado.**

El 80% del profesorado el definitivo en el Centro

- **De los responsables de la orientación educativa.**

Los responsables de la orientación educativa son, de forma genérica todos y todas los profesionales que intervienen en el proceso educativo de nuestros alumnos y alumnas. No obstante, de una manera más directa se responsabilizarán de la coordinación y dinamización de las tareas orientadoras los tutores y tutoras de los diferentes cursos, los coordinadores de ciclo y proyectos (coeducación, convivencia, ...), los especialistas de apoyo a la integración, el equipo directivo del centro y los miembros del Equipo de Orientación Educativa de la zona (orientador de referencia, Logopeda, Médico).

3.- DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y SELECCIÓN DE PRIORIDADES.

Tras el estudio y análisis de las Memorias Finales de cursos anteriores y con las aportaciones de los diferentes responsables de la orientación educativa y en función del análisis del contexto que se hace en este Plan, se establecen, para su atención, las siguientes necesidades:

- Necesidad de conocer habilidades sociales para tratar los conflictos y la violencia escolar.





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



- Necesidad de integrar al alumnado extranjero y a aquellos en situación de desventaja.
- Necesidad de atender los problemas de lenguaje entre la población infantil.
- Necesidad de prevenir posibles dificultades de aprendizaje, sobre todo a lo largo de la E. Infantil.
- Necesidad de realización de evaluación psicopedagógica del alumnado que se escolariza con nee.
- Necesidad de coordinar el tránsito de la atención temprana a la educación integrada y formal.
- Necesidad de coordinar el tránsito del alumnado de Primaria a los IES.
- Necesidad de asesorar a los centros atendidos acerca de la pruebas de evaluaciones de diagnóstico.
- Necesidad de promover mejoras educativas en los centros de Primaria e Infantil, así como la formación del profesorado en metodologías apropiadas a las distintas etapas de enseñanza, atendiendo especialmente a las medidas de atención a la diversidad como las adaptaciones curriculares significativas.
- Necesidad de contar con Planes de Orientación y Acción Tutorial en los distintos centros educativos de E. Infantil y Primaria, que se ajusten fielmente a la realidad.

4.- OBJETIVOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Como consecuencia de las necesidades detectadas y en función de los recursos personales, materiales y teniendo en cuenta las instrucciones emanadas del Equipo Provincial de Orientación Educativa, así como la normativa vigente, se establecen como objetivos prioritarios para este curso:

4.1. Con respecto al centro.

- Coordinar el desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Asesorar técnicamente a los órganos de gobierno (unipersonales y colegiados) y de coordinación pedagógica en todas aquellas cuestiones que demanden.



- Fomentar la cooperación del Centro con instituciones sociales, laborales y culturales del entorno con el fin de potenciar la labor orientadora en el centro.
- Coordinar los procesos de enseñanza / aprendizaje específicamente en lo que se refiere a la coordinación vertical entre etapas y sobre todo en las áreas instrumentales.

4.2. Con respecto al alumnado.

- Asegurar la continuidad educativa en la transición entre las distintas etapas educativas mediante procedimientos y cauces oportunos así como establecer de forma ágil el intercambio de información entre etapas.
- Garantizar el proceso adecuado de identificación y valoración de necesidades educativas especiales para llevar a cabo las nuevas escolarizaciones de alumnado, bien con nee por discapacidad o por desventaja sociocultural.
- Orientar al alumnado sobre aquellos procesos de desarrollo personal que contribuyan a mejorar el conocimiento y el cuidado de sí mismos y del mundo que les rodea, así como facilitar la integración del alumno en el grupo clase y en la dinámica escolar como elemento básico para su desarrollo sociopersonal y académico.
- Facilitar la personalización de los procesos de enseñanza- aprendizaje, atendiendo a la diversidad de condiciones personales que presentan los alumnos y alumnas.

4.3. Con respecto a las familias.

- Promover la colaboración de la familia y la implicación en el proceso educativo de sus hijos/as para obtener una mayor eficacia y coherencia en el mismo.
- Asesorar a los padres y madres en cuantos temas educativos demanden para una correcta intervención en la educación de sus hijos e hijas.

4.4. Con respecto al profesorado.

- Coordinar, orientar y apoyar al profesorado en sus actividades de orientación y tutoría y ofrecerle un soporte técnico a las mismas.
- Asesorar al profesorado técnicamente en todas aquellas cuestiones que posibiliten una atención educativa personalizada e integral.
- Participar con los profesores en la prevención de dificultades, en la detección de



alumnos con problemas en el proceso de enseñanza- aprendizaje y de índole personal y en la atención educativa a los mismos.

- Facilitar las relaciones entre profesorado, alumnado, familias y centro para favorecer un óptimo grado de coherencia en la acción educativa conjunta así como un conocimiento que redunde en la mejora de la oferta educativa.

5.- PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

5.1. Programas de intervención del Equipo de Orientación Educativa.

- Ámbito de Orientación y Acción Tutorial:
- Área de apoyo a la función tutorial del profesorado.
- Ámbito de atención a la diversidad.
- Área de atención a las necesidades educativas especiales.

Programas enmarcados dentro de las tareas habituales de los E.O.E.s:

- *Programa de Prevención de Dificultades de Aprendizaje en Educación Infantil.*
- *Programa de Prevención de Dificultades de Aprendizaje en Educación Primaria.*
- *Programa de Asesoramiento para realización de Adaptaciones Curriculares.*
- *Programa de Asesoramiento y Tránsito a la Educación Secundaria.*
- *Programa de incorporación de alumnos con neae a la E. Infantil.*
- *Programa de asesoramiento en las evaluaciones de diagnóstico.*

PROGRAMA Nº 1: PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DIFICULTADES EN EDUCACIÓN INFANTIL. ÁREA DE ATENCIÓN A LAS NEE.

1.- INTRODUCCIÓN/ JUSTIFICACIÓN.

El presente programa se desarrolla con la intención de servir de instrumento de apoyo para la detección de dificultades en el desarrollo.

Pensado para su aplicación compartida por los distintos componentes del EOE y los tutores/as de Educación Infantil debe servir como **prevención** y en su caso, cuando predominen claramente las respuestas negativas o las situaciones de duda, orientación específica a los centros y los padres si se estima necesario.





2.- DESTINATARIOS.

Este programa tiene como agentes a todos los tutores y padres del alumnado de Educación Infantil y el EOE de zona, para ser llevado a cabo con **todos los alumnos y alumnas escolarizados en el segundo ciclo de dicha etapa educativa (de 3 a 6 años).**

3.- OBJETIVOS.

El objetivo general del programa es actuar preventivamente en la primera etapa de la educación, detectando posibles hábitos inadecuados y retrasos y/o alteraciones en el desarrollo.

Los **objetivos específicos** del mismo son:

- Mejorar en el profesorado el conocimiento de las características personales, familiares y escolares del alumnado de E. Infantil.
- Implicar a las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Servir de instrumento de coordinación y enlace entre escuela y familia.
- Detectar posibles dificultades, limitaciones o circunstancias que incidan en el desarrollo de los alumnos/as.
- Ofrecer información relevante sobre el desarrollo de los alumnos/as en el tránsito a la etapa de Educación Primaria, en su caso (5 años).

4.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR / TEMPORALIZACIÓN.

La propuesta temporalizada de trabajo para el próximo curso queda de la siguiente manera:

1º Trimestre:

- Presentación del programa por parte del equipo de orientación al Equipo Directivo y tutores de Educación Infantil.
- Aplicación del cuestionario familiar, previa reunión informativa en la que, junto al tutor/a correspondiente, el EOE explique los puntos básicos del programa y la cumplimentación de dicho cuestionario.
- Recogida de los cuestionarios a padres que deberán ser custodiados por el EOE para su posterior evaluación.
- Aplicación de las Escalas de Observación por parte de los tutores/as.

2º Trimestre:

- Valoración de la información recogida, que se recogerá en dos modalidades a través



de una “Hoja de conclusiones” o informe individualizado del alumno/a y a través de un “Cuadro global de conclusiones” por cada centro.

- Exploraciones individuales de alumnos/as en los que se detecten n.e.e. o con riesgos de padecerlas, que serían realizadas de manera interdisciplinar por todos los profesionales del equipo.
- Devolución de la información “más urgente o prioritaria”, al centro a través de un informe y entrevista individual con el tutor/a y a los padres a través de entrevista, previa cita.

3º Trimestre:

- Devolución de la información global, referida a todo el alumnado a quienes se les han aplicado los instrumentos de evaluación.

Estas conclusiones finales deberían darse al **centro** (Equipo Directivo y Tutores/as) utilizando los informes individualizados de los alumnos/as y el cuadro de conclusiones globales y a los **padres** a través de charlas informando sobre los resultados globales y la entrega de orientaciones básicas.

- Intervención con los alumnos/as detectados en el programa, donde la intervención podría tener dos modalidades: directa (tratamientos especializados dependiendo de la necesidad) o indirecta (a través de programas específicos preventivos/ orientaciones/ materiales didácticos...).

5.- METODOLOGÍA.

La metodología del programa es participativa y activa, y requiere, especialmente, la implicación cooperativa de los tutores/as y padres y madres del alumnado de E. Infantil. Las técnicas más utilizadas serán las charlas- reuniones grupales, las entrevistas (tutoriales y familiares), recopilación sistemática de información de otros profesionales implicados en el proceso de desarrollo del niño/a, la observación,...

6.- EVALUACIÓN.

La evaluación del programa se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

- Sirve a los alumnos en su proceso de tránsito a la Ed. Primaria.
- Es valorado por el profesorado de educación primaria que recibe al alumnado de Educación Infantil.
- Adecuación de los cuestionarios de valoración.
- Proporciona información relevante a la familia anticipando problemas que puedan



presentarse a lo largo de la educación primaria

- Sirve de coordinación entre el profesorado de educación infantil y educación primaria
- La aplicación informática agiliza la corrección del cuestionario.

7.- RECURSOS.

Material escrito para citas, presentaciones, recogida de datos, cuestionarios de padres y tutores/as, trípticos con orientaciones para padres, pruebas psicodiagnósticas para evaluaciones individuales,...

PROGRAMA Nº 2: PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DIFICULTADES EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

1.- INTRODUCCIÓN/ JUSTIFICACIÓN.

El presente programa se desarrolla con la intención de servir de instrumento de apoyo para la detección de dificultades en el desarrollo.

Pensado para su aplicación compartida por los distintos componentes del EOE y los tutores/as de Educación Primaria debe servir como **prevención** y en su caso, cuando predominen claramente las respuestas negativas o las situaciones de duda, orientación específica a los centros y los padres si se estima necesario.

2.- DESTINATARIOS.

Este programa tiene como destinatarios a todos los alumnos/as de Educación Primaria (de 6 a 12 años de edad) con la colaboración de todos/as los tutores de dichos niveles educativos.

3.- OBJETIVOS.

El objetivo general del programa es actuar preventivamente en la primera etapa de la educación obligatoria, detectando posibles hábitos inadecuados y retrasos y/o alteraciones en el desarrollo.

Los **objetivos específicos** del mismo son:

- Mejorar en el profesorado el conocimiento de las características personales, familiares y escolares de su alumnado.
- Implicar a las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Servir de instrumento de coordinación y enlace entre escuela y familia.
- Detectar posibles dificultades, limitaciones o circunstancias que incidan en el



desarrollo de los alumnos/as, especialmente en lo referido a las competencias lingüísticas y matemáticas.

- Ofrecer información relevante sobre el desarrollo de los alumnos/as en el tránsito a la etapa de Educación Secundaria.

4.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR / TEMPORALIZACIÓN.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Reunión para la presentación y planificación de información de preparación en los centros.(ETCP, Tutores/as y Orientador/a de EOE).	Primera quincena de octubre.
Reunión de presentación del Programa. (Tutores/as y Orientador/a de EOE).	Segunda quincena de octubre.
Recogida de información del alumnado (cuestionario inicial). (Tutores/as y EOE).	Todo el curso escolar
Evaluación psicopedagógica de los alumnos/as que lo requieran	Todo el curso escolar
Charla con los padres. Entrega de materiales divulgativos y formativos. (Orientador/a de EOE).	Con posterioridad a la evaluación
Reunión con el equipo educativo/ tutor para la entrega de materiales a trabajar con el/ la alumno/a.	Todo el curso escolar
Seguimiento del alumno/a para valorar la eficacia de las estrategias propuestas.	Todo el curso escolar
Reunión final y síntesis de la información y evaluación de las actividades desarrolladas. (Tutores/as y EOE).	Junio.

5.- METODOLOGÍA.

El desarrollo del programa pretende seguir una metodología participativa, basada en la colaboración, la coordinación y el intercambio de ideas. Asimismo, comparte los mismos principios metodológicos que sustentan toda labor docente y orientadora:

Principio de comunicación, de personalización, de intervención global y de autonomía.

6.- EVALUACIÓN.

A través de los elementos señalados, registros, cuestionarios u otros instrumentos que se acuerden con los tutores/as y que permitan a lo largo de todo el desarrollo del programa realizar, a través de una evaluación formativa, los reajustes necesarios.

7. - RECURSOS.

- ❑ Registro o cuestionario inicial.
- ❑ Registro o cuestionario final.
- ❑ Plantilla de aula y Materiales divulgativos y formativos para padres y tutores.



PROGRAMA Nº 3: PROGRAMA DE ASESORAMIENTO, SEGUIMIENTO Y APOYO AL DISEÑO DE ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. ÁREA DE ATENCIÓN A LAS NEE.

1.- INTRODUCCIÓN/ JUSTIFICACIÓN.

La normativa actual afronta de manera decidida la atención a la diversidad, considerando una terminología normalizadora y no discriminatoria y poniendo el énfasis en los recursos que la escuela necesita para responder adecuadamente a las necesidades educativas que cualquier alumno/a pueda presentar a lo largo de toda su escolaridad.

Así, desde la perspectiva de una Escuela para todos sean cuales fueran sus necesidades educativas, quien toma protagonismo es el profesor- tutor con los apoyos suficientes y necesarios en el contexto más normalizado posible: el centro escolar ordinario de la zona.

2.- DESTINATARIOS.

Este programa, al referirse a una intervención indirecta-asesoramiento, va dirigido a todos los tutores de los centros educativos de la zona y, en especial, a aquellos/as que cuentan en sus aulas con alumnos/as con necesidades educativas especiales, para en último término, ser los beneficiarios del programa el alumnado con nee.

3.- OBJETIVOS.

El objetivo general del programa asesorar y formar a los distintos equipos directivos y profesorado de los centros en el tratamiento educativo de la diversidad, a través de la medida de la Adaptación Curricular.

Los objetivos específicos se establecerán en términos de capacidades a desarrollar por cada una de las partes implicadas en el proceso reelaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares, así:

Con respecto al **centro**:

- Revisar los distintos componentes de su Proyecto de Centro (Finalidades Educativas, Reglamento de Organización y Funcionamiento, Proyecto Curricular de Centro), cuidando



la respuesta a la diversidad que se ofrece en el mismo.

- Establecer criterios claros para elaboración de adaptaciones curriculares.
- Clarificar funciones de cada uno de los profesionales implicados en la medida.

Con respecto a los **profesores implicados**:

- Conocer el procedimiento de elaboración y desarrollo de las ACIs, así como criterios que aconsejen su adopción como medidas de atención a la diversidad.
- Desarrollar capacidades de observación y conocimiento de sus alumnos, a fin de ajustar las estrategias de atención a las necesidades del alumnado.

Con respecto a las **familias**:

- Conocer la medida de atención a la diversidad de la que se va a beneficiar su hijo/a.
- Colaborar en el desarrollo de la ACI, así como en el seguimiento de la misma.

Con respecto al **EOE**:

- Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as susceptibles de ACI, así como el informe psicopedagógico que se desprende de la misma.
- Llevar a cabo el seguimiento de la medida, en colaboración del profesorado de apoyo a la integración y tutor/a.
- Asesorar al profesorado en aspectos concretos de la elaboración y desarrollo de la ACI que éste demande.

4.- ACTIVIDADES ADESARROLLAR / TEMPORALIZACIÓN.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
Reunión con el equipo directivo del centro para presentar el programa y acordar las directrices y fechas de realización del mismo.	septiembre
Reunión con el ETCP para determinar las actuaciones a llevar a cabo para adoptar la medida de atención a la diversidad.	octubre
Claustro para informar a todos los maestros/as de las características tipos, procedimientos de elaboración y materiales necesarios para poner en marcha una ACI, recursos como el PROACI...	octubre
Evaluación psicopedagógica individualizada de los alumnos/as que hubieran debidamente acordados como pertinentes en cuanto a realización de ACIs.	Durante todo el curso escolar
Entrevistas familiares para recoger información del alumno/a e informar de la medida y su implicación en la misma.	Tras cada adopción de pertinencia de una ACI.
Seguimiento de los alumnos/as con ACI por parte del EOE en colaboración de tutores/as y equipo de integración.	Durante todo el curso escolar



Evaluación final del programa a cargo de todos los implicados en el mismo.	junio

5.- METODOLOGÍA.

El desarrollo del programa pretende seguir una metodología participativa, basada en la colaboración, la coordinación y el intercambio de ideas. Asimismo, comparte los mismos principios metodológicos que sustentan toda labor docente y orientadora:

Principio de comunicación, de personalización, de intervención global y de autonomía.

6.- EVALUACIÓN.

La evaluación del programa será continua y formativa, permitiendo la introducción de modificaciones y mejoras en el mismo para posteriores desarrollos.

Asimismo, se realizará una evaluación final a través para valorar el grado de satisfacción de las partes en el proceso de elaboración y desarrollo de las ACIs y la introducción de reajustes y mejoras llevados a cabo, a través de una reunión con el equipo directivo, un punto en el orden del día del claustro final en el centro y entrevistas individuales con los tutores/as de los alumnos/as con nee, que hayan realizado dichas ACIs.

7.- RECURSOS.

- Material informativo para profesores acerca de las adaptaciones curriculares, incluyendo la base normativa de las mismas.
- Documento tipo de ACIs, así como ejemplificaciones.
- Programa Informático de Adaptaciones Curriculares.
- Cuestionarios familiares de recogida de información.
- Pruebas psicopedagógicas para realizar la evaluación psicopedagógica (Escala de Desarrollo como la de Bruner- Lezine, Escalas de Inteligencia de Wechsler- WPPSI, WISC, Raven- Color o general, Fábulas de Düss, CAT, TALE, PLON, ITPA, HSQ, CPQ, ...).

PROGRAMA Nº 4 : PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ACCESO A LA EDUCACIÓN SECUNDARIA . ÁREA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL.

1.- INTRODUCCIÓN/ JUSTIFICACIÓN.

Tanto la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, como la vigente Ley 2/2006 de educación señalan que el sistema educativo se organizará en niveles, etapas, ciclos y grados de enseñanza, de tal forma que se asegure



la transición entre los mismos, y en su caso, dentro de cada uno de ellos.

Por otra parte, las instrucciones sobre Organización y Funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa, vienen proponiendo entre las líneas básicas de actuación, como programa prioritario, entre otros, el de Orientación y Acceso a la Educación Secundaria.

Todo este panorama legislativo y normativo nos lleva a considerar, de una parte, que nuestro sistema educativo aparece ordenadamente dividido en diferentes etapas, con tratamientos curriculares y pedagógicos diferenciados y de otra, las citadas instrucciones indican la necesidad de priorizar actuaciones en el ámbito de la orientación, tendentes a favorecer el acceso y acogida del alumnado que pase de una etapa a otra. Parecería conveniente, pues, establecer las adecuadas conexiones para el tránsito de los alumnos y alumnas.

Se debe reseñar la flexibilidad de esta propuesta con el objeto de favorecer su aplicación y adecuación a los centros, por lo que el programa debe tomarse en un sentido orientativo.

2.- DESTINATARIOS.

Alumnado de 6º curso de Educación Primaria.

3.- OBJETIVOS.

a) Recoger, valorar y transmitir información relevante de los alumnos/as en el proceso de tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria, a través de las tutorías.

b) Orientar e informar a los alumnos y alumnas, en colaboración con los tutores/as, sobre la etapa a la que promocionan.

c) Asesorar a madres y padres del alumnado en aspectos relativos a la Educación Secundaria.

4.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR/ TEMPORALIZACIÓN.

Primer trimestre

1.- Presentación al Jefe/a de Estudios y profesorado implicado del programa a desarrollar en el centro.

2.- Negociación y determinación de compromisos en relación a las actividades que se lleven a cabo a lo largo del curso escolar.

3.- Entrega del material pertinente.





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



4.- Coordinación con los Departamentos de Orientación de los IES.

5.- Presentación a los padres de las líneas básicas de actuación.

Segundo trimestre

1.- Reuniones de asesoramiento con tutores/as sobre la cumplimentación del Documento de Tránsito de Primaria a Secundaria.

2.- Contacto con los Departamentos de Orientación de los IES para recogida e intercambio de información sobre la oferta educativa de la zona.

3.- Entrega de información complementaria, pruebas de evaluación, etc, y preparación y organización del trabajo a desarrollar durante el tercer trimestre.

Tercer trimestre

1.- Cumplimentación del Documento de Tránsito de Primaria a Secundaria por parte de los tutores/as, prestando especial interés a la información relativa a la orientación sobre las materias optativas más adecuadas a los alumnos/as.

2.- Colaboración con tutores/as en la pasación de pruebas psicopedagógicas complementarias, en caso de que así se haya establecido con el centro.

3.- Charlas informativas al alumnado.

4.- Charlas informativas a madres y padres.

5.- Visitas a los centros de recepción, tanto de los alumnos/as como de sus familias.

6.- Reunión con tutores/as para valoración de las actividades realizadas.

5.- METODOLOGÍA.

El desarrollo del programa pretende seguir una metodología participativa, basada en la colaboración, la coordinación y el intercambio de ideas. Asimismo, comparte los mismos principios metodológicos que sustentan toda labor docente y orientadora:

Principio de comunicación, de personalización, de intervención global y de autonomía.

6.- EVALUACIÓN.

La evaluación del programa se llevará a cabo de forma continuada, analizando y valorando, a lo largo de las distintas reuniones que se mantengan durante el curso, las actuaciones que se han ido realizando por acuerdo conjunto entre Equipo de Orientación y Centro Docente; no obstante, dichas reuniones deberían celebrarse como mínimo con una periodicidad trimestral.

Sería conveniente realizar una evaluación final del programa con el objetivo fundamental de analizar el funcionamiento del mismo, posibilitando aquellas



modificaciones que se consideren oportunas de cara al próximo curso escolar.

7.-RECURSOS A UTILIZAR

Además del Documento de Tránsito de Primaria a Secundaria, se proponen como instrumentos complementarios de trabajo, entre otros posibles, los siguientes:

- 1.- Bateria Psicopedagógica de Jesús García Vidal y Daniel González Manjón, editada por EOS.
- 2.- IGF y su programa de corrección informática.
- 3.- “Factor G de Cattell”.
- 4.- Evalúa 6.
- 5.- Material divulgativo de soporte a entregar en las charlas informativas a padres y madres.
- 6.- Material de proyecciones que ilustren las charlas informativas.

PROGRAMA Nº 5: PROGRAMA DE INCORPORACIÓN A LA EDUCACIÓN INFANTIL DE ALUMNOS CON N.E.E. ÁREA DE ATENCIÓN A LAS NEE.

1.- INTRODUCCIÓN/ JUSTIFICACIÓN.

El ámbito de la atención a la diversidad, comprende todas las acciones de los EOE's dirigidas al sector de la población escolar que requiere un reajuste de la respuesta educativa a sus necesidades concretas, bien porque presentan dificultades de aprendizaje, bien porque presentan necesidades educativas originadas por discapacidad, sobredotación o privación sociocultural.

La finalidad de este programa es detectar estas necesidades educativas especiales, atender la problemática de los alumnos/as, para permitir una escolarización lo más ajustada posible a las necesidades planteadas y permitiendo canalizar las respuestas relacionadas con este ámbito de trabajo que requiera una intervención más especializada, aprovechando y coordinando actuaciones y recursos existentes en la zona.

2.- DESTINATARIOS.

Alumnado con nee que se incorpora por vez primera al sistema educativo a la Educación Infantil en la zona de actuación de este equipo.

3.- OBJETIVOS.

- Detectar alumnos/as con n.e.e. que inician el período de escolarización.



- Valorar las n.e.e. presentadas.
- Dictaminar condiciones de escolarización.
- Asesorar a las familias sobre pautas de intervención.
- Informar a las familias sobre centros dotados para la cobertura de necesidades educativas.
- Informar a los posibles centros receptores de cara a las previsiones de escolarización y demanda de recursos para el próximo curso.

4.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR / TEMPORALIZACIÓN.

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Reuniones de los miembros del EOE, coordinadas por el responsable del área de atención a la diversidad, encaminadas al establecimiento de estrategias concretas de búsqueda y recogida de datos.	Coordinador del ámbito de Atención a la Diversidad. Equipo de Orientación Educativa.	2º trimestre.
Sesiones de intercambio de información y coordinación con el centro de Atención Temprana de la zona y el Centro de Orientación y Valoración Provincial.	Coordinador del ámbito de Atención a la Diversidad, Equipo de Orientación Educativa, Servicio de Atención Temprana y Centro de Orientación y Valoración Provincial.	2º trimestre.
Entrevistas con las familias	EOE	2º trimestre.
Coordinación con el Servicio de Atención Temprana para conocer el programa desarrollado por el niño/a y sus orientaciones.	EOE y Servicio de Atención Temprana.	2º trimestre.
Valoración y diagnóstico del estado general de desarrollo del niño/a.	EOE	2º trimestre.
Confección del Dictamen de escolarización.	EOE	marzo
Sesiones de asesoramiento a las familias y firma del dictamen.	EOE y familias	marzo
Entrega de los dictámenes en la Comisión de Escolarización de la zona.	EOE, Inspección Educativa, Comisión de Escolarización	mayo
Reuniones con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y Tutores/as de 2º ciclo de Educación Infantil	EOE, ETCP y Tutores/as de Ed. Infantil.	mayo

5.- METODOLOGÍA.

El desarrollo del programa pretende seguir una metodología participativa, basada en la colaboración, la coordinación y el intercambio de ideas. Asimismo, comparte los mismos principios metodológicos que sustentan toda labor docente y orientadora:

Principio de comunicación, de personalización, de intervención global y de autonomía.





6.- EVALUACIÓN.

La evaluación del programa se llevará a cabo a través de los siguientes indicadores:

- Listado de niños.
- Informes diagnósticos.
- Dictamen de escolarización.
- Informe/ actas de sesión y orientaciones.
- Listado de centros y recursos.

7.- RECURSOS.

- Modelo de Dictamen de escolarización, según Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- Pruebas de evaluación diagnóstica:
 - Escala de desarrollo de Brunet- Lezine.
 - Escalas de Inteligencia Wechler. WPPSI.
 - Mc Carthy.
 - Peabody.
 - Prueba de Lenguaje Oral de Navarra (PLON).
 - Test de Illinois de Aptitudes Lingüísticas. (ITPA).

PROGRAMA Nº 6: PROGRAMA DE CONVIVENCIA. ÁREA DE APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL.

1.- INTRODUCCIÓN/ JUSTIFICACIÓN.

Con frecuencia observamos que la sociedad en la que nos vemos inmersos, es una sociedad cada vez menos tolerante y donde los valores socialmente compartidos tienen cada vez menos arraigo. Va creciendo la opinión de que la falta de valores de nuestro alumnado constituye uno de los grandes problemas de nuestro sistema educativo actual. Cada vez son más las agresiones en la escuela, abusos, falta de respeto... Hace no muchos años estos problemas se daban en jóvenes y adolescentes pero año a año vemos aparecer estos problemas en edades cada vez más tempranas, y últimamente venimos detectando conductas agresivas y violentas en niños y niñas de corta edad, a veces fomentada por los medios de comunicación con su programación basada en el





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



consumo compulsivo y los programas violentos o de telebasura de escaso valor moral y educativo.

La familia, por diferentes motivos (nuevos modelos de unidad familiar, incorporación de la mujer al mundo laboral, el respaldo familiar de los hombres, jornadas laborales muy prolongadas, etc.,) ha relajado en muchas ocasiones su función educadora.

En los centros, impulsados por múltiples circunstancias (necesidad de cumplir con currículum extensos, elevado número de alumnas y alumnos, incorporación de alumnado extranjero en gran número, sin contar con los recursos suficientes para asegurar una buena integración, inestabilidad de las plantillas, creencia de tener conseguidos objetivos de conducta o de que estas son las competencias de los centros) se ha visto reducida la eficacia de la educación para la convivencia que se imparte.

Desde nuestros centros nos proponemos continuar trabajando en la línea de mejora del clima de relaciones, educando en valores y proporcionando al alumnado estrategias adecuadas para convivir, relacionarse y resolver conflictos de la forma más asertiva posible, y de esta manera, que la escuela deje de ser reflejo de la sociedad y se convierta en un agente de cambio. Implicando de esta forma a toda la comunidad educativa y todo ello dentro de los ámbitos que propone el Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia: El aprendizaje de una ciudadanía democrática, la educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, la mejora de la convivencia escolar y la prevención de la violencia a través de programas de resolución pacífica de conflictos.

2.- DESTINATARIOS.

Todos los centros educativos (públicos y concertados de la zona) implicando a todos los miembros de la comunidad educativa.

3.- OBJETIVOS.

Los objetivos quedan enmarcados en los cuatro ámbitos del plan Andaluz de Educación para Paz:

I. EL APRENDIZAJE DE UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA

- Reflexionar de forma conjunta, en el ámbito de localidad, en torno a la Educación para la Cultura de Paz y No Violencia para llegar a una ciudad educadora.





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



- Conseguir la participación e implicación de todos los sectores de la comunidad educativa en torno a contenidos y organización de actividades relacionadas con la Cultura de la Paz dentro de nuestros centros.

- Acordar y dar a conocer a todos los miembros de nuestra comunidad educativa un marco genérico del ROF, a través de diferentes medios de comunicación y difusión haciéndoles partícipes del mismo y favoreciendo sus aportaciones y sugerencias.

- Incidir en la importancia de la democracia como instrumento para toma de decisiones y para resolver conflictos que pueden acontecer en un centro de enseñanza a través del Consejo Escolar, Claustro, Junta Delegados, AMPAS, Asambleas de clase... y extender esta reflexión al resto de la localidad.

II.LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ, LOS DERECHOS HUMANOS, LA DEMOCRACIA Y LA TOLERANCIA

- Coordinar todas las actuaciones que, con relación a la mejora del clima de convivencia y la resolución pacífica de los conflictos, se planifiquen y lleven a cabo.

- Potenciar el conocimiento de realidades y culturas diferentes a las propias, desarrollando nuevas estrategias de comunicación cultural que tengan en cuenta el respeto a la diversidad, cultural, de género y capacidad como principio orientador y tiendan a la creación de un mundo más justo y solidario.

- Desarrollar en el ámbito escolar, familiar y local, la cultura de paz y no-violencia, por medio de Programas de Acción Tutorial (Habilidades sociales, educación emocional, mediación....)

III. LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS

- Desarrollar la responsabilidad, participación e implicación de nuestro alumnado en la toma de decisiones y resolución de conflictos, participando en los órganos colegiados del centro, Junta de Delegados, asambleas de clase, trabajo en equipo y trabajo autónomo...

IV. LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

- Contribuir al desarrollo integral de la personalidad de los/ as alumnos / as



potenciando y haciendo hincapié en el desarrollo de las habilidades sociales y en la adquisición de valores relacionados con la Cultura de Paz y no-violencia.

- Favorecer entre el alumnado el aprendizaje de juegos y estrategias cooperativas durante el recreo para educar al alumnado

- Desarrollar programas de Mediación y Resolución pacífica de conflictos para el alumnado, profesorado, familias

4.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR/ TEMPORALIZACIÓN.

Se señalarán posibles actividades de prevención e intervención a desarrollar, debiendo tomarse más como una propuesta que como un programa rígido, ya que se trata que, sea la comunidad educativa de cada centro quien determine libre y colegiadamente qué línea de actuación quiere desarrollar y cómo.

9. **Actividades de prevención:** Reorganización de los juegos de recreo, apadrinamiento de niños, tómbolas para recaudar dinero para los necesitados, actividades de reciclaje y respeto al medio ambiente, construcción y confección de decorados, fomento del asociacionismo entre jóvenes,...

10. **Actividades de intervención:** creación de talleres para la reflexión, autorización de compañeros, la mediación escolar, creación de clubes,...

11. **Actividades entre centros:** representación de obras teatrales, intercambio de material entre centros, periódico intercentros, proyección de películas, elaboración de puzzles gigantes, campañas publicitarias a través de los medios de comunicación locales,...

5.- METODOLOGÍA

- Puesta en común de aportaciones individuales (o de subgrupos) sobre experiencias, información teórica, materiales..., con objeto de llegar a acuerdos o decisiones compartidas.

- Recepción de información u orientación proporcionada por parte de alguno(s) de los componentes, con mayor preparación o experiencia, que pueden ser siempre el/los mismos o bien diferentes, según los temas.

- Análisis y valoración conjunta de materiales, propuestas, modelos de intervención didáctica, etc., de procedencia externa al Grupo y supuestamente novedosos, con la finalidad de aplicarlos en clase y evaluarlos posteriormente.



- Elaboración conjunta de materiales, proyectos, programaciones..., que aporten alguna innovación, para aplicarlos en clase y evaluarlos.
- Práctica en equipo de algún tipo de actividad o ejercicio, que reporte formación a los componentes.
- Aprendizaje conjunto del manejo de instrumentos, aparatos..., que tengan aplicación didáctica.

6.- EVALUACIÓN

Se basará en:

- Reflexión conjunta, de carácter oral, mediante alguna técnica de dinámica de grupos.
- Cuestionarios.
- Informes escritos individuales, destinados a la puesta en común o a la redacción de una síntesis.
- Valoración, escrita u oral, de personas externas al grupo, conocedores del trabajo de éste (en algunos casos, podrían ser alumnos).
- Auto-comprobación de la adquisición de destrezas o conocimientos, mediante puesta en práctica de alguna realización (a través de un informe).
- Diario de sesiones, suficientemente explícito y detallado, en el que no sólo se describa el trabajo efectuado, sino que también se introduzcan valoraciones.

7.- RECURSOS.

- Humanos: participarán todos los agentes educativos del centro: alumnos/as, profesores/as, madres y padres y EOE.
- Materiales: material fungible, fotocopias, encuestas, cuestionarios, libros de texto, películas, carteles, etc.

PROGRAMA Nº 7: PROGRAMA DE ASESORAMIENTO EN LAS EVALUACIONES DE DIAGNÓSTICO. ÁREA DE APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL.

Sirviendo como justificación del programa, dedicaremos las necesarias reuniones en sesión de tarde entre los distintos miembros del EOE a la realización de un programa concreto de asesoramiento e intervención en las pruebas de diagnóstico.

Entre las actuaciones a recoger, deberán incluirse:

- Realizar las valoraciones pertinentes de todo aquel alumnado susceptible de



exención en la realización de las pruebas (por discapacidad o extranjeros de incorporación tardía al sistema educativo).

- Asesorar al centro educativo, y concretamente a su directora y jefa de estudios y aplicadores de las pruebas acerca de las condiciones ambientales idóneas para la realización de las mismas.
- Participar en el análisis y valoración de los resultados de las pruebas, a través de nuestra asistencia a las reuniones de Equipos de Coordinación Pedagógica.
- Contribuir y recoger las distintas propuestas de mejora que se deriven de los correspondientes procesos de análisis.
- Poner en común, entre los distintos orientadores de referencia del EOE, las diferentes propuestas de mejora emanadas de los distintos centros, para permitir un enriquecimiento mayor en la zona.

6.- METODOLOGÍA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

El desarrollo del Plan de Orientación pretende seguir una metodología participativa, basada en la colaboración, la coordinación y el intercambio de ideas. Asimismo, comparte los mismos principios metodológicos que sustentan toda labor docente y orientadora:

- **Principio de comunicación:** compartiendo significados, comprendiendo lo que nos rodea y los que nos rodean y facilitando procedimientos de diálogo y entendimiento.
- **Principio de autonomía:** el sujeto que aprende es el protagonista del proceso de enseñanza y orientación y, por tanto, la acción orientadora ha de girar sobre sus intereses, necesidades, capacidades,... intentando promover la capacidad de aprender de forma autónoma.
- **Principio de personalización:** ha de ajustarse a la diversidad de condiciones que plantea el alumnado para promover su crecimiento y desarrollo personal.
- **Principio de intervención global:** debe contemplarse al sujeto en el marco de un contexto social amplio (centro, familia, zona...).
- **Principio de actividad:** se procura promover la implicación efectiva del alumnado, profesorado y familias estimulando su desarrollo personal y social desde una perspectiva constructivista del aprendizaje.



La aprobación por parte de la Delegación de Educación y Ciencia de este Plan de Orientación y Acción Tutorial y su envío al Servicio de Inspección dará cobertura formal a las reuniones que en el mismo se establecen con respecto a la convocatoria y justificación de asistencia.

7.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

Entendemos la evaluación como un proceso de investigación permanente que cumplirá dos funciones:

- 1) adaptar nuestra intervención orientadora a las características y necesidades del centro y comunidad educativa mediante observaciones sucesivas y sistemáticas.
- 2) determinar el grado de consecución de los objetivos previstos.

La evaluación tendrá como objetivo general proporcionar aquellos elementos que permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre nuestra propia acción para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones que nos permitan dar una respuesta de calidad en cada uno de nuestros ámbitos de actuación.

La evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial nos llevará a la reflexión sobre los objetivos que pretendemos alcanzar, se centrará en los ámbitos (objetivos, contenidos, metodología y evaluación) y dimensiones en las que se desarrolla:

- Los procesos de escolarización e intercambio de información.
- Los procesos de enseñanza / aprendizaje.
- La Tutoría.
- La respuesta a la diversidad.
- La orientación educativa y profesional.
- La formación de los profesionales implicados, la investigación, innovación y el intercambio de experiencias.
- La coordinación con los servicios socio educativos.

Los procedimientos serán variados y garantizarán la descripción y análisis de cada contenido a evaluar para obtener conclusiones y poder realizar modificaciones.

La parte descriptiva se realizará mediante la recogida de información sobre el contexto y sobre la realidad de cada acción orientadora en su globalidad y su singularidad. El juicio





valorativo se realiza mediante el diálogo entre el orientador y los participantes en el proceso, se utiliza el intercambio de opiniones en las reuniones y espacios habituales (equipo docente, equipo de orientación y apoyo, grupo de trabajo, reunión con padres, claustro...). Se busca abordar los problemas, presentando alternativas para construir la respuesta más adecuada a las necesidades desde el compromiso de todos.

La valoración de los documentos, materiales y recursos elaborados y puestos en común será parte importante del proceso evaluador.

Los resultados de la evaluación se incluirán en la memoria que realizaremos en junio.

La evaluación, en función de los indicadores establecidos, se expresará en términos cualitativos recogiendo de forma descriptiva todas aquellas observaciones relevantes y, en su caso, las medidas propuestas para mejorar el proceso formativo.

Se prevé también una evaluación en términos cuantitativos en aquellas actuaciones que lo requieran.

8.- RECURSOS ORGANIZATIVOS.

Materiales y personales

9.- BIBLIOGRAFÍA.

Alonso Tapia, J (1995): "Orientación Educativa: teoría, evaluación e intervención". Ed. Síntesis. Madrid.

- Álvarez, M/ Bisquerra, R (1996): "Manual de orientación y tutoría". Ed. Praxis. Barcelona.
- Bruner, J. (2001): "Desarrollo cognitivo y Educación". Morata. Madrid.
- Calero Guisado, A y otros: "Materiales curriculares para favorecer el acceso a la lectura en E. Infantil". Escuela Española. Madrid.
- Consejería de Educación y Ciencia (1998): "La convivencia escolar: cómo es y cómo abordarla". Junta de Andalucía. Sevilla.
- Consejería de Educación y Ciencia (1998): "Hacia una escuela saludable". Junta de Andalucía. Sevilla.
- Equipos de Orientación Educativa (1998): "Programas y Documentos". Junta de Andalucía. Delegación de Málaga.
- Delgado, J.A.; Moreno, F. Y Snaz, R. (1996). "Diseño de programas de orientación" en "Manual de orientación y tutoría". Ed. Praxis.
- Fernández Rodríguez. C. (1996): "aprender a estudiar". Pirámide. Madrid.





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



- Gimeno, J/ Pérez Gómez, A (1985): "La enseñanza: su teoría y su práctica". Ed. Akal. Madrid.
- González Manjón, D (1993): "Adaptaciones Curriculares. Guía para su elaboración".
- Jares, X (1992): "Educación para la Paz". Madrid. Mec.
- Luque Parra, D.J. (2006); "Dificultades en el aprendizaje: Unificación de Criterios diagnósticos. III Criterios de intervención pedagógica.
- MarchenaGonzález, C. (2001): "Andamios para la atención a la diversidad. La construcción de la escuela solidaria." Mad. Alcalá de Guadaira. Sevilla.
- Palacios, J/ Marchesi, A/ Coll, C (1999): "Desarrollo Psicológico y Educación". Volumen I. Ed. Alianza Editorial. Madrid.
- Pozo, I. (2000): "Aprendices y maestros". Alianza. Madrid.
- Ramos García, J (1993): "El camino hacia una escuela coeducativa". MCEP. Sevilla.
- Rodríguez Espinar, S y otros (1993): "Teoría y práctica de la orientación educativa". Ed. PPU. Barcelona.
- Santamaría, A/ Espín, J. V. (1996): "Diversidad y escuela comprensiva: vías de respuesta". Ed. Praxis. Barcelona.
- Sanz Oro, R. (2001). "Orientación Psicopedagógica y calidad educativa". E. Pirámide. Madrid.
- Vidal, J.G. y Manjón, D.G. (1992): "Evaluación e informe psicopedagógico". Eos. Madrid.

Referencias Web:

- www.adide-andalucia.org
- www.educa.rcanaria.es/usr/escyfam/page4.htm.
- www.brujulaeducativa.com/tutorial.htm
- www.cnice.mecd/recursos2/orientacion/03accion
- www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos
- www.orientared.com
- www.profes.net/recursos2.asp.
- www.geocities.com/educaenvalores/salud



El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias



1.- PROCEDIMIENTO PARA LA DERIVACIÓN DE UN CASO DE CONFLICTO HACIA LA MEDIACIÓN ESCOLAR.

El director/a del Centro, a petición de cualquier miembro de la comunidad educativa, ofrecerá al alumno implicado en conductas contrarias a las normas de convivencia que pudieran derivar en la imposición de una sanción grave, la posibilidad de acudir a la mediación escolar, debiendo quedar constancia escrita de la aceptación de las condiciones por todas las partes, así como del compromiso de que, en caso de acuerdo, se aceptará la realización de las actuaciones que se determinen.

a) Tipos de casos que son derivables:

- Reiteración en agresiones físicas de escasa índole
- Agresiones físicas graves
- Destrozo o rotura intencionada de materiales escolares

b) Agentes que intervienen en cada mediación:

- Tutor/a del alumnado implicado
- Delegado de padres y madres de la unidad del alumnado implicado
- Padre/madre o representante legal del alumno/a implicado
- Alumno/a implicado (a partir del _____ curso de primaria).

c) Tipos de compromisos a los que se puede llegar:

- Reparación del daño causado
- Compromiso de petición de disculpas (individuales o grupales, según el caso).
- Aceptación de realización de tareas extraescolares.
- Compromiso escrito no reiteración.

d) Proceso a seguir en la mediación escolar y finalización del mismo.

- Registro del incidente y comunicación al tutor/a
- Registro en el sistema SÉNECA del incidente
- Comunicación escrita al director/a
- Convocatoria de reunión para la mediación a las partes implicadas
- Escrito de acuerdos y compromisos
- Comunicación a la comisión de Convivencia

e) Procedimiento para la comunicación de la mediación a la Comisión de Convivencia del centro, al tutor/a y a las familias del alumnado implicado.

- Por escrito, adjuntando el registro del incidente, en primer lugar, y la toma de acuerdos y compromisos cuando se produzcan.



2.- COMPROMISOS DE CONVIVENCIA:

A iniciativa de las familias o de la tutoría del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares, aquellas podrán suscribir con el centro docente un compromiso de convivencia.

a) Canalización de los compromisos de convivencia:

El tutor/a dará traslado a la dirección del centro de cualquier propuesta de compromiso de convivencia, con carácter previo a su suscripción, para que éste verifique el cumplimiento de las condiciones previstas en el Plan de Convivencia para la aplicación de esta medida. Una vez verificadas las condiciones, la dirección autorizará al tutor/a para que lo suscriba.

b) Modelo escrito de compromiso de convivencia: Figura como Anexo I y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.

Una vez suscrito el compromiso de convivencia, el tutor/a dará traslado del mismo a la dirección del centro, que lo comunicará a la comisión de convivencia.

c) Procedimiento para el seguimiento por parte de la Comisión de Convivencia de los compromisos suscritos en el centro:

- Análisis de los compromisos suscritos en reuniones periódicas o extraordinarias





**Colegio de Educación Infantil y Primaria
VIRGEN DE LA ANTIGUA**



MODELO DE COMPROMISO DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO:

D. /D^a. _____, representante legal

del alumno/a _____ matriculado en este Centro
en el curso escolar _____ en el grupo _____, y

D./D^a. _____ en calidad de tutor/a de dicho alumno/a, **se comprometen a:**

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA:

- | Asistencia diaria y puntual del alumno/a en el Centro.
- | Asistencia al Centro con los materiales necesarios para las clases.
- | Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- | Colaboración con el Centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- | Entrevista semanal/quincenal/mensual con el tutor/a del alumno/a.
- | Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumno/a del Centro y del Profesorado.
- | Otros: _____

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO

- | Control diario e información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- | Seguimiento de los cambios que se produzcan en su actitud e información a la familia.
- | Entrevista ente el representante legal del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- | Otros: _____

En Almuñécar a _____ de _____ de 20__

EL TUTOR/A

REPRESENTANTE LEGAL

Fdo: _____

Fdo: _____

Vº Bº EL DIRECTOR

Fdo: _____





COMPROMISO PEDAGÓGICO DEL ALUMNO/A-FAMILIA Y CENTRO

Yo, _____, como alumno/a de este Centro y que estoy matriculado durante este curso escolar ____/____ en el grupo _____, me comprometo a partir de ahora a cumplir lo siguiente:

- | Respetar al profesorado y seguir sus indicaciones.
- | Trabajar en clase sin molestar a los demás.
- | Hacer los deberes en casa, que irán señalados en la agenda escolar.
- | Cuidar mis libros y mis cuadernos de clase, esforzándome en que tengan una buena presentación.
- | Otros: _____

Yo sé que cumpliendo estos compromisos aprovecharé mejor mi educación y respetaré más a mi familia y a mi colegio.

Me comprometo también a hacer una revisión de estos compromisos. Por eso acudiré a las tutorías para padres/madres acompañando a mi madre/padre todas las quincenas que se indiquen para hablar con el tutor/a.

En caso de no cumplir el compromiso me atenderé a las consecuencias que mi actitud conlleva.
En Almuñécar a ____ de _____ de ____

EL ALUMNO/A

Fdo: _____

Vº Bº LA MADRE/PADRE

Fdo: _____

RECIBIDO EL DIRECTOR/A en fecha ____ / ____ / ____

Fdo: _____



El plan de convivencia

INTRODUCCIÓN:

Es el documento que sirve para concretar la organización y el funcionamiento del centro en relación con la convivencia y establecer las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar en el centro, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regulan y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

I.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA:

"LA ESCUELA ES UN LUGAR POR DONDE TODOS PASAMOS UNA LARGA E IMPORTANTE ETAPA DE NUESTRA VIDA". Por ello queremos ofrecer a nuestros alumnos y alumnas, una ESCUELA para:

- **SABER:** Leer, escribir, calcular, conocer otros idiomas, el medio en que vivimos, nuestra historia, tener una cultura musical, saber desarrollar y cuidar su cuerpo.
- **SABER PENSAR:** Contribuir a mejorar la competencia social del alumnado y el rendimiento escolar desarrollando estrategias para aprender y aplicar el conocimiento de una forma eficaz razonando y resolviendo con éxito los problemas.
- **SABER VIVIR Y CONVIVIR:** Contribuir a la socialización de los alumnos/as. Consideramos que es una función esencial de la escuela porque ella es un lugar donde se convive, y se puede y se debe hacer el aprendizaje de las HABILIDADES SOCIALES, entendidas como CAPACIDADES DE RELACIÓN INTERPERSONAL, que intentamos conseguir trabajando la comunicación, la cooperación, la solidaridad, el respeto a las reglas, saber escuchar, compartir, participar y crear hábitos de trabajo.





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



- **SABER SER PERSONA:** La formación del concepto de sí mismo (autoestima) y de la identidad personal es algo esencial que los profesores/as trabajamos y cuidamos.

Somos conscientes de que la escuela es un reflejo de los valores sociales, familiares y culturales que los niños y niñas perciben en su entorno y en sus vivencias. En la tarea de la educación la escuela no puede actuar sola porque educar es una tarea tan amplia y compleja que un sector solo no tiene las respuestas y menos las soluciones. Por ello la escuela, la familia y otras instituciones deben coordinarse, implicarse, entenderse y ser coherentes.

II.- PRINCIPIOS BÁSICOS PARA UN PLAN DE CONVIVENCIA

- Entendemos la convivencia como la capacidad de interactuar con los diferentes grupos sociales de manera asertiva, respetando los derechos de los otros y manteniendo la amistad mutua.
- La convivencia en nuestro centro educativo está integrada y presente en los siguientes ámbitos:
 - Plan de Acción Tutorial
 - Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
 - Normas de convivencia en el centro
 - Resolución de conflictos.
- Entendemos al conflicto como la confrontación que se produce entre diversos intereses. **La actitud con la que se enfrenta a un conflicto es más importante que la del conflicto mismo.**
- Los esfuerzos deben centrarse en buscar soluciones con un talante colaborador y de flexibilidad para el cambio.
- Partimos de la autoridad y el respeto como dos pilares fundamentales que facilitan la convivencia en nuestro centro.

III.- EVALUACIÓN DE LOS NIVELES DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

□ **Las características del centro en cuanto a:**

16. Ubicación: Está situado en el centro del pueblo
17. Alumnado: Es un centro de línea dos y tiene la etapa de E. Infantil y Primaria. Las clases están generalmente completas (ratio 25).
18. Equipo Docente: está compuesto de 26 profesores/as.
19. Equipo No Docente: Hay dos monitoras de educación especial y una escolar.
20. Espacios: Tiene suficientes aulas, aunque las de 3 años son pequeñas. Se



carece de gimnasio y los patios son pequeños y presentan algunas deficiencias.

21. Profesorado: Plantilla casi estable con un 80% de maestros/as definitivos.
22. Otros agentes: Una médico y una orientadora de referencia de los equipos de Orientación Educativa, a tiempo parcial, dos días en semana.
23. Horarios: Jornada escolar de cinco mañanas. Acogidos al Plan de Apoyo a las Familias, contamos con Aula Matinal y Actividades Extraescolares.
24. Familias: Nos encontramos en un marco socio-cultural muy variado, pudiendo pasar de familias con pocos recursos económicos y escasa preparación cultural a familias acomodadas y con estudios. El porcentaje más grande corresponde al sector servicios (turismo y construcción).

□ **Ambiente de convivencia en el centro:**

26. La situación actual de la convivencia en nuestro centro es, en general, buena y satisfactoria, con pocos conflictos.

27. Los tipos de conflictos más frecuentes son :

- Disrupción en el aula: hablar a destiempo, levantarse sin permiso, hablar...
- Distracción y falta de atención.
- Olvido del material para el desarrollo de la clase.
- Pérdida de respeto entre iguales o a menores durante el recreo.
- Desobediencia a las órdenes educativas-formativas del maestro/a-familia.
- Falta de respeto a veces entre iguales.
- Empujones entre iguales en los momentos de entradas o salidas.

28. Sus causas son:

- Falta de motivación
- Llamadas de atención de forma global
- Dificultades de aprendizaje
- Falta de colaboración y/o implicación por parte de los padres: no revisan si traen el material a clase, etc.
- Impulsividad, poca reflexión.
- Falta de un referente de autoridad.
- Falta de responsabilidad de la familia ante el centro en casos puntuales.

29. Qué medidas estamos tomando para solucionarlo:

Las respuestas del centro en estas situaciones consisten en la implicación del profesorado, alumnado y familias. Se trata de mentalizar a los implicados que la mejor medida para empezar a solucionar un problema es ir contra el problema y no unos contra otros. Estamos desarrollando actuaciones preventivas enmarcadas en el Proyecto "Escuela, espacio de Paz".

Procuramos establecer tipos de normas en el aula, normas consensuadas con sus consecuencias.

30. Actitud personal ante los conflictos:

Actitud colaboradora, se intenta canalizar la energía en buscar soluciones.

□ **Necesidades de formación y recursos.**

- Sector padres/madres: Charlas de orientación en temáticas escolares diversas



- Sector profesorado:

Formación en: Habilidades para neutralizar el desgaste profesional.	Establecer intercambios profesionales entre los docentes
Proceder a través de técnicas de mediación en caso de conflicto entre profesores, donde el diálogo sea lo más importante.	

IV.- PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA:

a.- Periodicidad: La comisión de Convivencia se reunirá con carácter bimensual y siempre que sea convocada por el equipo directivo a petición propia o a petición unánime de alguno de los sectores que la representan.

b.- Composición: Estará formada por la Jefa de Estudios, el Director, dos representantes del profesorado y dos representantes de las madres/as y Orientadora de referencia y/o Coordinador/a del Proyecto “Escuela, espacio de Paz”, según el caso.

c.- Funciones: Por delegación del Consejo Escolar:

- Seguimiento del Plan de Convivencia
- Coordinación de las actuaciones y medidas contenidas en el Plan.
- Valoración de los avances del Plan
- Identificación de las dificultades que surjan en el desarrollo del Plan.
- Realizar propuestas al Consejo Escolar para la mejora de la convivencia en el Centro.
- Las designadas en el ROF o en la normativa vigente.

V.-FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE CONVIVENCIA.

En este Centro, analizada su situación, decidimos NO CREAR UN AULA DE COVIVENCIA de manera específica, pues pensamos que todas las aulas del Centro han de funcionar como aulas de convivencia.

Los conflictos que surjan con una gravedad extrema que requieran de la separación del alumno/a de su grupo de referencia serán tratados rápidamente por la Comisión de Convivencia, la cual adoptará las medidas oportunas en cada caso.





VI.- MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, REGULAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE PUDIERAN PLANTEARSE

CENTRO-ALUMNOS-FAMILIAS:

- Realización de actividades en las que estén implicados todos los integrantes de la comunidad escolar.
 - Realización de unas Jornadas de CONVIVENCIA extraescolares o complementarias.
 - Invitar a los padres/madres a que participen en alguna actividad de aula.

PROFESORADO-ALUMNADO:

- Adaptar al máximo los contenidos a trabajar en clase, acercando al nivel real de los alumnos/as los objetivos curriculares.
- Adaptar al máximo la metodología:
 - Programar los contenidos y las actividades (No improvisar).
 - Mantener a los alumnos/as en tareas adecuadas a sus NCC
 - Trabajos en grupo combinado con el individual.
 - Aprendizaje cooperativo.
- Adaptar la distribución de los alumnos en la clase:
 - Agrupamientos flexibles.
- El profesorado llevará a cabo las consecuencias negativas (castigos y consecuencias naturales) derivadas de un incumplimiento leve de una norma, sin delegar esta función a otros compañeros o al equipo directivo.
- El profesorado focalizará la atención sobre las conductas positivas en lugar de las negativas.
- El profesorado implicará a los alumnos/as en las normas de clase, en sus consecuencias y tendrá en cuenta lo que piensan y sus opiniones.
- El profesorado posibilitará espacios y tiempos suficientes para que los alumnos/as hablen con libertad de la disciplina y de los problemas sin que se hablen de problemas concretos referidos a alumnos/as concretos.
- El profesorado llevará a cabo una tutorización individualizada al menos con los alumnos/as que manifiesten alteraciones del comportamiento.
- El profesorado llevará a cabo de forma privada e individualmente, las llamadas de atención respecto a las conductas problema, utilizando:
 - Mostrar empatía y comprensión a sus explicaciones. “Entiendo lo que me dices”
 - Manifestando la molestia o la queja de manera asertiva de tal manera que se diferencie la conducta de la persona. Se valora la persona y se recrimina la conducta.
 - Establecimiento claro de las consecuencias.
 - Llegar a acuerdo o contratos.



- Seguir manteniendo la amistad y buena relación.
- El profesorado evitará plantear cuestiones individuales de conducta en gran grupo, ya que esto evitaría confrontación con los alumnos/as, avergonzamientos y castigos emocionales.
- El profesorado actuará inmediatamente ante los problemas de conducta, aplicando las consecuencias establecidas.
- Ante los conflictos ambiguos o graves, el profesorado se tomará tiempo para establecer las medidas a adoptar.
- El profesorado no tomará medidas o consecuencias que humillen al alumno/a.
- El profesorado mantendrá el autocontrol ante conductas desafiantes o disruptivas de los alumnos/as ya que lo contrario, fomentaría la “Escala del conflicto”, llegando a perder la autoridad y el respeto.
- El profesorado utilizará el refuerzo positivo de conductas alternativas (conductas positivas que se den en el aula, tanto académica como social).
- El profesorado utilizará el modelado de sí mismo para mejorar la convivencia en la clase:
 1. Hablar en tono bajo de voz.
 2. Ser puntual.
 3. Ser coherente
- Llevar a cabo un programa de Habilidades Sociales teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo de los diferentes alumnos/as del centro. Las habilidades más importantes que se podrían incluir serían:
 4. La asertividad en relación con los comportamientos agresivos y tímidos.
 5. Formas de reconocer la manipulación
 6. Reforzar a los otros o realizar cumplidos y aceptarlos.
 7. Dar quejas y saber cómo proceder cuando nos dan una queja.
 8. Saber decir “NO”.
 9. Saber reaccionar ante las críticas y los insultos.
 10. Iniciar, mantener y terminar conversaciones.
 11. Resolver conflictitos a través de valores:
 - 11.1. Reconocer que tenemos un problema cuando tenemos sentimientos incómodos.
 - 11.2. Describir los problemas no por lo que ha pasado sino por la manera de sentirnos.
 - 11.3. Buscar alternativas para la resolución del problema
 - 11.4. Poner en práctica una de las alternativas
 - 11.5. Evaluar la acción llevada a cabo.

PROFESORADO-FAMILIA

Incluir los objetivos relacionados en las reuniones del tutor/a con el grupo de padres/madres y con los padres individualmente, incluyendo habilidades, estrategias y actitudes de los profesores. Estas reuniones se podrán emplear entre otras cosas para hablar del clima de convivencia en la clase .





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



CENTRO-FAMILIA:

- Mejorar el intercambio de información entre el centro-familias:
 - o Elaborar y distribuir por la Comunidad Educativa un tríptico informativo sobre el Centro (Servicios educativos, instalaciones, proyecto educativo, equipo de profesores).
 - o Mantener informada a la familia de cualquier modificación funcional o estructural del colegio en el tablón de anuncios o Internet (página web del centro)
 - o Entregar al comienzo de curso los siguientes documentos a las familias:
 - 20. Dar a conocer una síntesis del Proyecto Educativo
 - 21. Normas de la clase y sus consecuencias si se incumplen:
 - 22. Asistir a clase.
 - 23. Llegar con puntualidad.
 - 24. Seguir las orientaciones del profesorado y del personal no docente en el ejercicio de sus funciones.
 - 25. Tratar con respeto y consideración a todos los miembros de la comunidad educativa.
 - 26. Estudiar con aprovechamiento, así como respetar el derecho al estudio de los compañeros.
 - 27. Respetar la dignidad, integridad, intimidad, ideas y creencias de todos los miembros de la comunidad educativa.
 - 28. No discriminar a ningún miembro de la comunidad escolar por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
 - 29. Cuidar y utilizar correctamente los bienes e instalaciones del centro.
 - 30. Respetar las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
 - 31. Participar en la vida y funcionamiento del centro.
 - 32. No realizar actividades perjudiciales para la salud ni incitar a ellas.
 - 33. Aprender habilidades pacíficas y no violentas en la resolución de conflictos.

CENTRO- ALUMNADO:

- Elaboración de unas normas de convivencia consensuadas y contextualizadas en el centro, teniendo en cuenta el ROF
- Revisar y aplicar el POAT de forma funcional y operativa.
- Actuar de manera coordinada todo el profesorado del centro estableciendo unos buenos canales de comunicación cuando surjan problemas o conflictos entre los





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



alumnos/as:

- Puntualidad en las clases.
- Coordinación en las entradas y las salidas a clase.
- Vigilancia en los recreos.
- Preparación de juegos cooperativos y participativos en los recreos donde prime la tolerancia y el respeto mutuo.
- Estar bien preparado en las clases. Llevarlas preparadas con antelación
- Poner a trabajar la clase de inmediato.
- Participación de toda la clase.
- Utilizar la voz de forma eficaz.
- Corregir al día.
- Evitar las comparaciones.
- Hacer que se cumplan las promesas.

FAMILIA-HIJOS/AS

1. Mejorar el conocimiento de sus hijos/as.
 - a. Desarrollo evolutivo
 - b. Qué pueden hacer sus hijos/as en cada una de las edades a nivel conductual, cognitivo, social y afectivo-moral.”
2. Fomentar en sus hijos/as el respeto hacia sus profesores/as y compañeros. “No hablar mal de los profesores delante del niño”. Canalizar las críticas hacia los profesores mediante el diálogo con ellos y con el Equipo Directivo.
3. Que fomenten la “No violencia” entre sus hijos/as y que discutan con ellos las normas de convivencia así como sus consecuencias. Sobre todo “NO pegar”, “NO Insultar”
4. Fomentar en sus hijos habilidades básicas de:
 - a. Atención al profesorado cuando explica y manda los deberes. Modelando la mirada a los ojos y la cara.
 - b. Tener todo el material preparado en las carteras.
 - c. Anotar todos los ejercicios que hay que hacer en casa.
 - d. Insistir en la realización de los mismos antes de hacer otras cosas como ver la TV o salir al parque.
 - e. Comprobar, haciéndoles preguntas cómo ha sido su comportamiento en clase.

VII.- ACTIVIDADES PREVISTAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

(Este es un proceso en el que cada curso se irán añadiendo objetivos a estos tres niveles: profesores, alumnos/as y familias).



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	METODOLOGÍA	ESPACIOS	TEMPORALIZACIÓN
1.Establecer intercambios profesionales	Formalizar reuniones para intercambiar experiencias y materiales elaborados	El profesorado	Exposición y explicación del material elaborado	Centro	2º Y 3º Trimestre
2.Formarse en técnicas de mediación	. Curso práctico de formación con entrega de material	C.E.P.	Análisis de casos prácticos.	Centro	2º Trimestre
3.-Consensuar que actitudes del profesor favorecen o dificultan el control de la clase	Hacer una auto-observación de nuestra práctica en el aula	Equipos de Ciclo	Mensualmente se propone observar un número determinado de actitudes y posteriormente se evalúa en grupo.	Centro	Durante todo el curso.
4.-.Revisar el POAT	Reunirse por ciclos y revisar el PAT por bloque de contenidos.	Profesorado	Recoger en un documento las actividades que se hacen y contrastarlas con las que se contemplan en el POAT	Centro	Durante todo el curso.
5.-.Revisar el ROF	Revisarlo en el claustro	Profesorado	Contrastar su eficacia en la resolución de conflictos	Centro	Durante todo el curso.

VIII.- PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

Procedimientos generales de actuación. Sin excluir alguna variación en situaciones puntuales en que se observen alteraciones graves del comportamiento o maltrato entre compañeros, se guiará básicamente por la normativa vigente, que, a modo de resumen, incluimos:

NORMAS DE CONVIVENCIA EN APLICACIÓN DEL NUEVO R.O.C.

(Según ROC, BOJA Nº 139 de 2010, páginas 43 a 46)

El Proyecto Educativo incluirá NORMAS DE CONVIVENCIA:

- Generales del Centro
- Particulares del aula

Incluirán:



- Deberes y derechos del alumnado
- Medidas preventivas
- Sistema de detección del incumplimiento de las normas
- Correcciones o medidas disciplinarias que se aplicarán.

SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA:

- Circunstancias que atenúan la responsabilidad:
 - 18. El reconocimiento espontáneo de la incorrección
 - 19. La falta de intencionalidad
 - 20. La petición de excusas
- Circunstancias que agravan la responsabilidad:
 - 22. La premeditación
 - 23. Si la infracción es contra maestro/a
 - 24. Si la infracción es contra personal no docente, menores de edad o alumnado nuevo.
 - 25. Si las infracciones implican discriminación personal o social.
 - 26. La incitación a la actuación colectiva
 - 27. La naturaleza y entidad de los perjuicios causados
 - 28. La difusión de imágenes de conductas contrarias
- Las conductas contrarias a las normas de convivencia recogidas en esta tabla **prescribirán en el plazo de treinta días** naturales contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los períodos vacacionales establecidos en el correspondiente calendario escolar de la provincia.
- Los profesores/as, el Jefe de Estudios o el Director/a deberá informar al tutor/a sobre las correcciones que imponga a algún alumno/a en el transcurso de la jornada escolar para que a su vez el tutor/a informe a los representantes legales del alumno/a.

TIPOLOGÍA DE CONDUCTAS Y SANCIONES

TIPO DE CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	CORRECCIONES A APLICAR	Órganos competentes para imponer las correcciones
a) Cualquier acto que perturbe el normal desarrollo de las actividades de la clase.	suspensión del derecho de asistencia a esa clase de un alumno o alumna. OBSERVACIÓN: Para la aplicación de esta medida deberán concurrir	El profesor/a que esté en el aula.



	los requisitos siguientes: a) El Centro deberá prever la atención educativa del alumno/a al que se imponga esta corrección. b) Deberá informarse por escrito al tutor y al Jefe de Estudios en el transcurso de la jornada escolar sobre la medida adoptada y los motivos de la misma. Asimismo, el tutor deberá informar de ello a los representantes legales del alumno/a. Quedará constancia escrita en el Centro.	
b) La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.	• Amonestación oral. • Apercibimiento por escrito. • Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del Centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos de los Centros docentes públicos. • Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo. • Excepcionalmente, la suspensión del derecho de asistencia al Centro por un período máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.	A) todos los profesores y profesoras del Centro. B) el tutor/a del alumno/a C) y D) Jefe de Estudios E) Director/a
c) Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por	• Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del Centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o	• el tutor/a del alumno/a



sus compañeros.	documentos de los Centros docentes públicos. • Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo. • Excepcionalmente, la suspensión del derecho de asistencia al Centro por un período máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.	
d) Las faltas injustificadas de puntualidad.		
e) Las faltas injustificadas de asistencia a clase.		
f) Cualquier acto de incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa.		
g) Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del Centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.		



TIPO DE CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	POSIBLES CORRECCIONES A APLICAR	Órganos competentes para imponer las correcciones
a) La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa.	a) Realización de tareas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del Centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos de los Centros docentes públicos. b) Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del Centro por un período máximo de un mes. c) Cambio de grupo. d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un período superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo. e) Suspensión del derecho de asistencia al Centro durante un período superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno o alumna deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo. f) CAMBIO DE CENTRO (Se iniciará el proceso en plazo de dos días desde que tuvo conocimiento de las conductas, notificará fehacientemente a los representantes del alumno/a la incoación del expediente e informará al Servicio de Inspección educativa de su inicio y tramitación.	
b) Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa.		
c) El acoso escolar, entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un alumno/a producido por uno o más compañeros/as de forma reiterada a lo largo de un tiempo.		
d) Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del Centro, o la incitación a las mismas.		
e) Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen una componente sexual, racial o xenófoba, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.		
f) Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.		
g) La suplantación de la		



personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.		
h) El deterioro grave de las instalaciones, recursos materiales o documentos del Centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas.		
i) La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia del Centro.		
j) Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del Centro.		
k) El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la Comisión de Convivencia considere que este incumplimiento sea debido a causas justificadas.		

Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro prescribirán a los sesenta días naturales contados a partir de la fecha de su comisión, excluyendo los períodos vacacionales establecidos en el correspondiente calendario escolar de la provincia.

PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICION DE LAS CORRECCIONES A APLICAR POR CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA.

Para la imposición de las correcciones previstas, será preceptivo, en todo caso, el trámite de audiencia al alumno o alumna. Las correcciones que se impongan serán inmediatamente ejecutivas.

Cuando la corrección a imponer sea la suspensión del derecho de asistencia al Centro o cualquiera de las contempladas en las letras a), b), c), d) y e), de la tabla anterior se dará audiencia a sus representantes legales, quienes tendrán dos días de plazo para alegar lo que estimen oportuno desde que se les notifique.

Los representantes legales del alumno/a, podrán presentar en el plazo de dos días lectivos una reclamación contra las correcciones impuestas, ante quien las impuso.





**Colegio de Educación Infantil y Primaria
VIRGEN DE LA ANTIGUA**



En el caso de que la reclamación fuese estimada, la corrección no figurará en el expediente académico del alumno/a.

IX.- DELEGADO O DELEGADA DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO:

a) Procedimiento para su elección en cada unidad:

Durante el primer trimestre del curso escolar, se informará a los padres/madres de la figura del “Delegado/a” que puede existir en cada unidad o grupo de alumnos/as, procediendo a elegir entre ellos, por votación secreta, a uno entre quienes manifiesten su deseo de serlo.

b) Funciones del delegado o delegada de padres y madres:

1.- Mediación en la resolución pacífica de los conflictos entre el propio alumnado y/o sus familiares o entre este y algún miembro de la comunidad educativa.

c.- Mecanismos para la coordinación del delegado/a de padres y madres con el tutor/a de la unidad escolar.

- Reunión mensual del delegado/a de padres y madres con el tutor/a de la unidad escolar.





**Colegio de Educación Infantil y Primaria
VIRGEN DE LA ANTIGUA**



COMPROMISO DE CONVIVENCIA

D. /D^a. _____, representante legal del alumno/a _____ matriculado en este Centro en el curso escolar _____ en el grupo _____, y D./D^a. _____ en calidad de tutor/a de dicho alumno/a, **se comprometen a:**

COMPROMISOS QUE ADQUIERE LA FAMILIA:

- | Asistencia diaria y puntual del alumno/a en el Centro.
- | Asistencia al Centro con los materiales necesarios para las clases.
- | Colaboración para la realización de las tareas propuestas por el profesorado.
- | Colaboración con el Centro para la modificación de la conducta del alumno/a y seguimiento de los cambios que se produzcan.
- | Entrevista semanal/quincenal/mensual con el tutor/a del alumno/a.
- | Colaboración para mejorar la percepción por parte del alumno/a del Centro y del Profesorado.
- | Otros: _____

COMPROMISOS QUE ADQUIERE EL CENTRO

- | Control diario e información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.
- | Seguimiento de los cambios que se produzcan en su actitud e información a la familia.
- | Entrevista entre el representante legal del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.
- | Otros: _____

En Almuñécar a _____ de _____ de 20__

EL TUTOR/A

REPRESENTANTE LEGAL

Fdo: _____

Fdo: _____

Vº Bº EL DIRECTOR

Fdo: _____





COMPROMISO PEDAGÓGICO DEL ALUMNO/A-FAMILIA Y CENTRO

Yo, _____, como
alumno/a de este Centro y que estoy matriculado durante este curso escolar ____/____ en
el grupo _____, me comprometo a partir de ahora a cumplir lo siguiente:

- | Respetar al profesorado y seguir sus indicaciones.
- | Trabajar en clase sin molestar a los demás.
- | Hacer los deberes en casa, que irán señalados en la agenda escolar.
- | Cuidar mis libros y mis cuadernos de clase, esforzándome en que tengan una buena presentación.

| _____ Otros:

Yo sé que cumpliendo estos compromisos aprovecharé mejor mi educación y respetaré más a mi familia y a mi colegio.

Me comprometo también a hacer una revisión de estos compromisos. Por eso acudiré a las tutorías para padres/madres acompañando a mi madre/padre todas las quincenas que se indiquen para hablar con el tutor/a.

En caso de no cumplir el compromiso me atenderé a las consecuencias que mi actitud conlleva.

En Almuñécar a ____ de _____ de ____

EL ALUMNO/A

Fdo: _____

Vº Bº LA MADRE/PADRE

Fdo: _____

RECIBIDO EL DIRECTOR/A en fecha ____ / ____ / ____

Fdo: _____



El plan de formación del profesorado



La formación del profesorado es un elemento imprescindible para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la consecución de las finalidades establecidas en nuestro proyecto educativo de centro. Para que sea adecuado es necesario elaborar un plan de actuaciones en el que participe el claustro de profesorado y reflexionemos sobre las acciones para atender las necesidades detectadas en nuestro centro.

Se debe realizar un proceso de reflexión y evaluación de la práctica docente y así abordar los cambios necesarios para alcanzar los objetivos establecidos de forma eficiente.

Este plan de formación pretende:

- Contribuir a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Adecuar los conocimientos del profesorado a las necesidades reales del centro y su contexto.
- Facilitar el diseño de estrategias metodológicas que mejoran la práctica docente en el aula.
- Motivar a la participación activa de todo el profesorado en el proceso de formación y perfeccionamiento.

Para llevar a cabo una gestión adecuada del Plan de Formación del Profesorado, éste debe estar finalizado en mayo, analizando las necesidades de formación a final del curso escolar. Para ello, cada equipo de ciclo analizará sus necesidades de formación y elaborará una propuesta para el curso siguiente.

Una vez estudiadas las propuestas por el Equipo Directivo, se elaborará en Claustro la propuesta final, priorizando las actuaciones formativas más necesarias, que se elevará al Centro de Profesorado para que sea tenida en cuenta en su planificación anual.

Las actividades de formación que se hayan realizado durante el curso escolar serán evaluadas por el claustro de profesores y profesoras y así valorar su inclusión en el plan de formación del curso siguiente.

Se considerarán prioritarias las formaciones demandadas por la totalidad del Claustro.

Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar y extraescolar



Criterios en la distribución del tiempo escolar:

- La jornada escolar estará formada por 5 periodos lectivos.
 - Sesión 1- 9:00 a 9:55
 - Sesión 2- 9:55 a 10:50
 - Sesión 3- 10:50 a 11:45
 - Recreo 11:45 a 12:15
 - Sesión 4- 12:15 a 13:10
 - Sesión 5- 13:10 a 14:00
- Una vez terminada la jornada escolar el centro permanecerá abierto por las tardes en horario a determinar a principio de cada curso escolar, según las actividades extraescolares que se desarrollen.
- Antes del comienzo de la jornada escolar podrá abrirse el centro para el funcionamiento del Aula Matinal.

Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado:

- Se procurará que en un grupo **incidan el menor número de maestros/as** posible.
- En el caso de maestros/as especialistas tutores se procurará que, además del área de su especialidad, imparta prioritariamente las áreas de Lengua, Matemáticas y Conocimiento del medio.
- Se intentará que cada tutor/a del Primer Ciclo atienda a su grupo durante la primera y última sesión de la mañana.
- En la organización del horario para el alumnado **se garantizará** la dedicación del **horario lectivo mínimo obligatorio que establece la legislación** vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo.
- Priorizaremos que sea un solo maestro/a el que cubra un área de otra tutoría; para evitar que la materia se vea impartida por varios profesores.
- Priorizaremos y ubicaremos, especialmente en el 1º ciclo de primaria, las **áreas instrumentales** (Lenguaje y Matemáticas) **en las primeras horas**, antes del recreo dejando para los periodos de media y final de jornada las áreas de experiencia, manipulación, plástica, música, religión, atención educativa, educación física...
- Las sesiones de las **áreas lenguaje y matemáticas no serán inferiores a 45 minutos**.





**Colegio de Educación Infantil y Primaria
VIRGEN DE LA ANTIGUA**



- Dentro del horario semanal se dedicará **todos los días al menos 30 minutos** para el **Fomento de la lectura y desarrollo de la Comprensión Lectora**.
 - Dentro del horario de **Lengua castellana y literatura** se **planificará** semanalmente una sesión de **lectura comprensiva** y otra para trabajar **dictados**.
 - Dentro del horario de **Matemáticas** se planificará semanalmente una sesión de **cálculo escrito y mental** y otra de **resolución de problemas**.
 - Dentro del horario semanal se dedicará **una sesión a la Acción Tutorial y a la resolución de conflictos**.
 - Que la materia de **Atención Educativa** la imparta preferentemente **cada tutor/a** a su grupo de alumnos/as.
 - El recreo se hará de modo que haya más sesiones lectivas antes del mismo.
 - Aplicar las reducciones horarias establecidas en la normativa vigente (equipo directivo, coordinadores/as de ciclo, de planes y proyectos, mayores de 55 años...).
 - El horario de P.T será flexible según las necesidades.
- En Educación Infantil el tratamiento horario se hará teniendo en cuenta la globalización de los contenidos y sus ritmos de actividad y rincones educativos. El recreo se desarrollará de 11'45 a 12'15 horas.
- El **área de religión**, una vez cubierto el horario estipulado para la educación primaria, el resto del horario se distribuirá en infantil de manera progresiva: infantil 5 años, 4 años y 3 años.
- La **sensibilización en infantil de la lengua extranjera inglés** será en sesiones de 30 minutos. Siendo para infantil de 3 años una sesión y para infantil 4 y 5 años dos sesiones. La sensibilización lingüística inglés dependerá cada curso escolar de la disponibilidad del profesorado del centro con habilitación de inglés. Priorizaremos (de acuerdo con la normativa) el inglés curricular.

Estos criterios serán revisables por el Claustro, según la Memoria de Autoevaluación, con el objetivo de favorecer el éxito escolar del alumnado y conforme a las líneas de actuación pedagógica que el colegio haya establecido en su Plan de Centro.



Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado.

Además de la asignación de horas establecidas en la normativa vigente, siempre que sea posible se tendrán en cuenta los siguientes criterios en la elaboración del horario del profesorado con el siguiente orden de prioridad:

Horario regular lectivo

- ❑ El profesorado ha de tener asignada las horas lectivas correspondientes: 25
- ❑ Asignación de las reducciones por cargos, planes y proyectos, mayor de 55 años.
- ❑ Se priorizará la asignación de coordinaciones al profesorado que tenga continuidad en el centro.
- ❑ En cada tramo horario existirá al menos un miembro del equipo directivo.

Horario regular no lectivo

- Las figuras administrativas de Programación de Actividades Educativas, Organización y Funcionamiento de la Biblioteca del Centro, Coordinación Coeducación, Coordinación Plan de Prevención de Riesgos Laborales se consignará en los horarios de los cargos correspondientes.
- Se reservará una tarde a la semana para disponer de una hora de atención a las familias.

Horario irregular

Se elaborará de la forma más equilibrada posible al plan de trabajo establecido para cada curso escolar.

Todo el profesorado tendrá una asignación horaria para evaluaciones y reuniones de equipo educativo dependiendo del número de grupos en los que imparta clase.

Todo el profesorado tendrá una asignación horaria para reuniones de Claustro.

Los/as coordinadores de ciclo tendrán una asignación para reuniones de Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

Los representantes del sector profesorado en el consejo escolar del centro tendrán una asignación horaria para las reuniones del órgano colegiado correspondiente.

Objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar

Entendemos como principio general de nuestro centro el hecho de prolongar nuestra labor educativa más allá del aula. Para ello contamos con las actividades extraescolares, sean estas organizadas por nuestro centro o por otras organizaciones.

Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo y/o fuera del recinto escolar, tendrán





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

Los objetivos del tiempo extraescolar se encuentran intrínsecamente relacionados con el desarrollo de las competencias básicas ya que persiguen conseguir la mejora de éstas en un espacio distinto al aula y en momentos diferentes.

Partiendo de dicha premisa presentamos los objetivos que se pretenden conseguir a través de las actividades extraescolares de nuestro centro:

- Completar la formación del alumnado en diferentes dimensiones: académica, cultural, social, lúdica y deportiva.
- Promover el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en la organización de su tiempo libre y ocio.
- Mejorar las relaciones entre los alumnos y alumnas fuera del ámbito académico y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.
- Desarrollar la autoestima del alumnado a través del desarrollo de la creatividad en la realización de las actividades.
- Promover en el alumno un sentimiento positivo de pertenencia al centro y al grupo.
- Ejercer un efecto compensador de las desigualdades sociales que provocan el que muchos jóvenes no tengan posibilidad de disfrutar correctamente de su tiempo libre por falta de medios posibilitando el acceso a las actividades extraescolares a todos los alumnos y alumnas del centro.
- Ofertar el colegio como un centro moderno y abierto a la sociedad, con unas actividades adecuadas a las necesidades e inquietudes del entorno en el que se ubica.

Actualmente en el centro desarrolla el Plan de Apoyo a las Familias que cuenta con el servicio de las actividades extraescolares. La coordinación de este plan será ejercida por un miembro del equipo directivo y en su elección se tendrán en cuenta aspectos organizativos internos.

Nuestro centro entiende el plan de apertura y los servicios que se ofertan como una continuidad de la disciplina educativa aplicada en el centro, por lo se aplicarán las normas de convivencia y las correcciones de las conductas contrarias establecidas en los documentos de centro correspondientes.

Las actividades extraescolares se ofertan de lunes a jueves con un horario de 16:00h a 18:00h. Las clases de cada taller extraescolar están constituidas por dos horas a





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



la semana en dos días diferentes o en el mismo día. Cada actividad tendrán que tener una programación en la que se incluyan los siguientes apartados: objetivos, contenidos, distribución temporal de los contenidos, actividades, metodología, recursos a emplear y evaluación de la actividad.

La empresa que gestiona las actividades extraescolares es elegida por el Consejo Escolar. En el tercer trimestre de cada curso se valorará por este órgano colegiado la continuidad de la empresa o se decidirá la apertura de plazo para presentación de proyectos de las empresas interesadas. Tras el plazo establecido se realizará un estudio y se elegirá la más conveniente.



Los procedimientos de evaluación interna.





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



«La evaluación de los centros educativos es uno de los aspectos de más difícil tratamiento por la disparidad de posturas con las que se enfoca el proceso y la multiplicidad de aspectos que influyen e intervienen en el funcionamiento y rendimiento del centro» (Escudero 1980, pág. 15).

Desde el punto de vista del agente que realiza la evaluación podemos distinguir entre la **evaluación externa**, cuando es llevada a cabo por personas ajenas al centro escolar, y la **evaluación interna**, cuando son los propios implicados los que sienten la necesidad de la evaluación y se encargan de realizarla. En nuestro caso nos vamos a centrar en la evaluación interna y, más concretamente, en la autoevaluación.

Este modelo intenta combinar una opción cuantitativa y una cualitativa en la evaluación del centro escolar. Esto aporta múltiples beneficios, pues permite evaluar desde dos visiones paradigmáticas diferentes. La utilización de los dos métodos enriquece notablemente la investigación evaluativa institucional, ya que se atiende a los muchos propósitos que normalmente presenta una institución educativa.

Es conveniente utilizar este instrumento evaluador en situaciones institucionales con la intención de mejora, para la recogida de información o la indicación de las diferencias y problemas detectados, para el diseño de intervenciones específicas y el seguimiento de un desarrollo a fin de asegurar su éxito, para la potenciación de aspectos considerados satisfactorios en función de una nueva situación, así como la incorporación de innovaciones, lo que supone una renovación y un crecimiento de la institución.

Metodología y temporalización

En el seno de una reunión formal del claustro el director del centro plantea al profesorado la propuesta de autoevaluación. Posteriormente el director, como presidente del consejo escolar, lo plantea en el mismo, explicando las razones que justifican la necesidad de esta evaluación, el objetivo que se pretende y la forma en que habrá de realizarse. La responsabilidad de llevar a la práctica esta labor recae sobre el **equipo directivo**, en el que el director es el coordinador de la autoevaluación. En cuanto a la **temporalización**, debe realizarse durante el tercer trimestre, comprometiéndose a entregar el informe de la autoevaluación al claustro y al Consejo Escolar y tenidos en cuenta en la planificación del curso siguiente.



ESQUEMA DE AUTOEVALUACIÓN INTERNA:

ÁREAS DE IDENTIFICACIÓN	INDICADORES						
1. Definición ideológica.	1.a.- Educación democrática.						
	1.b.- Comunidad educativa.						
	1.c.- Carácter Propio del Centro.						
2. Definición pedagógica.	2.a.- Proyecto Educativo.						
	2.b.- Programación Anual del Centro.						
3. Estructura Organizativa.	3.a.- Reglamento de Organización y Funcionamiento						
	3.b.- Organigrama.						
	3.c.- Órganos de gobierno unipersonales.						
	3.d.- Órganos de gobierno colegiados.						
4. Coordinación.	4.a.- Ciclos. Niveles.						
	4.b.- Equipos docentes						
	4.c.- Orientación.						
5. Clima institucional.	5.a.- Participación.						
	5.b.- Condiciones laborales.						
	5.c.- Condiciones económicas.						
	5.d.- Comisión de convivencia						
6. Innovación.	6.a.- Formación permanente.						
	6.b.- Experiencias (actividades).						
	6.c.- Evaluación (sesiones, criterios,...).						
7. Infraestructura Servicios. Financiación.	7.a.- Edificios.						
	7.b.- Patios.						

AUTOEVALUACIÓN MEJORA DE LOGROS ESCOLARES

Excelente 4 Bueno 3 Mejorable 2 Inadecuado 1

Medidas de Mejora:
Temporalización y Personas responsables:
Indicadores de calidad:



1.La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.1.Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, formación de grupos y elaboración de horarios.

1.2.Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.

1.3.Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

2.La concreción del currículum, su adaptación al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

2.1.Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas, ámbitos, materias o módulos en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.

2.2.Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área, materia o ámbito para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
- Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.

3.La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1.Criterios de evaluación, promoción y titulación.

3.2.Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

4.La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1.Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado





**Colegio de Educación Infantil y Primaria
VIRGEN DE LA ANTIGUA**



4.2. Programación adaptada a las necesidades del alumnado.

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.



DECISIÓN SOBRE PERMANENCIA/PROMOCIÓN DE ESCOLAR

Nombre:	Unidad:

Notas del curso (notas trimestrales y final)														
Matemáticas			Lengua			Inglés			CM			EF		

Notas del curso														
Música			Plástica			Religión			Ciudadanía					

ASPECTOS PREVIOS	SÍ/NO
Ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias básicas y el adecuado grado de madurez.	
Se prevé que seguirá con aprovechamiento el nuevo ciclo o etapa.	
Opinión del tutor o tutora favorable a la promoción (se podrá contar con el asesoramiento de la Orientadora de referencia).	
Parecer de la familia favorable a la promoción.	

ASPECTOS A CONSIDERAR	SÍ/NO



La permanencia puede suponer el desarrollo correspondiente de las competencias básicas del ciclo.	
Se tienen dos áreas instrumentales con evaluación negativa.	
La separación del grupo clase resultaría positiva o sin consecuencias significativas.	
Teniendo en cuenta el número de alumnado que integraría el grupo clase del curso siguiente y el número de adaptaciones curriculares que habría, la atención educativa que recibiría sería mejor.	
Conviene al escolar permanecer un año más en el ciclo por su desarrollo personal, físico, psíquico, etc.	

DECISIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN	
En base a los datos recogidos en el presente informe, el equipo docente encargado de la decisión sobre la promoción del alumno/a antes mencionado decide que:	
☐ PROMOCIONA	☐ NO PROMOCIONA

En Almuñécar, a _____ de _____ de 2013

EL EQUIPO DOCENTE,

Lengua	Matemát.	Inglés	Conocient.	Música

Religión	Ed. Física	PT/RE	Plástica	ATAL



Aspectos a calificar			Primer Ciclo	Segundo Ciclo	Tercer Ciclo
1. Pruebas Objetivas y Controles			10%	40%	40%
2. Trabajo de Clase (Esfuerzo y actitud)	Participación en Clase	Pregunta dudas	60%	40%	40%
		Responde adecuadamente			
		Escucha y presta atención			
	Tarea	Trae y termina la tarea			
		Corrige y trabaja en clase			
		Uso correcto de agenda			
	Trabajo en Grupo	Participación y Respeto			
		Trabajo			
	Material Escolar	Trae el material y lo cuida			
	Cuaderno de clase	Limpieza			
		Caligrafía, ortografía			
		Actividades, realizadas y corregidas			
3. Trabajo de casa/ deberes/estudio			15%	10%	10%
4. Normas de clase y Centro, comportamiento			15%	10%	10%



Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías



CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

- En todos los niveles, los agrupamientos tenderán a mantener el mismo grupo de alumnos y alumnas a lo largo del mismo ciclo y de etapa.
- Al matricularse el alumnado en Educación Infantil de 3 años, se harán dos listas por orden alfabético, una con las niñas y otra con los niños. El grupo “Unidad A” lo forman la primera mitad de los niños y la primera mitad de las niñas; y el grupo “Unidad B” la segunda mitad de los niños y la segunda mitad de las niñas.
- Una vez que se tiene el alumnado que forma cada grupo, se ordena alfabéticamente y se obtienen las listas definitivas de cada Unidad.
- Se tendrán en cuenta las siguientes variables:
 - d.1.- El alumnado con n. e. e. que haya sido diagnosticado por los EOE y cuya modalidad de escolarización sea “B” o “C”, se agrupará de la siguiente forma:
 - Si hay sólo uno, irá al grupo que le corresponda siguiendo el punto b) de este artículo
 - Si hay más de uno, se ordenarán alfabéticamente entre ellos; los impares van al grupo A y los pares al grupo B.
 - El niño o la niña que se matricule por primera vez procedente de otro centro, será adscrito al grupo con menor número de alumnado. Si los dos grupos están igualados en número, se incorporará al grupo A.
 - Excepcionalmente, el Director/a, por criterios pedagógicos e informe favorable del equipo de ciclo, podrá determinar el cambio de grupo de un alumno o alumna.

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- Art. 89 Decreto 328/2010, de 13 de julio, Reglamento Orgánico Centros (BOJA nº 139, de 16/07/2010) y art. 20 Orden 20/08/2010, que regula la organización, funcionamiento y horarios en CEIP (BOJA nº 169, de 30/08/2010).

El CEIP Virgen de la Antigua, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, organizativa y de gestión como colegio de Educación Infantil y Primaria, y con el objeto de promover estrategias eficaces y eficientes para la mejora del éxito escolar del alumnado y



en la búsqueda de la excelencia, entendida como calidad desde la equidad, establece los siguientes criterios:

▪ **ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS**

Para la asignación de enseñanzas se atenderá en primer lugar al puesto de trabajo que ocupa cada maestra/o en el centro de acuerdo con la adjudicación de destinos realizada por la CEJA.

No obstante, en función de las necesidades organizativas del centro, se podrá tener en cuenta las habilitaciones que tenga cada maestra/o con destino en el centro, contando siempre que sea posible, con la voluntad positiva a las enseñanzas del maestro/a implicado.

Los criterios serán tenidos en cuenta en la propuesta que la Jefatura de Estudios realice en septiembre de cada curso académico. Corresponde al Director realizar la designación de tutores-as y asignación profesores y profesoras de los distintos grupos y enseñanzas de entre el profesorado que imparte docencia en el Colegio.

▪ **ASIGNACIÓN DE GRUPOS**

- **Continuidad en ciclo.** Aquellos maestros/as que durante un curso escolar hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación Primaria o del segundo ciclo de la educación Infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos/as con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.
- **Voluntariedad.** La propuesta de la Jefatura de Estudios para la asignación de las tutorías habrá de realizarla habiendo recogido previamente las preferencias del profesorado mediante encuesta individualizada.
- **Concentración y estabilidad.** Se debe procurar que el menor número de profesores imparta clase a un grupo de alumnos/as. En el primer curso de cada Etapa (Infantil y Primaria) se designará tutor-a a profesorado con experiencia en el mismo y/o con destino definitivo, siempre que sea posible.
- **Antigüedad.** La antigüedad en el centro no será motivo de asignación inicial de un determinado grupo, sí en caso de decidir entre igualdad de características entre dos o más maestros/as.
- **Idoneidad.** Para asignar tutorías en el tercer ciclo de Ed. Primaria será tenida en cuenta la formación del profesorado en la utilización de los recursos informáticos (Plan Escuela TIC 2.0).
- **Eficacia organizativa.** En la asignación de grupos a los Equipos Directivos se intentará que las horas de dedicación a las funciones directivas serán cubiertas por un solo docente. Se debe intentar que el profesorado especialista (Educación Física, Inglés, Música), si deben asumir una tutoría y salir un número elevado de horas, se le





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



asigne una tutoría en el tercer o segundo ciclo de educación Primaria.

- **Rotación.** Se intentará, en función de las características de la Plantilla de Funcionamiento, que el profesorado de Educación Primaria rote cíclicamente por toda la Etapa de Primaria, al igual que el profesorado de Infantil rota por toda la Etapa de Infantil.



Los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de cada una de las áreas de la educación primaria y de la educación especial y las propuestas pedagógicas de la educación infantil.



1.- INTRODUCCIÓN

El/la Coordinador/a de cada Ciclo en coordinación con los miembros del mismo elaborará la programación didáctica o propuesta pedagógica para cada una de las áreas que componen el Ciclo, según corresponda.

La elaboración se realizará desde el inicio del curso escolar, septiembre, hasta la primera quincena del mes de octubre.

Transcurrido el tiempo de elaboración se entregarán en Jefatura de Estudios en formato digital.

Durante la segunda quincena del mes de octubre, las programaciones estarán a disposición del claustro de profesorado para su revisión y realización de aportaciones y propuestas de mejoras.

Antes de la finalización del mes de octubre se reunirá el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, para la aprobación general de todas las programaciones didácticas del centro.

2.- PAUTAS METODOLOGICAS

- **ESTUDIO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

TRABAJO EN EQUIPO: relación de todo el equipo docente que trabaja en torno a un grupo de alumnos. Lo que exige que todos tengan los mismos criterios metodológicos, de trabajo, de actividades, normas de presentación, corrección,...

- **CLIMA DEL AULA**

Normas de aula

30. Consensuadas

31. Conocidas

32. Expuestas en el tablón

33. Recoger todo tipo de normas: estilo de trabajo, orden, entradas y salidas.

- **AGRUPAMIENTOS**

Dentro del aula: pequeños grupos, grupos de aprendizaje, por refuerzo educativo o recuperación,...

- **ESPACIOS**

17. Organización espacial del aula: rincones, biblioteca de aula, ordenadores,....

18. Espacios verticales: murales, corchos, como centros espacios de la producción del aula.

19.

- **ORGANIZACIÓN TEMPORAL**

20. Dividir en curso en 15 quincenas

21. Septiembre es mes de repaso y evaluación inicial

22. TRIMESTRE I

23. 2 quincenas en octubre



- 24. 2 quincenas en noviembre
- 25. 1 quincena de diciembre
- 26. TRIMESTRE II
- 27. 1 quincenas en enero
- 28. 2 quincenas en febrero
- 29. 2 quincenas de marzo
- 30. TRIMESTRE III
- 31. 2 quincenas en abril
- 32. 2 quincenas en mayo
- 33. 1 quincena de junio

34.

35. F) DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LAS AREAS EN LOS CICLOS

- LAS UNIDADES DIDACTICAS DEBEN AJUSTARSE A LAS QUINCENAS
- Puede adaptar las evaluaciones al cierre de las quincenas y no de los periodos vacacionales

□ G) MATERIALES

- La tipología de materiales se tienen que ajustar al modelo de actividad que vamos a realizar.
- Libros
- Cuadernillos impresos
- Ordenador
- Folios y/o libretas
- Otros

□ H) UTILIZACIÓN DE LAS TICS

- Especificar el uso de este recurso

□ I) ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Especificar que tipo de actividades va a tener el alumnado
- Refuerzo Educativo
- Recuperación
- ACIs

□ 3.- TIPOLOGIA DE ACTIVIDADES

□

□ A) Por la forma de agrupar al alumnado

42. INDIVIDUAL

- 43. Tarea asignada a cada alumno tanto dentro del aula como fuera de ella.
- 44. Corregida tanto individual como en el grupo aula

45.

46. PEQUEÑO GRUPO

- 47. N° de miembros
- 48. Objeto de trabajo: investigación, resolución, producción propia,
- ...
- 49. Presentación de la tarea: expresión oral y escrita.



50. Corrección de la tarea: entrarían todos los aspectos: funcionamiento del grupo, constitución del grupo, presentación de la tarea.
- 51.
52. GRAN GRUPO
- 53.
54. Aparte de los tipos de actividades que se desarrollen en cada área hay que insistir en la importancia de las actividades siguientes en todas las áreas:
- Lectura
 - Expresión oral
 - Expresión escrita
 - Producción propia
- 55.
56. **B) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**
57. Deben de ajustarse a los contenidos que figuran en la programación

4.- PROGRAMACIÓN DE AULA

A la hora de concretar **LA PROGRAMACIÓN DE AULA**, ya sea diaria, semanal o quincenal deberá aparecer al menos estos apartados:

- Quincena a la que pertenece
- Distribución horaria de las áreas
- Actividad: agrupamiento, espacio, materiales a utilizar, tipos de correcciones,...
- Debe aparecer diariamente una actividad de lectura, una actividad de expresión oral y una actividad de expresión escrita. Y quincenalmente una producción propia individual o colectiva.
- La utilización de las Tics.
- La Atención a la diversidad: indicando para cada alumno/a su actividad.
- La actividad de tutoría
- El tratamiento transversal en las áreas y la educación en valores.
- Las actividades extraescolares y complementarias, en su caso.



Los planes estratégicos





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



1.- PLANES ESTRATEGICOS DE ACCIÓN DOCENTE EN EL COLEGIO VIRGEN DE LA ANTIGUA:

- 1.- Plan de Apoyo a las familias.
- 2.- Plan de Igualdad.
- 3.- Proyecto de Biblioteca Escolar.
- 4.- Plan de Autoprotección.
- 5.- Proyecto Escuela TIC 2.0.
- 6.- PROGRAMAS O ACTUACIONES PREVISTAS POR EL EOE

A.-AREA DE APOYO A LA FUNCIÓN TUTORIAL

- ☐ Programa de Acogida
- ☐ Programa médico- preventivo de Salud en Educación Infantil
- ☐ Programas para la Salud y Hábitos de vida saludable

B.-ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

- ☐ Programa de Tránsito
 - ☐ Ed. Infantil
 - ☐ Ed. Primaria

II.- ÁMBITO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ☐ Prevención, control y seguimiento del Absentismo Escolar
- ☐ Atención al alumnado inmigrante en situación de Desventaja Sociocultural



***REGLAMENTO
DE
ORGANIZACIÓN
Y
FUNCIONAMIENTO***

R.O.F

***CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
VIRGEN DE LA ANTIGUA***

ALMUÑÉCAR





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



PREÁMBULO (página 4)

TÍTULO PRELIMINAR (página 4)

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

TÍTULO I (página 5)

Participación

CAPÍTULO I (página 5)

Familias

Artículo 2. Participación a nivel de centro.

Artículo 3. Participación a nivel de aula.

Artículo 4. Persona Delegada de padres y madres.

Artículo 5. Comisión de Familias.

Artículo 6. AMPA y Equipo Directivo.

CAPÍTULO II (página 7)

Alumnado

Artículo 8. Asambleas de escolares.

Artículo 9. Delegados y Delegadas de aula.

Artículo 10. Comisión de Delegados y Delegadas.

CAPÍTULO III (página 9)

Profesorado y personal no docente

Artículo 12. Participación en los órganos colegiados.

Artículo 13. Claustro de Profesoras y Profesores.

Artículo 16. Personal no docente.

TÍTULO II (página 12)

Relaciones internas

CAPÍTULO I (página 12)

Convivencia, Orientación y Acción Tutorial

Artículo 19. Plan de Convivencia y Plan de Orientación y Acción Tutorial.

CAPÍTULO II (página 13)

Periodos de entrada y salida y recreos

Artículo 21. Desplazamientos de grupos de escolares.

Artículo 23. Salidas.

TÍTULO III (página 16)

Órganos de gobierno y coordinación docente

CAPÍTULO I (página 16)

El Consejo Escolar

Artículo 25. Composición y funcionamiento.

Artículo 26. Desarrollo de las sesiones y deliberaciones.

Artículo 27. Comisiones del Consejo Escolar.

Artículo 28. Preparación de propuestas.

CAPÍTULO II (página 17)

El Claustro de Profesores y Profesoras

Artículo 29. Regulación general.

Artículo 30. Desarrollo de las sesiones.

CAPÍTULO III (página 17)

El Equipo Directivo

Artículo 31. Funcionamiento del Equipo Directivo.

CAPÍTULO IV (página 17)

Órganos de coordinación docente

Artículo 32. Funcionamiento.

Artículo 33. Grupos de trabajo.

Artículo 34. Desarrollo de las sesiones.





**Colegio de Educación Infantil y Primaria
VIRGEN DE LA ANTIGUA**



TÍTULO IV (página 19)

Plan de Comunicación e Información

- Artículo 36. Agenda escolar.
- Artículo 37. Medios de comunicación del centro.
- Artículo 38. Coordinación y gestión.
- Artículo 39. Acceso a la información.

TÍTULO V (página 21)

Gestión de recursos

CAPÍTULO I (página 21)

Recursos materiales

- Artículo 40. Compras.
- Artículo 41. Equipamiento informático.

CAPÍTULO II (página 21)

Instalaciones y espacios

- Artículo 42. Dependencias.
- Artículo 43. Aulas Ordinarias.
- Artículo 44. Espacios comunes.
- Artículo 45. Lugares de reunión.
- Artículo 46. Sala del profesorado.
- Artículo 47. Servicios complementarios.
- Artículo 48. Teléfonos móviles y acceso a Internet.
- Artículo 49. Autoprotección.

CAPÍTULO III (página 24)

La Biblioteca Escolar

- Artículo 50. Definición.
- Artículo 51. Objetivos y Funciones.
- Artículo 52. Organización.
- Artículo 53. La persona responsable de la biblioteca.
- Artículo 54. Equipo de Apoyo a la Biblioteca Escolar.
- Artículo 55. Funcionamiento de la Biblioteca Escolar.
- Artículo 56. Fondo documental
- Artículo 57. Norma de Régimen de Préstamos

CAPÍTULO IV (página 30)

Plan de Apertura y Libros de texto

- Artículo 58. Plan de Apertura del Centro.
- Artículo 59. Programa de Gratuidad de Libros de Texto.

TÍTULO VI (página 31)

Relaciones con la comunidad y el entorno

- Artículo 60. Plan de salidas.
- Artículo 61. Aprovechamiento de las competencias de las familias y recursos sociales.
- Artículo 62. El centro como recurso comunitario.
- Artículo 63. El centro y el Municipio.

Disposición adicional 1ª (página 34).

Disposición adicional 2ª. (página 34)

Disposición final (página 34)

PREÁMBULO





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 124 establece que los centros docentes elaborarán sus normas de organización y funcionamiento.

La Ley de Educación de Andalucía establece en su artículo 128 que el reglamento de organización y funcionamiento recogerá las normas organizativas y funcionales que faciliten la consecución del clima adecuado para alcanzar los objetivos que el centro se haya propuesto y permitan mantener un ambiente de respeto, confianza y colaboración entre todos los sectores de la comunidad educativa.

El presente reglamento pretende ser un instrumento al servicio de la comunidad educativa que garantice la mayor objetividad posible en el tratamiento de todos aquellos aspectos relacionados con la vida del centro y que no estén suficientemente desarrollados en la normativa vigente por pertenecer a nuestro contexto particular.

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. El presente Reglamento establece las Normas de Organización y Funcionamiento del Colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de la Antigua, de Almuñécar.
2. Desarrolla aspectos de la normativa vigente a la que, en todo caso, deberá supeditarse.
3. Es de obligado cumplimiento para todas las personas que integran la Comunidad Educativa.



TÍTULO I

Participación

CAPÍTULO I

Familias

Artículo 2. Participación a nivel de centro.

La participación de las familias en la vida del centro estará canalizada a través de:

- Sus representantes en el Consejo Escolar del centro, en los términos que establezca la normativa vigente.
- Asociaciones legalmente constituidas, que gozarán de autonomía en su organización y gestión.
- Asambleas de Madres/padres a petición de las madres/padres delegados de clase.
- Escuelas de Familia, cuyo funcionamiento se desarrollará en el proyecto educativo.
- “*Proyecto de Colaboración de Familias y Otros Agentes Educativos Externos con el Centro*”, en los términos que se establezcan en el Proyecto Educativo.

Artículo 3. Participación a nivel de aula.

1. La participación a nivel de aula se concreta a través de la Tutoría.
2. El Plan de Acción Tutorial determinará el número, periodicidad y temas a tratar en las reuniones generales a las que se convoque a las familias por parte del Tutor o Tutora.
3. A la primera reunión general del curso que convoque cada tutor o tutora asistirá todo el profesorado que imparta docencia en un mismo grupo de alumnado.
4. Desde la Jefatura de Estudios se coordinará el calendario de estas reuniones generales para posibilitar la asistencia de todo el profesorado implicado.

Artículo 4. Persona Delegada de padres y madres.

En la primera reunión general del curso, los padres y las madres elegirán, entre ellos y ellas, un padre Delegado o una madre Delegada de aula por el periodo de un curso escolar, que tendrá las siguientes funciones:

- Recoger propuestas de los padres y madres del aula y hacerlas llegar al tutor o tutora o a los órganos de gobierno del centro.
- Estar en contacto con el tutor o la tutora del grupo para tener información continuada de lo que ocurre en el aula.
- Transmitir información a los padres y las madres del aula, de los ámbitos que conoce y en los que participa, a través de reuniones periódicas.
- Formar parte activa de la Comisión de Familias.





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



- Reunirse con la AMPA periódicamente.
- Cualesquiera otras recogidas en el Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial u otro documento planificador del centro.

Artículo 5. Comisión de Familias.

Estará formada por todos los padres Delegados y madres Delegadas y la Junta Directiva de la AMPA. Se reunirá una vez al trimestre y serán sus funciones:

- Analizar y gestionar las propuestas de las diferentes aulas.
- Recibir información de los equipos educativos o de los órganos de gestión del centro y transmitirla al resto de padres y madres.
- Planificar el trabajo y actuaciones de los padres Delegados y madres Delegadas.
- Fomentar y motivar la participación de padres y madres.
- Cualesquiera otras recogidas en el Plan de Convivencia o Plan de Acción Tutorial.

Artículo 6. AMPA y Equipo Directivo.

El Equipo Directivo y la AMPA mantendrán reuniones periódicas (una al trimestre) con el fin de coordinar las actuaciones de los padres y madres con la Programación General Anual. El calendario de estas reuniones será fijado por ambas partes en la primera quincena de septiembre.

Artículo 7. Derechos y deberes.

Además de los contemplados en el Decreto 328/2010 de 13 de julio, las familias deberán:

- Abstenerse de visitar a sus hijos/as durante los recreos sin causa justificada.
- Evitar la asistencia a clase de sus hijos/as cuando éstos se encuentren afectados por alguna enfermedad de carácter contagioso.
- Recoger personalmente o mediante persona autorizada a los/as alumnos/as que tengan que ausentarse del Centro durante el horario escolar por causa justificada.
- Las familias del alumnado de Infantil y Primer Ciclo, serán puntuales a la hora de recoger a sus hijos/as, el profesorado de estos Ciclos esperarán un tiempo prudencial, siendo el protocolo a seguir el siguiente:
 - DE 14:00 a 14:05 el tutor/a o monitor/a custodiará al alumno/a y se pondrá en contacto con los familiares mediante vía telefónica.



- De 14:10 en adelante, en caso de personarse las familias en el Centro, se actuará como sigue:
 1. Comunicación al Equipo Directivo.
 2. Entrega en dependencias de la Policía Local, para que se encargue de su custodia y entrega en el domicilio familiar.
- La reiteración frecuente de estos hechos, comporta una falta de asunción de las responsabilidades de custodia de los menores, siendo tratada de forma similar al absentismo. La Dirección del Centro comunicará por escrito la situación a los Servicios Sociales Comunitarios.
- Las familias del alumnado de Infantil cuyos hijos/as entren al colegio sin haber adquirido el control de esfínteres, tendrán la obligación de acudir al Centro cada vez que el/la tutor/a les requiera.
- Las familias tienen la obligación de colaborar con el Centro en:
 11. Animar a sus hijos e hijas en la realización de las actividades escolares propuestas por el profesorado.
 12. Respetar la **autoridad** del profesorado y cumplir sus orientaciones pedagógicas.
 13. Cumplir las **normas** de organización, convivencia y disciplina del centro.
 14. Garantizar el material básico de sus hijos/as, así como la conservación y mantenimiento de **libros de texto** y material didáctico.
 15. Cumplirán los **compromisos** educativos y de convivencia suscritos.
 16. Atender con prontitud los requerimientos y citaciones del profesorado y de la Dirección del Centro.

CAPÍTULO II

Alumnado

Artículo 8. Asambleas de escolares.

1. Se establece la asamblea como una práctica fundamental para la participación del alumnado.
2. Las asambleas podrán ser de aula, curso o ciclo.
3. La Finalidad y contenido de las asambleas de escolares así como el momento de realización, periodicidad y funcionamiento, serán fijados en el Plan de Acción Tutorial.





Artículo 9. Delegados y Delegadas de aula.

1. La elección de los Delegados y Delegadas de aula, un niño y una niña por cada clase, será antes de la finalización del mes de octubre.
2. Serán sus funciones:
 - ☐ Recoger sugerencias del alumnado para comunicarlas al tutor o tutora y profesorado.
 - ☐ Formar parte de la Comisión de Delegados y Delegadas.
 - ☐ Cualesquiera otras recogidas en el Plan de Convivencia o Plan de Acción Tutorial.

Artículo 10. Comisión de Delegados y Delegadas.

1. Estará formada por todos los Delegados y Delegadas de aula del centro, la persona coordinadora del Plan de Igualdad, que ostentará la Secretaría, y la Jefatura de Estudios, que ejercerá la Presidencia.
2. Se reunirá una vez al trimestre y tratará los siguientes temas:
 - Con el objetivo de recoger y transmitir informaciones relevantes relacionadas con el discurrir diario del Centro.
 - Actividades complementarias.
 - Cualesquiera otras recogidas en el Plan de Convivencia o Plan de Acción Tutorial.

Artículo 11. Derechos y deberes del alumnado.

Además de los contemplados en el Decreto 328/2010 del 13 de Julio. El alumnado tendrá los siguientes **deberes**:

- Cumplir las normas generales del centro y particulares del aula, las descritas en el Plan de Convivencia, en el Reglamento Orgánico de Centros y en este R.O.F
- Asistir a clase debidamente aseado y vestido.
- Aportar al colegio provisto del material necesario para poder participar en la marcha de las asignaturas. El olvido habitual de libros, cuadernos, ejercicios o cualquier otro material se considerará conducta contraria a las normas de convivencia.
- Respetar y utilizar correctamente todos los bienes inmuebles y las instalaciones del Centro, procurando la conservación y limpieza de las aulas, pasillos, aseos, escaleras, patios y demás dependencias de uso común, evitando arrojar fuera de las papeleras cualquier tipo de papeles o desechos.
- **Deber del estudio:** Asistencia puntual, participación, respeto a los horarios y al estudio de los demás, realizar las actividades organizadas desde el Centro.
- Respetar la **autoridad** y las orientaciones del profesorado.
- Respetar los derechos de la comunidad educativa.
- Respetar las **normas y correcciones** de organización, convivencia y disciplina del Centro.
- Participar en la mejora de la **convivencia escolar** y el clima de estudio.
- Utilizar adecuadamente las **instalaciones y el material** didáctico.



CAPÍTULO III

Profesorado y personal no docente

Artículo 12. Participación en los órganos colegiados.

El profesorado y el personal no docente participarán en los órganos colegiados del centro en los términos que la normativa vigente establezca.

Artículo 13. Claustro de Profesoras y Profesores.

Los temas a tratar en las sesiones ordinarias de Consejo Escolar de carácter pedagógico serán previamente informados por el Claustro de Profesoras y Profesores.

Artículo 14. Criterios pedagógicos para la asignación de Tutorías

El CEIP Virgen de la Antigua, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, organizativa y de gestión y con el objeto de promover estrategias eficaces y eficientes para la mejora del éxito escolar del alumnado y en la búsqueda de la excelencia, entendida como calidad desde la equidad, establece QUE:

1. ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS

Para la asignación de enseñanzas se atenderá en primer lugar al puesto de trabajo que ocupa cada maestra/o en el centro de acuerdo con la adjudicación de destinos realizada por la CEJA. No obstante, en función de las necesidades organizativas del centro, se podrá tener en cuenta las habilitaciones que tenga cada maestra/o con destino en el centro, contando siempre que sea posible, con la voluntad positiva a las enseñanzas del maestro/a implicado.

2. ASIGNACIÓN DE GRUPOS

- 1.- **Continuidad en ciclo.** Aquellos maestros/as que durante un curso escolar hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación Primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos/as con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.
- 2.- **Voluntariedad.** La propuesta de la Jefatura de Estudios para la asignación de las tutorías habrá de realizarla habiendo recogido previamente las preferencias del profesorado mediante encuesta individualizada
- 3.- **Concentración y estabilidad.** Se debe procurar que el menor número de profesores imparta clase a un grupo de alumnos/as. En el primer curso de cada Etapa (Infantil y Primaria) se designará tutor-a a profesorado con experiencia en el mismo y/o con destino definitivo, siempre que sea





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



posible.

- 4.- **Antigüedad.** La antigüedad en el centro no será motivo de asignación inicial de un determinado grupo, sí en caso de decidir entre igualdad de características entre dos o más maestros/as.
- 5.- **Idoneidad.** Para asignar tutorías en el tercer ciclo de Ed. Primaria será tomada en cuenta la formación del profesorado en la utilización de los recursos informáticos (Plan Escuela TIC 2.0).
- 6.- **Eficacia organizativa.** En la asignación de grupos a los Equipos Directivos se intentará que las horas de dedicación a las funciones directivas sean cubiertas por un solo docente. Se debe intentar que el profesorado especialista (Educación Física, Inglés, Música), si deben asumir una tutoría y salir un número elevado de horas, se le asigne una tutoría en el tercer o segundo ciclo de educación Primaria.
- 7.- **Rotación.** Se intentará, en función de las características de la Plantilla de Funcionamiento, que el profesorado de Educación Primaria rote cíclicamente por toda la Etapa de Primaria, al igual que el profesorado de Infantil rota por toda la Etapa de Infantil.
- 8.- **Otras enseñanzas.** La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime al profesorado de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderle, de acuerdo con la organización pedagógica del centro y con la normativa que resulte de aplicación.

Estos criterios serán tenidos en cuenta en la propuesta que la Jefatura de Estudios realice en septiembre de cada curso académico. Corresponde al Director realizar la designación de tutores-as y asignación profesores y profesoras de los distintos grupos y enseñanzas de entre el profesorado que imparte docencia en el Colegio.

Artículo 15. Equipos de Ciclo.

Los temas a tratar en Claustro ordinario serán previamente analizados en las reuniones de los equipos de ciclo, siempre que sea posible.

Artículo 16. Personal no docente.

El personal no docente se reunirá junto con la persona que ejerza la secretaría del centro una vez al trimestre, también a principio y fin de curso, con el fin de tratar sobre aspectos relacionados con los puestos de trabajo que ocupan.

Artículo 17. Deberes del profesorado

Las funciones y deberes de los maestros y maestras son, entre otros, las siguientes:

- a) La programación y la enseñanza de las áreas que tengan encomendadas.
- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) La tutoría del alumnado, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa en colaboración con los equipos de orientación educativa.



- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en el alumnado los valores de la ciudadanía democrática.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i) La coordinación de las actividades docentes y de gestión que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- k) La participación en las actividades formativas programadas por los centros como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- l) La participación en los planes de evaluación que determine la Consejería competente en materia de educación o los propios centros.
- m) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.
- n) El conocimiento y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta habitual de trabajo en el aula.

2. El profesorado realizará estas funciones incorporando los principios de colaboración, de trabajo en equipo y de coordinación.

Artículo 18. Protección de Derechos del profesorado

- Atención prioritaria a la mejora de las condiciones de trabajo y al estímulo de la consideración y reconocimiento social de la función docente.
- La Administración otorgará al profesorado de los centros la presunción de veracidad dentro del ámbito docente en el ejercicio de las funciones propias de sus cargos o con ocasión de ellas.
- Las personas que causen daños, injurias u ofensas al personal docente podrán ser objeto de reprobación ante el Consejo Escolar del centro.
- La Consejería promoverá ante la Fiscalía la calificación como atentado de las agresiones, intimidaciones...que se produzcan contra el profesorado en el desempeño de sus funciones.
- La Consejería proporcionará asistencia psicológica y jurídica gratuita al personal docente en el ejercicio de sus funciones.
- La asistencia jurídica:
 - Representación y defensa en juicio,
 - La asistencia jurídica en los procedimientos judiciales iniciados frente al personal docente y aquellos otros que éste inicie en defensa de sus derechos frente a actos que atenten contra su integridad o bienes.



TÍTULO II

Relaciones internas

CAPÍTULO I

Convivencia, Orientación y Acción Tutorial

Artículo 19. Plan de Convivencia y Plan de Orientación y Acción Tutorial.

1. El Plan de Convivencia regulará todos los aspectos relativos a la convivencia en el centro de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y siguiendo la directrices marcadas en el Decreto 328/2010 de 13 de Julio y demás normativa que lo desarrolle, en especial el DECRETO 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia.
2. El Plan de Orientación y Acción Tutorial regulará todos los aspectos relativos a la acción tutorial y orientación de acuerdo con la normativa vigente.
3. Se elaborará un guión a principio de curso, dónde se incluirá un calendario con las reuniones y actividades previstas a realizar durante las primeras semanas de septiembre, además de un calendario de reuniones con el EOE para poder atender al alumnado con NEAE desde el inicio de curso

Artículo 20. Distribución del alumnado.

1. La distribución del alumnado de tres años en las unidades correspondientes se llevará a cabo antes del comienzo del curso en un acto público, procurando la mayor heterogeneidad posible.
2. La distribución se realizará atendiendo al siguiente procedimiento:
 - a. Se harán dos listas, una con todos los niños y otra con todas las niñas, ordenadas ambas por fecha de nacimiento creciente (aa/mm/dd)
 - b. Los niños impares y las niñas pares se adscribirán al grupo A; los niños pares y las niñas impares al grupo B.
3. El alumnado con Dictamen de Escolarización, NEAE, y/o procedentes de otras culturas y nacionalidades, con un gran desfase en la competencia lingüística, no se incluirán en las listas a que se refiere el apartado anterior. Se distribuirán uniformemente entre los grupos A y B, intentando igualar el número en cada grupo, con el fin de procurar la mejor atención posible.
4. Los equipos de ciclo y la jefatura de estudios estudiarán y decidirán la distribución del alumnado que permanece un año más en el ciclo, atendiendo a las características individuales del alumnado y a las generales del grupo. En caso de no llegarse a acuerdo se aplicará el apartado siguiente.



5. El alumnado que permanezca un año más en el ciclo y de nuevo ingreso, se distribuirán siguiendo los criterios establecidos en los puntos 2 y 3, pero igualando las ratios. Se considerará la Adaptación Curricular Individualizada igual que el Dictamen de Escolar.

6. Casos de cambio de unidad en los siguientes supuestos:

- Al inicio de ciclo por propuesta razona del EOE, del tutor/a saliente, o de la Jefatura de Estudios. Deberá aprobarlo el Equipo Docente de las dos unidades.
- En cualquier momento, por decisión del Director ante una sanción de “Cambio de grupo” emanada de la Comisión de Convivencia.
- Para periodos cortos, de una o dos semanas, por decisión de la Jefatura de Estudios ante algún caso de disciplina. Este cambio puede ser a la unidad paralela o a otra unidad de nivel inferior.
- En el caso de hermanos mellizos o gemelos a petición de las familias o del centro.

CAPÍTULO II

Periodos de entrada y salida y recreos

Artículo 21. Desplazamientos de grupos de escolares.

Todos los desplazamientos de grupos de escolares dentro de los edificios, se harán en fila, en el caso de subida y bajada de escaleras, se realizará siempre por la derecha, salvo en el edificio de infantil, que se realizarán siempre pegados a la baranda. Precedidos por el profesorado que imparte clase al grupo en ese momento. Siempre se cederá el paso al grupo de alumnado de menor edad.

Artículo 22. Entrada y salida de clases y cambios de clase. Recreos

1. Cada docente que corresponda por horario acompañará a su alumnado desde la entrada del Centro hasta sus clases, evitando que vayan solos. La entrada al centro se hará en fila y de manera ordenada, en orden ascendente, tras el toque de sirena. En caso de retraso en la subida de algún grupo, el resto subirá con diligencia.

2. Los docentes responsables del grupo en un momento determinado procurarán que los cambios de clase y la salida del Centro, se produzcan en orden y siempre con puntualidad.

3. Cuando las circunstancias lo permitan y respetando siempre la normativa vigente, la jefatura de estudios podrá establecer turnos de vigilancia de recreo procurando la máxima vigilancia del alumnado en el patio durante estas horas. Un docente por cada dos grupos, al menos.

4. Durante el recreo el alumnado no permanecerán en las aulas ni en los pasillos. **Las aulas permanecerán cerradas.** Su permanencia en el aula supondrá la presencia en la misma del docente responsable de esa situación.

Se tratará de evitar situaciones conflictivas e intervendremos en ellas para evitar daños mayores. Se impedirán los juegos violentos que impliquen posibles daños entre el alumnado. En los días de lluvia (o inclemencia manifiesta), permanecerán en las aulas acompañados por sus





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



tutores/as, permitiéndoles salir al servicio de su propia planta. Aquellos/as maestros/as no tutores vigilarán los pasillos y los servicios de ambas plantas como apoyo a los tutores.

5. Está terminantemente prohibida la salida del alumnado fuera del recinto escolar en horas lectivas, incluido el recreo. Si por alguna razón tuviera que salir algún alumno/a, la familia dejará constancia por escrito en la agenda y lo comunicará al maestro/a que esté impartiendo clase en ese momento, que lo registrará convenientemente. Para la salida del centro, el alumnado será recogido por sus padres/madres, o familiar autorizado.

Una vez iniciadas las clases, **el centro permanecerá cerrado**. Cualquier persona que desee acceder al Centro, deberá dirigirse a la Secretaría, donde se registrará.

- El alumnado que llegue una vez iniciadas las clases, solo podrá acceder acompañado de un adulto que justifique el retraso por razones médicas o por otras causas debidamente justificadas.
- La incorporación del alumnado, que por otros motivos no acceda a la hora de entrada, lo podrá hacer en el RECREO, momento en el que se altera lo mínimo posible el discurrir normal de la clase.

6. El alumnado debe llegar puntualmente a clase. Se considerará falta de puntualidad la llegada una vez comenzada la clase.

Los/as tutores/as deben llevar un registro de la asistencia a clase en sus respectivos grupos, donde consignen las faltas de asistencia y puntualidad. Cuando se produzcan tres faltas de puntualidad y tras haber hablado con el/la alumno/a, será comunicado a los/las padres/madres por el/la tutor/a, dando conocimiento de ello a la Jefatura de Estudios.

7. La reiteración en los retrasos así como la acumulación de 5 ausencias injustificadas, será motivo para que el Centro lo ponga en conocimiento de los Servicios Sociales Municipales, no obstante, a la segunda falta injustificada, el tutor/a, llamará a las familias para obtener información al respecto.

8. Las ausencias del alumnado serán registradas a diario, en el programa informático de gestión de los centros SENECA.

Artículo 23. La salida del Centro.

La responsabilidad en la recogida del alumnado es de la familia.

Actuando según queda recogido en el **Artículo 7**.

Todo este tipo de retraso será registrado conveniente.

Artículo 24. Accidentes, enfermedades, cuidados

- Cuando algún alumno/a se pone enfermo en clase el maestro/a enviará aviso a la familia para que venga a hacerse cargo de él, salvo que el profesor/a considere que pueda ser grave, en cuyo caso el Centro arbitrará las medidas para trasladar al alumno/a inmediatamente al Centro de Salud de la localidad, avisando a los familias para que acudan al mismo.
- Cuando se prevea que el accidente pueda ser de cierta importancia y requiera la



inmovilización del alumno/a , se avisará inmediatamente a los servicios de urgencia. (112).

- A principios de cada curso se pedirá a las familias comuniquen al Tutor/a las incidencias médicas de importancia y se elaborará una relación de alumnos/as con problemas puntuales conocidos y notificados.
- Esta relación se colocará en lugar visible junto al Botiquín de cada planta, edificio o ciclo y se distribuirá al equipo docente y no docente, con objeto de que el profesorado pueda conocer estas incidencias médicas.
- Igualmente se facilitará que los padres que tengan escolarizado algún hijo/a con algún tratamiento especial por su naturaleza o duración, puedan acudir al Centro para realizar este tratamiento.
- El profesorado NO proporcionarán al alumnado medicación alguna. Cuando por enfermedad crónica, o por otros motivos, algún alumno/a necesite cuidados médicos o administración de algún medicamento durante el periodo lectivo se actuará como sigue:
 - a. Los padres/madres lo solicitarán por escrito a la dirección del centro, acompañando la petición de justificante médico donde se especifique exactamente qué se requiere, los motivos y la periodicidad.
 - b. Si se trata de acto médico cualificado, la dirección solicitará al distrito sanitario la realización del mismo por personal sanitario cualificado.
 - c. Si se trata de una actuación para la que no se requiere preparación sanitaria específica, podrá realizarla el maestro/a o persona del centro a quien se designe, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:
 - Que en el escrito de solicitud los padres hagan constar fehacientemente que eximen al personal y al centro de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la intervención o administración del medicamento que se solicita.
 - Que los servicios jurídicos y/o equipo médico de la Delegación Provincial de Educación expresen por escrito que la actuación solicitada no supone riesgo alguno para la salud del alumno/a que el riesgo que entraña es menor que el que se correría por no hacerlo.
 - Que, en su caso, los servicios médicos de la Delegación Provincial de Educación asesoren y enseñen al personal del centro como realizar la intervención solicitada.

TÍTULO III

Órganos de gobierno y coordinación docente

CAPÍTULO I

El Consejo Escolar

Artículo 25. Composición y funcionamiento.





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



1. El Consejo Escolar del centro se regulará de acuerdo con la normativa vigente: Ley 30/1992, Ley Orgánica 2/2006 y demás disposiciones que las desarrollan.
2. Las deliberaciones del Consejo Escolar son secretas; por tanto, ninguna persona que no sea miembro de este Órgano podrá asistir a las mismas ni tendrán lugar deliberaciones en presencia de autoridades que asistan a alguna sesión.
3. Cada sector de representantes es responsable de informar sobre los acuerdos adoptados, utilizando para ello los canales de información establecidos en el presente reglamento.
- 4.- El presidente del Consejo Escolar informará de los acuerdos adoptados en el Consejo Escolar a todo el profesorado y personal afectado.

Artículo 26. Desarrollo de las sesiones y deliberaciones.

Para el desarrollo de las sesiones, además de lo estipulado en la legislación vigente, se establecen las siguientes normas:

1. Cualquier persona podrá hablar después de haber pedido y obtenido de la Presidencia el turno de palabra.
2. Nadie podrá ser interrumpido cuando esté en uso de la palabra, excepto por la Presidencia para advertirle que se ha agotado el tiempo, para retirarle la palabra o para hacer llamadas a la cuestión o al orden.
3. Cuando, a juicio de la presidencia, en el desarrollo de la sesión se hicieran alusiones que implicasen juicios de valor o inexactitudes sobre la persona o conducta de un miembro del Órgano, podrá concederse a la persona aludida el uso de la palabra por tiempo no superior a dos minutos, para que, sin entrar en el fondo del asunto en debate, conteste estrictamente a las alusiones realizadas.
4. Todos los turnos de palabra serán de cinco minutos, como máximo.
5. La Presidencia podrá acordar el cierre de una discusión cuando estime que un asunto está suficientemente debatido.
6. Los acuerdos serán válidos cuando hayan sido aprobados por la mayoría simple de los miembros presentes, sin perjuicio de las mayorías cualificadas establecidas por la normativa vigente.
7. Las votaciones no podrán interrumpirse por causa alguna. Durante su desarrollo la Presidencia no concederá el turno de palabra.

Artículo 27. Comisiones del Consejo Escolar.

Todas las Comisiones que se constituyan en el seno del Consejo Escolar se atenderán a la normativa vigente y a lo que determine el propio Consejo Escolar.

Artículo 28. Preparación de propuestas.

Todos los miembros del Consejo Escolar, así como la junta directiva de la AMPA del centro, recibirán con la suficiente antelación la convocatoria y documentación relativas a las sesiones, con el fin de que puedan prepararse las propuestas a presentar.





**Colegio de Educación Infantil y Primaria
VIRGEN DE LA ANTIGUA**



CAPÍTULO II

El Claustro de Profesores y Profesoras

Artículo 29. Regulación general.

El Claustro de Profesores y Profesoras se atenderá a lo regulado en la normativa vigente.

Artículo 30. Desarrollo de las sesiones.

Estará sujeto a lo dispuesto en el Artículo 26 de este Reglamento.

CAPÍTULO III

El Equipo Directivo

Artículo 31. Funcionamiento del Equipo Directivo.

El plan de trabajo del Equipo Directivo se incluirá en el Plan de Centro y se registrará por la normativa vigente.

CAPÍTULO IV

Órganos de coordinación docente

Artículo 32. Funcionamiento.

Todos los órganos de coordinación docente del centro se reunirán, con carácter ordinario, en horario no lectivo. Estarán sujetos a lo estipulado en la normativa vigente.

Artículo 33. Proyectos y Grupos de trabajo.

Los grupos de trabajo formados en torno a los planes, proyectos, programas, proyectos de innovación y formación docente que se desarrollen en el centro tendrán la consideración de órganos de coordinación docente en cuanto a su organización y funcionamiento.

Anualmente, se elaborarán resúmenes de los distintos proyectos (que incluirán las líneas generales y una propuesta de actividades a realizar a lo largo del curso) que existan en el centro, y se entregarán a principio de curso al profesorado, además de ser publicados en la página WEB, de manera que cualquier miembro de la comunidad educativa conozca en pocas líneas los aspectos generales de





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



cada proyecto, siendo contemplados por parte del profesorado en las programaciones de ciclo y aula.

Artículo 34. Desarrollo de las sesiones.

Se actuará según lo dispuesto en el Artículo 26 de este Reglamento.

Artículo 35. Elección del Equipo de Evaluación

El Equipo de Evaluación estará integrado por el Equipo Directivo, un representante del AMPA, un representante de las familias que será elegido por votación entre sus miembros, un representante del profesorado y el representante de Administración y Servicios así como el representante del Ayuntamiento.

TÍTULO IV

Plan de Comunicación e Información

Artículo 36. Agenda escolar.

Se establece la agenda escolar como medio para la organización del trabajo escolar en el colegio y en la casa, así como de relación y comunicación entre escolares, profesorado y familias. PASEN es una herramienta útil para ello.



Artículo 37. Medios de comunicación del centro.

1. Se establecen como medios de comunicación del centro, preferentemente, los de carácter telemático:

- Correo electrónico.
- Plataforma PASEN.
- Plataforma HELVIA.
- Página web del centro (www.colegiovirgendelaantigua.es).
- Aplicación SÉNECA.
- Cualesquiera otros que pueda desarrollar la Consejería competente en materia de Educación o el propio centro.

2. Se mantendrán otros medios de comunicación tradicionales:

- Correo ordinario.
- Tablones de anuncios.
- Avisos por escrito.
- Buzón de sugerencias.

Artículo 38. Coordinación y gestión.

1. El Equipo Directivo y el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica gestionarán el contenido de la información que se trasladará a la comunidad educativa a través de los medios de comunicación establecidos en el anterior artículo.

2. En todo caso, la información deberá tener un marcado carácter pedagógico y/o referirse a temas de interés para algún sector de la comunidad educativa.

3. Tutores y tutoras y profesorado en general podrán hacer uso de los medios de comunicación del centro para comunicaciones a las familias o al alumnado relativos a su tutoría o materia, en el ámbito de sus competencias.

Artículo 39. Acceso a la información.

1. El acceso a la información se vincula con el acceso a internet.

2. El centro facilitará el acceso a internet para cualquier miembro de la comunidad educativa, respetando el horario lectivo.

3. Los tablones de anuncios se ubicarán para que los distintos sectores de la comunidad educativa tengan libre acceso a los mismos.





**Colegio de Educación Infantil y Primaria
VIRGEN DE LA ANTIGUA**



TÍTULO V

Gestión de recursos

CAPÍTULO I

Recursos materiales

Artículo 40. Compras.

1. Todas las compras de material serán realizadas exclusivamente por la persona que ostente la secretaría del centro, con el visto bueno de la persona que ejerza la dirección.
2. Las propuestas de compra y las necesidades de material se comunicarán a la Secretaría para su tramitación, a través del protocolo establecido al efecto.

Artículo 41. Equipamiento informático.

1. Se procurará un uso adecuado de los recursos informáticos (aula de Informática, fotocopadoras, impresoras, ordenadores de aula y pizarras digitales) por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Cualquier incidencia, será notificada a Dirección, a cualquier miembro del Equipo Directivo, cumplimentándose la hoja de incidencias elaborada para ello, procediendo a ser valorada.





Todo el equipamiento informático del centro será reparado o repuesto con la mayor celeridad posible.

2. Si la anomalía es imputable a un mal uso por parte de escolares, éstos correrán con los gastos de reparación o reposición, sin menoscabo de la aplicación de correcciones educativas reglamentariamente establecidas.

CAPÍTULO II

Instalaciones y espacios

Artículo 42. Dependencias.

1. Todas las dependencias del centro estarán identificadas con un plano de la situación concreta, encima del marco de la puerta en el que conste numeración y nombre o uso de la dependencia, y se señalen las salidas de emergencia.
2. Las llaves de las dependencias estarán identificadas y custodiadas por la Secretaría del centro, existiendo un llavero de emergencias en Dirección.
3. El uso del ascensor se reservará para personas con movilidad reducida, sean escolares o familiares, proveedores del centro que precisen su uso y cuando se venga en compañía de bebés en carrito. Las llaves estarán en la oficina de Información y el alumnado que precise su uso, lo hará siempre en compañía de persona adulta, que se hará responsable del uso adecuado de este servicio.

Artículo 43. Aulas Ordinarias.

1. Todos los grupos del centro tendrán asignada un aula ordinaria para el desarrollo del periodo lectivo.
2. En torno a la puerta del aula figurará el nombre de la unidad y el nombre de la tutora o tutor.
3. Las puertas de las aulas ordinarias serán abiertas, por la mañana, por el maestro o maestra que imparte clase en la primera sesión.
4. Las aulas ordinarias de un mismo ciclo tendrán idéntica dotación de mobiliario, excepto en los casos de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que precise un mobiliario especial adaptado.

Artículo 44. Espacios comunes.

1. Los espacios comunes para docencia contarán con un horario de uso que se elaborará en el mes de septiembre por la Jefatura de Estudios, basándose en las aportaciones de los equipos de ciclo.
2. En torno a la puerta figurará el nombre de la dependencia y el horario de uso por los distintos grupos de escolares.



Artículo 45. Lugares de reunión.

1. Para las reuniones de los órganos colegiados del centro y del ETCP se podrán usar la biblioteca, la sala del profesorado y las salas de usos múltiples.
2. Para las reuniones de los equipos de ciclo, equipos docentes y grupos de trabajo se podrá usar el aula de la persona coordinadora o tutora, sala del EOE y aula de apoyo, y las salas de usos múltiples.
3. La Biblioteca y las salas de usos múltiples podrán ser usadas como lugar de reunión por la AMPA, Comisión de Familias, Comisión de Delegados y Delegadas y Asambleas de escolares, coordinando su uso la Dirección del centro.

Artículo 46. Sala del profesorado.

1. Se reserva la sala del profesorado como sala de estar y reunión del personal del centro, sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior.
2. En ella se ubicará diverso equipamiento informático y un casillero para cada persona perteneciente a la plantilla del centro.

Artículo 47. Servicios complementarios.

Las dependencias para uso de Actividades Extraescolares serán fijadas por el Consejo Escolar a principio de curso en función de la demanda y de la previsión de necesidades.

Artículo 48. Teléfonos móviles y acceso a internet

Se prohibirá la posesión de teléfonos móviles por parte de los/as alumnos/as, salvo por parte de una actividad requerida por el Docente, para lo que habrá un permiso. En el caso de tenencia de teléfono móvil, éste será requerido y custodiado por el/la Jefe/a de Estudios, que únicamente lo entregará a los padres del alumno/a en cuestión.

Normas de uso:

- Queda totalmente prohibido el uso del teléfono móvil en el Centro Escolar por parte del alumna-do.
- Queda totalmente prohibido el uso del terminal como cámara fotográfica y/o grabadora de imágenes y sonido en el Centro Escolar.
- En salidas al exterior como viajes de estudios y/o actividades extraescolares de un día, si el profesorado lo considera , los alumnos/as podrán llevar el móvil y cámara fotográfica.
- Aquellos alumnos/as que bajo su responsabilidad traigan o utilicen los terminales dentro del centro Escolar en horario lectivo y no lectivo serán sancionados.
- Sanciones:

HECHO	SANCIÓN



El alumno/a trae un terminal de telefonía móvil al Centro	Requisar el terminal, siendo custodiado por la dirección del Centro. Entrega personal a los padres, madres y/o tutores del alumno/a.
Utilización del terminal como grabadora de vídeo, cámara fotográfica y/o grabadora de sonido.	Requisar el terminal, siendo custodiado por la dirección del Centro. Entrega personal a los padres, madres y/o tutores del alumno/a. Expulsión del Centro mínimo un día máximo tres.
Otros usos de los terminales en El centro	Requisar el terminal, siendo custodiado por la dirección del Centro. Entrega personal a padres/madres y/o tutores. Parte. Expulsión del centro no inferior a un día y no máximo de tres.
Reiteración de los hechos	Se estudiará en la Comisión de convivencia su expulsión por más tiempo.

USOS DE ORDENADORES PORTÁTILES E INTERNET EN EL CENTRO ESCOLAR

- d) El alumnado tiene derecho a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas en la Red durante el horario lectivo en aquellas actividades que así se lo indique el profesorado y utilizando sólo la facilitada por la Junta de Andalucía (Andared). Derechos que serán restringidos para garantizar su protección de informaciones y materiales perjudiciales para su bienestar, desarrollo e integridad
- e) El alumnado tendrá derecho a la protección contra la explotación, los abusos y la violencia de todo tipo que se produzca utilizando internet.
- f) Los contenidos educativos dirigidos al alumnado deben ser adecuados para ellos y promover su bienestar, desarrollar sus capacidades, inculcar el respeto a los derechos humanos y al medio ambiente y prepararlos para ser ciudadanos responsables en una sociedad libre.
- g) El alumnado no deberá proporcionar datos personales por la Red, debe preservar su identidad y su imagen de posibles usos ilícitos.
- h) Sólo se permiten los juegos y las propuestas de ocio que no contengan violencia, ni mensajes sexistas o denigrantes y respeten los derechos y la imagen de los demás.

Artículo 49. Autoprotección

INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA EVACUACIÓN

- **NORMAS GENERALES.**
 - Ante cualquier incidencia, tranquilizar a los alumnos/as.
 - El Plan de Autoprotección será aprobado por el Consejo Escolar, siendo éste informado de las evacuaciones programadas y las evaluaciones que se hagan de ellas.
 - Informar en la tutoría de la importancia de la seguridad, el orden y la responsabilidad que tiene cada individuo en esos momentos.
 - Entrenar a los alumnos/as en la ubicación de la fila, el lugar que ocupa, cual es su compañero delantero y trasero, el orden de bajada y dar a conocer toda la información necesaria de las normas de seguridad.





- Asignar a los alumnos responsables de: cerrada de puertas, bajada de persianas.
- Se baja siempre sin correr y sin atropellos, pero siempre con celeridad a ritmo continuo.
- **QUEDARÁ REGULADO ATENDIENDO A LAS INDICACIONES DE NUESTRO PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.**

CAPÍTULO III

La Biblioteca Escolar

Artículo 50. Definición.

La Biblioteca Escolar (BE) es un Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje (CREA), instrumento de apoyo a las tareas docentes y al desarrollo de los hábitos lectores, espacio compensador de desigualdades que atiende a la diversidad y dinamizador de la vida cultural del centro, con capacidad de proyección a la comunidad escolar.

Artículo 51. Objetivos y Funciones.

1. La utilización de la biblioteca escolar ha de responder a los siguientes objetivos:
 - Proporcionar un continuo apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje e impulsar la renovación permanente.
 - Asegurar el acceso de toda la comunidad educativa a una amplia gama de recursos, servicios y programas.
 - Dotar al alumnado de las capacidades básicas para obtener y usar una gran diversidad de recursos y servicios.
 - Habituar a la utilización de la biblioteca con finalidades culturales, informativas y de aprendizaje permanente.
2. Para alcanzar estos objetivos, la biblioteca escolar debe cumplir las siguientes funciones:
 - Recopilar todos los documentos existentes en el centro, así como materiales y recursos didácticos relevantes.
 - Ofrecer información al alumnado para satisfacer sus necesidades curriculares y culturales.
 - Contribuir a que el alumnado desarrolle las capacidades necesarias para el uso de las distintas fuentes de información.
 - Impulsar actividades que fomenten la lectura y promoción cultural como medio de entretenimiento y de información.
 - Dar respuesta a las demandas del alumnado con necesidades educativas especiales, articulando medidas de apoyo en el acceso y uso del fondo documental y en la participación de aquél en las actividades programadas.



- Actuar de vía de comunicación y colaboración con otras fuentes y servicios de información externos.

Artículo 52. Organización.

1. Funciones de la Dirección:

- Presentar el plan de trabajo de la biblioteca e incluirlo en el Plan Anual de Centro.
- Nombrar a la persona responsable de la biblioteca escolar y formar el Equipo de Apoyo a propuesta de aquél.
- Promover el uso de la biblioteca escolar en el currículo, impulsando las mejoras y cambios pertinentes en el Proyecto Educativo del Centro.
- Promover acciones formativas relacionadas con las estrategias de utilización de la biblioteca como recurso educativo de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Establecer el horario de visitas de los grupos de escolares a la biblioteca en horario escolar y posibilitar, de acuerdo con el personal disponible, la apertura en horario extraescolar nombrando la persona responsable.

2. Funciones de la Jefatura de Estudios:

- Convocar y presidir las reuniones de la comisión de biblioteca.
- Garantizar el funcionamiento de los distintos equipos y realizar el seguimiento del plan anual de utilización de la biblioteca escolar
- Requerir informes a los responsables del Grupo Biblioteca de las actuaciones desarrolladas con arreglo a la planificación anual.
- Facilitar acciones y medidas que mejoren la calidad de los servicios y programas de la biblioteca.
- Aprobar las tareas del equipo de apoyo para desarrollar el plan anual de trabajo.

Artículo 53. La persona responsable de la biblioteca.

- La persona responsable de la biblioteca será elegida por la Dirección, a ser posible de entre el profesorado definitivo del centro, atendiendo a su acreditación para esta función, a su formación específica, a su experiencia en la organización y dinamización de la BE y al programa concreto presentado. Este maestro o maestra responsable de la BE coordinará el Plan Lectura y Biblioteca, será miembro de la comisión de biblioteca ejerciendo la secretaría, en el caso que ésta esté constituida, y dependerá orgánicamente de la Jefatura de Estudios.

2. Serán funciones de la persona responsable de la BE:

- Elaborar el plan de trabajo anual de utilización de la biblioteca escolar, atendiendo al proyecto educativo del centro.
- Realizar el tratamiento técnico de los fondos, así como su selección y propuesta de adquisición atendiendo a las demandas de los sectores de la comunidad educativa.
- Informar al claustro de las actuaciones de la biblioteca y canalizar sus demandas.



- Asesorar al profesorado en técnicas de fomento de la lectura, materiales de apoyo y de las didácticas especiales, formación del alumnado en habilidades de uso de la información, articulando y elaborando programas de actuación específicos.
- Coordinar los recursos humanos, definir la política de préstamo y organizar la utilización de los espacios y los tiempos.
- Atender todos los servicios ofertados por la biblioteca junto al equipo de apoyo.
- Distribuir las tareas para desarrollar el plan anual de trabajo de la BE entre las personas colaboradoras.

Artículo 54. Equipo de Apoyo a la Biblioteca Escolar.

1. El Equipo de Apoyo a la BE se crea con la finalidad de ayudar a la persona responsable en sus funciones, procurando con ello la máxima atención y aprovechamiento de los recursos y servicios de la BE. Este Equipo estará formado por profesorado de diferentes ciclos, no siendo más de cinco sus miembros en función del plan de trabajo de la BE para cada curso escolar.

2. Serán sus funciones:

- Recopilar informaciones, materiales y recursos necesarios para el buen funcionamiento de la BE y difundirlos entre el profesorado, el alumnado y las familias a través de boletines informativos, guías de lecturas y la sección de la biblioteca escolar de la web del centro.
- Recopilar y articular las actividades que se llevarán a cabo en la biblioteca escolar y difundir trabajos y experiencias a través del boletín informativo.
- Establecer criterios para la adquisición y actualización de los fondos y del equipamiento tecnológico de la BE.
- Recoger propuestas y sugerencias del profesorado con el fin de mejorar las actuaciones relacionadas con el desarrollo de las competencias lectora y escritora, el gusto por la lectura y las habilidades documentales de trabajo intelectual.
- Apoyar al responsable de la Biblioteca Escolar en las tareas organizativas y dinamizadoras.

Artículo 55. Funcionamiento de la Biblioteca Escolar.

1. El uso del aula, servicios y fondos de la biblioteca, así como la participación en el programa de actividades, se regirá en todo momento de acuerdo a las normas establecidas en este Reglamento. No se permitirán otros usos arbitrarios, no programados o ajenos totalmente a la finalidad educativa y cultural que tiene dentro del centro.

2. Al comienzo de cada curso escolar, la persona responsable de la BE dará cumplida información a toda la comunidad educativa de los aspectos generales de su funcionamiento: responsables, equipo de apoyo, horarios, programa de actividades generales... Toda esta información se integrará en la Programación General Anual y se publicará en la sección de biblioteca de la web del centro.

3.- La Biblioteca Escolar podrá subdividirse en varias secciones ubicadas en espacios distintos en atención a una mejor disposición de los recursos y a una efectiva utilización por parte del alumnado y de toda la Comunidad Educativa en general.



4.- El horario de la BE abarca tres aspectos diferenciados pero complementarios:

- a) Horario de la persona responsable y del equipo de apoyo: sus horarios se harán públicos para que la comunidad educativa conozca el personal que en cada momento puede atenderle y ayudarle.
- b) Horario lectivo de visitas: se elaborará un horario lectivo de visitas de los grupos de escolares para la realización de actividades. Si no se usan las sesiones asignadas de forma regulada a cada grupo, cualquier otro grupo podrá usar la biblioteca previa petición y reflejo en el cuadrante horario. Así mismo el resto de sesiones podrán usarse libremente por los grupos de escolares y realizar cuantas otras actividades crean oportunas, velando por el correcto uso de servicios y materiales establecidos en este Reglamento. Para reservar fecha y hora se le comunicará a la persona responsable de la BE, que lo publicará en el tablón de anuncios de la BE para conocimiento general.
- c) Horario de recreo y extraescolar: se puede determinar que durante el recreo se use la BE, en cuyo caso la persona que la atienda quedará exenta de la vigilancia del recreo. También se podrá abrir la Biblioteca del Centro en horario extraescolar como servicio a la Comunidad, según la Normativa que se indica en el **Artículo 56**.
- d) Para actividades extraescolares y de Formación de Profesorado, se arbitrarán las medidas oportunas para garantizar el uso responsable de la BE.

Artículo 56. Fondo documental.

1. Nuestra BE ofrece el préstamo de su fondo documental a todos los miembros de la comunidad educativa que lo deseen (padres, madres, antiguo alumnado, personal no docente, etc.) de acuerdo con las siguientes indicaciones:

- a) El préstamo de los fondos de la biblioteca, que será personal, se llevará a cabo durante el horario concreto establecido para ello por parte de la persona responsable de la biblioteca o personas colaboradoras.
- b) Todos los fondos pueden ser consultados en sala, pero no todos se pueden prestar para su lectura y/o consulta fuera de ella, pues deberán ser objeto de determinadas restricciones que garanticen la igualdad de oportunidades de uso de todos los posibles usuarios. Por tanto, aquellos fondos que sean frecuentemente consultados, de difícil reposición o que en un momento determinado pudieran ser objeto de consulta masiva, tendrán la consideración de “restringidos”. Dichas limitaciones pueden ir desde la consideración de “documento no prestable” hasta la de “documento restringido temporalmente”.

2. Serán fondos con limitaciones:

1. Las obras básicas de referencia.
2. Los fondos antiguos o preciosos (obras con grabados o láminas de imposible reposición o fácil deterioro).
3. Materiales creados en el centro (trabajos, dossiers, etc.).
4. Los documentos electrónicos originales.



5. Obras cuya materia sea objeto de un trabajo de investigación por un gran número de escolares y de las que la biblioteca carezca de suficientes ejemplares para ofrecer en préstamo individual.

3. Sin menoscabo de que la persona responsable, junto con el Equipo de Apoyo, determine anualmente la política de préstamo en la que recogerá los objetivos que persigue el servicio y las directrices principales por las que habrá de regirse, se seguirán las siguientes líneas generales:

1. Todos los préstamos tendrán una duración de una semana, pudiéndose prorrogar antes de su fin por el mismo periodo.
2. Todos los fondos prestados serán devueltos obligatoriamente al finalizar el curso.
3. Salvo el profesorado, que podrá llevarse un máximo de dos ejemplares, el resto de personas usuarias podrá retirar un solo ejemplar.
4. La no devolución en el plazo fijado originará reclamación oral y/o por escrito, tras la cual y de persistir el retraso devengará en la suspensión temporal del servicio de préstamo que estime conveniente el equipo de apoyo según análisis de las circunstancias de la persona prestataria.
5. Las personas prestatarias se responsabilizarán del buen uso y conservación de los documentos corriendo con los gastos derivados de las reparaciones a que hubiera lugar por desperfectos tras una mala utilización de los mismos. El daño irreparable o pérdida de cualquier documento o material prestado originará la inmediata reposición o reintegro de su valor al centro. En caso de deterioro leve procuraremos que no sean los lectores o las lectoras quienes intenten arreglarlo por su cuenta.
6. Las colecciones de libros existentes en las aulas serán tratadas como préstamos colectivos realizados por la biblioteca del centro. Cada aula se considerará como un tipo de lector más. La persona responsable de su custodia y mantenimiento será el tutor o tutora del grupo.

4. Periódicamente se comunicarán las novedades que se reciban en la BE referentes al fondo documental de la misma.

5. Toda la información anterior estará incluida en la página web del centro.

Artículo 57. Norma del régimen de préstamos

- Para el alumnado

1º) No retirar más de un libro a la vez.

2º) No se permitirá al alumno/a llevarse un libro mientras tenga otro en su poder.

3º) El libro se entregará en perfecto estado. En caso de rotura o pérdida, el alumno/a deberá comprar otro igual o similar si no encontrase el mismo título.

4º) Al elegir el libro se tendrá mucho cuidado para no desordenar las estanterías.

5º) El profesorado recordará, al menos un día a la semana, a los alumnos/as que tienen libros de la biblioteca que los devuelvan lo antes posible en la hora que se encuentre en ella el profesor encargado.

6º) Las normas y el horario estarán siempre expuestas en el tablón de la biblioteca y en el de cada clase.





- Para el profesorado

- 1º) Los alumnos/as no deben ir solos a la biblioteca a no ser en horas en las que haya un encargado.
- 2º) Los profesores/as que van a la biblioteca con su curso deben tener en cuenta lo siguiente:
 - a) Que la puerta de la biblioteca quede cerrada con llave al finalizar su uso.
 - b) Que las sillas han de quedar en orden alrededor de las mesas.
 - c) Que los libros queden ordenados en sus estanterías correspondientes.
- 3º) Si alguno de los alumnos/as desea llevarse un libro a casa, el tutor deberá anotar el préstamo.
- 4º) Las enciclopedias, diccionarios y libros de consulta no saldrán de la biblioteca, debiendo ser consultados en dicho recinto.
- 5º) La llave de la biblioteca se recogerá y entregará en Dirección.

- Para uso de la comunidad

La intención de nuestro centro es la apertura de este al entorno, pudiendo ser la biblioteca un medio eficaz para conseguirlo. Necesitamos una serie de normas que regulen este servicio.

- 1º) La biblioteca podrá estar abierta en horario no lectivo y a disposición de los padres/madres y otros miembros de la comunidad escolar.
- 2º) En el horario que se establezca se designará una persona responsable que deberá seguir las normas generales de uso y en su caso, consensuando con el profesor responsable las específicas que consideren oportunas.
- 3º) El funcionamiento sería de trabajo directo en ella: lectura de libros, toma de apuntes, realización de trabajos documentados, o de préstamo.

CAPÍTULO IV

Plan de Apertura y Libros de texto

Artículo 58. Plan de Apertura del Centro.

1. Todas las actividades extraescolares que se desarrollen en el marco del plan de apertura del centro tendrán prioridad en la asignación de tiempos y espacios.
2. Todos los servicios ofertados dentro del plan de apertura del centro tendrán carácter voluntario para el alumnado.
3. Las familias que soliciten estos servicios tendrán la obligación de abonar el importe de los mismos mediante domiciliación bancaria.
4. Las familias que no efectúen los pagos correspondientes perderán su derecho al uso de los servicios hasta tanto no abonen las cantidades correspondientes, incluidos los gastos originados por el impago.

Artículo 59. Programa de Gratuidad de Libros de Texto.

1. Todos los libros de texto adquiridos en el marco del Programa de Gratuidad de Libros de Texto serán propiedad del centro.



2. Los libros de texto extraviados o deteriorados (que no puedan seguir siendo usados) por el mal uso del alumnado, serán abonados al centro por sus representantes legales.
3. Cada equipo de ciclo determinará los libros que podrán seguir siendo usados el curso siguiente.
4. Las familias que no repongan los libros extraviados o deteriorados quedarán exentas de recibir nuevos libros.
- 5.- Los docentes, al inicio de cada curso escolar deberán:
 - Comprobar N° de alumnos/as en la clase y N° de libros.
 - Asignar por orden alfabético (La normativa recoge tener en cuenta el estado de los libros dejados en el curso anterior).
 - Llevar libros a las clases asignadas, y resto de material.
 - Comprobar si falta algún libro
 - Forro para la familia, si está en mal estado.
 - Pegatina con nombre en el forro
 - Incidir en su cuidado por ser material de uso común

TÍTULO VI

Relaciones con la comunidad y el entorno

Artículo 60. Plan de salidas.

1. Las salidas son aquellas actividades complementarias cuya realización no es posible dentro del centro. Se consideran importantes para el desarrollo integral del alumnado.
2. Las salidas a realizar cada curso se detallarán en la Programación Anual de Salidas.
3. El ámbito geográfico de las salidas se adaptará a la edad del alumnado.
4. Todas las salidas requerirán de autorización expresa por parte de las familias.
5. Se regula con la siguiente tabla la asignación de profesorado o personal del centro acompañante, en función del número de alumnado que asiste a una actividad fuera del Centro.

Nº unidades	Nº alumnado	Nº profesorado
1	Hasta 15	1
1	Más de 15	2
2	Hasta 40	2
2	Más de 40	3
3	60	4
4	80	6



5	100	7
6	120	9

El número mínimo necesario de alumnado para la realización de actividades extraescolares, será mayor siempre al 50% del total de clase.

Para una actividad extraescolar fuera de la localidad, deberán participar al menos el 75% del alumnado.

6. Los grupos que realizan la actividad, serán acompañados por su tutora o tutor. En caso de ausencia, serán acompañados por un maestro o maestra que imparta docencia al grupo. Si esto último no fuera posible, se cancelará la salida.

A petición a la dirección del Centro, y criterio del tutor/a responsable, se podrá solicitar a las familias su apoyo y/o colaboración en alguna salida programada, bien como ayuda a todo el grupo de escolares o bien apoyando a algún alumno/a que lo precise (por enfermedad u otras necesidades).

7. En caso de participación en convocatorias para la realización de viajes, se atenderá a lo dispuesto en la respectiva convocatoria y se deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar.

8. La jefatura de estudios recibirá con antelación suficiente, al menos una semana, la programación de la salida y, posteriormente, una memoria de la misma. Usando los protocolos establecidos al efecto, donde se recoja la idoneidad, dificultades, evaluación, etc.

9. Los autobuses a contratar para la salida garantizarán la posibilidad de asistencia para todo el alumnado matriculado en las unidades participantes y el número de profesorado correspondiente. Siempre se contratarán autobuses que dispongan de cinturón de seguridad.

10. Se podrán organizar salidas de convivencia abiertas a la participación de las familias.

11. Para el alumnado que finaliza la educación Primaria, se organizará un viaje de estudios cuya programación detallada deberá contar con la aprobación del Consejo Escolar y la autorización de la Delegación Provincial de Educación. El número de profesorado o personal participante será de uno por cada veinte escolares o fracción más uno. El profesorado responsable, elaborará una memoria-evaluación del viaje, donde recogerá aspectos destacados e importantes que puedan surgir para futuros viajes.

12. Tendrá una duración máxima de cuatro días y tres noches, y se realizará en mayo o junio.

13. El viaje de estudios se podrá realizar conjuntamente con otros centros de la zona.

14. Todas las tareas de gestión relativas al viaje de estudios serán realizadas por el equipo directivo en coordinación con las personas tutoras de 6º de Primaria.

15. Todo el alumnado que cometa una falta gravemente perjudicial para la convivencia o reiteración de faltas contrarias a la convivencia, y a propuesta del tutor/a ante la Comisión de Convivencia, podrá ser privado de realizar alguna de las salidas previstas.





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



Artículo 61. Aprovechamiento de las competencias de las familias y recursos sociales.

1. Cada tutor o tutora, a principio de curso, elaborará un fichero de padres-madres colaboradores con indicación de la temática en la que presta su colaboración.
2. Una copia de este fichero se trasladará a la Jefatura de Estudios.
3. El equipo directivo elaborará, anualmente y a principio de curso, un listado de instituciones colaboradoras: sociales, culturales, educativas, deportivas, etc.
4. Nuestro Proyecto de Colaboración con las Familias y otros Agentes Educativos Externos con el Centro, regulará la participación y el compromiso con todos los miembros de la Comunidad Educativa que soliciten y propongan una colaboración con el Centro en la que el alumnado del Centro obtenga un beneficio para su Educación. Este documento, será publicado en la página web del Centro, para su difusión, estudio y posterior mejora.

Artículo 62. El centro como recurso comunitario.

Las instalaciones del centro podrán ser cedidas gratuitamente para aquellas asociaciones o entidades sin ánimo de lucro que lo soliciten, para la realización de actividades de carácter educativo.

Las instalaciones del centro podrán ser cedidas como Escuela de Verano siempre que se facilite la realización de los trabajos de mantenimiento y limpieza por parte del Ayuntamiento antes del inicio de curso.

Artículo 63. El centro y el Municipio.

Se mantendrán relaciones de coordinación y colaboración con el resto de centros y servicios educativos del municipio y con el Ayuntamiento.
Estas relaciones se podrán extender, a través de los medios telemáticos, a cualquier parte del mundo.





DISPOSICIONES

Disposición adicional 1ª.

Todo lo no expresamente regulado en el presente reglamento o en otros documentos a los que se alude será resuelto por el Equipo Directivo, sin perjuicio de su control por los órganos colegiados del centro o autoridades competentes.

Disposición adicional 2ª.

El presente reglamento se evaluará cada año académico por el Consejo Escolar, procediendo a su revisión si se estima conveniente.

Disposición final.

Las revisiones del presente reglamento entrarán en vigor el día 1 de septiembre posterior a su aprobación por el Consejo Escolar del centro.

DILIGENCIA

Para hacer constar que el presente reglamento ha sido aprobado por UNANIMIDAD en la sesión ordinaria del Consejo Escolar celebrada el 28 de OCTUBRE de 2013

Entra en vigor el día 1 de septiembre de 2014.

Vº Bº EL DIRECTOR

EL SECRETARIO

Fdo: Jose A. Iáñez Fernández

Fdo: Angel Custodio García Fernández





PROYECTO DE GESTIÓN

DEL C.E.I.P. VIRGEN DE LA ANTIGUA

Almuñécar

1.- CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CURSO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS DE GASTO.

- 1.- El Equipo Directivo contará con un estudio de la evolución del gasto en los cuatro últimos cursos, durante la primera quincena de octubre, para ajustar las previsiones a las necesidades del Centro de manera realista.
- 2.- El presupuesto anual contará con la totalidad de los ingresos que se prevea obtener
- 3.- A tal fin, en la segunda quincena de octubre, y previo a la elaboración del presupuesto, el Centro recabará a las asociaciones, instituciones o particulares que pudieran aportar ayudas económicas al Centro para que realicen o comuniquen al Centro las aportaciones que prevean durante el curso, en





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



su caso.

- 4.- Para la elaboración del presupuesto, se tendrá en cuenta la reserva del porcentaje que establezca la ley para la adquisición o reposición de material inventariable.
- 5.- Para la elaboración del presupuesto, se respetarán los apartados de ingresos y gastos previstos en la normativa vigente relativa a la contabilidad de los centros.
- 6.- El Equipo Directivo tendrá en cuenta la situación de partida del Centro para compensar las desigualdades que puedan encontrarse en cuanto a dotación y recursos de los distintos equipos en el momento de la elaboración del presupuesto.
- 7.- El presupuesto deberá satisfacer, en cualquier caso, todas las necesidades del funcionamiento general (mantenimiento básico de la seguridad de las instalaciones, mantenimiento de las comunicaciones telefónicas, postales, electrónicas y comunicaciones escritas del Centro a la Comunidad y a las administraciones, soporte de las tareas básicas del profesorado, ...).
- 8.- Una vez satisfechas esas necesidades consideradas básicas, se destinará una parte del presupuesto a los distintos equipos y especialidades a fin de que puedan reponer y completar, de manera participativa y descentralizada, los recursos de sus respectivos equipos.
- 9.- El Equipo Directivo expondrá a la Comisión Permanente del Consejo Escolar el borrador del Presupuesto anual, con una antelación mínima de una semana a la celebración del Consejo Escolar que estudie su aprobación.
- 10.- Todos los pagos que realice el Centro mayores de 50 euros serán a través de cheques nominativos, transferencias bancarias o domiciliaciones en su cuenta bancaria oficial para garantizar la total transparencia de la actividad económica del Centro. Por Caja se efectuarán sólo pagos inferiores a 50 euros.

2.- CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS SUSTITUCIONES DE LAS AUSENCIAS DEL PROFESORADO

- 1.- Se requiere a todo el personal la notificación de cualquier ausencia prevista con la mayor antelación posible a fin de gestionar de manera eficiente su sustitución. Dicha notificación se hará por escrito en impreso normalizado entregado en la secretaría del centro. Si la ausencia es imprevista, se ha de comunicar la circunstancia por vía telefónica o correo electrónico al centro lo antes posible.
- 2.- En todas las ausencias previstas, el profesorado que se vaya a ausentar facilitará la programación concreta prevista a la Jefatura de Estudios para que pueda contar con ella el profesorado que vaya a sustituir la ausencia.
- 3.- En las ausencias imprevistas, se consultará la programación de ciclo para la unidad que se esté





desarrollando.

4.- Las ausencias no cubiertas por personal sustituto desde Delegación, serán atendidas con los recursos disponibles en el Centro atendiendo a las siguientes circunstancias:

- a) Profesorado de Horario Cero.
- b) Profesorado que ejerce Refuerzo Pedagógico.
- c) Profesorado de Apoyo y Refuerzo
- d) Profesorado con reducciones lectivas por coordinaciones, edad y/o función directiva.

5.- En las ausencias producidas en grupos de alumnos/as de hasta 7 años de edad se procurará que sean atendidas por dos maestros/as como máximo a lo largo de la jornada.

6.- Se gestionará ante el Servicio de Personal de la Delegación Provincial de Educación, a través del procedimiento que corresponda, la solicitud de sustitución para las ausencias del profesorado superiores a 10 días, a fin de que estén cubiertas por profesorado sustituto a la mayor brevedad.

7.- No se solicitará el comienzo de la sustitución en viernes.

8.- El Equipo Directivo solicitará la ampliación de jornadas para sustituciones a la Delegación Provincial de Educación cuando éstas se agoten, cada trimestre.

3.- MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR

1.- Consideramos muy importante el uso adecuado de los materiales, instalaciones y edificios del Centro.

2.- El uso negligente (mal uso) o malintencionado de los materiales, instalaciones y edificios del Centro será considerado una conducta contraria a las normas de convivencia o gravemente contraria, según el caso.

3.- En el caso de daños producidos por mal uso con intencionalidad hacia los materiales, instalaciones o edificios del Centro, la Dirección podrá exigir a las personas responsables la reparación de los daños o desperfectos ocasionados, la realización de tareas de mantenimiento o embellecimiento del Centro que compense el daño producido, o el abono de los gastos producidos por los daños ocasionados.

4.- Existirá un parte de incidencias a disposición de los miembros de la comunidad para que notifiquen las deficiencias encontradas en cualquier instalación, material o edificio del Centro. Este impreso relleno se entregará en Dirección para que pueda resolver o tramitar la incidencia.

5.- Conocida una deficiencia y no pudiéndose ésta resolver por el personal del Centro, será tramitada por la Dirección a la mayor brevedad ante el organismo correspondiente (Ayuntamiento si se trata de una tarea de mantenimiento o Delegación Provincial si se trata de una obra de mayor





Colegio de Educación Infantil y Primaria VIRGEN DE LA ANTIGUA



envergadura. De ello quedará constancia escrita.

6.- El Centro contemplará en sus presupuestos una partida para atender las pequeñas reparaciones que permitan la reposición o reparación de los materiales y dispositivos telefónicos, informáticos y de reprografía imprescindibles para el funcionamiento del Centro.

7.- Las instalaciones, juegos, mobiliario, ... que no reúnan garantías de seguridad se inutilizarán inmediatamente, procediendo a la gestión de la incidencia a la mayor brevedad.

8.- El material o mobiliario que no esté en buen uso no se almacenará en los pasillos. Deberá quedarse, con las debidas garantías de seguridad, en la dependencia donde se encontraba inventariado hasta que, por el equipo Directivo, se decida su reparación o su almacenamiento en otro lugar o darlo de baja del inventario.

9.- Se procurará, en aquellas tareas que lo permitan, la implicación del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa en el embellecimiento de las instalaciones, mobiliario y edificios.

4.- CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS Y OTROS FONDOS

1.- El posible uso de las pistas, instalaciones, aulas de informática, etc, por parte de otras entidades, no debe resultar gravoso para el Centro, por lo que su mantenimiento, limpieza y gastos derivados de su uso deberán corresponder a las asociaciones, club deportivos o entidades autorizadas.

2.- Los ingresos que el Centro pueda recibir de entes públicos, privados o particulares por los motivos que sean, lo serán en la cuenta oficial del Centro y, salvo que tengan un destino específico, engrosarán la cuenta de ingresos del presupuesto oficial.

3.- De la misma manera, las aportaciones materiales de cualquier tipo al Centro que puedan realizar las editoriales, empresas, entes públicos, asociaciones o particulares se harán a través del Equipo Directivo y se incluirán en el inventario del Centro.

4.- El Equipo Directivo podrá recabar ingresos de organismos, entidades, asociaciones o particulares aun a cambio del uso de las instalaciones y materiales del Centro, siempre que no afecten a la normal actividad del colegio ni contradigan las normas legales, asegurándose de su buen uso y de la reposición de pérdidas y daños.

5.- La elección de libros de texto se hace en función de su adecuación didáctica al proyecto educativo y a nuestro alumnado, nunca por las ofertas o regalos de las editoriales.

5.- PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO ANUAL DEL CENTRO

1.- El inventario general del Centro ha de ser actualizado en el mes de junio de cada curso escolar, siendo responsable el equipo directivo.



- 2.- Para ello, el equipo Directivo elaborará formularios pertinentes para que cada responsable de cada dependencia informe sobre las variaciones en el inventario de las mismas.
- 3.- No se podrá dar de baja ningún elemento inventariado sin el previo conocimiento del equipo directivo, a quien corresponde la toma de decisiones en ese aspecto.
- 4.- Antes del 30 de junio se recogerán los aparatos audiovisuales así como el material más valioso para almacenarlo en lugar seguro bajo llave.
- 5.- Todos los libros de texto del PGLT se empaquetarán por cursos y área por parte de los equipos de ciclo antes del 30 de junio, se guardarán debidamente clasificados y anotados en una hoja resumen que se entregará a la Jefatura de Estudios, antes del 30 de junio.

6.- CRITERIOS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y DE LOS RESIDUOS QUE GENERE

- 1.- Se procurará utilizar el papel por las dos caras. También en los documentos impresos.
- 2.- Antes de salir al recreo, el alumnado depositará en las papeleras de aula los envoltorios de sus alimentos.
- 3.- En cada clase se tendrá un depósito de papel para facilitar su reciclado.
- 4.- En los patios de recreo dispondremos de varios tipos de contenedores y papeleras para facilitar el reciclado de los residuos.
- 5.- En el interior del Centro dispondremos de un contenedor de pilas usadas.
- 6.- Divulgaremos y fomentaremos en el colegio el uso de los contenedores para el reciclaje de los residuos, tanto en el centro como en el exterior.
- 7.- Para las máquinas de reprografía utilizaremos tóner y cartuchos de tinta reciclados.
- 8.- Se emplearán las primeras horas de la mañana para los riegos de plantas y jardines.
- 9.- Cada usuario de ordenador o de otros aparatos eléctricos es responsable de apagarlos y ha de apagarlos siguiendo las instrucciones al final de su uso o de la jornada escolar.
- 10.- La última persona que salga de una dependencia deberá dejar las luces apagadas, aunque para ello tenga que apagarlas desde el interruptor.
- 11.- En las clases, cuando sea posible, se usará preferentemente la luz natural a la artificial.



12.- El profesorado fomentará el uso no derrochador, la conservación, restauración y reutilización de materiales escolares y libros del alumnado y del colegio.

13.- El Centro fomenta la participación en campañas de reciclado, reforestación, limpieza del centro, ... relacionadas con la conservación del medio ambiente, organizadas por las distintas administraciones o entidades.

14.- Insistimos al alumnado en el desarrollo de formas de trabajo que reduzcan la producción de residuos.

7.- PRESUPUESTOS ANUALES Y CUENTAS DE GESTIÓN

1.- Durante el mes de octubre de cada curso escolar la persona responsable de la Secretaría del Centro presentará el Proyecto de Presupuesto Anual y la cuenta de gestión en la Comisión Permanente del Consejo Escolar.

2.- El Consejo Escolar estudiará y, en su caso, aprobará el Presupuesto Anual del Centro y la Cuenta de Gestión del periodo anterior antes del 30 de octubre de cada año escolar.

3.- Una vez aprobados, tanto los presupuestos como la cuenta de gestión figurarán como anexos a este Proyecto de Gestión.

4.- La línea presupuestaria de gastos a seguir contemplará, a modo de guía, las siguientes asignaciones:

- ☐ Mantenimiento de equipos y herramientas..... 5 %
- ☐ Mantenimiento de instalaciones..... 15 %
- ☐ Material de oficina 15 %
- ☐ Reprografía..... 25 %
- ☐ Asignación docente..... 15 %
- ☐ Uso global del Centro 10 %
- ☐ Suministros 10 %
- ☐ Material Inventariable 5 %

ANEXO: PRESUPUESTO PARA EL CURSO (Ingresos y Gastos)